Autoridad Portuaria de
Baleares

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Puertos del Estado

PLAN DE EMPRESA 2021

Autoridad Portuaria de
Baleares

PLAN DE EMPRESA 2021

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

INDICE

ASISTENTES **1**

1.-INTRODUCCIÓN **3**

2.-DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN **9**

2.a) Diagnóstico general de situación (DAFO y MAPA ESTRATÉGICO) 9

2.b) Instrumentos de Planificación Portuaria 12

2.c) Instrumentos de Ordenación del Dominio Público Portuario 14

2.d) Servicios Portuarios 23

2.e) Valoración terrenos y aguas del Puerto 29

2.f) Intermodalidad Marítimo-Terrestre 29

3.-ANÁLISIS Y PREVISIONES DE TRÁFICO PORTUARIO **33**

4.-PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES **38**

4.a) Programación de Inversiones Públicas 38

4.b) Estimación de Inversiones Ajenas (de otras Administraciones y privadas) 43

5.–PREVISIONES Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA **45**

5.a) Presupuesto de Explotación (Cuenta de Resultados: ingresos y gastos) 45

5.b) Presupuesto de Capital (Cuadro de Financiación: orígenes y aplicaciones) 51

6.–COEFICIENTES CORRECTORES Y BONIFICACIONES A LAS TASAS PORTUARIAS **55**

6.a) Coeficientes correctores y rentabilidad 55

6.b) Bonificaciones a las Tasas Portuarias 56

7.–OBJETIVOS OPERATIVOS **60**

7.a) Grado de cumplimiento de Objetivos Operativos de Nivel 1 del Año 2019 60

7.b) Objetivos de gestión de Nivel 1 para 2020 / 2021 61

7.c) Evolución de ratios de gestión para 2020 / 2024 63

8.–OBJETIVOS E INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL **66**

9.-ANÁLISIS Y PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS **81**

ANEXOS

- ANEXO I
  - DAFO RESUMEN
  - MAPA ESTRATÉGICO
- ANEXO II
  - ACTUACIONES EN INTERMODALIDAD
- ANEXO III
  - RESUMEN GENERAL DE TRÁFICO PORTUARIO
- ANEXO IV
  - PLAN DE INVERSIONES 2020/2024
  - PLANO DE SITUACIÓN DE INVERSIONES 2020/2024
  - PREVISIÓN DE INVERSIÓN AJENA 2020/2024
- ANEXO V
  - IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS 2020/2024
  - RESULTADO DE EXPLOTACIÓN Y DEL EJERCICIO 2020/2024
  - DESGLOSE DE OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN 2020/2024
  - CUADRO DE FINANCIACIÓN 2020/2024
- ANEXO VI
  - PRESUPUESTO 2021
  - CÁLCULO APORTA AL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO
  - CÁLCULO APORTA AL FONDO FINANCIERO DE ACCESIBILIDAD
  - TERRESTRE PROTUARIA
  - COEFICIENTES CORRECTORES Y RENTABILIDAD
- ANEXO VII
  - CUADROS DE BONIFICACIONES
  - ESTIMACIÓN ECONÓMCA DE LAS BONIFICACIONES
  - MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS BONIFICACIONES
- ANEXO VIII
  - ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN 2020
  - PLAN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN 2021
- ANEXO IX
  - MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2019

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

ASISTENTES

Fecha de Reunión: 28 de octubre de 2020

Por la Autoridad Portuaria de Baleares:

D. Francesc Antich Oliver	Presidente
D. Juan Carlos Plaza Plaza	Director
D. Jorge Nasarre López	Jefe Departamento Planificación y Estrategia
D. Gabriel Cruellas Munar	Jefe Departamento Económico-Financiero
D. Jorge Vallespir Badia	Jefe Departamento RRHH

Por Puertos del Estado:

D. Francisco Toledo Lobo	Presidente
D. Álvaro Rodríguez Dapena	Director de Planificación y Desarrollo
D. José Llorca Ortega	Jefe de Área de Innovación y Consejero de la AP
D. Jesús Nieva Muñoz	Jefe de Área de Relaciones Laborales
Dª. Ana María García López	Subdirectora del Gabinete Técnico
Dª. Pilar Parra Serrano	Jefe Área de Planes de Empresa y Presupuestos
Dª. Cristina Esteban Benavides	Jefe Departamento de Planes de Empresa y Presupuestos

1 - INTRODUCCIÓN

1.-INTRODUCCIÓN

El **Plan de Empresa 2021 de la Autoridad Portuaria de Baleares** fue acordado con Puertos del Estado el día 28 de octubre de 2020. El Plan de Empresa es un instrumento legal incardinado en el proceso de planificación de la Autoridad Portuaria, en el que se concreta la estrategia a corto y medio plazo de la Autoridad Portuaria desde una concepción global, no sólo presupuestaria. Recoge los acuerdos pactados con Puertos del Estado en coherencia con las directrices del Gobierno sobre las cuestiones establecidas en la ley, y se constituye en la referencia básica para conocer el diagnóstico de situación, los objetivos y el presupuesto de la Autoridad Portuaria, así como la evaluación y el análisis de su grado de cumplimento.

Para analizar este Plan de Empresa 2021 es preciso situar a la Autoridad Portuaria de Baleares en el contexto del Sistema Portuario español. Este año 2020 indudablemente ha estado marcado por la pandemia de la COVID-19 con lo que analizando la incidencia de esta crisis a nivel portuario se comprueba que la afección ha sido muy desigual entre los puertos que conforman el Sistema Portuario. Las previsiones de tráfico reales actualizadas al mes de octubre es que la caída se sitúa en torno al 10%, mejorando los datos reflejados en los Planes de Empresa que preveían para el cierre actualizado del 2020 un descenso del 13% respecto al 2019, lo que supondría un volumen total de mercancías superior a los 500 millones de toneladas.

En relación con el tráfico portuario de mercancías, la caída más relevante se ha producido en el segmento del granel sólido, con una tasa del -15%, si bien se aclara que buena parte de esta caída obedece a la desaparición paulatina de las importaciones de carbón con destino a las centrales térmicas, en virtud de las políticas activas, europea y nacional, de lucha contra el calentamiento global. Por el contrario, durante los primeros meses del 2020, incluso con el Estado de Alarma ya declarado, se fueron registrando entradas apreciables de graneles líquidos, habida cuenta del desplome sufrido por los precios del crudo de petróleo, si bien fueron flujos que cesaron en el momento en que se llenaron los tanques de almacenamiento desplegados en los entornos portuarios. Lo que sí conviene poner de relieve es el comportamiento experimentado por la mercancía general, pues finalmente se ha podido sortear el derrumbe previsto durante los meses de abril y mayo, de manera que para el cierre 2020 se aprecia para este tipo de tráfico una caída del 5%, inferior a la contracción económica general, gracias al mantenimiento de una cierta pulsión exportadora por parte del tejido de empresas radicadas en España. Incluso el tránsito marítimo de contenedores está aguantando bien el tirón a la baja que supone la presente crisis pues acusa un muy leve descenso del 0,3%.

Son datos que ponen de relieve la resiliencia del sistema portuario, apoyada en una posición geoestratégica privilegiada, en una elevada capacidad de las infraestructuras marítimo-portuarias y en una relación calidad/precio de los servicios portuarios acorde con las actuales exigencias del mercado. No en vano, este tipo de factores de competitividad han llevado a que España ocupe el primer lugar de Europa en tráfico portuario de contenedores.

Ahora bien, el impacto de la pandemia es mucho mayor si se atiende al tráfico de pasajeros. En consonancia con lo ocurrido con otros modos de transporte, las restricciones a la movilidad han dejado una huella muy importante sobre la demanda de viajeros por vía marítima. El retroceso del tráfico de pasajeros del 2020 se prevé que sea en torno al 65%, de manera que, si el año pasado se registró una cifra récord de 37,6 millones de pasajeros, durante el presente año 2020 se prevé alcanzar los 13 millones. Especialmente relevante es el desplome experimentado por los cruceros. Así, si el año pasado se recibieron 10,7 millones de cruceristas en los puertos españoles, con las cifras actualizadas este año el cómputo no llegará a 1,4 millones, inferior incluso a las estimaciones realizadas para este Plan de Empresa 2021, que estimaba recuperar este pasaje para el último trimestre del año.

En relación con las magnitudes económico-financieras que conforman los Planes de Empresa 2021 el importe neto de la cifra de negocio del sistema portuario pasa de 1.154 millones de euros en 2019 a 981 millones de euros en 2020, lo que significa una reducción del 15%. Una parte sustancial de esta pérdida de 173 millones de euros es imputable a la caída de tráficos descrita. Otra parte, también apreciable, se debe a un paquete de medidas económicas orientadas específicamente a paliar los efectos de la crisis sobre la comunidad marítimo-portuaria, recogidas en el Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda.

Entre estas medidas, destacan la eliminación de la exigibilidad de los tráficos mínimos a los operadores, la reducción de la tasa de ocupación hasta un 60% para actividades ligadas al tráfico de pasajeros y hasta un 20% en el resto, la supresión del límite inferior de la tasa de actividad y una rebaja de la tasa del buque que varía según distintos supuestos, alcanzando el 50% en el caso de servicios marítimos de transporte marítimo de corta distancia regulares o de carga rodada. Se trata de un importante alivio temporal de la presión impositiva sobre un sector marítimo-portuario que forma parte de los servicios esenciales de la economía nacional. Con un periodo de aplicación que se ha extendido hasta octubre del año 2020, en línea con lo establecido por las instituciones europeas.

Junto a ello, un paquete específico de bonificaciones hasta el 40% a las tasas del buque, pasaje y mercancía, para los tráficos atendidos por los citados servicios, considerados como sensibles, prioritarios o estratégicos, que coadyuvan al desarrollo económico y social de España en su conjunto, en virtud de la disposición final cuarta del Real Decreto 26/2020.

En conjunto, con estas medidas se está asumiendo para el año 2021 una rebaja de tasas portuarias de algo más del 4%, en términos equivalentes con respecto al año 2019.

Pese a la merma de ingresos que se derivan de estas medidas, se plantea una recuperación del importe de la cifra de negocio para los años 2021 y 2022, estimada en 1.106 y 1.169 millones de euros respectivamente, lo que representa subidas del 13% y del 6% que compensarían la caída que se ha venido experimentando este mismo año en curso del 15%.

En términos de gastos, los criterios presupuestarios aplicados en materia portuaria para el año 2021 son los de una lógica contención habida cuenta de la merma de la momentánea capacidad generadora de recursos que supone la actual pandemia.

Como novedad este año, se ha incorporado en los presupuestos el pago del impuesto de sociedades. En efecto, tras un proceso abierto por las instituciones europeas en relación con la sujeción al pago de este tipo de impuesto por parte de las Autoridades Portuarias de diferentes Estados miembros de la Unión Europea, en 2019 se llegó a un acuerdo con la Comisión Europea para el caso particular español. A resultas de ese acuerdo, se resolvió suprimir la exención parcial del pago de impuesto de sociedades de que disfrutaban las Autoridades Portuarias, si bien permitir la deducibilidad de aquellas inversiones y gastos que no están directamente destinados al servicio de las actividades portuarias pero que, sin embargo, benefician a la colectividad de la ciudadanía sin percibir contraprestación a cambio. Estas disposiciones se incorporaron al Real Decreto – ley 26/2020, citado antes, y suponen el devengo del pago de este impuesto desde este mismo año 2020.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los resultados previstos del ejercicio 2020 sufren un descenso considerable, si bien, se mantienen positivos en conjunto. En concreto, tales resultados pasan de 263 millones de euros en 2019 a 16 millones de euros en la previsión de cierre de 2020 en el sistema portuario de interés general.

En relación con el presupuesto de inversión para el año 2021 asciende a 1.001 millones de euros, casi el doble de la previsión de cierre para el 2020. Esta elevación del esfuerzo inversor de las Autoridades Portuarias se pretende mantener en años sucesivos de manera que la suma de anualidades correspondiente al periodo 2020-24 asciende a 4.500 millones de euros en números redondos. No obstante, estos presupuestos se conforman con proyectos de inversión orientados a demanda cierta comprobable, sometidos además a un criterio de rentabilidad financiera y económico-social, evaluada conforme al Manual coste-beneficio, así como sobre la base de atraer la máxima inversión privada posible con vistas a atender la prestación de servicios portuarios y comerciales.

Dicho lo cual, en relación con los proyectos se está llevando un proceso de basculación de inversión del lado mar al lado tierra en numerosos puertos de interés general. Hace un par de décadas la mayor parte de la inversión pública promovida por las Autoridades Portuarias consistía en la generación de nuevas dársenas de aguas abrigadas, a base de ejecución de diques y dragados de profundización. En la actualidad, son escasos los proyectos de ampliación de esta índole. En su lugar, las inversiones más relevantes del lado mar tienen que ver con el rediseño o generación de nuevas terminales portuarias localizadas en las dársenas ya existentes, en línea con la demanda prevista. Así, mientras que un 13% del total de inversiones programadas en el periodo 2020-24 se corresponden con la ejecución de diques de abrigo y accesos marítimos, un 30% se asocian a terminales portuarias mayoritariamente destinadas a atender tráfico de mercancía general.

En segundo lugar, y en línea con lo anterior, los presupuestos de inversión cuentan con una nutrida colección de actuaciones destinadas a mejorar la conectividad terrestre de los puertos, tanto interna como externa.

Dentro de la zona de servicio de los puertos, las Autoridades Portuarias tienen programadas inversiones por 261 millones de euros destinadas a modernizar sus redes internas viarias y ferroviarias. A estas actuaciones hay que añadir las encuadradas en el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, creado en 2014 y puesto en marcha en 2015, iniciativa que, mediante la puesta a disposición de recursos portuarios, está sirviendo de impulso a la mejora de las redes de transporte de mercancías directamente vinculadas a los puertos.

Conforme al último acuerdo adoptado por unanimidad, el pasado mes de octubre, por los 29 presidentes de Organismos Portuarios, el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria canaliza una financiación por importe de 874 millones de euros para un conjunto de 56 actuaciones cuya inversión se valora en 1.596 millones de euros. De los 874 millones de euros citados, 443 millones de euros se corresponden con el periodo 2020-24, de manera que, si se agregan a las actuaciones ya citadas de mejora de las redes internas, viarias y ferroviarias, no cubiertas por el Fondo, son algo más de 700 millones de euros, los destinados a la mejora de redes de transporte terrestre en el periodo 2020-24, (15% del total de inversiones portuarias), de los cuáles 227 millones de euros son imputables al año 2021. Además, se destaca el hecho de que más del 90% de toda esta financiación se dirige al modo ferroviario.

Un tercer bloque de inversiones relevantes en el sistema portuario se encuentra en el campo de la sostenibilidad ambiental y la energía. En línea con los objetivos definidos en el Marco Estratégico, las Autoridades Portuarias han de acreditar debida diligencia en el desempeño ambiental asociado tanto a sus propias instalaciones y actividades como a las que se hallan a cargo del amplio cúmulo de agentes que conforman la comunidad portuaria.

Otro capítulo de interés en materia de inversión portuaria es el de la seguridad, así como la digitalización de procesos, otro pilar innegable para el conjunto de la sociedad y los puertos no son, ni mucho menos, una excepción. No cabe duda de que los procesos de digitalización forman parte sustancial de la apuesta por la innovación que se precisa para apuntalar un posicionamiento firme en el contexto socioeconómico global. De hecho, en línea con el Plan de innovación del MITMA, se ha empezado a dar los primeros pasos en este capítulo con el lanzamiento del 'Plan Puertos 4.0'. Consiste en un mecanismo de subvención de ideas y proyectos innovadores financiado con cargo al Fondo de compensación interportuario y, por tanto, con la participación plena de todas las Autoridades Portuarias. Con un presupuesto de un 1% de la base de cálculo de ese Fondo durante 4 años, unido a las aportaciones del propio Puertos del Estado (equivalente a un importe de 20 millones de euros) representa una acción concertada de puesta en común de recursos para un fin compartido, que resultará ser sinérgico para los puertos. Se trata de atraer hacia la comunidad portuaria de ese tejido emergente de emprendedores y 'start ups' que en el ámbito tecnológico abren la oportunidad para la incubación y aceleración de productos y servicios innovadores. Para ello la subvención puede llegar a cubrir hasta un 80% de los gastos imputables a la componente innovadora del proyecto finalmente seleccionado, con un máximo de 2 millones de euros. Tras el lanzamiento por Orden Ministerial, el pasado mes de agosto de 2020, de una primera convocatoria del 'Plan Puertos 4.0' por un importe máximo de 12 millones de euros, se

han recibido un total de 474 propuestas innovadoras, 154 ideas y 320 proyectos en fase pre-comercial o comercial.

En suma, los Planes de Empresa 2021 incorporan una colección de proyectos de inversión a cargo de las Autoridades Portuarias que responden a un doble cometido: modernizar las infraestructuras portuarias y de paso contribuir a la urgente recuperación económica de nuestro país. Este esfuerzo de carácter extraordinario se desplegará fundamentalmente con base en los recursos propios acumulados hasta el presente, aquellos externos procedentes del Fondo de reconstrucción o de programas europeos específicos, así como con base en una elevación del endeudamiento previsto a partir del año 2022.

Estos ejes de actuación se entroncan en un proceso de renovación del Marco Estratégico del Sistema Portuario que se espera pueda ser aprobado en los próximos meses. Después de 20 años desde la aprobación del anterior Marco, la intención con este nuevo instrumento de referencia es dotar al sistema portuario de los mecanismos de organización y de gobierno necesarios para hacer de los puertos españoles, nodos aportadores de valor en las cadenas de transporte, logística y comercio, a la par que contribuidores de calidad de vida para las futuras generaciones de personas, en un contexto que no dejará de seguir estando globalizado. Ello exige fomentar el liderazgo y la capacidad de acción de las Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado ante mercados tendentes a la concentración, pues solo desde un sector público potente seremos capaces de combinar las dimensiones económica, social y ambiental de los puertos para hacer de ellos elementos del sistema de transporte plenamente eficientes, conectados, digitales, innovadores, sostenibles, seguros y transparentes.

2 - DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

2.-DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

2.a) Diagnóstico general de situación (DAFO y MAPA ESTRATÉGICO)

Al objeto de facilitar una visión rápida, pero al mismo tiempo comprensiva, de la situación actual y la estrategia en general de los puertos de Palma, Alcúdia, Eivissa, la Savina y Maó, tanto en lo que se refiere al **análisis del entorno** (amenazas y oportunidades) como al de la propia **empresa** (debilidades y fortalezas), la Autoridad Portuaria de Baleares ha elaborado un **DAFO RESUMEN** que incorpora, de manera condensada, y agrupados según las líneas estratégicas por ella definidas, aquellos elementos que se consideran más relevantes, y que son objeto de un análisis conjunto y pormenorizado en el seno de este Plan de Empresa 2021

Para facilitar dicho análisis conjunto, se marca en cada uno de los elementos que lo componen si existe o no variación respecto del anterior Plan de Empresa, con una nomenclatura de signos de "empeora", "mejora" o "se mantiene", o si es "de nueva aparición".

Por otra parte, el **Mapa Estratégico** de la Autoridad Portuaria de Baleares está formulado según los **4 grupos de interés** (Estado, Clientes, Sociedad y Empleados) y las **5 líneas estratégicas** de Excelencia Operativa, Autosuficiencia Económica, Optimización de las infraestructuras, Integración con el Entorno y Gestión del Compromiso, lo que supone una significativa actualización del “modelo común” adoptado en el proceso de implantación en el Sistema Portuario del Cuadro de Mando Integral.

A continuación, la Autoridad Portuaria de Baleares considera oportuno realizar una serie de comentarios en relación con su diagnóstico estratégico, concretamente sobre aquellos aspectos que empeoran, mejoran o se incorporan al diagnóstico del anterior Plan de Empresa 2020.

<u>Análisis Externo</u>

- Debido a la caída de los tráficos portuarios provocada por la pandemia de la COVID-19, y en particular de los cruceros turísticos (que desde el mes de marzo se han interrumpido totalmente, habiéndose cancelado todas las escalas inicialmente previstas), empeoran los problemas de dimensionamiento y sostenimiento de algunos servicios portuarios, como los destinados al pasaje, el practicaje o el amarre.

- En principio al menos de forma coyuntural y a corto plazo, pero quizá no solo (podría extenderse a medio plazo, incluso producirse cambios tendenciales, todo ello difícil de predecirse y cuantificarse en estos momentos), en el “re-arranque” de los cruceros se frenará o ralentizará la velocidad de evolución en los últimos años de este tráfico y en particular del aumento del tamaño de sus buques (y del número de pasajeros en los mismos), lo que hará disminuir la presión sobre las infraestructuras e instalaciones

portuarias (a las que, por otro lado, se les pueden exigir nuevos requisitos para el cumplimiento de medidas sanitarias y preventivas).

- Del mismo modo, esta crisis, especialmente si se aprovechan las oportunidades de colaboración interinstitucional (entre Administraciones y con el sector privado), puede rebajar el nivel de cuestionamiento a nivel político-social y mediático en relación al tráfico de cruceros.

- Sin duda uno de los pocos efectos colaterales positivos de esta crisis sanitaria y económica mundial, que también se refleja en la actualización del diagnóstico, es la reducción de la presión e impactos sobre el medio ambiente de algunas actividades (en el caso de Baleares tan ligadas al alto crecimiento del turismo en los últimos años), también en el entorno territorial de los puertos.

- Se han incorporado al diagnóstico, como amenaza a largo plazo pero ya pre-detectadas y sobre las que han de ir planteándose medidas (preventivas y mitigadoras), las consecuencias del cambio climático, particularmente la necesidad de planificar la adaptación de las infraestructuras portuarias de abrigo y atraque a la sobreelevación del nivel medio del mar y al aumento de la intensidad de sus oscilaciones.

- Además de reflejarse transversalmente en otros aspectos del diagnóstico, se destaca como amenaza en sí misma la crisis sanitaria y económica provocada por la COVID-19 y su gran incidencia particularmente en los ámbitos del transporte y del turismo.

- Los avances producidos en la elaboración del PDI y estudios complementarios, los acuerdos adoptados sobre la configuración para el desarrollo de nuevas infraestructuras, el inicio de una nueva DEUP y la tramitación de una modificación puntual del Plan Especial mejoran la oportunidad de alineamiento de la Planificación y Ordenación del Puerto de Palma con los objetivos e instrumentos de ordenación territoriales y municipales.

- De igual modo, se continúa avanzando y mejorando en la digitalización y transformación tecnológica de la gestión portuaria, con varios proyectos en marcha, priorizándose la eficiencia energética y la descarbonización en el entorno portuario.

Análisis Interno

- La APB ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo inversor para atender la demanda por parte del tráfico de pasajeros habiendo mejorado sensiblemente las infraestructuras e instalaciones destinadas a este tipo de tráfico. Se continúa trabajando, principalmente a corto plazo en Palma y Eivissa (a nivel de planificación y ejecución de mejoras en las estaciones marítimas) para mejorar la operativa del tráfico de pasaje regular. La obsolescencia de las EEMM e incluso la inexistencia de este tipo de infraestructura en alguno de los muelles donde se opera con ferries, es un problema que está siendo abordado. Avanza la ejecución de la nueva Estación Marítima de Botafoc en Eivissa.

- En esta coyuntura de fuerte caída de los tráficos, especialmente de los de pasaje, lógicamente se ha notado menos la insuficiencia (de carácter más estructural) de personal para aplicar los planes de protección de pasajeros, particularmente en Eivissa y la Savina.

- Del mismo modo, la caída de los tráficos ha provocado una importante disminución del volumen total de recogida de desechos procedentes de buques y, al ser éste todavía un servicio deficitario, el impacto en euros sobre las cuentas de la APB de esta disminución de volumen ha sido positivo.

- Se considera aún mayor, a medida que se avanzar en su desarrollo, la fortaleza que supone tener definidas –particularmente en Palma y Eivissa- soluciones alternativas para dar respuesta al tráfico de cruceros y líneas regulares de pasaje y carga, y mejorar la integración de las actividades portuarias con las urbanas.

- La crisis derivada de la COVID-19 provoca, al menos a corto plazo, una disminución muy importante de los ingresos en 2020, previéndose una recuperación progresiva que aún será parcial en 2021 (y seguramente en 2022 y los siguientes próximos ejercicios). Por tanto disminuye algo la capacidad económica de la APB, aunque ésta sigue siendo una fortaleza (derivada del grado de cautividad de algunos tráficos y de la capacidad de generación de las concesiones, particularmente las de usos náutico-deportivo y complementario), y se prevé en principio suficiente para abordar las actuaciones previstas en el Plan de Inversiones.

En el **ANEXO I** se incorporan los citados **DAFO RESUMEN** y **MAPA ESTRATÉGICO** de la Autoridad Portuaria de Baleares:

2.b) Instrumentos de Planificación Portuaria

El estado actual de elaboración y tramitación de los diferentes instrumentos de planificación portuaria en la Autoridad Portuaria de Baleares es el siguiente:

Plan Director de Infraestructuras

PUERTO	Fecha de formulación P. Director o modificación	Envío a MITECO (fecha)	Aprobado por Consejo Rector OPPE (fecha)	Estado general de la tramitación
PALMA	Elaborada (finalizando revisión final) nueva versión (alternativa a la de 2005, de cuya tramitación se desistió). Con la solución elegida, no se requiere PDI para la realización de las obras			En el marco de revisión, actualización y elaboración de una nueva versión del PDI (alternativa a la de 2005), se planteó el diagnóstico de la situación actual del Puerto, tendencias, previsión de tráficos y demanda de instalaciones, así como alternativas de desarrollo, llevándose a cabo un análisis y reflexión (internos y externos) para seleccionar la configuración básica óptima teniendo en cuenta criterios no sólo de capacidad y explotación portuarias, constructivos y económico-financieros, sino de integración con el entorno (natural y urbano) del Puerto y de compatibilidad con la ordenación territorial y urbana. El 21-mar-2018, el Consejo de Administración de la APB acordó: redacción del PDI en base a una solución que contemple el tráfico de ferries en la zona Oeste del Puerto, y áreas de reparación y mantenimiento en Muelles Comerciales; realización de estudios técnicos complementarios para verificar, y en lo posible optimizar, las condiciones operativas de la configuración del puerto elegida tanto en espacios en tierra como de seguridad de las maniobras marítimas; y redacción de los proyectos y ejecución de las obras resultantes de los estudios anteriores sin condicionarlos a la aprobación de Plan Director si esto resultase legalmente posible. Realizados estudios técnicos complementarios, en particular los trabajos encargados al CEDEX con simulación de maniobras de buques y seguridad y operatividad marítimas para la nueva configuración de la Dársena SW. Con ello, el 26-feb-2020, el Consejo de Administración de la APB acordó: configuración general en planta para el desarrollo de nuevas infraestructuras en el Puerto de Palma (la llamada “Variante de la B1-2P Mejorada”); y el inicio de todos los trámites para la elaboración de los proyectos -con estudios técnicos y ambientales- y la ejecución de las obras para el desarrollo de las nuevas infraestructuras contempladas en la configuración elegida y en el Plan de Empresa (proponiendo su actualización a medida que se vayan definiendo con mayor detalle los proyectos), así como de las mejoras en los accesos terrestres -en colaboración con el resto de administraciones y organismos implicados-, y de las posteriores superestructuras e instalaciones para su explotación y funcionamiento en las mejores condiciones de eficiencia, calidad de servicio, seguridad y respeto al medio ambiente.

ALCÚDIA				No hay actuaciones que lo hagan necesario
EIVISSA	MARZO/2004		17/07/2006 (APB) 18/07/2006 (OPPE)	Se encuentra aprobado ya que fue ratificado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en su sesión de 17 de julio de 2006 y por el Consejo Rector de PPdelE en su sesión de 18 de julio de 2006.
MAÓ				No hay actuaciones que lo hagan necesario
LA SAVINA				No hay actuaciones que lo hagan necesario

Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria

En 2003 se elaboró un primer Plan Estratégico de la APB. Dado el tiempo transcurrido, a finales de 2017 se iniciaron los trabajos para la elaboración de un nuevo Plan Estratégico, estando prácticamente finalizada la fase II de formulación del Plan propiamente dicho (y de despliegue de la Estrategia), que se presentó como borrador, a finales de 2019, para dialogar sobre el mismo en mesas de trabajo con representantes de los principales grupos de interés. Durante 2020 ha estado sometido a información pública y consultas. Pendiente de revisión y en su caso actualización general, a la vista del nuevo Marco Estratégico para el sistema portuario estatal, y en particular de detalles del plan de acción e implementación, en los que se está trabajando internamente.

2.c) Instrumentos de Ordenación del Dominio Público Portuario

Delimitación de Espacios y Usos Portuarios

PUERTO	Fecha de formulación PUEP/DEUP o modificación sustancial/no sustancial	Aprobado por el MFOM (fecha)	Estado general de la tramitación PUERTO
PALMA	1997	Orden FOM 19/5/05	Por Orden del Mº de Fomento de 19-may-2005 (BOE 13-jun-2005 (BOIB de 7-jul-2005) se aprueba definitivamente el PUEP del Puerto de Palma de Mallorca. Con fecha 20 de agosto de 2019, se contrató A.T. para la elaboración y tramitación de una nueva propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios. Con fecha 6 de noviembre de 2019 se firmó el acta de inicio de los trabajos. Actualmente está en avanzada fase de elaboración la mencionada propuesta, que próximamente podría elevarse al Consejo de Administración para iniciar su tramitación.
EIVISSA	2016		En 2014 se elaboró propuesta de DEUP del Puerto de Eivissa, que en nov-2014 se presentó al Consejo de Navegación y Puerto, y fue aceptada por el Consejo de Administración de la APB en 26-feb-2015, para su tramitación. En 1-abr-2015 se inició la información pública y oficial, mantenida hasta nov-2015. Se redactó nueva propuesta ajustada a la reubicación de actividades prevista, aceptada para su tramitación por el Consejo de Admón. el 26-oct-2016, y tras su información pública y oficial, aceptada en jul-2017 por dicho Consejo su revisión y modificación a la vista de las alegaciones, remitiéndose a PPdelE el 19-sep-2017. PPdelE solicitó informes ministeriales preceptivos, y en 18-dic-2017 y 11-ene-2018 trasladan los emitidos por el Mº de Hacienda, por el Mº de Defensa y por el Mº del Interior. En 23-ene-2018 (fuera de plazo) se recibió informe, en parte desfavorable, de la Dir.Gral. de Espacios Naturales y Biodiversidad del Govern de les Illes Balears. Teniendo en cuenta estos informes, se procedió a nueva revisión con pequeñas modificaciones de la propuesta de DEUP (Rev. Febrero/2018), de las que se informó al Consejo de Administración de la APB en 28-feb-2018, y fueron aprobadas por el mismo en 21-mar-2018, remitiéndose esta última revisión a PPdelE el 5-abr-2018. En 15-may-2018 se remitió, a petición de PPdelE, declaración expresa de innecesariedad (por Consejo de Administración de la APB de 7-may-2018) de las parcelas D1, D2 y D3. Tras diversas reiteraciones de PPdelE a la Dir.Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, dicha Dirección General emite informe favorable con observaciones el 25 de marzo de 2019, dándose traslado a la APB el 3-abr-2019. El 16-may-2019 la APB remite a PPdelE escrito en el que se da respuesta a todas las observaciones señaladas por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. El 27-may-2019 PPdelE remite a la Dir.Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar escrito sobre las indicadas observaciones. Al citado escrito dicha Dirección General no emite respuesta, por lo que el 16-sep-2019, PPdelE les vuelve a reiterar la petición de informe señalando el plazo de un mes. El 25-oct-2019, registro de entrada de 31-oct-2019, PPdelE, al no haber emitido informe la citada Dirección General en el plazo señalado, remite el expediente de la DEUP a la Secretaria General Técnica del Ministerio de Fomento. Con fecha 22-may-2020, registro de entrada en la APB de 27-may-2020, PPdelE da traslado a la APB del informe, favorable con condiciones y observaciones, emitido por la Dir.Gral. de la Costa y el Mar de fecha 19-mar-2020. El 13-jul-2020 la APB remite a PPdelE escrito justificando cómo se han tenido en cuenta todas las condiciones y observaciones señaladas por la citada Dir.Gral. de la Costa y el Mar, con las modificaciones a la propuesta de DEUP (delimitación de las aguas II) que fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la APB el 30 de junio de 2020. El 31-jul-2020 PPdelE remite todo ello a la Dirección General de la Costa y el Mar. En su escrito de remisión, PPdelE indica que transcurrido el plazo legal de un mes se entenderá que su informe resulta favorable, según lo prescrito en el artículo 69.4.c) del TRLPEMM, por lo que se procederá a efectuar una nueva remisión del expediente al MITMA para su aprobación, si procede.

ALCÚDIA	2018		Durante 2015 se elaboró una propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcúdia. Tras diversas reuniones con Consell de Mallorca y Ayuntamiento de Alcúdia se decidió no incluir en la misma la incorporación a la zona de servicio del puerto, como reserva, de parte de los terrenos de la antigua Central Térmica. Tras diversos contactos y reuniones con PPdE durante los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016, se redactó la propuesta aceptada por el Consejo de Administración el 3-feb-2016, para su tramitación. Con fecha 24-feb-2016 (BOE) se inició el trámite de información pública y oficial, permaneciendo abierto hasta finales del año 2016. En el Consejo de Administración de la APB de 5-abr-2017, y a la vista de las alegaciones efectuadas por el Ayuntamiento de Alcúdia, en las que solicitaba la desafectación de parte del Paseo Marítimo y la antigua piscina de GESA incluido el pinar colindante y parte del vial que atraviesa el puerto: "El Presidente informa que tras la reunión mantenida en PPdelE a la que acudió el Ayuntamiento de Alcudia junto con la APB […]. De esta reunión salió una visión del puerto de Alcúdia compartida, de forma que se llevará a cabo una nueva tramitación de la DEUP". Se redactó una nueva propuesta, teniendo en cuenta las observaciones del Ayuntamiento realizadas el 2-mar-2018, la cual fue aceptada inicialmente por el Consejo de Administración de la APB de 30-may-2018, encontrándose actualmente finalizado el periodo de información pública y oficial. En este periodo de información pública y oficial, entre otros, han remitido escritos la Dir.Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (a través de PPdelE el 4-feb-2019, dejando en suspenso la emisión de su informe preceptivo "en tanto en cuanto no se subsanen" una serie de aspectos) y la Dir.Gral. de Espacios Naturales y Biodiversidad de la Conselleria de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Govern de las Islas Baleares (el 13-ago-2018, en sentido contrario del informe del Subcomité de Red Natura 2000 de 22-nov-2016 que acordaba excluir de afectación la DEUP al no preverse entonces afección apreciable al LIC). Tras diversas reuniones y consultas con la citada Dir.Gral. de Espacios Naturales y Biodiversidad, se propone reducir la Zona de aguas II de la DEUP de forma consensuada e informada favorablemente por la Capitanía Marítima, por lo que el 30-abr-2020 se les remite escrito de respuesta con detalles de dicha reducción y aportando la información y aclaraciones solicitadas en su informe. Sin embargo, el 23-jun-2020, se recibe de dicha Dir.Gral. resolución certificando que la propuesta de DEUP puede afectar de forma apreciable al LIC, por lo que se insta a la APB a solicitar ante el órgano sustantivo el inicio de procedimiento de evaluación ambiental y a presentar un estudio de evaluación de las repercusiones ambientales sobre el lugar Red Natura 2000. Teniendo en cuenta los conocidos informes al respecto de los Servicios Jurídicos de Puertos del Estado, y de la propia Abogacía General, y a la vista de la diferente interpretación que en la citada Resolución se hace sobre la aplicabilidad de la evaluación ambiental a las DEUPs, el 30-sep-2020 se avanza a PPdelE su contenido (y antecedentes), solicitándose informe en relación a esta tramitación, teniendo en cuenta el precedente que –también para otras DEUPs del SPE- podría suponer acceder a lo requerido por la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad del Govern de les Illes Balears. Para responder a lo solicitado por la Dir.Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, entre otras cosas, la APB solicitó informe, el 31-ene-2019 (reiterado el 14-nov-2019), a la Comisión Insular del Patrimonio Histórico del Consell de Mallorca sobre el BIC de la Torre de Aucanada y su eventual afección sobre la propuesta de DEUP. El 20-jul-2020 se recibe el informe de la Comisión Insular del Patrimonio Histórico. El 30-sep-20 se envía a PPdelE la información solicitada por la entonces Dir.Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, solicitándose su remisión a la actual Dir.Gral. de la Costa y el Mar para que -dando por subsanados los aspectos requeridos en su anterior resolución- pueda emitir el correspondiente informe, tal y como previene el art.69.4.a del TRLPEMM.

MAÓ	2015	Orden FOM 14/3/06	Por Orden del Mº de Fomento de 14-mar-2006 se aprobó definitivamente el PUEP del Puerto de Maó. En 2014 se elaboró una propuesta de nueva DEUP del Puerto de Maó. En el mes de noviembre de 2014, se presentó en el Consejo de Navegación y Puerto de Maó, y se remitió a PPdelE antes de proceder a su tramitación, y tras diversas reuniones, se redactó la propuesta inicial aceptada por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2015, autorizando su tramitación. Con fecha 1 de abril de 2015 (BOE) se inició el trámite de información pública y oficial, abierto hasta mediados de noviembre de 2015, debido a diversas peticiones fundamentadas en cambios de los equipos de gobierno tras las elecciones de mayo de 2015. El 21 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración adoptó el Acuerdo de proponer la aprobación de la DEUP, revisada tras las alegaciones, al Ministerio de Fomento, previo informe de PPdelE, a quién se remitió el expediente el 23-feb-2017. El 23-02-2017 se remitió todo el expediente a PPdelE para continuar con su tramitación. Y de nuevo el 2 de octubre de 2017, incorporando subsanaciones y aclaraciones solicitadas, e informando al Consejo de Administración. Con fecha 11 de diciembre de 2017 PPdelE remite a la APB informe favorable, con observaciones, del Ministerio de Hacienda y Función Pública. En junio 2018 se hace nueva revisión, teniendo en cuenta todos los informes y alegaciones de los distintos Ministerios, se informa al Consejo de Administración y se remite a PPdelE el 24 de julio de 2018. Con fecha 19-jun-2019, PPdelE remite escrito indicando que se realicen una serie de modificaciones y aclaraciones sobre los usos portuarios, el cual se contesta favorablemente por la Dirección de la APB el 3-jul-2019. De estas últimas modificaciones se ha informado al Consejo de Administración de la APB con fecha 18-sep-2019. Con estas últimas modificaciones y corrección de erratas detectadas en la propuesta inicial, se preparó Documento Refundido remitido a PPdelE el 3-oct-2019 para continuar con su tramitación. Con fecha 17-oct-2019 PPdelE remite a la Dir.Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (registro de entrada de 28-oct-2019) escrito solicitando la emisión del correspondiente informe, señalando el plazo de un mes. En diciembre de 2019 PPdelE, al no haber emitido informe la citada Dirección General en el plazo señalado, remite el expediente definitivo de la DEUP a la Secretaria General Técnica del Ministerio de Fomento solicitando su aprobación, si procede.
LA SAVINA	1996	Orden FOM 27/10/03	Por Orden del Mª Fomento de 27-oct-2003 (BOE de 13-nov-2003, BOCAIB de 6-ene-2004) se aprobó definitivamente el PUEP del Puerto de La Savina. Por Resolución del Presidente de PPdelE de fecha 14-may-2010 se aprobó la modificación no sustancial del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de La Savina. De acuerdo con el artículo 97.2 de la entonces vigente Ley 48/2003 se procedió a dar cuenta de dicha aprobación al Ministro de Fomento y a solicitar su publicación en el BOE. Dicha Resolución de aprobación se publicó en el BOE de 6-ago-2010 y BOIB de 8-ene-2011. Con fecha 9-oct-2019 se contrató una A.T. para iniciar la elaboración y tramitación de una nueva propuesta de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios en la que, además de ajustarse los límites de la ZSP y revisarse y actualizarse los usos en las diferentes áreas, se excluyan y se incorporen una serie de espacios en la zona SW del puerto (según acuerdo del Consejo de Administración de la APB de 25-04-2018). Se espera informe favorable del Consell de Fomentera sobre la compatibilidad de los usos portuarios en terrenos incluidos en el PUEP vigente (actualmente titularidad de Salinera Española, S.A.) con la declaración de BIC que afecta a los mismos.

DESAFECTACIONES O INCOPORACIONES A LA ZONA DE SERVICIO PREVISTAS ENTRE 2020 Y 2024
INCORPORACIONES Y ADQUISICIONES
PALMA: Ya se realizaron las incorporaciones previstas en el PUEP vigente.
EIVISSA: En la nueva DEUP en tramitación se propone incorporar 1.678 m^2 correspondientes a pequeños ajustes de superficies con el Ayuntamiento.
ALCÚDIA: En la nueva DEUP en tramitación se propone incorporar 16.284 m^2 de la antigua central térmica colindante.

MAÓ: 432 m^2 en Cala Figuera y 3.354 m^2 en La Colársega, aprobados por el PUEP vigente. En la nueva DEUP (tras la revisión efectuada teniendo en cuenta las alegaciones, con reducción significativa respecto a la propuesta inicial) se estima que pudieran llegar a incorporarse hasta 116.964,51 m^2 (en su mayoría terrenos ya patrimoniales de la APB al Norte del Cos Nou, y del Mº de Defensa en torno al nuevo vial de acceso al Cos Nou).

LA SAVINA: Pendiente de adquirir 11.461 m^2 de Salinera Española S.A., aprobado por el PUEP vigente. Se acordó por el Consejo de Admón. la adquisición de 8.795 m2 (6.260 m2 en ZSP aprobada por PUEP vigente, y 2.535 m2 para futura incorporación). Se solicitó y se recibió el 5-jun-2019 informe de la Asesoría Jurídica de PPdelE sobre las consecuencias de una declaración de BIC del año 2004, sobre los citados terrenos. A la vista de este informe se está a la espera de informe favorable del Consell de Formentera confirmando que la declaración del citado BIC no afectaría a los usos portuarios previstos en el PUEP vigente, para iniciar el expediente de expropiación de la parcela C de 6.260 m2 (sobre el que la Asesoría Jurídica de PPdelE no ve inconveniente alguno, según su informe de 05-jun-19). Se les solicitó informe el 25 de septiembre de 2019, y con fecha 23 de julio de 2020 el Consell remite informe inconcreto sobre el asunto.

DESAFECTACIONES (ENAJENACIONES, PERMUTAS O CESIONES)

PALMA: Pendientes de enajenación, permuta o cesión:

- del Paseo Marítimo desde el Paseo Sagrera a Porto Pi, con 146.762 m^2 de superficie. Ya desafectado por el PUEP vigente. Realizada valoración para tramitación de la posible cesión al Ayuntamiento de Palma, a petición de éste. Solicitado (via PPdelE) informe vinculante a la Dir. Gral. de Patrimonio del Estado en mayo de 2017 (ya se había solicitado el 23-ene-17, y se reiteró en mayo aclarando y ampliando información adicional solicitada por dicha Dir.Gral.). Posteriormente, el 29-nov-2018, se suscribió un protocolo de intenciones con el Ayuntamiento de Palma para poder iniciar las obras de remodelación del Paseo Marítimo por parte de la APB, que en el Plan de Inversiones 2019-2023 se vinculaba a la firma de un convenio y al desistimiento por parte del Ayto. de la solicitud de tramitación de la cesión. Con fecha 29-abr-2020 el Consejo de Administración aprobó el texto del nuevo Convenio a suscribir con el Ayuntamiento de Palma, que se encuentra actualmente en tramitación, en el que se pone de manifiesto que la cesión no ha podido efectuarse (al no contarse con las autorizaciones oportunas), y se reformulan las contraprestaciones y obligaciones adquiridas sobre estos espacios patrimoniales de la APB desde la premisa -aceptada por ambas partes- de que no se van a poder ceder dichos espacios durante la vigencia del Convenio.
  16 pequeñas superficies (terrazas) con un total de 616,30 m^2 en el Portixol. Ya desafectadas por el PUEP vigente. Aprobadas sus valoraciones -que ascienden a un importe total de enajenación de 712.429,97 €- por el Consejo de Administración de fecha 26-feb-2020, se han remitido a PPdelE al objeto de tramitar la pertinente comunicación a la Dir.Gral. de Patrimonio del Estado (según dispone la Ley de Patrimonio). El 5-oct-2020 se recibe comunicación de la citada Dir.Gral. confirmando que no se consideran de interés para otros servicios de la AGE, por lo que puede continuarse con la enajenación (una vez formalizada deberá comunicarse a Patrimonio del Estado para la actualización de su inventario).

EIVISSA: En la propuesta de la nueva DEUP, se prevén desafectar 9.234 m^2 (mayoritariamente entre vial y fachadas de edificaciones en la zona de la Marina, en principio para su posterior cesión al Ayuntamiento).

ALCÚDIA: En la nueva propuesta de DEUP, en tramitación, se prevé desafectar para su posible cesión al Ayuntamiento una pequeña superficie de 214,10 m^2 en la esquina con la C/ Mariners, 17.878 m^2 en la zona de la antigua piscina y arboleda de GESA, 5.267 m^2 en Paseo Marítimo y 3.557 m^2 en acera y vial de la calle Teodoro Canet.
Con respecto a la superficie de 214,10 m^2 en la esquina con la C/ Mariners, con fecha 20-nov-2019 el Consejo de Administración de la APB acordó (reiteró) su innecesariedad, remitiéndose el expediente a PPdelE el 27 de noviembre de 2019, para que con su informe solicite al Ministerio su desafectación.
Con fecha 11-jun-2020, se recibe a través de PPdelE informe de la Dir.Gral. de la Costa y el Mar en el que -sorprendentemente- resuelve que los terrenos del dominio público portuario con una superficie de 214,10 m2 de la citada parcela en el Puerto de Alcúdia, conservan las características naturales de bienes de dominio público marítimo-terrestre, por lo que procedería, una vez desafectados del dominio público portuario, su incorporación al uso propio del dominio público marítimo-terrestre.

A la vista de este informe, que al parecer se fundamente en uno realizado por la Demarcación de Costas en las Islas Baleares, la APB solicita a dicha Demarcación -con fecha 30 de junio de 2020- copia del mismo, aún no recibida. La APB entiende que se ha debido producir un error en la identificación de la parcela.
MAÓ: No se desafecta nada en el PUEP vigente. En la nueva DEUP se estima que puedan llegar a desafectarse unos 419 m2 y excluirse (no han llegado a incorporarse pese a estar contemplados en el PUEP vigente) unos 1.026 m2 de la ZSP.

Plan Especial de Ordenación de Espacios Portuarios

PUERTO	Municipios	Fecha de formulación Plan Especial	Informe de Puertos del Estado	Aprobación definitiva por Admón. Competente (fecha)	Observaciones	Envío de copia P. Especial aprobado a OPPE (fecha)
PALMA	PALMA DE MALLORCA	25/06/92	No procedía	30-01-1997 Ayuntamiento de Palma	Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca en sesión extraordinaria de 30 de enero de 1.997, y publicada esta aprobación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB) nº 26 de 01/03/97. - El Texto Refundido se aprobó en el Pleno Municipal de 30 de octubre de 1997, publicándose en el BOCAIB nº 2 de 3 de enero de 1998. - Actualmente la APB ha elaborado una Modificación Puntual nº 1 para trasladar la edificabilidad de unos edificios demolidos en el Contramuelle Mollet a las Estaciones Marítimas de Poniente. - Un avance de dicha Modificación Puntual nº 1 se remitió al Ayuntamiento el 27 de marzo de 2018, y con fecha 8 de mayo de 2018 el Ayuntamiento emitió informe solicitando subsanaciones, aclaraciones y ampliación de información. En respuesta a lo solicitado, la APB con fecha de 14 de diciembre de 2018 traslada nueva documentación complementaria al Ayuntamiento para iniciar la tramitación de dicha Modificación Puntual nº 1. - Con fecha 26 de junio de 2019 se recibe escrito del Ayuntamiento trasladando informe del Órgano Ambiental y en el que nos comunican que dicha modificación se ha de someter a Evaluación Ambiental Estratégica simplificada, para lo cual se les ha de remitir la documentación que detallan en su informe. - Con fecha 25 de septiembre de 2019 se remite al Ayuntamiento la documentación solicitada. - Nuevamente, el Ayuntamiento con fecha 10 de diciembre de 2019, nos solicita más información y aclaraciones sobre diversos temas. - Con fecha 7 de abril de 2020 se remite al Ayuntamiento la nueva versión de la Modificación con toda la información solicitada, para que la remitan al Órgano Ambiental. -. Con fecha 4 de mayo de 2020, el Ayuntamiento de Palma da por correcta la documentación recibida y la remite a la Comisión Balear de Medio Ambiente para que realice su correspondiente informe ambiental estratégico. - Con fecha 22 de octubre de 2020, se recibe la Resolución del presidente de la Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares por la que se formula el informe ambiental estratégico. El Ayuntamiento a su vez pone a información pública la propuesta de modificación del Plan, como avance de la misma. - La Autoridad Portuaria formulará en su momento, cuando se apruebe la nueva propuesta de DEUP que se encuentra en fase de elaboración, un nuevo Plan Especial para todo el puerto.	
MAÓ	MAÓ Y ES CASTELL	25/06/92	No procedía	17-03-1995 Comisión insular de Urbanismo de Menorca	- Aprobado definitivamente por la Comisión Insular de Urbanismo de Menorca en sesión de 17 de marzo de 1.995, en la parte que afecta al término municipal de Mahón, quedando pendiente el término municipal de Es Castell en tanto en cuanto no se apruebe el Plan Director Sectorial de Instalación de Industrias Energéticas de Menorca y no se modifique consecuentemente por el Ayuntamiento de Es Castell el Plan General de Ordenación Urbana de dicho término municipal. - El Texto Refundido fue aprobado el 16/10/95, y dicha aprobación fue publicada en el BOCAIB nº 137 de 2 de noviembre de 1.995. - Cuando se apruebe definitivamente la nueva DEUP del Puerto de Maó, la Autoridad Portuaria elaborará y formulará un nuevo Plan Especial.	

PUERTO	Municipios	Fecha de formulación Plan Especial	Informe de Puertos del Estado	Aprobación definitiva por Admón. Competente (fecha)	Observaciones	Envío de copia P. Especial aprobado a OPPE (fecha)
LA SAVINA	FORMENTERA	25/06/92	No procedía	11-06-1997 Comisión insular de Urbanismo de Ibiza-Formentera	Aprobado definitivamente por la Comisión Insular de Urbanismo de Ibiza-Formentera en sesión de 11 de junio de 1.997. - El Texto Refundido sellado se publicó en el BOCAIB nº 54 de 21 de abril de 1.998. - La Autoridad Portuaria está elaborando un nuevo Plan Especial, consensuado con el Consell de Formentera, para mejorar y clarificar algunos aspectos del actualmente vigente. - Con fecha 20 de marzo de 2018 se remitió al Órgano Sustantivo (Consell de Formentera) el Documento de solicitud de inicio de procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada, el cual lo aceptó y lo informó favorablemente, remitiéndolo el 17 de mayo de 2018 a la Comisión Balear de Medio Ambiente para la emisión del correspondiente informe ambiental estratégico. - Con fecha 12 de abril de 2019 se recibe informe de la Comisión Balear de Medio Ambiente solicitando más documentación y aclaraciones, las cuales se remiten el 3 de junio de 2019. - A posteriori, con fecha 7 de noviembre de 2019, la Comisión Balear de Medio Ambiente nos remite un nuevo informe emitido el 23 de septiembre de 2019 por el Servicio de Planificación en el Medio Natural, en el que nos solicitan nueva documentación y aclaraciones. - Con fecha 14 de noviembre de 2019, la APB remite la nueva documentación solicitada. - Tras diversas reuniones y contactos mantenidos con la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad, ésta Dirección General remite con fecha 29 de noviembre de 2019 informe favorable de no afección al medioambiente. - Con fecha 19 de diciembre de 2019 se recibe de la Comisión Balear de Medio Ambiente el informe ambiental estratégico favorable. - Finalizada la elaboración del Plan Especial, incluida la documentación ambiental correspondiente, con fecha 26 de febrero de 2020 fue aprobada su formulación por el Consejo de Administración de la APB. - Con fecha 4 de marzo de 2020 se remite al Consell Insular de Fomentera el indicado Plan Especial solicitándose su aprobación inicial y los trámites posteriores para su aprobación definitiva. - En reunión con el Consell de Formentera de 21-sep-2020 nos informan de que se ha sometido a informes internos, y que próximamente lo aprobarán inicialmente y lo someterán a información pública.-	
ALCÚDIA	ALCUDIA	25/06/92	No procedía	20-02-2004 Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico del Consell Insular de Mallorca	- Aprobado definitivamente, con prescripciones, por la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico del Consell Insular de Mallorca, en su sesión de 20 de febrero de 2.004, y publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) nº 28 de 26 de febrero de 2.004. - El Texto Refundido fue aprobado el 27 de febrero de 2009.- Cuando se apruebe la DEUP del Puerto de Alcúdia, la Autoridad Portuaria formulará un nuevo Plan Especial.	
EIVISSA	EIVISSA				- Aprobado definitivamente por la Comisión Insular de Urbanismo de Ibiza-Formentera en sesión de 2 de diciembre de 1.993 (BOCAIB nº 52 de 28/04/94). -En fecha 11 de noviembre de 1.995 se publicó el Texto Refundido en el BOCAIB nº 141.	

PUERTO	Municipios	Fecha de formulación Plan Especial	Informe de Puertos del Estado	Aprobación definitiva por Admón. Competente (fecha)	Observaciones	Envío de copia P. Especial aprobado a OPPE (fecha)
					- Por sentencia nº 461, de 29 de junio de 1.999, el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares dejó sin efecto la aprobación de este Plan Especial, por defecto de anulabilidad. - El Consejo de Administración de la APB, en su sesión de 11 de mayo de 2.000, adoptó los acuerdos de desistir ante la Comisión Insular de Urbanismo de Ibiza y Formentera de la petición de aprobación y de desistir ante el Tribunal Supremo del recurso presentado. - La Autoridad Portuaria está elaborando un Plan Especial adaptado a la DEUP del Puerto de Eivissa cuya tramitación está a punto de concluir. - Se ha nombrado una Comisión de trabajo formada por Técnicos de la APB y del Ayuntamiento. - En febrero de 2019 se comenzó a elaborar el Documento de solicitud de inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, para remitirlo a través del Ayuntamiento a la Comisión Balear de Medio Ambiente para su correspondiente informe. - En paralelo se sigue avanzando en la redacción de las distintas fases del Plan Especial. - Con fecha 4 de abril de 2019 se ha suspendido el contrato con la Asistencia Técnica, a la espera del nombramiento del nuevo equipo municipal tras las elecciones. - Con fecha 15 de septiembre de 2019 se han iniciado nuevamente los trabajos en colaboración con el nuevo equipo municipal. - Con fecha 20 de diciembre de 2019 se remitió al Órgano Sustantivo (Ayuntamiento de Eivissa) el Documento de solicitud de inicio de procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria, para que tras la aprobación del Ayuntamiento lo remitan a la Comisión Balear de Medio Ambiente para su correspondiente informe. -. Con fecha 28 de agosto de 2020, el Ayuntamiento de Eivissa da por correcta la documentación y la remite a la Comisión Balear de Medio Ambiente para que realice las consultas necesarias y su posterior informe.	

RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

En 2020 se reciben los trabajos de A.T. para la revisión, actualización y elaboración de una nueva versión de los Planes Especiales de Utilización de los faros de las Islas Baleares, continuando los contactos con los distintos Ayuntamientos, Consells Insulares y Govern, previos al inicio de las eventuales tramitaciones de los mismos.

RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Y SECTORIAL)
En la elaboración del Plan Estratégico, en los Planes Directores de Infraestructuras, en las Delimitaciones de los Espacios y Usos Portuarios y especialmente en los Planes Especiales de ordenación de los usos y actividades portuarias, y en los propios proyectos y estudios complementarios para la ejecución de obras, suele hacerse un análisis y justificarse suficientemente la interacción y coherencia de cada uno de ellos con los instrumentos de planificación y ordenación territorial, sometiéndose a los correspondientes procedimientos de evaluación y tramitación. En particular, con las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) y los Planes Territoriales Insulares (PTI) que las desarrollan en cada una de las islas, de acuerdo con la Ley autonómica 14/2000, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial. También para el Plan Estratégico se han tenido en cuenta el Plan Director Sectorial de Movilidad de las Islas Balears (2019-2026), aprobado por Decreto 35/2019, de 10 de mayo (BOCAIB de 11 de mayo de 2019), y el Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears y su modificación aprobada por Decreto 33/2015, de 15 de mayo (BOIB 73, de 16 de mayo de 2015). Así como la Ley autonómica 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética (BOE núm. 89, de 13 de abril de 2019). Durante su tramitación ambiental estratégica, el 13-sep-2019 se informó por la APB, aportándose a PortsIb información complementaria en 2020, el avance o borrador del Plan general de Puertos de la Comunidad Autónoma, instrumento de planificación recogido en la Ley de Puertos de Baleares, cuyo objeto es la “ordenación de los puertos y de las instalaciones portuarias y marítimas de competencia de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears”, no siendo el caso de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, por lo que se ha pedido no incluya ningún tipo de determinación que interfiera en las competencias estatales sobre los mismos, aunque se puedan compartir y de hecho se comparten muchos principios y objetivos generales de la planificación estratégica. Igualmente se vienen analizando e informando otros instrumentos de planificación territorial y sectorial. Particularmente, en 2020: -. Consulta y petición de informe de la Comisión Balear de Medio Ambiente en relación a la elaboración del Documento de Alcance de la Revisión del PGOU de Palma. Evaluación ambiental estratégica ordinaria. 9 de septiembre de 2020. -. Informe al Ayuntamiento de Eivissa sobre la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Eivissa. 10 de julio de 2020. -. Informe al Consell de Eivissa sobre el Plan de Servicios de Transporte Regular de Viajeros por Carretera de la Isla de Eivissa. 15 de julio de 2020. -. Consulta y petición de informe de la Comisión Balear de Medio Ambiente en relación con la elaboración del Documento de Alcance del Plan Hidrológico de les Illes Balears de tercer ciclo (2021-2027). Evaluación ambiental estratégica ordinaria. 4 de agosto de 2020.

2.d) Servicios Portuarios

PUERTO AUTORIDAD PORTUARIA	Pliego de P. Particulares Servicio Portuario	Fecha inicial de envío para informe a OPPE	Fecha de informe OPPE	Aprobación definitiva por Consejo de Admón. AP	Norma de aprobación	Comentarios
1.- PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA	***RECOGIDA DESECHOS GENERADOS POR BUQUES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA***	**Escrito solicitud informe** 28.01.2015 *Registrado* 30.01.2015	* **Devuelto 26/12/2018**		TRLPEMM	1.- Actualmente no se dispone de pliego aprobado, conforme al TRLPEMM **2.- Reiteración solicitud informe PdE por escrito de 1 de abril de 2016. Devuelto por OPPE el 26/12/2018. 3.- 16/06/ 2020 se ha solicitado TRÁMITE DE AUDIENCIA EN EL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES PARTICULARES DEL SERVICIO PORTUARIO DE RECEPCIÓN DE DESECHOS GENERADOS POR BUQUES Y DESECHOS DE CARGA EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA. (APEAM, ANAM, ANAVE, ANESCO, UGT, CCOO) 4.- Comité de servicios portuarios realizado 21 de octubre 2020 5. Solicitud informe PdE por escrito de 25 de noviembre de 2020.**
2.- EIVISSA Y LA SAVINA	***PASAJE A LAS LÍNEAS REGULARES EN EL TRÁFICO ENTRE LAS ISLAS DE EIVISSA Y FORMENTERA Y A LAS LINEAS REGULARES ENTRE LA MISMA ISLA DE EIVISSA O DE FORMENTERA.***	**Escrito solicitud informe** 25.02.2015 *Registrado* 27.02.2015	* **Devuelto 6/3/2019.**		TRLPEMM	1.- Actualmente no se dispone de pliego aprobado conforme al TRLPEMM. **Devuelto por OPPE el 6/3/2019.**
3.- ALCÚDIA	***AMARRE Y DESAMARRE DE BUQUES EN EL PUERTO DE ALCÚDIA***			**28/7/2010**	Ley 48/2003	1.- Vigente pliego Julio 2010 aprobado según lo señalado en la ley 48/2003. **Publicado en BOE 14/9/2010.**

PUERTO AUTORIDAD PORTUARIA	Pliego de P. Particulares Servicio Portuario	Fecha inicial de envío para informe a OPPE	Fecha de informe OPPE	Aprobación definitiva por Consejo de Admón. AP	Norma de aprobación	Comentarios
		Escrito solicitud informe 09.01.2015, *Registrado* 13.01.15	* **Devuelto 26/12/2018.**		TRLPEMM	**Devuelto por OPPE el 26/12/2018.**
4.- MAÓ	***AMARRE Y DESAMARRE DE BUQUES EN EL PUERTO DE MAÓ***			**28/7/2010**	**Ley 48/2003.**	1.- Vigente pliego Julio 2010 aprobado según lo señalado en la ley 48/2003.**Publicado en BOE 14/9/2010.**
		Escrito solicitud informe 09.01.2015, *Registrado* 13.01.15	* **Devuelto 26/12/2018**		TRLPEMM	2.- Por escrito de 02 de mayo de 2017 **se ha solicitado a PdE la aplicación provisional de las tarifas** incluidas en el proyecto de pliego remitido. 3.- **Reiteración solicitud informe PDe por escrito en fecha 25 de septiembre de 2017.** **Devuelto por OPPE el 26/12/2018.**
5.- LA SAVINA	***AMARRE Y DESAMARRE DE BUQUES EN EL PUERTO DE LA SAVINA***	**Escrito solicitud informe** 27.01.2015 *Registrado* 29.01.2015 **Adenda remitida escrito** de 18.02.2015 *Registrado* 23.02.2015	* **Devuelto 26/12/2018**		TRLPEMM	1.- Actualmente no se dispone de pliego aprobado. PPP devuelto por OPPE el 26/12/2018.
6.- PALMA	***AMARRE Y DESAMARRE DE BUQUES EN EL PUERTO DE PALMA***	**Escrito solicitud informe** 05.05.2015, *Registrado* 07.05.15		13/5/2010	Ley 48/2003	1.- Vigente pliego mayo 2010 aprobado según lo señalado en la ley 48/2003. **Publicado en BOE 12/6/2010.**
			Aplicación Provisional de las tarifas propuestas en el proyecto del nuevo pliego		TRLPEMM	2.- Elaborado pliego según lo señalado en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. 3.- Aprobación de la aplicación provisional de las tarifas propuestas en el proyecto del nuevo pliego, en sesión de 30 de junio de 2015 del Consejo de Administración.

PUERTO AUTORIDAD PORTUARIA	Pliego de P. Particulares Servicio Portuario	Fecha inicial de envío para informe a OPPE	Fecha de informe OPPE	Aprobación definitiva por Consejo de Admón. AP	Norma de aprobación	Comentarios
			25.06.2015 **Devuelto 26/12/2018**			**Devuelto por OPPE el 26/12/2018.**
7.- PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA	***REMOLQUE PORTUARIO EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, Y EIVISSA/LA SAVINA***	**Escrito solicitud informe** 14.07.2015 **Acuse recibo PdE** 20.07.15	15-07-2016 *	19-07-2016	TRLPEMM	**PPP publicado en BOE con fecha 25/10/2016.**
8.- PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA	***SERVICIO PORTUARIO AL PASAJE EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA***	07.02.2014	04-03-2014 *	06-03-2014	TRLPEMM	**PPP publicado en BOE con fecha 26/10/2016.**
9.- EIVISSA	***AMARRE Y DESAMARRE DE BUQUES EN EL PUERTO DE EIVISSA (EXCEPTO EN LA ZONA QUE ATIENDE EL TRÁFICO DE LA SAVINA)***			28/7/2010	Ley 48/2003	1.- Vigente pliego Julio 2010 aprobado según lo señalado en la ley 48/2003. **Publicado en BOE 14/9/2010.**
		Escrito solicitud informe 13.07.2015 **Acuse Recibo Puertos del** Estado **15.07.2015**	* **Devuelto por OPPE el 26/12/2018.**		TRLPEMM	**Devuelto por OPPE el 26/12/2018.**
10.- MAÓ	***PRACTICAJE EN EL PUERTO DE MAÓ***	•Escrito solicitud informe 15.12.2016 Registrado salida APB 20.12.2016 •Acuse recibo PdE 22.12.2016	* * **Devuelto por OPPE el 1/8/2019**		TRLPEMM	1.- No se dispone de pliego conforme a la ley 48/2003. **2.- Redactado primer borrador de nuevo pliego conforme al Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante 3.- Solicitud de informe a PDe, para aplicación**

PUERTO AUTORIDAD PORTUARIA	Pliego de P. Particulares Servicio Portuario	Fecha inicial de envío para informe a OPPE	Fecha de informe OPPE	Aprobación definitiva por Consejo de Admón. AP	Norma de aprobación	Comentarios
		•Subsanación errata por escrito de fecha de 05.01.2017				**de las tarifas propuestas a fecha 25 de septiembre 2017.** **Devuelto PPP por OPPE el 1/8/2019.**
11.- EIVISSA	***PRACTICAJE EN EL PUERTO DE EIVISSA***			16/12/2009	Ley 48/2003	1.- Vigente en el puerto de Eivissa pliego Diciembre 2009 aprobado según lo señalado en la ley 48/2003.
		• Escrito solicitud informe 05.03.2018. Registrado salida APB 09.03.2018	*** ***		TRLPEMM	**2.- Modificación de la actual Prescripción 4 (ÁMBITO GEOGRÁFICO), en lo que se refiere al Punto de Embarque y Desembarque de Prácticos.** **3.- Informe FAVORABLE CAPITANÍA EIVISSA/FORMENTERA 17.10.2017** **4.- Solicitud de informe a PDe, para aplicación de las tarifas propuestas a fecha 2 de mayo 2017.** **Informe favorable de OPPE modificación de PPP (27/8/2018)**
12.- PALMA Y ALCÚDIA	***PRACTICAJE EN LOS PUERTOS DE PALMA Y ALCÚDIA***			16/12/2009	Ley 48/2003.	1.- Vigente en el puerto de Palma pliego diciembre 2009 aprobado según lo señalado en la ley 48/2003. **Anuncio publicado en BOE (3/3/2010**) 2.- En el puerto de Alcúdia no se dispone de pliego conforme a la ley 48/2003.
			*** ***		TRLPEMM	**2.- Redactado primer borrador de nuevo pliego conforme al Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.**
13.- PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA	***MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS***					1.- Pendiente de elaboración 2.- No existe pliego conforme Al Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante
14- PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y	**PLAN DE RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN DE DESECHOS PROCEDENTES DE BUQUES EN LOS PUERTOS GESTIONADOS**	12/2/2018	29/11/2018	Diciembre 2018	RD 1381/2002.	**Aprobado diciembre 2018.** **Informe favorable de OPPE (29/11/2018).**

PUERTO AUTORIDAD PORTUARIA	Pliego de P. Particulares Servicio Portuario	Fecha inicial de envío para informe a OPPE	Fecha de informe OPPE	Aprobación definitiva por Consejo de Admón. AP	Norma de aprobación	Comentarios
LA SAVINA	**POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES**				TRLPEMM.	

***** Todos los Pliegos enviados a Puertos del Estado y que no han sido informados con anterioridad al 31 de diciembre de 2018, han sido devueltos por archivo del expediente.

Actualmente se están llevando a cabo los nuevos trámites, conforme a las consideraciones del EPPE, que se resume en:

1. Adaptación a la Ley 2/2015, de desindexación de la economía española, y el Real Decreto 55/2017 que la desarrolla.
2. Adaptación al Reglamento (UE)2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de febrero de 2017 por el que se crea un marco para la prestación de servicios portuarios y se adoptan normas comunes sobre la transparencia financiera de los puertos.
3. Adaptación a los nuevos modelos, elaborados por Puertos del Estado, de pliego de prescripciones particulares de los servicios portuarios, donde se contemplan los dos puntos anteriores y que se recibió en fecha 26 de julio de 2019.

****** Se ha contactado con las empresas prestadoras del Servicio Portuario para iniciar el nuevo borrador considerándose la posibilidad de tramitación de un Pliego conjunto para todos los Puertos.

Registro de empresas prestadoras de servicios portuarios

Nº de empresas del SP de Manipulación de mercancías	Inscritas	PMI-3 IBZ-3 MAH- 2 ALD-1	Nº de empresas del SP de Suministro de combustible	Inscritas	PMI; 3 IBZ; 2 ALD; 3 MAH; 2	Nº de empresas del SP al Pasaje	Inscritas	PMI- 7 ALD- 7 MAH- 2 IBZ- 4
	No inscritas			No inscritas			No inscritas	

GISIS (OMI)					
Nº de instalaciones portuarias de recepción de desechos **inscritas**	PMI- 27 ALD- 27 MAH- 27 IBZ- 39	Nº de instalaciones portuarias de recepción de desechos **NO inscritas**	-	Fecha de última actualización	05/05/2020

Servicio de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo-portuario			
Contratado con:	Corporaciones de Prácticos de PMI-ALD-IBZ, MAH – No hay ordenación	Medios propios:	

2.e) Valoración terrenos y aguas del Puerto

PUERTOS	Fecha Aprobación	Situación Actual	Comentarios
PALMA	Orden FOM/305/2011, de 13 de enero	Aprobado	(BOE de fecha 16 de febrero de 2011)
ALCUDIA	Orden FOM/306/2011, de 19 de enero	Aprobado	(BOE de fecha 16 de febrero de 2011)
EIVISSA	Orden FOM/307/2011, de 19 de enero	Aprobado	(BOE de fecha 16 de febrero de 2011)
MAÓ	Orden FOM/308/2011, de 19 de enero	Aprobado	(BOE de fecha 16 de febrero de 2011)
LA SAVINA	Orden FOM/309/2011, de 20 de enero	Aprobado	(BOE de fecha 16 de febrero de 2011)

Durante 2020 se ha licitado y contratado una Asistencia Técnica para proceder a una nueva valoración de los terrenos y lámina de agua de los 5 puertos (y de los terrenos adscritos a la señalización marítima, faros) gestionados por la APB.

2.f) Intermodalidad Marítimo-Terrestre

Las estrategias en el aprovisionamiento y distribución de mercancías evolucionan permanentemente hacia la búsqueda de soluciones de transporte integradas en donde compiten las cadenas y los modos de transporte. También en el caso del tráfico de pasaje la calidad de la oferta portuaria descansa en buena medida en la capacidad de los sistemas de recepción y evacuación terrestres del puerto para dar continuidad al flujo de pasajeros y vehículos. Por este motivo, en un contexto de competencia por el mercado, cada vez más se impone como factor de competitividad una visión de 360º en la planificación y la gestión del puerto, integradora de los diferentes modos de transporte que convergen en el mismo.

En consecuencia, y de la misma forma que la oferta de infraestructuras y servicios en los puertos puede no concebirse de forma aislada al transporte marítimo, tampoco puede aislarse de las necesidades de los modos de transporte terrestres, particularmente la carretera (y el ferrocarril en los puertos peninsulares).

En este sentido, conforma una prioridad del sistema portuario la mejora de la accesibilidad terrestre de los puertos que lo integran, particularmente viaria (y ferroviaria en los puertos peninsulares), y entendida en un sentido amplio que incluye la dotación de infraestructuras adecuadas y una explotación eficiente de las mismas, tanto dentro de las zonas de servicio de los puertos como en sus conexiones con las redes generales de transporte.

Con este fin se ha ido avanzando en el marco regulatorio. En el caso de la dotación de infraestructuras, por ejemplo, se ha creado el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, regulado por RD 707/2015, de 24 de julio, para permitir que las Autoridades Portuarias puedan contribuir a paliar el déficit infraestructural existente y que afecta a la accesibilidad terrestre de los puertos lastrando su competitividad y condicionando sus posibilidades de crecimiento y de atracción de mayores niveles de inversión privada. También en el ámbito de la explotación, por ejemplo, con la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario, que profundiza en el papel de las Autoridades Portuarias peninsulares como administradores de su infraestructura ferroviaria, dotando de ese modo a los organismos portuarios de los mecanismos para promover una explotación integrada y sin interferencias entre todos los modos de transporte que convergen en el puerto.

Con el fin de poder hacer un seguimiento más eficaz desde la planificación a esta prioridad de mejora de la accesibilidad terrestre de los puertos, particularmente en el plano infraestructura viaria (y ferroviaria en los puertos peninsulares), se han elaborado los siguientes cuadros que recogen las actuaciones necesarias tanto dentro como fuera de la actual zona de servicio de los puertos, identificando en cada caso una serie de atributos relevantes de cara a su consideración en la programación del presupuesto de la Autoridad Portuaria.

En el caso concreto de esta Autoridad Portuaria de Baleares, cabe destacar que con la actuación denominada “Acceso a la autovía de Poniente, desde el Dique del Oeste del Puerto de Palma” se pretende mejorar el acceso al puerto por el oeste (sobre todo la salida de vehículos hacia Poniente y la Vía de Cintura), teniendo en cuenta el tráfico (urbano e interurbano) del Paseo Marítimo de Palma. Sólo una parte de estas obras se encuentra en zona de servicio, con un presupuesto de 3 millones de Euros; el resto (hasta los **21** millones que podría alcanzar) se financiaría con el Fondo de accesibilidad (previstos 9 millones de €) y/u otras administraciones, con las que en todo caso habrá de concretarse y consensuarse la solución definitiva, partiendo de las alternativas planteadas.

En el Puerto de Palma, también se incluye (en proyecto) la Mejora de los accesos a los Muelles de Poniente, con 6 millones de €. Y se ha señalado otra posible actuación, en fase de estudio, de otros 6 millones de € de inversión portuaria para la mejora del acceso por la autovía de Levante, para mejorar su compatibilidad con el tráfico (urbano e interurbano) del Paseo Marítimo; la cual podría tener su continuación fuera de la zona de servicio del puerto con inversiones de otras Administraciones, actuaciones en estudio y sin programar, sin que se encuentren incluidas en el Convenio de Carreteras vigente.
La ejecución de estas actuaciones dependerá de la ordenación futura del puerto de Palma y de su entorno viario (en coordinación con las administraciones locales e insulares competente)

En el Puerto de Eivissa está también en estudio una mejora de los accesos al Puerto, no incluida en Convenio de Carreteras, vinculada al estudio de movilidad del Plan Especial que está iniciando su tramitación.

También, ya en fase de proyecto, en el puerto de Maó se contempla la realización de la Mejora del nudo de conexión de los viales portuarios con el inicio de la carretera Me-3 (376 miles de € dentro de la Z.S.P.) y de la Mejora de la propia carretera Me-3 para el acceso al Cos Nou, ésta última con un presupuesto de 2 millones de € incluidos en el FFATP y programados entre 2021 y 2022. En el BOE de 28 de septiembre de 2020, se publicó el Convenio suscrito el 31 de julio de 2020 (tras la tramitación del procedimiento oportuno) con el Consell Insular de Menorca, para la gestión y financiación de la mejora y explotación de la carretera Me-3, y de su conexión con otros viales en la zona de servicio del Puerto de Maó.

En el ANEXO II se incorporan las ACTUACIONES EN INTERMODALIDAD de la Autoridad Portuaria de Baleares:

3 - ANÁLISIS Y PREVISIONES DE TRÁFICO PORTUARIO

3.-ANÁLISIS Y PREVISIONES DE TRÁFICO PORTUARIO

A nivel consolidado del **sistema portuario español, en el ejercicio 2019** los tráficos obtuvieron un récord histórico, alcanzando los **565 millones de toneladas**, lo que representó un incremento del 0,17% sobre el cierre del ejercicio 2018.

La previsión de cierre del ejercicio 2020 a nivel global, y su desviación a la baja respecto a lo presupuestado –particularmente relevante en lo que se refiere a los tráficos de pasaje-, está ligado a la crisis provocada por la Covid-19.

Cumplimiento del Tráfico Año 2019

El cumplimiento de los parámetros del año 2019 se analiza tanto sobre el Presupuesto 2019 en su día aprobado como sobre la Previsión de Cierre 2019 incorporada en el Presupuesto 2020 definitivamente aprobado e integrado en los Presupuestos Generales del Estado para 2020, además de compararse con el comportamiento de los tráficos en el año precedente

En los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares, el tráfico **total de mercancías** en el **año 2019** alcanzó la cifra de **16.824 miles de toneladas**, superando en un 3,83% las del año 2018, que fue de 16.205 miles de toneladas. Esta variación respecto del cierre de 2018 es el resultado del diferente comportamiento de cada tipo de tráfico que se analiza a continuación.

La cifra total de tráfico de **graneles sólidos** experimentó respecto de 2018 una disminución del 13,50% alcanzando la cifra total de **1.224 miles de toneladas**. Debido fundamentalmente a la caída del tráfico de carbón en Alcúdia.

El tráfico de **graneles líquidos** experimentó una disminución del 9,20% alcanzando la cifra total de **1.540 miles de toneladas**. Los componentes de este tipo de tráfico son productos petrolíferos con destino tanto a automoción como al abastecimiento de centrales térmicas para producción de energía eléctrica.

El tráfico de **mercancía general** continuó su tendencia al alza iniciada en el año 2011. El crecimiento en el año 2019 sobre el año precedente fue de un 5%, hasta alcanzar **13.755 miles de toneladas**, cifra nunca antes registrada en la Autoridad Portuaria de Baleares.

Por islas, observamos un crecimiento en la mercancía del 0,7% en Mallorca (Palma y Alcúdia), con un incremento de 84 miles de toneladas; y de un 4,82% en Eivissa, superando en 147 miles de toneladas la cifra del año anterior. El puerto de Maó creció un 12,80%, lo que supone un aumento de 88 miles de toneladas.

El **número de pasajeros** de línea regular creció en un 5,36%, lo que supone 348.749 pasajeros más que el año anterior, alcanzando la cifra de 6.861.048 pasajeros. En todos los puertos se experimentó aumento, excepto en el de Alcúdia (con un -4,68% de variación interanual), si bien ha

sido el puerto de Maó donde porcentualmente el aumento fue mayor, con un 18,77%, y el menor se ha registrado en la Savina, con un 1,47%.

En cuanto al tráfico de **cruceros turísticos**, se alcanzó de nuevo cifra récord, con **2.663.692 pasajeros**, superando en un 9,61% y 233.543 pasajeros las cifras del año anterior. Se alcanzó esta cifra con **820 escalas** de cruceros turísticos, 40 menos que las del año anterior (-4,65%), aunque el total de GTs de este tipo de buques se incrementó un 8,37%.

En cuanto al cumplimiento presupuestario, el cierre de 16.518 **miles de toneladas** en 2019 supuso un grado de cumplimiento del 102,42% respecto del presupuesto en su día aprobado en 16.127 miles de toneladas, y del 102,64% si se compara con la previsión de cierre acordada en el anterior Plan de Empresa, que lo fue en 16.093 miles de toneladas. Respecto de esta previsión de cierre, se produjeron desviaciones negativas en los graneles sólidos (-22,68%) y graneles líquidos (-5,29%) compensadas con un mejor comportamiento en la mercancía general (+4,56%).

Previsión de Cierre del Año 2020

En la **previsión de cierre 2020** (del mes de junio) se ha contemplado alcanzar un tráfico **total de mercancías** de **11.659 miles de toneladas**, lo que supone una disminución del 29,41% sobre el tráfico 2019, con un ajuste a la baja del 23,75% respecto del presupuesto aprobado en el anterior Plan de Empresa, debido al impacto de la Covid-19. Particularizando por tipo de mercancía, se han realizado los siguientes ajustes:

- **Graneles líquidos**: Disminución del 28,25% con respecto al ejercicio anterior, quedando esta previsión de cierre en 1.105 miles de toneladas, Supone disminuir en un 27,30% el presupuesto aprobado.

- **Graneles sólidos**: Disminución del 64,54%, con respecto a la cifra de cierre del año anterior, situándose la previsión de cierre en 434 miles de toneladas, y supone un también un ajuste a la baja del 17,17% si se compara con el presupuesto aprobado. Esta disminución se debe principalmente a una menor cantidad de carbón para el abastecimiento de la Central Térmica de Es Murterar (anticipando el cierre a 31 de diciembre de 2019 de 2 de los 4 grupos funcionando con este combustible, y una reducción muy importante de los otros 2).

- **Mercancía General**: Se ha previsto una disminución del 35,91%, situándose ahora en 10.120 miles de toneladas, con un ajuste a la baja del 23,59% respecto del presupuesto aprobado.

- **Tráfico de buques**: Se realiza un ajuste a la baja, teniendo en cuenta el comportamiento actual de los tráficos, con una disminución del 56,53% sobre el número de escalas del año anterior, alcanzando las 23.006 escalas, y un ajuste a la baja del 53,86% sobre el presupuesto aprobado.

- **Tráfico de pasajeros**: Para los pasajeros de línea regular se prevé una disminución de casi 4 millones de pasajeros con respecto a las cifras del año anterior, y de un 92% (-2.435.700 cruceristas) la cifra de pasajeros en el tráfico de cruceros turísticos. Los ajustes a la baja respecto del presupuesto aprobado en el anterior Plan de Empresa son del 57,58% y 91%, respectivamente.

Presupuesto para el Año 2021

Para la formulación del presupuesto del año 2021 objeto de este Plan de Empresa, la Autoridad Portuaria de Baleares ha previsto un tráfico total de mercancías de 14.218 miles de toneladas, que representa un aumento del 21,95% con respecto de la previsión de cierre 2020 antes comentada. Atendiendo a la forma de presentación de la mercancía, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- ✧ El tráfico de mercancía general se recupera parcialmente, hasta alcanzar **12.397 miles de toneladas**, superando en un 22,5% a la previsión de cierre 2020.

- ✧ Los graneles líquidos, que alcanzarían 1.338 miles de toneladas, aumentaría en un 25,61% respecto de la cifra prevista para el cierre 2020.

- ✧ El tráfico de graneles sólidos no experimentará mucha variación con respecto a la previsión de cierre de 2020, Se situará en 433 miles de toneladas.

- ✧ Por su parte, en el tráfico de pasajeros se prevé alcanzar la cifra en cómputo global de **7.378.830**, aumentando en un 139% la previsión de cierre de 2020, como consecuencia de la esperada recuperación, que de todos modos se prevé parcial y progresiva.

Previsiones para el Período 2022/2024

Para este **período 2022/2024** la Autoridad Portuaria de Baleares plantea un escenario en el que se continúa la tendencia al alza, con un índice medio anual de crecimiento del 3%, con lo que la previsión para el año 2024 se sitúa en un tráfico **total de mercancías** de **15.337 miles de toneladas**.

- ✧ En el tráfico de graneles líquidos se contempla una cierta estabilidad, con ligeros aumentos.

- ✧ En el tráfico de graneles sólidos se plantean unas previsiones con cierta estabilidad, una vez producida la caída del tráfico de carbón para Es Murterar.

- ✧ En el tráfico de mercancía general se plantea una tendencia positiva con un incremento del 8,5% en el periodo 2021-2024, alcanzando la cifra de 13.420 miles de tonelada

- ✧ En el tráfico de pasajeros se plantea una tendencia positiva de recuperación progresiva para todo el periodo, tanto para pasajeros en régimen de transporte como cruceros turísticos, alcanzando la cifra de 9.237.392 en el año 2023.

En el **Anexo III** de este documento de Plan de Empresa 2021 de la Autoridad Portuaria de Baleares se incorporan los cuadros de RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO PORTUARIO, por puerto, por forma de presentación y por naturaleza.

4 - PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

4.-PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

4.a) Programación de Inversiones Públicas

Como se ha comentado en la **Introducción** de este documento, se plantea con carácter general para el sistema portuario una elevación del esfuerzo inversor para el periodo 2020/2024 con el objetivo de que se contemplen los proyectos de inversión orientados a demanda cierta, con criterios de rentabilidad financiera y económico-social, y para atraer inversión privada para la prestación de servicios portuarios y comerciales, así como aquellos proyectos dirigidos a mejorar la conectividad viaria (y ferroviaria, en puertos peninsulares) con el fin de fomentar la eficiencia de la intermodalidad marítimo-terrestre, proyectos de mejora de la sostenibilidad ambiental y la energía, y proyectos en materia de seguridad, y de digitalización. En definitiva, se pretende modernizar las infraestructuras portuarias contribuyendo a la necesaria y urgente recuperación económica del país.

Como puede verse en el cuadro siguiente, el **Plan de Inversiones 2020/2024** de la Autoridad Portuaria de Baleares **aumenta en un 24,72% (+63.479 miles de €)** el esfuerzo inversor en el período 2020/2023, común con el Plan de Inversiones 2020/2023 incorporado en el Presupuesto 2020 definitivamente aprobado, sin "otras altas de inmovilizado" ni "aportaciones al FFATP". Aunque ello se debe fundamentalmente a la previsión de inversión (contable) a corto plazo de 50 millones de € en Tesoro Público para 2021, como alternativa a una gestión de tesorería que está suponiendo gastos financieros no pequeños.

INVERSIONES (PAGOS)	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
PLAN EMPRESA 2020	24.163	42.804	66.536	66.025	70.047		
PLAN EMPRESA 2021	23.805	25.043	45.561	82.880	105.498	104.161	

INVERSIONES (DEVENGOS) Sin otras altas de Inmovilizado	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2020/2023
PLAN EMPRESA 2020	24.503	43.144	66.900	66.377	70.442		246.863
PLAN EMPRESA 2021	19.108	25.383	95.901	83.220	105.838	104.161	310.342
DIFERENCIAS P.EMPRESA 2021 - P. EMPRESA 2020	-5.395	-17.761	29.001	16.843	35.396		63.479

Este Plan de Inversiones 2020/2024 continúa con actuaciones que están especialmente focalizadas en mejorar la calidad del servicio a pasajeros, tanto de cruceros, como en régimen de transporte, así como los accesos e integración urbana de los puertos, y actuaciones en sostenibilidad ambiental y energética. Entre las distintas inversiones, cabe destacar –por puerto- las siguientes con incidencia en el presupuesto 2021:

Puerto de Palma

NUEVOS DESARROLLOS EN LOS MUELLES DE PONIENTE

- La ampliación de la Estación Marítima nº 4, con 4.800 miles de € entre 2021 y 2022, necesita aprobación previa de modificación puntual del Plan Especial (en tramitación).
- También en los Muelles de Poniente (y Peraires) se contemplan entre 2021 y 2023, totalizando 18.500 miles de €, distintas inversiones en pasarelas fijas y móviles y en refuerzos de banquetas y acondicionamientos estructurales
- Otras obras de este capítulo, previstas a partir de 2024, se encuentran vinculadas a la aprobación de un nuevo Plan Especial del Puerto de Palma: Estación Marítima en los Muelles de ampliación Poniente Norte. (4.200 miles de €); Estación Marítima en el Muelle de Poniente Sur (10.000 miles de €); Estación Marítima en el Muelle de Peraires (12.000 miles de €); y Segunda ampliación de la Estación Marítima nº 4 (2.500 miles de €).

ACTUACIONES RELATIVAS A PUERTO-CIUDAD

- La remodelación del Paseo Marítimo está contemplada con un presupuesto de 36.000 miles de € entre 2021 y 2023. El Convenio con el Ayuntamiento de Palma que se encuentra en tramitación prevé recoger las condiciones de financiación la obra, y las obligaciones que sobre este espacio asumirá cada parte.
- La reordenación del acceso al Contramuelle Mollet y los jardines de San Telmo, en proyecto, contempla 3.100 miles de € también entre 2021 y 2023.

INVERSIONES EN EL DIQUE DEL OESTE

- Además de 6.350 miles de € (2020 a 2023) para Acondicionamiento y mejora estructural del muelle de la 2ª alineación del Dique del Oeste y alguna otra actuación, también figuran en el Plan de Inversiones (ya desde 2020, aunque las primeras anualidades serán para estudios y proyectos) las correspondientes a las obras que serán necesarias en el dique del Oeste para la concentración de la operativa portuaria de líneas regulares en esta zona del Puerto, concretamente:
  - Nuevos atraques y explanadas para el tráfico de ferrys en la primera alineación y el Muelle de San Carlos y plataforma del Dique del Oeste. (135.000 miles de €)
  - Nuevos atraques y explanada para el tráfico de ferrys en la segunda alineación del Dique del Oeste (50.000 miles de €)
  - Nuevas estaciones Marítimas y pasarelas para el tráfico de ferrys en el Dique del Oeste. (50.000 miles de €)

ACTUACIONES EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÍA

- Para la mejora de eficiencia energética del alumbrado público se prevén 3.000 miles de € entre 2021 y 2023.

RESTO DE ACTUACIONES

- Se contempla la Reordenación del Contramuelle Mollet y de los muelles y explanadas de la industria pesquera, estimada en 6.000 miles de €, con anualidades para proyectos desde 2020, aunque su ejecución está vinculada a la aprobación del nuevo Plan Especial del puerto de Palma.
- También un acondicionamiento y mejora estructural del Muelle de San Magín (1.000 miles de € entre 2021 y 2022), y del de Rama Corta (1.900 miles de € también entre 2021 y 2022).

Puerto de Alcúdia

- Las actuaciones sobre los Muelles para la habilitación del testero de la explanada de los Muelles de Poniente para el tráfico de pasajeros se estiman en 15.900 miles de € (con anualidades hasta 2022 para estudios y proyectos, y a partir de ahí ejecución de las obras).
- También se incluyen actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público (976 miles de € entre 2021 y 2022).
- Y las de urbanización en ejecución (918 miles de €, con finalización prevista en 2021).

Puerto de Eivissa

- Estación Marítima en Explanada y Muelles Comerciales al Abrigo del Dique de Botafoc. En construcción, con presupuesto de 13.496 miles de € con finalización prevista en 2021.
- Prolongación de pasarela fija, nuevas escaleras mecánicas y otras mejoras, para acceso peatonal a pantalanes y E.M. en Botafoc (3.000 miles de € entre 2021 y 2024).
- Nuevos pantalanes para embarcaciones de pequeña eslora en el arranque de las explanadas al abrigo del Dique de Botafoc (1.100 miles de €, hasta 2022).

- Instalaciones dedicadas a la protección contraincendios en el Muelle adosado al Dique de Botafoc (1.100 miles de €, hasta 2022).
- Ampliación y mejora del edificio de oficinas (3.000 miles de € entre 2021 y 2024).
- Rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc (10.900 miles de € entre 2021 y 2022).
- Edificio Cofradía de Pescadores en Muelles Comerciales (2.000 miles de €).
- Reconfiguracion de las estructuras marítimas de defensa del canal de entrada interior del puerto 10.000 miles de €.
- Renovación de los Sistemas de defensa (1.000 miles de €).
- Adecuación y mejora estructural de los duques de Alba de la zona sur (1.000 miles de €).
- Ampliación del tacón de la parte Sur del Muelle Transversal Norte en Botafoc (1.500 miles de €).

- Nueva red contraincendios en los Muelles Comerciales (1.500 miles de €).
- Almacén cubierto en Muelles Comerciales (1.100 miles de €).
- Mejora paisajística y de los elementos de la masa arbórea (1.300 miles de €).

Puerto de la Savina

- El nuevo edificio destinado para uso de la industria pesquera, con un presupuesto de 1.200 miles de € prevé su finalización en 2021.
- La habilitación de la 1ª planta del edificio A de servicios tiene un presupuesto de 1.100 miles de € entre 2021 y 2022.
- El Acondicionamiento de viales y zonas peatonales de acceso al puerto, con un presupuesto de 5.432 miles de €, prevé finalizar en 2021.

Puerto de Maó

- Se contempla presupuesto para el proyecto de una nueva Estación Marítima en los Muelles del Cos Nou (5.500 miles de €).
- Las actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público, con 1.331 miles de €, prevén su finalización en 2021.
- El Acondicionamiento estructural de atraque de Levante del Muelle de Pasajeros cuenta con un presupuesto de 3.772 miles de €, y su ejecución también está programada para finalizar en 2021.
- La Ampliación de la superficie de operaciones del Muelle de Pasajeros cuenta con un presupuesto de 4.700 miles de €, y su ejecución está programada para 2021/2022.
- Los Pantalanes para embarcaciones deportivas en Cala Corb, con presupuesto de 1.947 miles de €, prevén anualidades hasta 2021.
- La Habilitación de los muelles del Jonquet contempla 1.200 miles de € entre 2021 y 2022.
- Para la Habilitación y reforma de los edificios 1 y 2 se prevén 2.000 miles de €, también entre 2021 y 2022.

En el apartado de INMOVILIZADO FINANCIERO, y en virtud del **Real Decreto 707/2015, de 24 de julio**, por el que se regula el **Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria**, se recogen en este apartado las cuantías resultantes de aportación a dicho Fondo. Las cuantías se concretan en:

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
Aportación al fondo de Acesibilidad (miles de €)	237	1.333	9.687	1.518	32

Y, como ya se ha señalado, se contempla también la previsión para una posible inversión financiera a corto plazo en el Tesoro Público (50.000 miles de € en 2021).

Hay que destacar también que en **OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD VIARIA/FERROVIARIA FUERA DE LA ZONA DE SERVICIO (B3)** se han consignado las actuaciones reseñadas.

El **Plan de Inversiones 2020/2024** de la Autoridad Portuaria de Baleares, en el que se acuerda específicamente la anualidad 2021 y se acuerda también una previsión de cierre para el ejercicio 2020 se adjunta en el **ANEXO IV**, tanto a “nivel de devengos como a “nivel de pagos”, si bien éste es un resumen del de a “nivel de devengos”, por grandes líneas de actuación.

4.b) Estimación de Inversiones Ajenas (de otras Administraciones y privadas)

En cuanto a la **Previsión de Inversión Ajena 2020/2024**, que se adjunta en este apartado, se prevé que se realicen nuevas inversiones, todas ellas vinculadas a concesiones, entre las que cabe destacar las siguientes (de entre aquéllas previstas con ejecución, al menos parcial, en 2021):

- Ampliación/mejora de las instalaciones de la concesión (unificando las previas) prorrogada al Club de Mar. Total inversión 55.000 miles de €.

- Ampliación/mejora de las instalaciones de la actual concesión otorgada (y con plazo concesional ampliado) a Naviera Balear en el puerto de Palma. Total inversión: 1.608 miles de €.

- Ampliación/mejora de las instalaciones del Pantalán de la Cuarentena de la actual concesión otorgada (y con plazo concesional ampliado) a Tanit en el puerto de Palma. Total inversión: 1.500 miles de €.

- Ampliación/mejora de las instalaciones de la actual concesión otorgada a. "Real Club Náutico de Palma" (GSP17) en el puerto de Palma. Total inversión 8.075 miles de €.

- Nueva sede del SOCIB, de acuerdo con el Convenio entre la APB y el CSIC para la ocupación de una parcela de dominio público en el Moll Vell del Puerto de Palma para la construcción de la misma. Total inversión 8.000 miles de €.

- Ampliación/mejora de las instalaciones de la actual concesión otorgada (y con plazo concesional ampliado) a “Alcudiamar” (871 CP/G) en el puerto de Alcúdia. Total inversión 17.137 miles de €.

- Acondicionamiento de antiguo parque de carbón en el puerto de Alcúdia. Total inversión: 1.000 miles de €.

- Estación Marítima en los Muelles de Botafoc (condicionado al modelo de gestión de terminales) en el puerto de Eivissa. Total inversión: 5.000 miles de €.

- Instalaciones con destino a servicios de varada y botadura de embarcaciones y suministros en los Muelles del Cos Nou del puerto de Maó. Total inversión: 4.000 miles de €.

En el **ANEXO IV** se incorpora la previsión de Inversión Ajena 2019/2023 de la Autoridad Portuaria de Baleares

5 - PREVISIONES Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

5.–PREVISIONES Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

5.a) Presupuesto de Explotación (Cuenta de Resultados: ingresos y gastos)

La Autoridad Portuaria de Baleares ha tenido en cuenta en la formulación de este Plan de Empresa 2021 los principios expuestos en la Introducción de este documento, además de los aspectos que venían teniéndose en cuenta en anteriores planes de empresa, en cuanto al cumplimiento de las dotaciones del presupuesto de explotación y de capital del ejercicio 2020, minorados en la previsión de cierre por el impacto significativo del Covid-19, y la estrategia de involucrar a otras instituciones y al sector privado en el proceso inversor de las Autoridades Portuarias.

Al final de este apartado se incluyen los cuadros correspondientes al presupuesto de explotación de la Autoridad Portuaria de Baleares.

Cumplimiento de los Parámetros del Año 2019

El cumplimiento de los parámetros del año 2019 se analiza tanto sobre el Presupuesto 2019 en su día aprobado como sobre la Previsión de Cierre 2019 incorporada en el Presupuesto 2020 definitivamente aprobado por el Parlamento.

El Importe neto de la cifra de negocios se ha cerrado en 2019 en 84.740 miles de € lo que supone un grado de cumplimiento del 103,72% en referencia al Presupuesto 2019 aprobado de 81.701miles de € y del 99,59% respecto de la Previsión de Cierre 2019 acordada en 85.091 miles de € en el anterior Plan de Empresa. Cabe destacar los mayores ingresos en "Tasa de mercancías" (+17,77%) en la "Tasa de pasaje" (+16,17%) y en la "Tasa de buque" (12,21%) que superan el efecto negativo de la “Tasa por utilización especial de la zona de tránsito” (-16,17%) y la "Tasa de embarcaciones deportivas y de recreo" (-13,56%).
El notable incremento de los ingresos accesorios +138,33% se debe principalmente a la facturación como otros ingresos de ocupaciones sin título (Formentera Mar,S.A., Trapsayates, S.L.), compensación de obras no realizadas (YSM Marinas y Puertos de España S.L.) y a la contribución económica a la financiación de infraestructuras de conexión terrestre(Naviera Balear,S.L.).

En cuanto a los **Gastos**, el comportamiento en el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

El grado de ejecución de los "Gastos de personal" ha sido del 91,01%, al cerrarse en 15.152 miles de € frente a un Presupuesto 2019 en su día aprobado en 16.648 miles de € y del 90,87% respecto de la Previsión de Cierre 2019, acordada en 16.674 miles de € en el anterior Plan de Empresa.

Los “Otros gastos de explotación”, con 28.683 miles de € frente al citado presupuesto aprobado en 25.460 miles de € alcanzan el 112,66% y del 92,77% respecto de la Previsión de Cierre 2019, acordada en 30.919 miles de € en el anterior Plan de Empresa. Respecto de este último escenario, cabe destacar el menor gasto en “Servicios Profesionales Independientes” como consecuencia de retrasos en algunas contrataciones, con grado de cumplimiento del 81,58% y un aumento

considerable en el epígrafe de ”Gastos de recogida de desechos generados por buques” donde se había presupuestado un gasto de 2.928 miles € y se realizaron 3.557miles de € por el aumento de tráficos.

En resumen, y en su conjunto, los Gastos (personal + otros gastos de explotación + amortizaciones del inmovilizado) se situaron en 61.991 miles de € al cierre de 2019, con un grado de cumplimiento del 99,92% respecto del Presupuesto 2019 en su día aprobado en 62.038 miles de € y del 92,07% respecto de la Previsión de Cierre 2019, acordada en 67.333 miles de € en el anterior Plan de Empresa.

Ello se debe, a que las “Amortizaciones del inmovilizado” se han cerrado en 18.156 miles de €, frente a 19.930 miles de € del Presupuesto 2019 y 19.740 miles € de Previsión de Cierre 2019.

El significativo incremento (455%) de la partida “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” debido al aumento de créditos fallidos dados por la AEAT y sobre todo por la provisión por probable insolvencia de las deudas de la empresa YSM Marinas y Puertos de España S.L., y de otros gastos de gestión corriente (332,14%) debido al fallo del TEAR que impugnó varias liquidaciones de SEMAR.

Con todo ello, y una vez incorporado el Resultado financiero (+43 mil €), y los Impuestos sobre beneficios (11 mil €) el Resultado del ejercicio de 2019 se ha elevado a 28.303 miles de € frente a los 24.064 miles de € del Presupuesto 2019 en su día aprobado, y posteriormente ajustado a 22.268 miles de € en la Previsión de Cierre 2019 acordada en el anterior Plan de Empresa.

Previsión de Cierre del Año 2020

En la **Previsión de Cierre del año 2020** se han tenido en cuenta, además de lo antes comentado en la Introducción de este documento de Plan de Empresa, otras circunstancias que se detallan a continuación puestas de manifiesto durante los primeros meses del año, y que justifican ajustar los parámetros del presupuesto de explotación 2020, aprobado en el anterior Plan de Empresa.

Ingresos

El Importe neto de la cifra de negocios se calcula ahora en 64.658 miles de €, con una caída estimada del 31,52% (+29.767mil €) sobre el Presupuesto 2020 definitivamente aprobado antes de la pandemia Covid-19, principalmente debido a la drástica disminución en los ingresos por las “Tasa de pasaje” (-74,67%) (-7.226 mil €). Lo mismo ocurre con los ingresos por la “Tasa del buque” que cae un 65,23% (-4.903mil €) sobre lo presupuestado. Sólo la “Tasa de pesca fresca” se mantiene, ya que sólo sufre una ligera disminución del 3%.

Los Otros ingresos de negocio también experimentan un ajuste a la baja del 23,33% €. Cabe destacar la drástica disminución de -61,42 %de los ingresos por la tarifa fija de recepción de desechos generados por buques (Marpol). Por otra parte, el cumplimiento de los “Importes adicionales a las tasas” se fija en un 84,56% sobre el importe del Presupuesto Aprobado.

En cuanto a los Otros ingresos de explotación, suben ligeramente en un 0,96%. La ligera reducción por la previsión de 200.000€ en concepto de “Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas” que se ajusta a 189.000 € se compensa con el incremento del “Fondo de Compensación Interportuario recibido” que pasa de 1.114 a 1.151 miles de €.

Gastos

En relación con los Gastos de explotación, la Autoridad Portuaria de Baleares, prevé unos "Gastos de personal" que se calculan ahora en 16.554 miles de €, un 7,28% inferior a los del Presupuesto definitivamente aprobado para 2020.
Cabe destacar la notable reducción de los “Gastos de recogida de desechos generados por buques” que ahora se fija en un 50% de la cantidad presupuestada.

Los "Otros gastos de explotación", sin tener en cuenta los "Gastos de recogida de desechos generados por buques (Marpol)", la "Aportación a Puertos del Estado" y el "Fondo de Compensación Interportuario aportado", se estiman ahora en 24.527 miles de €, con un incremento del 2,14% sobre el presupuesto definitivamente aprobado en 24.013 miles de € sobre todo debido al incremento del gasto correspondiente a “Suministros y consumos” del 16,03% que supera el efecto negativo de los ajustes sobre las demás partidas.

Recordar que, en relación con las disposiciones de la letra b) del artículo 159.3 del TRLPEMM, y a propuesta de Puertos del Estado, se ha mantenido para esta previsión de cierre 2020 el porcentaje a aplicar a la base de cálculo del "Fondo de Compensación Interportuario Aportado" (Anexo III), en el 2,5% (2,5% para las Autoridades Portuarias del Archipiélago Canario, Balear, y Ceuta y Melilla, siendo el 5% para el resto).

A continuación, y dando continuidad a las instrucciones de elaboración del anterior Plan de Empresa, se muestra un cuadro detallado de las partidas de "Gastos de publicidad, propaganda, relaciones públicas, asistencia a ferias, etc." (dentro del epígrafe presupuestario "Otros servicios exteriores") y de "Subvenciones, donaciones y legados otorgados" (dentro del epígrafe presupuestario "Otros gastos de gestión corriente") de la Autoridad Portuaria de Baleares.

Gastos Publicidad, Promoción y Participación; Protocolo y Patrocinios y Subvenciones

	Cierre 2018	Presupuesto 2019	Previsión cierre 2019	Cierre 2019	Presupuesto 2020	Previsión cierre 2020	Presupuesto 2021
Gastos en publicidad, patrocinios, relaciones institucionales, jornadas, ferias, congresos, etc.	**571.887**	**609.000**	**671.520**	**569.317**	**780.000**	**542.321**	**604.334**
Atenciones protocolarias y de representación (6270001)	51.923	60.000	60.000	65.408	60.000	41.500	45.000
Publicidad y propaganda (6270002)	189.670	190.000	199.520	252.573	308.000	326.479	311.000
Ferias en el extranjero (6290009)	131.530	70.000	130.000	92.422	130.000	16.334	81.334
Ferias Nacionales (6290013)	27.039	27.000	27.000	1.615	27.000	14.000	15.000
Congresos (6290011)	11.602	15.000	70.000	25.025	70.000	26.838	30.000
Patrocionios, eventos deportivos y culturales (6590006)	44.714	27.000	30.000	50.412	30.000	47.000	47.000
Comunicación (web, radio, libros, etc)	112.498	190.000	125.000		125.000		
Otros gastos comerciales	2.911	30.000	30.000	14.398	30.000	19.872	25.000
Divulgación corporativa (6590016)				67.464		50.298	50.000
Subvenciones, becas, donaciones y legados otorgados, etc.	**6.350**	**7.500**	**7.500**	**6.085**	**7.500**	**7.500**	**7.500**
Becarios	6.350	7.500	7.500	6.085	7.500	7.500	7.500

valores expresados en miles de euros

Al igual que en el 2020 cabe destacar el notable incremento en “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de 500 miles de € a 1.500 miles de € debido a las provisiones por impagos y responsabilidades y los “Otros gastos de gestión corriente” pasan de 500 miles de € a 366 miles de €.

En resumen, y en su conjunto, los Gastos (personal + otros gastos de explotación + amortizaciones del inmovilizado) para esta previsión de cierre 2020 se calculan ahora en 63.772 miles de €, frente a un presupuesto aprobado en 68.122 miles de €. Este descenso se reparte entre Gastos de Personal (-1.300 miles de €), “Otros gastos de explotación” (-1.040 miles de €) y sobre todo en la reducción de las “Amortizaciones del inmovilizado” que se fijan ahora en 18.520 miles de €, frente a 20.530 miles de € del Presupuesto 2020 definitivamente aprobado. Esta reducción se debe a un retraso en el ritmo de nuevas incorporaciones al inmovilizado.

Con todo ello, y una vez incorporado el Resultado financiero (+20 mil €), se alcanza un Resultado previsible del ejercicio que es positivo en 4.718 miles de €, frente a los 30.595 miles de € del presupuesto aprobado en el anterior Plan de Empresa.

Presupuesto del Año 2021

A título general, la Autoridad Portuaria de Baleares ha elaborado el presupuesto para el año 2021 teniendo en consideración las orientaciones y directrices que se utilizaron en la elaboración del de 2020 y en las recibidas durante este 2020 para su elaboración, y que se han expuesto en la Introducción de este documento. No obstante, se analiza conjuntamente los aspectos más significativos del presupuesto de explotación de la Autoridad Portuaria para el año 2021, destacando los siguientes aspectos.

Para el presupuesto del año 2021 objeto de este Plan de Empresa, la Autoridad Portuaria de Baleares ha considerado además las previsiones de evolución de la actividad económica, que tendrá efectos en el transporte marítimo y, por tanto, en los ingresos correspondientes estimando unas cifras de facturación similares al ejercicio 2019 debido al previsible control del Covid-19.

Con todo ello, el Importe neto de la cifra de negocios se presupuesta para 2021 en 86.593 miles de €, con una reducción del 8,29% (-7.832 miles de €) sobre el presupuesto aprobado para 2020, y una recuperación del 33,92% (+21.935 miles de €) respecto a la previsión de cierre del 2020 antes comentada. A esta última variación contribuyen, principalmente, una mejora en los ingresos de la "Tasa de pasaje" (+4.210 mil €), en la “Tasa de buque” (+2.546 mil €) y en la "Tasa de actividad" (+2.058 mil €), así como también en los "Otros ingresos de negocio" (+7.894 mil €) que se recuperan a valores similares a los aprobados en el Presupuesto 2020.

En los Otros ingresos de explotación se han presupuestado en 5.295 miles de € y en ellos se incluyen 3.695miles de € en concepto de "Fondo de Compensación Interportuario recibido", según lo acordado por el Comité de Distribución en su reunión celebrada en Madrid el día 6 de octubre de 2020.

Los Gastos de la Autoridad Portuaria de Baleares presentan el siguiente desglose:

Los "Gastos de personal" se presupuestan para 2021 en 17.948 miles de € superior en un 0,53% al del presupuesto aprobado para 2020 y en un 8,42% a la previsión de cierre 2020 antes comentada, al haberse previsto recuperar la plantilla media perdida, teniendo en cuenta también los incrementos a las retribuciones autorizados.

Para los "Otros gastos de explotación", excluyendo las partidas de "Gastos de recogida de desechos generados por buques (Marpol)", "Tributos", "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales", “Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) RDL 2/2011” y “Fondo de Compensación Interportuario aportado”, la Autoridad Portuaria plantea alcanzar los 27.831 miles de €, lo que supone un aumento de un 28,18% del presupuesto aprobado para el año 2020 y del 28.09% sobre la previsión de cierre antes comentada, lo que se justifica, principalmente, por un mayor gasto en “Reparaciones y conservación”.

Cabe destacar aquí que en relación con las disposiciones de la letra b) del artículo 159.3 del TRLPEMM, y conforme a lo acordado por el Comité de Distribución, se ha mantenido para el presupuesto 2020 el porcentaje a aplicar a la base de cálculo del "Fondo de Compensación Interportuario Aportado" (Anexo VI), situándose en el 2,5% para las Autoridades Portuarias de los archipiélagos canario y balear, Ceuta, Melilla y Sevilla y en el 5% para el resto), como consecuencia del 1% adicional para la financiación de proyectos a través del Plan del Impulso al Emprendimiento (Puertos 4.0), puesto en marcha desde Puertos del Estado.

En resumen, y en su conjunto, los Gastos (personal + otros gastos de explotación + amortizaciones del inmovilizado) se presupuestan en 75.377 miles de €, lo que supone un incremento del 10,65% en relación con el presupuesto aprobado para 2020 y del 18,20% sobre la previsión de cierre 2020 antes comentada.

Con todo ello, e incorporado el Resultado financiero, que es positivo en 10 mil €, y el impuesto sobre beneficios por 13 mil €, se alcanza un Resultado del ejercicio positivo de 17.594 miles de €, frente a un presupuestado aprobado para 2020 de 30.595 miles de € y a una previsión de cierre 2020 que se ha fijado en 4.718 miles de €.

Previsiones del Período 2022/2024

En relación con las previsiones correspondientes al periodo 2022/2024, la Autoridad Portuaria de Baleares prevé una recuperación, con una evolución de los ingresos de explotación en coherencia con la actividad portuaria prevista.

En base a ello, se plantean para este periodo un crecimiento anual del Importe neto de la cifra de negocios del 7,17% en el 2022, del 9,15% en 2023 y del 10,90% en 2024. Estos incrementos se deben básicamente en la recuperación de las “Tasas de buque” y “Tasa de pasaje”.

En los Gastos, el incremento es del 5,13% en el 2022, del 6,97 % en el 2023 y del 9,74% en el 2024 con respecto al 2021.

Con todo ello, e incorporados los Resultados financieros, los Resultados de los ejercicios aumentan ligeramente, alcanzando 17.343 miles de € en 2022, 17.650 miles de € en 2023 y 17.078 miles de € en 2024.

En el Anexo V de este documento de Plan de Empresa 2021 de la Autoridad Portuaria de Baleares se incorporan los cuadros de IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS, CUENTAS DE RESULTADOS Y DESGLOSE DE OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

5.b) Presupuesto de Capital (Cuadro de Financiación: orígenes y aplicaciones)

Cumplimiento de los Parámetros del Año 2019

El cumplimiento de los parámetros del año 2019 se analiza tanto sobre el Presupuesto 2019 en su día aprobado como sobre la Previsión de Cierre 2019 incorporada en el Presupuesto 2020 definitivamente aprobado por el Parlamento.

Los Orígenes del cierre del ejercicio 2019 han sido de 49.802 miles de €, lo que supone un grado de cumplimiento del 111,48% respecto del Presupuesto 2019 en su día aprobado en 44.675 miles de €, y del 116,50% respecto de la Previsión de Cierre 2019, acordada en 42.748 miles de € en el anterior Plan de Empresa. En relación con este último escenario, a la desviación ha contribuido, de una parte, la mejora en los "Recursos procedentes de las operaciones" (de 40.295 a 45.481 miles de €)

Las Aplicaciones se han cerrado en el ejercicio 2019 en 22.384 miles de €, cuando en el Presupuesto 2019 en su día aprobado se habían fijado en 34.835 miles de €, es decir, con un grado de cumplimiento del 64,26%, si bien respecto de la Previsión de Cierre 2019, acordada en el anterior Plan de Empresa en 27.087 miles de €, su grado de cumplimiento se situó en el 88,63%. En relación con este último escenario, la principal desviación se debe al no cumplimiento de altas de inmovilizado (19.361 miles € %) previstas por 24.740 miles de €.

A resultas de todo lo anterior, se ha cerrado el año 2019 con un Fondo de maniobra de 185.830 miles de €, frente a los 161.361 miles de € del Presupuesto 2019 en su día aprobado, y frente a los 174.073 miles de € de la Previsión de Cierre 2019 acordada en el anterior Plan de Empresa.

Previsión de Cierre del Año 2020

Los Orígenes de esta previsión de cierre 2020 sufren una reducción de un 52,25% con respecto del Presupuesto 2020 definitivamente aprobado, situándose en 24.735 miles de €, como consecuencia del ajuste que se aplica a los "Recursos procedentes de las operaciones", que pasan de 49.551 a 22.233 miles de €.

Las Aplicaciones se plantean ahora en 27.439 de €, resultado de la reducción del 40,91% del presupuesto aprobado en el anterior Plan de Empresa, que fue de 47.236 miles de €. Esta disminución se debe básicamente a las menores "Adquisiciones de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias" (de 42.804 a 25.043 miles de €).

Con todo ello, se prevé alcanzar para esta previsión de cierre 2020 un Fondo de Maniobra a final de ejercicio de 183.125 de € frente a un presupuesto aprobado en el anterior Plan de Empresa de 178.641 miles de €.

Presupuesto del Año 2021

Para la formulación del **presupuesto del año 2021** objeto de este Plan de Empresa y teniendo en consideración el control del Covid-19, la Autoridad Portuaria de Baleares plantea, con relación a los parámetros que componen el Cuadro de Financiación, las siguientes variaciones respecto a la previsión de cierre 2020 antes comentada, destacando los siguientes aspectos.

• Los **Orígenes** se presupuestan en **39.146 miles de €**, inferiores en un 24,44% a los del presupuesto aprobado para 2020, y superiores 58,26% a los de la previsión de cierre 2020 antes comentada. En ambos escenarios, la variación más significativa se concentra en los "Recursos procedentes de las operaciones", que se presupuestan para 2021 en 33.286 miles de €, frente a los 49.551 miles de € del presupuesto aprobado, y a los 22.233 miles de € en la previsión de cierre antes comentada.

• Las **Aplicaciones** se presupuestan para 2021 en **100.782 miles de €**, un situándose en el 213,36 % del presupuesto aprobado para 2020, y en un 367,29% a las de la previsión de cierre antes comentada.

En ambos escenarios, las variaciones más significativas se corresponden, de una parte, con las “Adquisiciones de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias”, ahora establecidas para 2021 en 45.561 miles de €, frente a un presupuesto 2020 de 42.804 miles de €, y una previsión de cierre antes comentada de 25.043 miles de €, y, de otra, a la inversión de 50.340 miles de € frente a los 340 miles de € del presupuesto 2020 y previsión de cierre debido a la previsión de inversión financiera (de Tesoro Público) de 50.000 miles de € .

Con todo ello, se presupuesta alcanzar un Fondo de maniobra a final de ejercicio 2021 de 121.489 miles de €, frente a los 178.641 miles de € del presupuesto aprobado para 2020 y a los 183.125 miles de € de la previsión de cierre 2020 antes comentada.

Previsiones para el Período 2022/2024

Las estimaciones realizadas por la Autoridad Portuaria de Baleares para el periodo 2022/2024 se presentan unos importantes incrementos en los Orígenes, de acuerdo con lo ya comentado, como consecuencia de los importantes aumentos en los ingresos por las concesiones y que se concretan en: 42.141 miles de € en 2022, 45.918 miles de € en 2023 y 97.481 miles de € en 2024, y de los que los "Recursos procedentes de las operaciones" suponen en torno al 96,61% de tales orígenes.

Por otra parte, cabe destacar que en "Cancel/traspaso a c.p. de otras inversiones financieras a l.p." se recoge la cancelación de 50.000 miles de la inversión financiera en Deuda Pública cuya compra está prevista en 2021

En cuanto a las Aplicaciones, su evolución está básicamente ligada al ritmo inversor acordado para la Autoridad Portuaria de Baleares, y que se ha comentado más en detalle en el Capítulo correspondiente de este documento de Plan de Empresa 2021.

Como consecuencia de todo lo anterior, se constata un progresivo empeoramiento del Fondo de maniobra a final de ejercicio, y que se sitúa en el año 2024 en -7.751 miles de €.

Es significativo resaltar aquí que la Autoridad Portuaria de Baleares no presenta endeudamiento ni a corto ni a largo plazo en el escenario de este Plan de Empresa 2021.

Por último, a continuación, se reflejan las evoluciones del "EBITDA" y del "CASH FLOW" a lo largo del período de análisis de este Plan de Empresa 2021.

	2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Cash Flow	45.481	22.233	33.286	38.848	40.314	39.728
EBITDA	45.369	22.146	36.312	39.051	40.399	39.776

En el **Anexo V** de este documento de Plan de Empresa 2021 de la Autoridad Portuaria de Baleares se incorpora el CUADRO DE FINANCIACIÓN.

6 - COEFICIENTES CORRECTORES Y BONIFICACIONES A LAS TASAS PORTUARIAS

6.–COEFICIENTES CORRECTORES Y BONIFICACIONES A LAS TASAS PORTUARIAS

6.a) Coeficientes correctores y rentabilidad

En cumplimiento del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, los **Coeficientes Correctores** propuestos a aplicar por la Autoridad Portuaria de Baleares en 2021 a las cuantías básicas de las tasas del buque, del pasaje y de la mercancía son los siguientes:

Coeficientes Correctores (Ejercicio 2021)	
Tasa del buque	*0,90*
Tasa del pasaje	*0,70*
Tasa de la mercancía	*0,90*

En el cuadro "Rentabilidad a efectos de coeficientes correctores según art. 157 y art 166 del TRLPEMM" que se incorpora en el Anexo VI de este documento de Plan de Empresa 2020, se comprueba como la **rentabilidad media de los ejercicios 2017/2019** de la Autoridad Portuaria de Baleares, calculada según la normativa vigente a tales efectos, avala la aplicación de dichos Coeficientes correctores, al cumplirse los criterios establecidos en el citado artículo 166 para el establecimiento de los límites de los coeficientes correctores que se aplican a determinadas tasas portuarias.

Coeficiente corrector de la tarifa fija del servicio de recepción de desechos de buques

De acuerdo con lo señalado en el artículo 132.8 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, teniendo en cuenta que las cantidades recaudadas por las tarifas fijas del servicio de recepción de desechos por buques han sido inferiores a las abonadas a las empresas prestadoras en el ejercicio, y al objeto de alcanzar en lo posible el equilibrio entre ingresos y gastos de la Autoridad Portuaria asociadas a la prestación de este servicio, tomando en consideración la evolución de los tráficos prevista, se propone:

Coeficiente corrector Tarifa desechos buques (2021)	*1,30*

Objetivo anual de rentabilidad y rendimiento razonable de los activos

Según el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para garantizar la autosuficiencia económica del Sistema Portuario y de cada una de las Autoridades

Portuarias, Puertos del Estado acordará con cada Autoridad Portuaria, en los respectivos planes de empresa, el objetivo de rentabilidad anual atendiendo a la previsible evolución de la demanda, a las necesidades inversoras de cada Autoridad Portuaria derivadas de la misma, a sus características físicas y condiciones específicas, en particular las derivadas de la insularidad, especial aislamiento y ultraperifericidad, y a su posición competitiva, teniendo en cuenta el objetivo de rentabilidad anual fijado para el conjunto del Sistema Portuario.

En este sentido, en la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (BOE de 30 de junio de 2012) se procedió a modificar el artículo 157 del citado Texto Refundido al objeto de corregir efectos no deseados de la redacción original del cálculo de la rentabilidad, que sirve de base para la fijación de los límites a los coeficientes correctores de las tasas portuarias previstos en el artículo 166 del TRLPEMM.

Así, atendiendo a la forma de cálculo incluida en el cuadro antes citado de “Rentabilidad a efectos de coeficientes correctores según art. 157 y art 166 del TRLPEMM”, la propuesta de rentabilidad anual objetivo resultante para la Autoridad Portuaria de Baleares para 2021, con los datos disponibles en el momento de su estimación, es de **3,34%**.

En cuanto al **rendimiento sobre el activo no corriente neto medio** considerado como razonable, en virtud del artículo 163 del mencionado texto legal, éste podrá ser establecido anualmente o bien como objetivo de rendimiento en periodos plurianuales. El Ministerio de Fomento establecerá por Orden Ministerial los criterios por los cuales se considerará que los rendimientos son razonables. Dado que, a la fecha de redacción del presente documento, la Orden Ministerial de referencia no ha sido elaborada, se pospone el establecimiento de dicha magnitud para cada Autoridad Portuaria al momento de su publicación.

6.b) Bonificaciones a las Tasas Portuarias

Seguimiento del impacto económico de las Bonificaciones a las Tasas Portuarias aprobadas en el Plan de Empresa 2019

En relación al límite máximo conjunto de las bonificaciones contempladas en el Plan de Empresa de esta Autoridad Portuaria de Baleares (APB) correspondiente al ejercicio 2019, y en concreto en relación a las contempladas en el artículo 245.3 del TRLPEMM para incentivar la captación, la fidelización y el crecimiento de los tráficos y de los servicios marítimos que coadyuven al desarrollo económico y social de la zona de influencia de los puertos, y calificados como sensibles, prioritarios o estratégicos por esta APB, cabe señalar:

- Que en la página 69 del Plan de Empresa 2019 acordado, figura como límite conjunto del importe total de las bonificaciones reguladas en dicho art.245.3 del TRLPEMM el 8% de la recaudación anual conjunta de las tasas del buque, del pasaje y de la mercancía en el ejercicio 2017 (último anterior al del año del acuerdo), cuantificado en 1.831 miles de Euros. Este límite del 8% venía proponiéndose históricamente, cuando con las previsiones para los tráficos susceptibles de esta bonificación no se estimaba superable.

- Que en la tabla de la página 70 del mismo documento (Plan de Empresa 2019), que es la que -como viene siendo habitual- se recogería expresamente en la Ley Presupuestaria para aprobar dichas bonificaciones propuestas de acuerdo con lo previsto en el art.245.3 del TRLPEMM, y se publicaría en el correspondiente Boletín Oficial del Estado, figura que "El importe total de las bonificaciones reguladas en este apartado para 2019 y esta Autoridad Portuaria no podrá ser superior al 20 por ciento de la recaudación anual conjunta de las tasas del buque, del pasaje y de la mercancía en el ejercicio 2017".

Ya en el Plan de Empresa 2020 se consideró oportuno aclarar que es este último, el del 20% (de la recaudación anual conjunta de las tasas del buque, del pasaje y de la mercancía en el último ejercicio cerrado), el límite anual conjunto que desde esta APB se proponía y se propone mantener.

Impacto económico de las Bonificaciones a las Tasas Portuarias en 2019
(miles de euros)

		ESTIMADO	REAL	DIFERENCIA
ART. 245.3	TASA DEL BUQUE	684	896	212
	TASA DE LA MERCANCÍA	125	77	-47
	TASA DEL PASAJE	616	888	272
	TOTAL	1.425	1.862	437
	LÍMITE	4.577		
ART. 245.5	TASA DEL BUQUE	1.294	1.305	11
	TASA DE LA MERCANCÍA	5.414	5.301	-113
	TASA DEL PASAJE	2.440	2.929	489
	TOTAL	9.148	9.535	388
	LÍMITE	11.000		

Propuesta de Bonificaciones a las Tasas Portuarias a aplicar en 2021

Se procede también a acordar la propuesta de **Bonificaciones a las tasas portuarias** a aplicar en 2021 por la Autoridad Portuaria de Baleares, su importe total, condiciones de aplicación e impacto económico en su caso.

**Límite conjunto del importe total para el ejercicio 2021 (miles de euros) % **		
Art.182 (*)		
Art.245.3	*20*	*5.224*
Art.245.3 (bis)(*)	*-*	*986*
Art.245.4	*-*	
Art.245.5	*-*	*15.000*

(*) Estimación del impacto económico, sin límite

En el **Anexo VII** de este documento de Plan de Empresa 2021 de la Autoridad Portuaria de Baleares, se incorpora el cuadro de Bonificaciones para 2021 (art. 245.3 y art. 245.4 del TRLPEMM), así como el de Impacto económico de tales bonificaciones.

Cabe destacar que para los servicios marítimos regulares de tráfico rodado de mercancía y/o de pasaje en el puerto de Maó (con un mínimo de 48 escalas/año) se propone, en virtud del art. 245.3, la bonificación máxima del 40% (tanto para la T1, como para la T2 y la T3), y su compatibilidad con las del art. 245.5 (por insularidad).

7 - OBJETIVOS OPERATIVOS Y RATIOS DE GESTIÓN

7.–OBJETIVOS OPERATIVOS

Para la valoración de la gestión de las Autoridades Portuarias en el ejercicio cerrado, es decir, en el año 2019, Puertos del Estado ha identificado una serie de parámetros que sirven adicionalmente para evaluar el desempeño de los respectivos gestores en dicho ejercicio cerrado. Tales parámetros se presentan en los apartados siguientes:

7.a) Grado de cumplimiento de Objetivos Operativos de Nivel 1 del Año 2019

Respecto a los **Objetivos de Nivel 1** acordados para el año 2019 en el anterior Plan de Empresa, el cumplimiento de los mismos por parte de la Autoridad Portuaria de Baleares ha sido el siguiente:

Autoridad Portuaria de Baleares	Avance	Seguimiento Objetivos Operativos 2019
Objetivos 2019		**Iniciativas**
Estudio de alternativas para la optimización de terminales para el tráfico de pasajeros en el Puerto de Palma	Terminado	- Redacción proyecto básico EEMM Muelles de Poniente. 100%
Implantar Administración sin papel	Terminado	- Iniciar los trámites para obtener certificación ISO 30301 100%
Proyecto de eficiencia energética en los Puertos de la APB.	En curso	- Elaborar proyecto de eficiencia energética para Palma 100% - Realizar obras de eficiencia energética. 0%
Redacción Plan Estratégico	En curso	- Finalizar elaboración Fase II del Plan. 90%
Tramitación de los instrumentos de planificación buscando el máximo grado de consenso técnico para evitar que las inversiones programadas no se ejecuten según lo programado.	En curso	- Delimitación de Espacios y Usos Portuarios de los puertos de Maó y Eivissa . Seguimiento de trámites hasta aprobación. 100% - Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcudia. Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación. 90 % - Plan Director de Palma. Finalizar Estudio de operatividad terrestre y marítima. Finalizar diseño terminal Ro-Pax en dársena SW. Finalizar redacción del PDI. 100% - Plan Especial de la Savina. Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación. 100% - Plan Especial de Eivissa. Inicio de tramitación (Formulación condicionada a DEUP). 100% - Planes Especiales de los Faros. Finalización elaboración nueva versión. 100%
Revisión y actualización de los Planes de Protección de Puertos	En curso	- Revisión y propuesta de actualización del PPP de Eivissa. (Condicionada a la previa aprobación de la Evaluación de la Protección por el Mº de Interior). 100% (pendiente de aprobación por el MºInterior) - Revisión y propuesta de actualización PPP de Maó. (Condicionada a la previa aprobación de la Evaluación de la Protección por el Mº de Interior). 100% (pendiente de aprobación por el MºInterior)
Otorgamiento de espacios en concesión, facilitando la financiación y explotación de los mismos por la iniciativa privada.	En curso	- Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de varadero en la Colársega y Cos Nou (Maó) 100% - Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de la EM de Botafoc en Eivissa. (pasa a 2020) 0% - Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de edificio de antiguas oficinas de la APB (Palma) 100% - Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de dependencias en la EM de Alcudia. (salió a Concesión quedando desierto, tramitándose solicitud de AOT de cafetería) 100%
Realizar encuesta de clima laboral	Terminado	Finalizar elaboración. 100%
Estudio y mejora del control asociado al consumo del agua en el puerto de Palma	En curso	- Instalación Red inteligente de medida en el Puerto de Palma en contadores cabecera . 100% - Estudio detallado de consumo de agua por contador e integración con el sistema de facturación en el Puerto de Palma. 80% - Análisis de la eficiencia de la red de agua. 50%
Plan de Mantenimiento Preventivo	En curso	- Continuar con las acciones previstas en el Plan de Mantenimiento actual, referido a infraestructuras que requieren mantenimiento preventivo. 100% - Puesta en funcionamiento total del sistema GMAO-ROSMIMAN para todas las actividades y contratos de mantenimiento. 0% (pasa a 2020). - Inspección periódica de los activos con baja o nula necesidad de mantenimiento preventivo. 100%
Plan de Accesibilidad Universal	Terminado	- Auditoría del estado actual en materia de accesibilidad universal en el puerto de Palma 100%

7.b) Objetivos de gestión de Nivel 1 para 2020 / 2021

De acuerdo con los mismos principios y objetivos generales anteriormente expuestos en la Introducción de esta Memoria de Plan de Empresa 2021, se han acordado una serie de objetivos de máxima relevancia **(nivel 1)**, que van a servir de base para llevar a cabo el análisis de cumplimiento y evolución en el tiempo de los principales hitos a efectuar en el período objeto de referencia (2020/2021). En el caso concreto de la Autoridad Portuaria de Baleares son los siguientes:

❑ 1. Actualización de Objetivos de Nivel 1 para 2020

Autoridad Portuaria de Baleares	Avance	Seguimiento Objetivos Operativos 2020
Objetivos 2020		**Iniciativas**
Tramitación de los instrumentos de planificación y ordenación buscando el máximo grado de consenso técnico para facilitar la ejecución y la gestión de las infraestructuras.	En curso	- DEUPs de los puertos de Maó y Eivissa. Seguimiento de trámites hasta aprobación. 100% - DEUP del Puerto de Alcúdia. Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación. 100% - DEUP Palma. Elaboración de propuesta para iniciar tramitación. 80% (a final de año 100%) - DEUP La Savina. Elaboración de propuesta para iniciar tramitación. 0% (a final de año 50%) - Plan Especial de la Savina. Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación. 100% - Plan Especial de Eivissa. Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación. 100%
Otorgamiento de espacios en concesión, facilitando la financiación y explotación de los mismos por la iniciativa privada.	En curso	- Otorgamiento de concesión para la gestión y explotación de varadero en la Colársega y Cos Nou (Maó). 90% (a final de año 100%) - Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de la EM de Botafoc en Eivissa. 0% (pasa a 2021) - Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de edificio de antiguas oficinas de la APB (Palma). 100% - Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de silos de cemento en Alcúdia. 100%
Mejora de la cualificación y motivación de la plantilla	En curso	- Redacción y aprobación de la Política de RRHH de la APB. 10% - Inicio Plan de Acción derivado de la encuesta de Clima Laboral. 30 % - Revisión del Procedimiento de elaboración y gestión del Plan Formativo. 50%
Consolidación y desarrollo de la Oficina Técnica de Gestión Documental	En curso	- Mantenimiento de la Certificación Iso 30301 en el ámbito actual. 100% - Incorporar a la Certificación los Procesos de pagos a proveedores. 95 % - Incorporar los Procesos de seguimiento de ejecución de contratos (certificaciones, recepción) a través de la plataforma de Contratación. 50% (a final de año 80%)
Implantación de metodología de trabajos BIM para la gestión de las Infraestructuras	En curso	- Contratación de A.T. para el asesoramiento, formación y acompañamiento en la gestión del cambio. 100% - Inicio de los trabajos de la base de datos de las aplicaciones informáticas para el inventario y la gestión de activos. 100%
Plan Estratégico Administración Electrónica	En curso	- Contratación A.T. para la elaboración del Plan Estratégico Administración Electrónica 2020-2024. 100% - Contratación A.T. para crear Portal de Información Digital para la mejora de la comunicación electrónica con los Consignatarios. 90% (a final de año 100%) - Contratación de la A.T. de desarrollo de nuevas funcionalidades de la plataforma Contratae, así como desarrollo de nuevas funcionalidades que optimicen la gestión de expedientes de contratación, e integración con otras aplicaciones. 100%
Plan de Mantenimiento Preventivo	En curso	- Implantación total del sistema GMAO-ROSMIMAN para todas las actividades y contratos de mantenimiento. 90%
Plan de Accesibilidad Universal	En curso	- Contratación de A.T. para auditoría en los puertos de Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina. 100%
Plan Tecnológico para la transformación "puertos inteligentes"	En curso	- Elaboración de un documento de análisis y diagnóstico tecnológico de la APB. 50% (a final de año 100%) - Inicio de la redacción del Plan Tecnológico (100%)
Valoración de los terrenos y aguas portuarias y de los terrenos afectados a ayudas a la navegación	En curso	- Contratar A.T.(/s) para la valoración. 90% (a final de año 100%) - Iniciar la tramitación de los expedientes de valoración. 0%

Sin perjuicio de lo anteriormente indicado, el resto de objetivos se incorporan a este documento con la finalidad de servir de apoyo a la gestión de la Autoridad Portuaria conforme a la metodología del CMI. Para adecuar los objetivos operativos del año 2020 acordados en el anterior Plan de Empresa a nuevos requerimientos que en el escenario actual se consideran prioritarios para la Autoridad Portuaria de Baleares, o están especialmente vinculados a la decisión de agentes externos a su propia gestión, se plantea su "actualización".

En este sentido, y analizada conjuntamente la propuesta y correspondiente justificación de la Autoridad Portuaria, se acuerda **Actualizar el Plan de Objetivos Operativos 2020** (Anexo VIII).

❑ 2. Plan de Objetivos de Nivel 1 para 2021

El **Plan de Objetivos Operativos 2021** de la Autoridad Portuaria de Baleares es coherente con el **Mapa Estratégico** elaborado. Se han establecido los **objetivos estratégicos** que se consideran clave en la estrategia de la Autoridad Portuaria, y cuyo seguimiento se realizará a través de la evolución de los **indicadores estratégicos** asociados a cada uno de ellos.

Ligados a dichos objetivos estratégicos, la Autoridad Portuaria ha formulado el **Plan de Objetivos Operativos 2021**, compuesto por objetivos que tienen cada uno asignada una **meta** a alcanzar, y que se desagregan en **iniciativas** a desarrollar para alcanzar su culminación. Dentro de estos, se acuerda asignar el nivel de máxima relevancia (Nivel 1) a los siguientes:

Autoridad Portuaria de Baleares	Seguimiento Objetivos Operativos 2021
Objetivos 2021	**Iniciativas**
Tramitación de los instrumentos de planificación y ordenación buscando el máximo grado de consenso técnico para facilitar la ejecución y la gestión de las infraestructuras.	- DEUP del Puerto de Alcúdia: Ejecución y seguimiento de trámites hasta elevación al Consejo para continuación o reiniciación con nueva propuesta - DEUP del Puerto de Palma: Terminar elaboración de propuesta para iniciar tramitación - DEUP La Savina: Terminar elaboración de propuesta para iniciar tramitación - Plan Especial de la Savina: Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación - Plan Especial de Eivissa: Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación - Plan Especial de Maó: Licitar A.T. para iniciar elaboración
Otorgamiento de espacios en concesión, facilitando la financiación y explotación de los mismos por la iniciativa privada.	- Elaboración pliegos y licitación de concurso para elección de solución más ventajosa para nueva concesión náutico-dep en Cala Figuera (Maó) - Elaboración pliegos y licitación de concurso para elección de solución más ventajosa para concesión náutico-dep en la dársena interior de Levante (Eivissa) - Elaboración de pliegos para concesión para la gestión y explotación de la EM de Botafoc (Eivissa) - Licitación de concurso para elección de solución más ventajosa para gestión y explotación de edificio de antiguas oficinas de la APB (Palma) - Licitación de concurso para elección de solución más ventajosa para la gestión y explotación bar-cafetería en Estación Marítima (Alcúdia).
Elaboración, tramitación y aprobación del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de recepción de desechos y residuos de carga generados por buques en los puertos de la APB, para mejorar la competencia y la eficiencia ambiental y económica	- Elaboración, consultas, y elevación del borrador del Pliego a los Comités de Servicios Portuarios
Mejora de la cualificación y motivación de la plantilla	- Puesta en funcionamiento de nueva herramienta informática de gestión de personal - Implantación de plan de acogida para nuevos trabajadores - Desarrollo del Plan Formativo con mayor orientación al puesto de trabajo - Elaboración de estudio de necesidades de personal en las diferentes unidades organizativas (inicio)

Autoridad Portuaria de Baleares	Seguimiento Objetivos Operativos 2021
Objetivos 2021	**Iniciativas**
Consolidación y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión (incluyendo normas ISO 9001, 14001 y 30301)	- Mantener la Certificación ISO 30301 ampliando el alcance a más procedimientos administrativos electrónicos de la APB e incorporando la mayoría de los de gestión del dominio público - Ajuste, adaptación y consolidación de los procedimientos que se vayan automatizando
Implantación de metodología de trabajos BIM para la gestión de las Infraestructuras	- Inicio de los trabajos de asesoramiento, formación y acompañamiento en la gestión del cambio: definición de estándares LOD y EIR, y sesiones formativas - Seguimiento de los trabajos de la base de datos de las aplicaciones informáticas para el inventario y la gestión de activos - Contratación de A.T. para implantación de sistema de georreferenciación cartográfica de base de datos de activos y servicios
Elaboración y desarrollo del Plan Estratégico de Administración Electrónica	- Finalizar elaboración del Plan Estratégico Administración Electrónica 2021-2025 - Integración y mejora de la relación con el gestor documental de las herramientas de: registro y notificación, contratación (Pixelware) y gestión portuaria (Posidonia) - Formación de usuarios en el repositorio de expedientes electrónicos (RIPEA) - Creación de Portal de Información Digital para la mejora de la comunicación electrónica con los Consignatarios (PCS) - Implantación nuevas funcionalidades de la plataforma Contratae, así como de optimización de la gestión de expedientes de contratación, e integración con otras aplicaciones
Desarrollo de Plan de Mantenimiento Integral	- Implantación total del sistema GMAO-ROSMIMAN para todas las actividades y contratos de mantenimiento - Inicio de los trabajos de integración del sistema GMAO-ROSMIMAN con el sistema de gestión económica-financiera (Navision) y con el sistema de contratación (Pixelware) - Licitación de A.T. para inspección de infraestructuras portuarias sin mantenimiento programado - Elaboración de prescripciones técnicas para estudio del impacto del cambio climático sobre las infraestructuras portuarias
Desarrollo de Plan de Accesibilidad Universal	- Contratación de obras para los puertos de Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina
Elaboración y desarrollo de Plan Tecnológico para la transformación en "puertos inteligentes"	- Aprobación del Plan Tecnológico - Inventario, análisis y propuestas de estándares y de mejora de las infraestructuras y sistemas TIC de la APB
Valoración de los terrenos y aguas portuarias y de los terrenos afectados a ayudas a la navegación	- Seguimiento y ejecución de trámites para la aprobación de las valoraciones de los terrenos y lámina de agua de los puertos - Inicio de la tramitación de las valoraciones de los terrenos afectos a la señalización marítima

Sin perjuicio de lo indicado, el resto de OBJETIVOS OPERATIVOS se incorporan a este documento como ANEXO, con la finalidad de servir de apoyo a la gestión de la Autoridad Portuaria conforme a la metodología del CMI.

7.c) Evolución de ratios de gestión para 2020 / 2024

El art.55.1 del TRLPEMM (RDL 2/2011) establece que, entre los contenidos del Plan de Empresa, han de figurar la **evolución de los ratios de gestión** de la Autoridad Portuaria. Por ello, a continuación figura una batería de indicadores de gestión, y se resalta la evolución de los más relevantes para la Autoridad Portuaria de Baleares.

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Ratios

(en miles de euros)

PLAN DE EMPRESA 2021

RATIOS	Cierre real 2019	Presupuesto Aprobado2020	Previsión Cierre 2020	Presupuesto2021	2022	2023	2024
Resultado ajustado del ejercicio	28.218	30.679	5.034	14.777	17.402	17.850	17.318
Activo no corriente medio	411.052	430.966	406.473	441.884	494.373	509.787	487.485
Rentabilidad sobre activos (art. 157 RDL 2/2011)	**6,86%**	**7,12%**	**1,24%**	**3,34%**	**3,52%**	**3,50%**	**3,55%**
EBITDA	**45.369**	**49.547**	**22.146**	**36.312**	**39.051**	**40.399**	**39.776**
% variación		9,21%	-51,19%	63,97%	7,54%	3,45%	-1,54%
Toneladas movidas	16.823.878	15.541.000	11.805.000	14.496.000	14.885.000	15.323.000	15.638.000
EBITDA/Toneladas movidas	**2,70**	**3,19**	**1,88**	**2,50**	**2,62**	**2,64**	**2,54**
Amortización de deudas a largo y corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Intereses deudas	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de la deuda	-	-	-	-	-	-	-
Cash Flow (antes de intereses)	45.481	49.551	22.233	33.286	38.848	40.314	39.728
Servicio de la deuda/Cash flow	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
Terrenos y bienes naturales sin actividad	-	-	-	-	-	-	-
Activo no corriente medio	411.052	430.966	406.473	441.884	494.373	509.787	487.485
Terrenos y bienes naturales sin actividad/Activo no corriente medio	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
Gastos recurrentes (1)	58.507	66.436	60.953	71.629	76.718	78.970	81.022
Ingresos recurrentes (2)	88.976	97.595	67.331	89.278	95.484	97.202	98.718
Gastos de explotación/Ingresos de explotación	**65,76%**	**68,07%**	**90,53%**	**80,23%**	**80,35%**	**81,24%**	**82,07%**
Inversión pública	18.839	42.804	25.043	45.561	82.880	105.498	104.501
Cash flow	45.481	49.551	22.233	33.286	38.848	40.314	39.728
Inversión/Cash flow	**41,42%**	**86,38%**	**112,64%**	**136,88%**	**213,34%**	**261,69%**	**263,04%**
Inversión privada	6.997	38.052	25.708	36.702	60.125	57.775	69.700
Inversión pública	18.839	42.804	25.043	45.561	82.880	105.498	104.501
Inversión privada/Inversión pública	**37,14%**	**88,90%**	**102,66%**	**80,56%**	**72,54%**	**54,76%**	**66,70%**
Inversión pública	18.839	42.804	25.043	45.561	82.880	105.498	104.501
Activo no corriente medio	411.052	430.966	406.473	441.884	494.373	509.787	487.485
Inversión pública/Activo no corriente medio	**4,58%**	**9,93%**	**6,16%**	**10,31%**	**16,76%**	**20,69%**	**21,44%**
Importe neto de la cifra de negocios	84.740	94.425	64.658	86.593	92.799	94.517	96.033
Tasa de ocupación	18.896	19.000	16.440	20.250	20.452	20.657	20.863
Tasa de ocupación/INCN	**22,30%**	**20,12%**	**25,43%**	**23,39%**	**22,04%**	**21,86%**	**21,73%**
Tasa de actividad	7.290	8.300	5.703	7.761	8.557	8.642	8.729
Tasa de actividad/INCN	**8,60%**	**8,79%**	**8,82%**	**8,96%**	**9,22%**	**9,14%**	**9,09%**
Toneladas movidas	16.823.878	15.541.000	11.805.000	14.496.000	14.885.000	15.323.000	15.638.000
Superficie para concesiones (m2)	1.212.224	1.245.414	1.245.414	1.245.414	1.245.414	1.245.414	1.245.414
Toneladas movidas/Superficie para concesiones	**14**	**12**	**9**	**12**	**12**	**12**	**13**
Metros lineales de muelle en activo	12.360	12.360	12.360	12.360	12.360	12.360	12.360
Toneladas movidas/Metros lineales de muelle en activo	**1.361**	**1.257**	**955**	**1.173**	**1.204**	**1.240**	**1.265**
Importe neto de la cifra de negocios	84.740	94.425	64.658	86.593	92.799	94.517	96.033
Plantilla media anual	326	354	354	354	354	354	354
INCN/Plantilla media anual	**260**	**267**	**183**	**245**	**262**	**267**	**271**
EBITDA	45.369	49.547	22.146	36.312	39.051	40.399	39.776
EBITDA/Plantilla media anual	**139**	**140**	**63**	**103**	**110**	**114**	**112**

(1) Personal, Otros (excluido FCI y Deterioro clientes) y Amortizaciones

(2) INCN, Trabajos para el activo, Otros (excluido FCI) e Imputación subvenciones

8 - OBJETIVOS E INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

8.–OBJETIVOS E INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El art.55.1 del TRLPEMM, aprobado por el RDL 2/2011 establece que, entre los contenidos del Plan de Empresa, han de figurar los **objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental del puerto.** Asimismo, el citado texto legal en su art. 55.4 establece que los proyectos de los planes de empresa de las autoridades portuarias irán acompañados por una **memoria de sostenibilidad**, la cual se llevará acabo de acuerdo con la metodología que, a tal fin, elabore Puertos del Estado, previa audiencia y participación de las Autoridades Portuarias.

La **Dimensión Ambiental** tiene por objeto analizar las iniciativas de protección y mejora ambiental promovidas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a conocer mejor el entorno natural, las fuentes de riesgo ambiental, la mitigación de los impactos generados tanto por la Autoridad Portuaria, como por el conjunto del puerto.

La Autoridad Portuaria resalta en este apartado los objetivos y principales indicadores de la mencionada dimensión proyectados a 2020 y 2021. Además, en las fichas siguientes se ha incorporado la columna “ESTADO 2019”, al objeto de que con su comparación con la de “META 2019”, permita llevar a cabo una valoración general del grado de cumplimiento y evolución de las metas propuestas y principales retos planteados, y que, de manera sucinta, expone la Autoridad Portuaria de Baleares en cada uno de sus objetivos.

La **Memoria de Sostenibilidad 2019** de la Autoridad Portuaria de Baleares se adjunta en el **Anexo IX** de este documento. La memoria de sostenibilidad complementa al plan de empresa, ampliando la información actual de dicho plan, y proporciona un esquema útil, y lo más accesible posible, para el análisis del conjunto del desarrollo sostenible, aportando elementos para la mejora de la gestión de la Autoridad Portuaria en las dimensiones económica, ambiental, social e institucional.

Cada Autoridad Portuaria seleccionará un indicador representativo e informativo asociado a cada uno de los objetivos propuestos y establecerá unas metas para cada uno de dichos indicadores. Los indicadores se seleccionarán de entre los propuestos por Puertos del Estado y que figuran en la metodología para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Las Autoridades Portuarias podrán seleccionar indicadores diferentes siempre y cuando se basen en los indicadores propuestos y estén apoyados por sistemas de gestión ambiental certificados según ISO 14001 o EMAS.

En cualquier caso, y efectos de facilitar la elaboración de la tabla adjunta, se proponen una serie de indicadores para cada uno de los objetivos.

OBJETIVOS E INDICADORES MEDIOAMBIENTALES DEL PLAN DE EMPRESA 2021

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL						
OB_1: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)	GRADO DE DESARROLLO DEL SGA (INDICAR CON UNA CRUZ LOS SISTEMAS IMPLANTADOS O A IMPLANTAR)	PERLS (ESPO)	-	-	-	-
		ISO 14001 (ALCANCE PARCIAL) **(1)**	-	-	-	-
		ISO 14001 (ALCANCE GLOBAL)	X	X	X	X
		EMAS	-	-	-	-
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: - Mantenimiento y verificación periódica del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Gestión Documental).					
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO **(18):** - Cumpliendo con el plazo estipulado por la norma, en Marzo de 2020 se realizó la auditoría de renovación (recertificación) del certificado ISO 14001:2015 y primera de seguimiento de la ISO 9001:2015. - Se debe realizar una auditoría extraordinaria para comprobar la implantación de las acciones descritas en el informe de subsanación de no conformidades en un plazo de 6 meses a partir de Julio de 2020.					

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL						
OB_2: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA).	EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS CON SGA (con licencia, autorización o concesión)	Nº DE EMPRESAS	2	3	3	4
		% DE EMPRESAS **(2)**	28,6%	42,8%	42,8%	57,1%
	CONCESIONES DEDICADAS A MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS CON SGA (TERMINALES MARÍTIMAS DE MERCANCÍAS)	Nº DE CONCESIONES	8	8	8	10
		% DE CONCESIONES	67%	67%	67%	70%
	CONCESIONES DEDICADAS A ACTIVIDADES PESQUERAS, NÁUTICO-DEPORTIVAS, O DE CONSTRUCCIÓN/REPARACIÓN NAVAL CON SGA.	Nº DE CONCESIONES	26	25	25	27
		% DE CONCESIONES	81,2 %	80,6 %	80,6 %	84,4 %
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: **(3)** - En los pliegos de las concesiones se exige la implantación de un SGA.					

	- Se promoverá la firma de Convenios de Buenas Prácticas Ambientales con los concesionarios siendo la implantación/o mantenimiento de un SGA requisito imprescindible.
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO **(18):** - Se observa un alto grado de cumplimiento hasta la fecha. - Se puede prever una futura dificultad debido al marcado descenso del turismo por la pandemia en las concesiones náutico-deportivas y se espera que el incentivo por Bonificación en tasas permita mantener los SGA además de realizar mejoras en materia ambiental..

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL					
OB_3: INCENTIVAR LAS MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO	Nº DE CONVENIOS DE BUENAS PRÁCTICAS FIRMADOS	8	8	8	10
	PORCENTAJE DEL IMPORTE DE LA BONIFICACIÓN QUE SE EXIGE REINVERTIR EN LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN LOS CONVENIOS (Valor medio ponderado por importe)	50% en todos los convenios	50% en todos los convenios	50% en todos los convenios	50% en todos los convenios
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: - Incentivar la firma de convenios de Buenas Prácticas de forma proactiva, comunicando a los candidatos potenciales el importe de ahorro en la tasa calculado. - Tareas de información y soporte a empresas portuarias. - Reactivación de la Mesa Ambiental.				
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO **(18):** El desarrollo ha tenido una progresión mantenida. Se puede prever un incremento fuerte a medio plazo debido a las iniciativas planteadas.				

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
ECOEFICIENCIA						
OB_4: ALCANZAR UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EMPLEADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA (AP)	AGUA	CONSUMOS DE LA AP EN m^3	200.000 m^3	1.029.572,00m^3	-	-
		CONSUMOS CONTROLADOS EN % **(4)**	80%	86.09 %	90%	80%
	ENERGÍA ELÉCTRICA	CONSUMOS DE LA AP EN Kwh	7.500.000	33.618.645, 00		
		CONSUMOS CONTROLADOS EN % **(5)**	80%	80%	100%	100%
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS **(6):** - Se están implantado Redes Inteligentes de Medida (RIMs), tanto de agua como de energía. En Palma ya está implantada la RIM de agua y la RIM de electricidad está implantada en todos los puertos de la APB.					

	- Inversiones en mejora de la red de distribución de agua destinadas a reducir pérdidas. - Mejora en sistemas de riego de jardinería utilizando agua regenerada, y uso de plantas con menor exigencia de riego. - Instalación de contadores de agua en todos los puntos de consumo. - Cambios a iluminación de bajo consumo en viales y campas. - Instalación de contadores de consumo eléctrico en cabeceras de redes de iluminación exterior, en grupos de reflectores, en oficinas, etc. - Mejoras en sistemas de iluminación y climatización en oficinas. - Descarbonización de las terminales de la APB, varios proyectos para implantación de tecnologías de generación de energías renovables y autoconsumo.
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO **(18):** - La fase de implantación de RIM está al 100% en energía eléctrica. - La RIM de suministro de agua se estima que llegará al 100% en 2021. Ya se riega con agua regenerada y se están detectando las necesidades de mejoras y/o reparaciones en la red.

OBJETIVO	**INDICADOR**		**META 2019**	**ESTADO 2019**	**META 2020**	**META 2021**
ECOEFICIENCIA						
OB_5: OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS O GESTIONADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA (AP)	% DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LA AP CON RECOGIDA SEPARADA		100%	68%	68%	100%
	VOLUMEN DE RESIDUOS RECOGIDOS POR EL SERVICIO GENERAL DE LIMPIEZA EXPRESADO EN TONELADAS **(7)**	INERTES MAS NO PELIGROSOS	7.500	58,703	-	-
		PELIGROSOS	-	6,381	-	-
	GASTOS DEL SERVICIO G. DE LIMPIEZA DE ZONAS TERRESTRES EN €.		-	1.164.877,37	-	-
	GASTOS POR RETIRADA DE RESIDUOS ABANDONADOS EN € **(8)**				-	-
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: - Monitorización de contenedores e instalación de sistema de apertura controlada (disponer de información de cantidades generada y valorizadas). - Ampliación de instalación de papeleras del proyecto piloto con papeleras inteligentes a todos los puertos de la APB. - Activación de la Mesa Ambiental del Sector Náutico. - Elaboración de Ordenanza de Residuos. - Apartado específico en actas de inspección. - Aumentar la concienciación interna y externa.					
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO **(18)**: - El objetivo se ha mantenido estable en el tiempo. Se espera que con las iniciativas previstas se llegue al 100% de residuos con recogida separada en corto-medio plazo.					

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
CALIDAD AMBIENTAL						
OB_6: MEJORAR LA PERCEPCIÓN DEL ENTORNO SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL PUERTO	Nº DE QUEJAS O DENUNCIAS RECIBIDAS POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	4	4	4	2
		CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	7	26	10	10
		CONTAMINACIÓN DEL AGUA	8	6	3	3
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: - La red de sensores de monitorización de la calidad del aire se despliega en todos los puertos de la APB en 2019, midiendo contaminantes atmosféricos y ruido. - Continuar con la aplicación del programa ROM 5.1-13 y explorar métodos innovadores de alerta de episodios contaminantes y de limpieza de la lámina de agua. - Adjudicar contrato de AT para la realización de los mapas de ruido de los puertos donde existen quejas ciudadanas.Exposición pública de los datos en la web de la APB. - Difusión de noticias relativas a participación de la APB en temas ambientales: grupos de trabajo de cambio climático, economía circular, etc					
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO **(18)**: - Con el incremento de la exposición al público del desempeño ambiental de la APB se prevé una mejora en la percepción del entorno sobre el mismo.					

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
CALIDAD AMBIENTAL						
OB_7: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA *CALIDAD DEL AIRE* .	PARÁMETROS DE CALIDAD DEL AIRE **(9)**					
	PARTÍCULAS SEDIMENTABLES	VALOR MEDIO ANUAL	41,07,	-	-	-
	PM10	Nº SUP. VAL. LIM. *DIARIO* [50 (µg/m^3)]	-	27	35	35
	SO2	Nº SUP. VAL. LIM. *DIARIO* [125 (µg/m^3)]	-	0	3	3
	NO2	Nº SUP. VAL. LIM. *HORARIO* [200 (µg/m^3)]	-	0	18	18
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: **(10)** - La red de sensores de monitorización de la calidad del aire se despliega totalmente en todos los puertos de la APB comenzando a medir en Septiembre de 2019. Mide en continuo contaminantes atmosféricos primarios y secundarios además de niveles de presión sonora. - En 2019 se licitó el primer proyecto en España de *Cold ironing* para la conexión eléctrica de buques a tierra en el Puerto de Palma. - Verificar que los operadores dispongan de las autorizaciones que les sean de aplicación en materia de calidad del aire.					

	- Introducir requisitos sobre emisiones a la atmósfera en condiciones de otorgamiento de concesiones y en revisiones de las mismas.
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO **(18):** - Para PM10 se suman las veces que se superó el valor límite diario de un punto de muestreo en cada puerto, siendo éste el considerado más representativo de la actividad portuaria. - La red no mide partículas sedimentables, al no estar dentro del alcance de la actividad de la APB actividades el manejo de graneles sólidos ni estar la actividad de APB clasificada como APCA. - Con el año 2020 completo podremos estudiar la evolución del objetivo y realizar comparaciones interanuales.

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
CALIDAD AMBIENTAL						
OB_8: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA *CALIDAD DEL AGUA*	PARÁMETROS DE CALIDAD DEL AGUA **(11)**					
	AGUA	CLOROFILA -A (µG/L)	0,60	-	1,60	1,32
		SATURACIÓN DE OXÍGENO (%)	1	-	99 %	99 %
		TURBIDEZ (NTU)	Entre 1 y 2	-	1,5	1,5
	SEDIMENTO	CARBONO ORGÁNICO TOTAL (%)	10.000	-	0,60 %	0,60 %
		NITRÓGENO TOTAL KJELDHAL (mg/Kg)	1.700	-	300	300
	% DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE (CON INSTALACIONES) QUE CUENTA CON RED DE SANEAMIENTO CONECTADA A COLECTOR MUNICIPAL O A UNA EDAR.		92	92	92	100
	% DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE (CON INSTALACIONES) QUE CUENTA CON RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ESCORRENTÍAS. **(12)**		0	0	-	-
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: **(13)** - ROM 5.1-13 implantada. En 2019 sólo se realizan dos campañas, verano y otoño, debido al comienzo del contrato. El mínimo número de muestras según la ROM de los indicadores solicitados es cuatro. - En ninguna de las campañas realizadas en 2019 se evalúa el sedimento, que está programado para 2020. - Verificar que los operadores disponen o han solicitado las autorizaciones de vertido que les sean de aplicación. - Para operadores que vierten a fosas sépticas, verificar que disponen de registros de entregas de residuos a gestores autorizados. - Introducir condiciones sobre vertidos en pliegos reguladores de servicio. - Introducir requisitos sobre vertidos en condiciones de otorgamiento de concesiones y en revisiones de las mismas. - Inversiones en mejora del saneamiento: Ampliación de redes, depuración, conexiones a redes municipales, etc. - Control de los derrames puntuales que disminuyen el potencial ecológico de las aguas. Implantar las acciones derivadas de los informes POLREP. - Incentivar la recogida de aguas de sentinas a embarcaciones. - Mejorar la circulación del agua para evitar incrementos de clorofila en los puntos donde haya más estancamiento del agua. - Control en restauración sobre la gestión de aceite usado en cocina					

	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO **(18)**: - Se espera una reducción en la presión de por parte de los operadores portuarios con la solicitud de sus autorizaciones de vertido y aplicación de requisitos de las mismas. - Los resultados del programa ROM en 2020 permitirán ver la evolución de los indicadores y calidad de las aguas portuarias en el tiempo. Hasta la fecha los resultados del programa ROM en años anteriores han calificado una agua de buena calidad ecológica.

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
CALIDAD AMBIENTAL					
OB_9: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA *CALIDAD DEL SUELO.*	NÚMERO DE CONCESIONES CUYA SUPERFICIE, O PARTE DE LA MISMA, HAYA SIDO REGISTRADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE COMO SUELO CONTAMINADO.	0	0	0	1
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: **(14)**				
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO **(18)**:				

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTIÓN AMBIENTAL						
OB_10: DISPONER DE UNA RESPUESTA INTEGRADA Y EFICAZ PARA ACTUAR ANTE EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA.	TIPO DE INTEGRACIÓN DE LA RESPUESTA (MARCAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA	LA AP CUENTA CON MEDIOS PROPIOS Y LOS GESTIONA CON SU PERSONAL.	X	X	X	X
		LA AP RECURRE A LOS MEDIOS DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TÉCNICO-NÁUTICOS MEDIANTE LO EXIGIDO EN PLIEGOS REGULADORES.	X	X	X	X
		LA AP TIENE FIRMADOS CONVENIOS DE APOYO CON OPERADORES DEL PUERTO (QUE SUPONEN CESIÓN O INTEGRACIÓN DE MEDIOS)	NO	NO	NO	X
		LA AP TIENE FIRMADO UN CONTRATO DE SERVICIO CUYO OBJETO ES PROPORCIONAR ACTUACIÓN COMPLETA ANTE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA **(15)**	NO	NO	NO	NO

		LA AP TIENE FIRMADO UN CONVENIO CON SASEMAR QUE DA SOPORTE A LA AP EN TAREAS DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN	Sí, pero no en convenio sino que se va a proponer en el Propio Plan de Emergencia Interior de cada puerto el soporte de SASEMAR	En PEI	En PEI	En PEI
		LA AP DISPONE DE UNA RESPUESTA MANCOMUNADA QUE INTEGRA A LA MAYOR PARTE DE LOS OPERADORES DEL PUERTO **(16)**	No, aunque se produce, por integración de los PIMs de los operadores con el PIM de cada puerto	En aplicación de PIM.	En aplicación de PIM.	En aplicación de PIM.
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: - Se han realizado cuatro ejercicios de lucha contra la contaminación marina, en Alcudia, Palma, Mahón e Ibiza.					
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO **(18)**: - Tras el parón obligado por el confinamiento se prevé continuar con los ejercicios de lucha contra la contaminación y se evaluará la mejora en el tiempo de respuesta.					

OBJETIVO	**INDICADOR**	**META 2019**	**ESTADO 2019**	**META 2020**	**META 2021**
GESTIÓN AMBIENTAL					
OB_11: PREVENIR VERTIDOS AL MAR POR MALAS PRÁCTICAS Y RECUPERAR LOS COSTES DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA.	NÚMERO DE INCIDENTES DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE NO HAN REQUERIDO ACTIVACIÓN DEL PIM.	1	7	7	5
	NÚMERO DE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE HAN REQUERIDO LA ACTIVACIÓN DEL PIM. DE ALGUNA CONCESIÓN SIN NECESIDAD DE ACTIVACIÓN DEL PIM DE LA AUTORIDAD PORTUARIA (“SITUACIÓN 0”)	1	27	27	20
	NÚMERO DE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE HAN REQUERIDO LA ACTIVACIÓN DEL PIM. DE LA AUTORIDAD PORTUARIA (“SITUACIÓN 0”)	0	2	2	2
	NÚMERO DE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE HAN REQUERIDO LA ACTIVACIÓN DEL PLAN MARÍTIMO NACIONAL (“SITUACIÓN 1 O SUPERIOR”)	0	0	0	0
	NÚMERO DE INCIDENCIAS O EMERGENCIAS QUE HAN CONLLEVADO SANCIONES.	0	0	0	0

	NÚMERO DE INCIDENCIAS O EMERGENCIAS EN LAS QUE SE HA IDENTIFICADO EL ORIGEN DE LOS VERTIDOS Y SE HAN RECUPERADO LOS COSTES DE CONTROL Y LIMPIEZA DE VERTIDOS.	0	0	0	0
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA PREVENIR VERTIDOS POR MALAS PRÁCTICAS Y RECUPERAR COSTES DE INTERVENCIÓN. - Seguimiento específico de los medios de prevención y contención en las inspecciones a los operadores portuarios. - Elaboración de guías de buenas prácticas.				
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO **(18)**: - El número de intervenciones se ve aumentado al haber incrementado la capacidad de detección de los agentes portuarios.				

OBJETIVO	**INDICADOR**	**META 2019**	**ESTADO 2019**	**META 2020**	**META 2021**
GESTIÓN AMBIENTAL					
OB_12: INCENTIVAR LAS MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES DE LOS BUQUES QUE ATRACAN EN EL PUERTO	Nº DE BUQUES QUE SE BENEFICIAN DE LA BONIFICACIÓN A LA TASA DEL BUQUE POR MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES.	187	124	124	124
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O				
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO **(18)**:				

OBJETIVO	**INDICADOR**		**META 2019**	**ESTADO 2019**	**META 2020**	**META 2021**
GESTIÓN AMBIENTAL						
OB_13 PREVENIR MALAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA OPERATIVA PORTUARIA Y EN EL USO DE LAS INSTALACIONES	ACTUACIONES ADOPTADAS (MARCAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA)	LA AUTORIDAD PORTUARIA TIENE APROBADAS GUÍAS O CÓDIGOS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	X	X	X	X
		LA AUTORIDAD PORTUARIA TIENE APROBADAS NORMAS AMBIENTALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	X	X	X	X

		LA AUTORIDAD PORTUARIA VERIFICA PERIÓDICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE SEAN DE APLICACIÓN A LOS OPERADORES PORTUARIOS (LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISO, ETC)	X	X	X	X
		LA AUTORIDAD PORTUARIA DISPONE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL DEL PUERTO. **(17)**	-	SI	SI	SI
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA PREVENIR MALAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA OPERATIVA PORTUARIA Y EN EL USO DE LAS INSTALACIONES: - Incremento de las inspecciones a concesionarios, con refuerzo de apartados ambientales específicos por actividad del operador portuario. - Implantación de herramienta informática para la realización de inspecciones por parte de los agentes portuarios; permite el envío en tiempo real de actas y evidencias del grado de cumplimiento o no de los requisitos legales de carácter ambiental.				
	VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO **(18)**: - Se prevé un incremento de detección de incumplimientos de requisitos legales y una mayor sensibilización en el sector. - El principal reto es contar con un número suficiente de agentes formados en detección de malas prácticas ambientales.					

(1) Se considera que el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 tiene alcance parcial cuando queda relegado a una parte del dominio público portuario (por ejemplo, se limite a oficinas, talleres o ciertas áreas concretas) o cubra una parte limitada de las funciones de la Autoridad Portuaria relacionadas con la gestión ambiental.

(2) Los porcentajes se calcularán sobre el número total de empresas o concesionarios identificable en cada epígrafe.

(3) Ejemplos de medidas adoptadas para incentivar la implantación de SGA en empresas.
- Seguimiento a operadores de la tramitación y obtención de los permisos o autorizaciones ambientales que les sean de aplicación.
- Incentivación de SGA en pliegos de condiciones del servicio o de concesiones y autorizaciones.
- Tareas de información y soporte a empresas portuarias.

(4) Consumos de agua controlados en % = 100 * (Agua registrada) / (Agua distribuida)
- *Agua distribuida:* Total del agua comprada por la Autoridad Portuaria y a cargo de su gestión.
- *Agua controlada:* Total del agua que es registrada (medida con contador) en los puntos de distribución a terceros o de consumo final propio, identificando en el consumo propio los distintos destinos del agua. (agua sanitaria, baldeo, jardinería, riego de parvas, etc.).
- *Agua no controlada:* Agua distribuida - Agua controlada. (Incluye perdidas de la red y posibles suministros no "regulados").

(5) Consumos de energía eléctrica controlados en % = 100 * (Energía registrada) / (Energía distribuida)

- *Energía distribuida:* Total de la energía eléctrica comprada por la Autoridad Portuaria y a cargo de su gestión.
- *Agua controlada:* Total de la energía que es registrada (medida con contador) en los puntos de distribución a terceros o de consumo final propio, identificando en el consumo propio los distintos destinos de la energía. (Iluminación de viales, Iluminación de campas, oficinas, unidades de bombeo, talleres, etc.)
- *Agua no controlada:* Energía distribuida - Energía controlada. (Incluye posibles suministros no "regulados")

(6) Ejemplos de medidas adoptadas para lograr una gestión más eficiente de recursos naturales (agua y electricidad).

- Inversiones en mejora de la red de distribución de agua destinadas a reducir perdidas.
- Mejora en sistemas de riego de jardinería, o uso de plantas con menor exigencia de riego.
- Instalación de contadores de agua en todos los puntos de consumo.
- Cambios a iluminación de bajo consumo en viales y campas.
- Introducción de sistemas de encendido y regulación en viales y campas para adaptar la iluminación a las necesidades reales de la operativa.
- Instalación de contadores de consumo eléctrico en cabeceras de redes de iluminación exterior, en grupos de reflectores, en oficinas, etc.
- Mejoras en sistemas de iluminación y climatización en oficinas.

(7) Estos residuos comprenden la limpieza ordinaria de superficies terrestres, la retirada de residuos depositados en puntos limpios o contenedores, y aquellos residuos abandonados de los que haga cargo la Autoridad Portuaria.

(8) Se refiere a costes específicos contemplados en el contrato de limpieza para recoger y gestionar residuos abandonados, o a costes extraordinarios no contemplados en el contrato de limpieza para recoger y tratar dichos residuos. (Se entiende por abandonados aquellos residuos depositados en lugares no regulados o sin seguir las instrucciones de depósito establecidas por la Autoridad Portuaria).

(9) Parámetros de calidad del aire:

- *Valores de referencia de parámetros del aire:*

PARÁMETRO	**VALOR LIMITE**	**PROMEDIO DE CALCULO**	**Nº MÁXIMO DE SUPERACIONES OBJETIVO**	**NORMATIVA DE REFERENCIA**
PARTÍCULAS SEDIMENTABLES TOTALES	----------	Anual	----------	Normativa Autonómica.
PM10	Limite DIARIO: 50 ($\mu g/m^{3)}$	24 Horas	35 superaciones anuales	R.D. 102/2011
NO2	Limite HORARIO: 200 ($\mu g/m^{3)}$	1 Hora	18 superaciones anuales	
SO2	Limite DIARIO: 125 ($\mu g/m^{3}$)	24 Horas	3 superaciones anuales	

- *Puntos de muestreo:* Cuando existan varios puntos de muestreo seleccionar aquél que se considere más representativo de las emisiones ligadas a la actividad portuaria.

- *Selección de parámetros:* En los puertos en los que el movimiento de graneles sólidos pueda tener un impacto significativo, bien por la sensibilidad el entorno, por el volumen movido o por la pulverulencia de los productos, facilitar información de PM10 y de Partículas Sedimentables Totales.

(10) Ejemplos de medidas adoptadas para contribuir a mejorar la calidad del aire.

- Verificar que los operadores disponen de las autorizaciones que les sean de aplicación en materia de calidad del aire.
- Elaborar normas de obligado cumplimiento que recojan procedimientos operativos destinados a reducir emisiones.
- Desarrollar planes de reordenación espacial de la actividad para alejar de la ciudad las operaciones con mayores emisiones.
- Introducir condiciones sobre emisiones a la atmosfera en pliegos reguladores de servicio.
- Introducir requisitos sobre emisiones a la atmosfera en condiciones de otorgamiento de concesiones y en revisiones de las mismas.
- Inversiones en equipamiento de prevención/atenuación de emisiones: Pantallas cortavientos, Sistemas de riego, Lava-ruedas.
- Proyectos de uso de OnshorePowerSuppy, o GNL.

(11) Parámetros de calidad del agua:

- *Valores de referencia de parámetros de calidad del agua y sedimento:*

PARÁMETRO	**CONDICIONES DE REFERENCIA**	**NORMATIVA DE REFERENCIA**
CLOROFILA-A		PLAN HIDROLOGICO CORRESPONDIENTE
SATURACIÓN DE OXIGENO	70 %	RD 817/2015
TURBIDEZ	2 NTU	RD 817/2015
CARBONO ORGANICO TOTAL	0,6 %	ROM 5.1-13, RD 817/2015
NITRÓGENO TOTAL KJELDHAL	300 mg/Kg	ROM 5.1-13, RD 817/2015

- *Puntos de muestreo:* Cuando existan varios puntos de muestreo seleccionar aquel que se considere más representativo de los efectos de la actividad portuaria sobre la calidad del agua y de los sedimentos.

- *Selección de parámetros:* Incluir parámetros adicionales a los indicados, cuando se consideren relevantes para evaluar la calidad del agua y los sedimentos atendiendo al tipo de actividad desarrollada y a los posibles impactos ligados a dicha actividad.

(12) Se considera que las agua sufren un tratamiento básico si pasan por pozos de gruesos, separadores por movimiento ciclónico, o pozos tormenta.

(13) Ejemplos de medidas adoptadas para contribuir a mejorar la calidad del agua:

- Verificar que los operadores disponen o han solicitado las autorizaciones de vertido que les sean de aplicación.
- Para operadores que vierten a fosas sépticas, verificar que disponen de registros de entregas de residuos a gestores autorizados.
- Elaborar normas de obligado cumplimiento que recojan procedimientos operativos destinados a evitar vertidos no controlados (limpiezas o mantenimientos en zonas no preparadas, malas prácticas en avituallamiento o repostado de buques, manipulación no adecuada de graneles, limpieza no adecuada de superficies, etc.)
- Introducir condiciones sobre vertidos en pliegos reguladores de servicio.
- Introducir requisitos sobre vertidos en condiciones de otorgamiento de concesiones y en revisiones de las mismas.
- Inversiones en mejora del saneamiento: Ampliación de redes, depuración, conexiones a redes municipales, etc.
- Inversiones en mejora de gestión escorrentías: Recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.
- Inversiones en superficies habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos (impermeabilizadas, con recogida y tratamiento de aguas)
- Implantar la ROM 5.1-1.

(14) Ejemplos de medidas adoptadas para contribuir a reducir los riesgos de contaminación del suelo:

- La Autoridad Portuaria realiza un muestreo periódico de la calidad del suelo a través de piezómetros instalados en puntos representativos.
- La Autoridad Portuaria dispone de un inventario de las concesiones que realizan actividades potencialmente contaminantes del suelo.
- La Autoridad Portuaria realiza un seguimiento de aquellas concesiones obligadas a remitir a la Comunidad Autónoma informes periódicos de situación del suelo.
- Introducir requisitos sobre protección del suelo en condiciones de otorgamiento de concesiones y en revisiones de las mismas, como por ejemplo: obligación de instalar y mantener piezómetros, pavimentar suelos expuestos, disponer de cubetos en aéreas expuestas a vertidos, conducciones elevadas o en galerías practicables, etc.
- Elaborar normas de obligado cumplimiento que recojan procedimientos operativos destinados a evitar vertidos en el suelo (mantenimientos en zonas no preparadas, almacenamiento de productos potencialmente contaminantes en contacto directo con el suelo, trasiego de productos potencialmente contaminantes en superficies no dotadas de cubetos o elementos de retención)

(15) Se considera que el contrato de servicio proporciona "una actuación completa" cuando cubre el suministro de medios, el mantenimiento de los medios (tanto propios como de la Autoridad Portuaria), tareas de vigilancia, tareas de control y recogido del vertido, tareas de limpieza y recogida de residuos, así como la entrega de residuos a un gestor autorizado.

(16) Se encenderá que un puerto dispone de un servicio de respuesta mancomunada cuando las tareas de vigilancia y control de vertidos sean realizadas por una empresa de servicios que ha sido contratada por una asociación en el cual participa la Autoridad Portuaria junto a las empresas que operan en el puerto. Por ello, tanto la respuesta a las emergencias, como la financiación de dicho servicio, se realiza de un modo conjunto.

(17) Se entenderá que se dispone de un servicio de vigilancia especializado de vigilancia ambiental si existe personal técnico del puerto o personal adscrito al servicio de policía portuaria que disponen de la instrucción necesaria para identificar malas prácticas operativas, y realizan una supervisión periódica de las actividades del puerto.

(18) ESTADO DE DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS: Valoración general del grado de cumplimiento y evolución de las metas propuestas, principales retos planteados, y posibles dificultades existentes para avanzar en el mismo.

RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES DE PLAN DE EMPRESA CON LOS INDICADORES DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD		
OBJETIVOS E INDICADORES DE PLAN DE EMPRESA		INDICADORES DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD
OB_1:	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)	A_01
OB_2:	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	A_35
OB_3:	INCENTIVAR LAS MEJORES PRACTICAS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO	-------
OB_4:	ALCANZAR UNA GESTIÓN MAS EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EMPLEADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA	A_30,A_32
OB_5:	OPTIMIZAR LA GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS O GESTIONADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA	A_03
OB_6:	MEJORAR LA PERCEPCIÓN DEL ENTORNO SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL PUERTO	A_06, A_19
OB_7:	REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA *CALIDAD DEL AIRE*	-------
OB_8:	REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA *CALIDAD DEL AGUA*	A_13, A_14
OB_9:	REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA *CALIDAD DEL SUELO*	-------
OB_10:	DISPONER DE UNA RESPUESTA INTEGRADA Y EFICAZ PARA ACTUAR ANTE EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA.	A16

9 - ANÁLISIS Y PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

9.-ANÁLISIS Y PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

A fecha de la reunión (28 de octubre de 2020) para el acuerdo de este Plan de Empresa 2021, por parte de Puertos del Estado se informó de que no estaba aún publicada la Oferta de Empleo Público 2020 (OEP).

La A.P. plantea en dicha reunión su preocupación por la falta de personal, más aún al haber previstas muchas jubilaciones ordinarias, además de las peticiones de jubilaciones parciales. Asimismo, la problemática existente al no disponer de la masa salarial correspondiente al desarrollo profesional.

La OEP se aprobó por Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre y fue publicado en el BOE el día 29 del mismo mes. Una vez su aprobación y tras analizar las necesidades manifestadas por cada Autoridad Portuaria, así como la evolución de los indicadores de situación y la tasa de reposición se ha llevado a cabo la asignación de personal de nuevo ingreso.

Puertos Estado ha informado a la Autoridad Portuaria de la base de análisis para el referido reparto, así como el "peso" porcentual de cada item para la asignación, que han sido los siguientes:

- Crecimiento de tráfico en el último quinquenio (2015-2019), proporcional al número de efectivos. Su evaluación asigna aproximadamente un 6,25% del total de plazas autorizadas para conjunto del sistema portuario.

- Ratio de toneladas de tráfico (valores 2019) por persona por encima de la media, de forma proporcional al número de efectivos. Su evaluación asigna aproximadamente un 6,25% del total de plazas autorizadas para conjunto del sistema portuario.

- Ratio del importe neto de cifra de negocios por persona por encima de la media, de forma proporcional al número de efectivos. Su evaluación asigna aproximadamente un 6,25% del total de plazas autorizadas para conjunto del sistema portuario.

- Ratio del resultado de explotación por persona por encima de la media, de forma proporcional al número de efectivos. Su evaluación asigna aproximadamente un 6,25% del total de plazas autorizadas para conjunto del sistema portuario.

- Asignación como consecuencia de las bajas producidas en el ejercicio anterior (criterio vinculado a la tasa de reposición). Su evaluación asigna aproximadamente un 60,00% del total de plazas autorizadas para conjunto del sistema portuario.

- Criterio de reequilibrio mediante la observación de otros parámetros designados por la presidencia de Puertos del Estado. Su evaluación asigna aproximadamente un 15,00% del total de plazas autorizadas para conjunto del sistema portuario.

En consecuencia, tras dicho análisis relativo a los criterios de tráficos, económicos, tasas de reposición y reequilibrio entre Autoridades Portuarias, se procede a la asignación de **8 efectivos** a esa Autoridad Portuaria para la cobertura de plazas de personal laboral fijo mediante la oportuna oferta de empleo público correspondiente al año 2020.

Al margen de la OEP de fijos descrita en el párrafo anterior, una vez finalizadas las reuniones de planes de empresa y valoradas todas las necesidades, para cubrir las necesidades coyunturales se autorizan de temporales 5 anualidades.

La Autoridad Portuaria acepta dicha asignación, aunque la considera insuficiente.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares	El Presidente de Puertos del Estado
Francesc Antich Oliver	Francisco Toledo Lobo

ANEXO I

- DAFO RESUMEN
- MAPA ESTRATÉGICO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES
ANÁLISIS DAFO

Plan de Empresa 2021

ANALISIS DEL ENTORNO

AMENAZAS

AP/P		DESCRIPCIÓN	PE 20	PE 21	O.E AFECTADOS
AP	A1	Compleja y dispersa normativa y procedimientos administrativos que no favorecen la agilidad en la tramitación y ejecución de planes, proyectos y obras (p.ej. informes de compatibilidad con las estrategias marinas)	↓	⇔	1-3-5
AP	A2	Concentración en dos operadores del tráfico de línea regular Península - Baleares e interinsulares. (Salvo Eiv-IS)	⇔	⇔	2-3
M/E	A3	Condiciones de desigualdad y algunas desventajas competitivas (ubicación y regulación) con puertos de la Comunidad Autónoma	↑	⇔	1-2-3
M/E	A4	Problemas de vertidos y focos de contaminación externos	↑	⇔	4
AP	A5	Estacionalidad y dispersión geográfica: problemas de dimensionamiento y escasa competencia para la prestación y autofinanciación de algunos servicios portuarios. Dificultades para el mantenimiento del servicio de remolque	↑	↓	1-2-5
AP	A6	Diferencias con la normativa autonómica y presiones externas que dificultan la aplicación de los criterios de rentabilidad y eficiencia en el otorgamiento y gestión de concesiones, erosionan la reputación institucional e incrementan la judicialización de la gestión (y no solo en la vía civil o administrativa)	⇔	⇔	1-2-5
AP	A7	Repetidas peticiones de transferencia de las instalaciones gestionadas por la APB, particularmente de las dársenas náutico-deportivas, lo que afectaría a su sostenibilidad ecónomica	⇔	⇔	5
AP	A8	La evolución del tráfico de cruceros y el aumento de tamaño de los buques a una velocidad superior a la de la adaptación de las infraestructuras e instalaciones (en Palma especialmente como puerto base).	⇔	↑	1-2-4-5
P/E	A9	Cuestionamiento a nivel político-social-mediático en relación al crecimiento del tráfico de cruceros	↓	↑	3-4-5
AP	A10	Entorno territorial, terreste y marítimo, frágil y amenazado por un alto crecimiento de la actividad turística	N	↑	1-3-4
AP	A11	Cambio climático y sus consecuencias: necesidad de adoptar medidas para adaptar los puertos (análisis y eventual adaptación de infraestructuras de abrigo y atraque)		N	1-2-4
AP	A12	Crisis sanitaria y económica, con especial incidencia en los ámbitos del transporte y del turismo, provocada por la COVID-19		N	1-2-5-6-7

OPORTUNIDADES

AP/P		DESCRIPCIÓN	PE 20	PE 21	O.E AFECTADOS
AP	O1	Elaboración de un Plan Estratégico que contemple cada puerto, consensuado con la Comunidad Portuaria y los principales grupos de interés	↑	⇔	1-2-3-4-5-6-7
AP	O2	Empresas punteras en gestión de amarres y reparación/mantenimiento de embarcaciones y servicios náuticos y complementarios.	⇔	⇔	1-5
AP	O3	Entorno atractivo del destino y ubicación geoestratégica y entorno económico privilegiados para el tráfico de cruceros (y oferta complementaria).	↓	⇔	5
AP	O4	Entorno atractivo del destino y ubicación geoestratégica y entorno económico privilegiados para Náutica de Recreo (y oferta complementaria).	↓	⇔	5
AP	O5	Participación e implicación de la Comunidad Portuaria y los principales grupos de interés con el funcionamiento y desarrollo de los puertos	⇔	⇔	1-2
AP	O6	Renovado interés y colaboración interinstitucional (entre Administraciones y con el sector privado) para la consolidación y el desarrollo sostenible del tráfico de cruceros turísticos.	⇔	⇔	1-3
AP	O7	Interés de la iniciativa privada en invertir en nuevos proyectos, via concesión.	⇔	⇔	1-5
P	O8	PDI, DEUP y Plan Especial que especialicen y mejoren las operaciones portuarias (calidad, eficiencia y seguridad) y conexiones e integración con la Ciudad, alineados con los instrumentos de Ordenación del Territorio y de planificación municipales.	↑	↑	1-2-3
AP	O9	Digitalización y nuevas tecnologías con capacidad de transformar y mejorar calidad y eficiencia en la gestión y explotación portuarias	↑	↑	1-5-6
AP	O10	Nuevas normativas y tecnologías orientadas a favorecer la eficiencia energética y la descarbonización en el entorno portuario	N	↑	4-5-7

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES
ANÁLISIS DAFO

ANALISIS DE LA EMPRESA

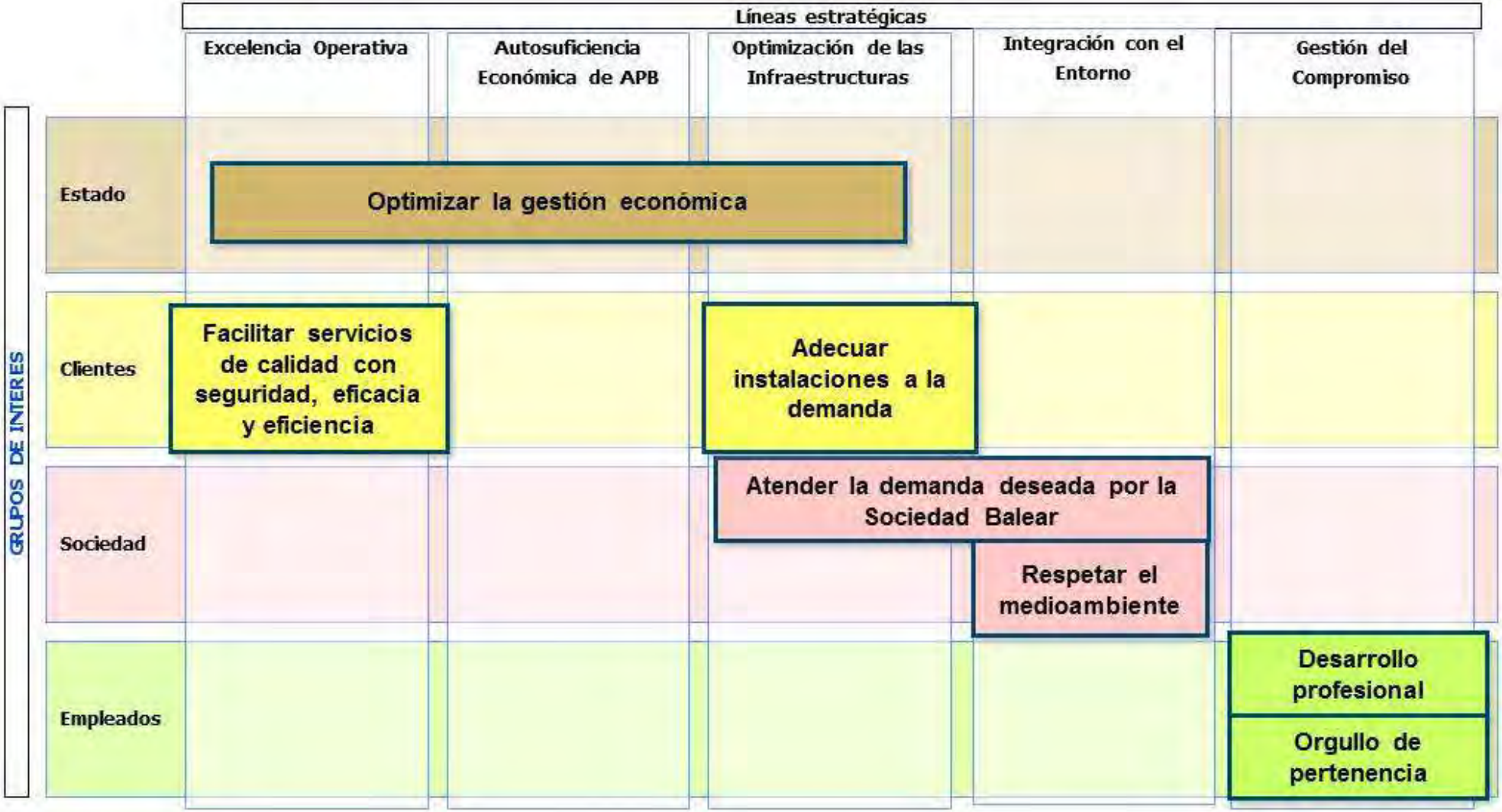
DEBILIDADES

AP/P		DESCRIPCIÓN	PE 20	PE 21	O.E AFECTADOS
P/EIV	D1	Necesidad de adaptar las infraestructuras, los servicios e instalaciones (algunas anticuadas y poco especializadas) destinadas al tráfico de pasaje, tanto en régimen de transporte como en régimen de crucero turístico.	↑	↑	1-2-4
AP	D2	Necesitad de continuar en la mejora del nivel medio de cualificación y motivación de la plantilla, intensificando la formación, cuidando mucho la selección, y mejorando las retribuciones (con faltal de autonomía para ello) de acuerdo con la productividad y la responsabilidad	⇔	⇔	6-7
EIV/LS	D3	Dificultades para aplicar el plan de protección de pasajeros por insuficiencia de personal	⇔	↑	1-2-6
AP	D4	Falta de personal (y de autonomía para contratarlo), en especial técnico y directivo. Tasa de reposición negativa, frente a importante aumento de actividad.	⇔	⇔	1-6-7
AP	D5	Servidumbres (no suficientemente consideradas) derivadas de gestionar 5 puertos en 4 islas	⇔	⇔	1-5
AP	D6	Baja competencia en el servicio de recogida de desechos. Desequilibrio entre tarifa fija que paga el buque y el coste que asume la APB, principalmente en cruceros turísticos.	⇔	↑	1-5
A/M/EIV	D7	Carencia de DEUPs y/o Planes Especiales actualizados y aprobados	↑	⇔	1-2-3

FORTALEZAS

AP/P		DESCRIPCIÓN	PE 20	PE 21	O.E AFECTADOS
P/EIV	F1	Soluciones alternativas definidas para dar respuesta al tráfico de cruceros y líneas regulares de pasaje y carga, y mejorar la integración con la ciudad	⇔	↑	1-2-3
AP	F2	Capacidad económica suficiente para actuaciones previstas en el Plan de Inversiones, con una parte importante de tráficos cautivos y aumentos de ingresos en concesiones (particularmente relevantes las de uso náutico-deportivo y complementario).	↑	↓	5
AP	F3	Infraestructuras en general suficientes para tráfico de mercancías en el horizonte considerado en el Plan de Empresa.	↓	⇔	1-2-3
AP	F4	Alto grado de tecnificación, experiencia y compromiso de parte del personal	⇔	⇔	6-7
M	F5	Disponibilidad de espacios (tierra y agua) para nuevas actividades náutico recreativas y complementarias	⇔	⇔	1-2-3-5
AP	F6	Regulación del Servicio al Pasaje que posibilita una sustancial mejora en el servicio, acorde con la demanda de los clientes.	⇔	⇔	1-5
AP	F7	Desarrollo de políticas activas en materia de R.S.C., Calidad e Innovación	⇔	⇔	3-4-5-6-7

El Mapa de Contribuciones a nivel de APB
(por "Líneas Estratégicas" y "Grupos de interés)"



ANEXO II

- ACTUACIONES EN INTERMODALIDAD

AUTORIDAD PORTUARIA DE
ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD TERRESTRE

A) INVERSIONES DENTRO DE LA ZONA DE SERVICIO ACTUAL DEL PUERTO

Actuación	Inversión estimada (Miles de €)	Calendario ejecución (periodo estimado)	Situación administrativa[2]	Demanda[1]	Posible iniciativa privada / Otros orígenes (subvenciones, ayudas, etc.)	Justificación de la necesidad
1.- CARRETERA						
PALMA: Acceso a la autovía de Poniente desde el Dique del Oeste (tramo dentro de la Z.S.P.)	3.000	2024/2026	En estudio	La vinculada a la futura configuración del puerto (con los ferries operando en esta zona). Planteadas distintas alternativas, la concreción de la solución habrá de analizarse con los tráficos portuarios y extraportuarios confluyentes, y consensuada con el resto de Admones. implicadas (Consell de Mallorca y Ayto de Palma).		Mejorar el acceso al puerto por el Oeste (sobre todo la salida de vehículos hacia Poniente y la Vía de Cintura), teniendo en cuenta el tráfico (urbano e interurbano) del Paseo Marítimo de Palma. Vinculado a la configuración futura del Puerto, y a inversiones fuera de la Z.S.P. (proyecto global).
PALMA: Mejora de los accesos a los Muelles de Poniente	6.000	2021/2024	En proyecto	La vinculada a la ordenación prevista para esta zona, actualmente ferries y cruceros, y en el futuro con mayor especialización en tráficos de pasaje; compatibilizándola con la asociada a la concesión náutico-deportiva colindante y su proyecto de reforma.		Mejorar la compatibilidad del acceso de los tráficos portuarios a los Muelles de Poniente con el tráfico (urbano e interurbano) del Paseo Marítimo de Palma.
PALMA: Mejora del acceso desde la autovía de Levante	6.000	2024/2026	En estudio	Los tráficos y necesidades a contemplar dependerán de la ordenación futura del Puerto para la zona de los Muelles Comerciales, Muelle Viejo, la Lonja y Contramuelle Mollet.		Mejorar la compatibilidad del acceso al puerto por el Este con el tráfico (urbano e interurbano) del Paseo Marítimo de Palma. No está incluida en el Convenio de Carreteras vigente. Vinculado a la ordenación futura del Puerto para esta zona.
MAÓ: Mejora del nudo de conexión de los viales portuarios con el inicio de la carretera Me-3	376	2021/2022	En proyecto	Tráficos confluyentes en nudo de conexiones terrestres de la Z.S.P., en la Colársega e inicio (desde Poniente) del Cos Nou.		Mejorar la conexión del inicio de la Me-3 con el resto de viales concurrentes en la Z.S.P., incluyendo rotonda y ramales, facilitando la desviación del tráfico de vehículos pesados hacia el nuevo acceso al Cós Nou.
2.- FERROCARRIL						
Ninguna						

[1] incluir, si procede, estimación del incremento de tráfico terrestre debido a la actuación (toneladas, nº circulaciones, nº de camiones, etc.)
[2] en estudio, en proyecto, en ejecución, en servicio

AUTORIDAD PORTUARIA DE
ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD TERRESTRE

B) INVERSIONES FUERA DE LA ZONA DE SERVICIO ACTUAL DEL PUERTO (B = B.1 + B.2 + B.3)

B.1) INVERSIONES A CARGO DEL MINISTERIO DE FOMENTO / OTRAS ADMINISTRACIONES

Actuación	Inversión estimada (Miles de €)	Calendario ejecución (periodo estimado)	Situación administrativa[2]	Demanda[1]	Posible iniciativa privada / Otros orígenes (subvenciones, ayudas, etc.)	Justificación de la necesidad
1.- CARRETERA						
PALMA: Acceso a la autovía de Poniente desde el Dique del Oeste (tramo fuera de la Z.S.P.)	9.000	2024/2026	En estudio	La vinculada a la futura configuración del puerto (con los ferries operando en esta zona). Planteadas distintas alternativas, la concreción de la solución habrá de analizarse con los tráficos portuarios y extraportuarios confluyentes, y consensuada con el resto de Admones. implicadas (Consell de Mallorca y Ayto de Palma).	Consell de Mallorca y MFOM	Mejorar el acceso al puerto por el Oeste (sobre todo la salida de vehículos hacia Poniente y la Vía de Cintura), teniendo en cuenta el tráfico (urbano e interurbano) del Paseo Marítimo de Palma. Está incluida en el Convenio de Carreteras vigente con un presupuesto total de 9 M€ que sería conveniente revisar (la inversión total en solución túnel se estima en 27 M€, pero podría ser inferior con soluciones sin túnel). Vinculado a la configuración futura del Puerto.
PALMA: Mejora del acceso desde la autovía de Levante	120.000	Sin programar	En estudio	Los tráficos y necesidades a contemplar dependerán de la ordenación futura del Puerto para la zona de los Muelles Comerciales, Muelle Viejo, la Lonja y Contramuelle Mollet.	Consell de Mallorca y MFOM / sin programar	Mejorar la compatibilidad del acceso al puerto por el Este con el tráfico (urbano e interurbano) del Paseo Marítimo de Palma. No está incluida en el Convenio de Carreteras vigente. Vinculado a la ordenación futura del Puerto para esta zona.
IBIZA: Mejora de los accesos al puerto de Ibiza	4.000	2024/2026	En estudio	La vinculada a los accesos al Puerto	Consell de Ibiza y MFOM / sin programar	No se incluyen en el Convenio de Carreteras con el Consell Insular de Ibiza, suscrito en 2009. Vinculado al estudio de movilidad del Plan Especial (iniciando su tramitación).
2.- FERROCARRIL						
Ninguna						

[1] incluir, si procede, estimación del incremento de tráfico terrestre debido a la actuación (toneladas, nº circulaciones, nº de camiones, etc.)
[2] en estudio, en proyecto, en ejecución, en servicio

AUTORIDAD PORTUARIA DE
ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD TERRESTRE

B.2) INVERSIONES A CARGO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA (a adscribir a la zona de servicio portuaria; ej. ramales de acceso)

Actuación	Inversión estimada (Miles de €)	Calendario ejecución (periodo estimado)	Situación administrativa[2]	Demanda[1]	Posible iniciativa privada / Otros orígenes (subvenciones, ayudas, etc.)	Justificación de la necesidad
1.- CARRETERA						
2.- FERROCARRIL						

[1] incluir, si procede, estimación del incremento de tráfico terrestre debido a la actuación (toneladas, nº circulaciones, nº de camiones, etc.)
[2] en estudio, en proyecto, en ejecución, en servicio

B.3) OTRAS ACTUACIONES A CARGO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA (no adscribibles a la zona de servicio portuaria; ej. actuaciones en las redes generales de transporte)

Actuación	Inversión estimada (Miles de €)	Calendario ejecución (periodo estimado)	Situación administrativa[2]	Demanda[1]	Posible iniciativa privada / Otros orígenes (subvenciones, ayudas, etc.)	Justificación de la necesidad
1.- CARRETERA						
PALMA: Acceso a la autovía de Poniente desde el Dique del Oeste	9.000	2023/2025	En estudio	La vinculada a la futura configuración del puerto (con los ferries operando en esta zona). Planteadas distintas alternativas, la concreción de la solución habrá de analizarse con los tráficos portuarios y extraportuarios confluyentes, y consensuada con el resto de Admones. implicadas (Consell de Mallorca y Ayto de Palma).		Mejorar el acceso al puerto por el Oeste (sobre todo la salida de vehículos hacia Poniente y la Vía de Cintura), teniendo en cuenta el tráfico (urbano e interurbano) del Paseo Marítimo de Palma. Está incluida en el Convenio de Carreteras vigente con un presupuesto total de 9 M€ que sería conveniente revisar (la inversión total en solución túnel se estima en 27 M€, pero podría ser inferior con soluciones sin túnel). Vinculado a la configuración futura del Puerto. Condicionada a la viabilidad y oportunidad del esquema jurídico y contable para su ejecución.
MAÓ: Mejora de la carratera Me-3 para el acceso al Cos Nou	2.000	2021/2022	En proyecto (Convenio en tramitación)	Vehículos, principalmente pesados, accediendo/saliendo al/del puerto (Muelles Comerciales del Cos Nou). Y resto de vehículos -portuarios y extraportuarios- que utilicen el tramo de carretera a mejorar		Acondicionamiento de la carretera para adecuarla al tráfico de pesados que se canalizaría desde/hasta los muelles comerciales del Cós Nou por el nuevo acceso a los mismos desde la Me-3. Proyecto seleccionado para compensar de las aportaciones al FFATP. Realizado estudio de viabilidad eco-fin. (Convenio elaborado entre APB y CIMe, suscrito el 31 de julio de 2020, aprobado y publicado en BOE el 28 de septiembre de 2020) (solicitado informe a PPdelE para eventual consulta al Mº de Hacienda y Admones. Públicas) para su ejecución. Se propone actualizar programación en el FFATP.
2.- FERROCARRIL						

[1] incluir, si procede, estimación del incremento de tráfico terrestre debido a la actuación (toneladas, nº circulaciones, nº de camiones, etc.)
[2] en estudio, en proyecto, en ejecución, en servicio

ANEXO III

- RESUMEN GENERAL DE TRÁFICO PORTUARIO

BALEARES

RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO PORTUARIO 2021
(miles de toneladas)

CONCEPTO	Cierre Real 2019	2020		Presupuesto 2021	2022	2023	2024
		Aprobado PE 2020	Previsión Cierre				
GRANELES LÍQUIDOS	**1.540**	**1.520**	**1.105**	**1.388**	**1.430**	**1.473**	**1.503**
Petróleo crudo	–	–	–	–	–	–	–
Gas natural	–	–	–	–	–	–	–
Productos petrolíferos refinados	1.540	1.520	1.105	1.388	1.430	1.473	1.503
Otros graneles líquidos	–	–	–	–	–	–	–
GRANELES SÓLIDOS	**1.224**	**525**	**434**	**433**	**396**	**406**	**414**
Por instalación especial	333	260	317	301	309	319	325
Sin instalación especial	891	265	117	132	87	87	89
MERCANCÍA GENERAL	**13.755**	**13.246**	**10.120**	**12.397**	**12.773**	**13.149**	**13.420**
Convencional	13.297	12.680	9.780	11.982	12.346	12.710	12.972
En contenedores	459	566	340	415	427	439	448
TOTAL MERCANCÍAS SEGÚN SU PRESENTACIÓN	**16.518**	**15.291**	**11.659**	**14.218**	**14.599**	**15.028**	**15.337**
PESCA FRESCA	**20**	**2**	**20**	**20**	**20**	**20**	**20**
AVITUALLAMIENTO	**286**	**248**	**126**	**258**	**266**	**275**	**281**
Combustibles líquidos	–	–	–	–	–	–	–
Otros	286	248	126	258	266	275	281
TRÁFICO INTERIOR	–	–	–	–	–	–	–
TRÁFICO TOTAL	**16.824**	**15.541**	**11.805**	**14.496**	**14.885**	**15.323**	**15.638**
MERCANCÍAS EN TRÁNSITO (miles de toneladas)							
En contenedores en tránsito (miles de toneladas)	–	–	–	–	–	–	–
TRÁFICO RO-RO (miles de toneladas)	**13.638**	**13.141**	**10.029**	**12.290**	**12.663**	**13.035**	**13.303**
En contenedores (miles de toneladas)	458	565	339	414	426	438	446
En otros medios (miles de toneladas)	13.180	12.576	9.690	11.876	12.237	12.597	12.857
TRÁFICO RO-RO (UTIS)	**606.447**	**609.064**	**444.392**	**545.782**	**562.465**	**579.142**	**591.275**
Acompañado (camión articulado, camión rígido, tren carretera)	563.560	570.305	412.915	507.149	522.655	538.161	549.443
No acompañado (remolques, semirremolques, plataformas)	31.852	30.140	23.539	28.768	29.630	30.489	31.106
Resto (cabeza tractora, furgón, roll trailer y otros equipos)	11.035	8.619	7.938	9.865	10.180	10.492	10.726
CONTENEDORES (TEUS)	**120.400**	**104.604**	**89.014**	**108.705**	**111.965**	**115.223**	**117.563**
En tránsito (TEUS)	–	–	–	–	–	–	–
PASAJEROS EN RÉGIMEN DE TRANSPORTE Y DE CRUCERO	**9.524.740**	**9.267.800**	**3.090.173**	**7.378.830**	**8.749.506**	**9.027.205**	**9.237.392**
En régimen de transporte (número)	6.861.048	6.746.888	2.862.181	6.066.991	6.270.863	6.476.734	6.635.546
De crucero (número)	2.663.692	2.520.912	227.992	1.311.839	2.478.643	2.550.471	2.601.846
PASAJEROS DE INTERIOR (número)	**1.149.974**	–	**660.738**	**862.482**	**919.979**	**977.478**	**1.034.976**
AUTOMÓVILES (unidades)	**1.054.725**	**941.676**	**482.978**	**943.932**	**973.735**	**1.003.538**	**1.025.695**
En régimen de pasaje (unidades)	872.645	754.212	379.257	779.873	804.697	829.521	848.074
En régimen de mercancía (unidades)	182.080	187.464	103.721	164.059	169.038	174.017	177.621
Turismos	*180.526*	*185.095*	*88.990*	*162.668*	*167.602*	*172.538*	*176.109*
BUQUES (Número)	**52.936**	**49.865**	**23.006**	**46.565**	**48.182**	**49.799**	**51.075**
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	**263.598**	**246.731**	**114.620**	**216.090**	**233.898**	**251.251**	**256.661**
TRAFICO TERRESTRE (Miles de Toneladas)	**Medio de transporte utilizado para la entrada o salida de la zona de servicio**						
FERROCARRIL	–	–	–	–	–	–	–
Cargadas en barco	–	–	–	–	–	–	–
Descargadas de barco	–	–	–	–	–	–	–
CARRETERA	**13.072**	**13.771**	**8.427**	**10.858**	**11.180**	**11.500**	**11.728**
Cargadas en barco	4.849	4.674	2.724	3.510	3.613	3.717	3.791
Descargadas de barco	8.223	9.097	5.703	7.348	7.567	7.783	7.937
TUBERIA	**1.540**	**1.520**	**966**	**1.203**	**1.239**	**1.275**	**1.301**
OTROS MEDIOS	–	–	–	–	–	–	–
TOTAL TRÁFICO TERRESTRE	**14.611**	**15.291**	**9.393**	**12.061**	**12.419**	**12.775**	**13.029**
UDS. ARQUEO BRUTO (Ser. Marit. Corta Distancia) (Miles G.T.)	**185.351**	**239.294**	**105.453**	**169.390**	**171.155**	**176.386**	**180.271**
PASAJEROS SCHENGEN	**75.898**	**8.220.365**	**58.740**	**68.798**	**70.812**	**72.825**	**74.245**
Superficie Total Terrestre (m2)	**2.043.709**	**2.079.979**	**2.079.979**	**2.079.979**	**2.079.979**	**2.079.979**	**2.079.979**
Superficie Concesionable (m2)	1.212.224	1.245.414	1.245.414	1.245.414	1.245.414	1.245.414	1.245.414
Superficie en concesión (m2)	525.675	506.100	506.100	506.100	511.161	516.274	521.436
Metros lineales de muelle	**12.360**	**12.360**	**12.360**	**12.360**	**12.360**	**12.360**	**12.360**

BALEARES

RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO PORTUARIO 2021
(miles de toneladas)

PUERTO: Palma

CONCEPTO	Cierre Real 2019	2020		Presupuesto 2021	2022	2023	2024
		Aprobado PE 2020	Previsión Cierre				
GRANELES LÍQUIDOS	**1.068**	**1.050**	**776**	**968**	**996**	**1.025**	**1.045**
Petróleo crudo	–	–	–	–	–	–	–
Gas natural	–	–	–	–	–	–	–
Productos petrolíferos refinados	1.068	1.050	776	968	996	1.025	1.045
Otros graneles líquidos	–	–	–	–	–	–	–
GRANELES SÓLIDOS	**237**	**180**	**218**	**215**	**221**	**228**	**232**
Por instalación especial	237	180	218	215	221	228	232
Sin instalación especial	–	–	–	–	–	–	–
MERCANCÍA GENERAL	**9.085**	**8.830**	**6.790**	**8.237**	**8.478**	**8.719**	**8.888**
Convencional	8.744	8.400	6.535	7.928	8.160	8.392	8.555
En contenedores	341	430	255	309	318	327	333
TOTAL MERCANCÍAS SEGÚN SU PRESENTACIÓN	**10.389**	**10.060**	**7.784**	**9.420**	**9.695**	**9.972**	**10.165**
PESCA FRESCA	**20**	**2**	**20**	**20**	**20**	**20**	**20**
AVITUALLAMIENTO	**239**	**200**	**109**	**216**	**223**	**229**	**234**
Combustibles líquidos	–	–	–	–	–	–	–
Otros	239	200	109	216	223	229	234
TRÁFICO INTERIOR	–	–	–	–	–	–	–
TRÁFICO TOTAL	**10.648**	**10.262**	**7.913**	**9.656**	**9.938**	**10.221**	**10.419**
MERCANCÍAS EN TRÁNSITO (miles de toneladas)							
En contenedores en tránsito (miles de toneladas)	–	–	–	–	–	–	–
TRÁFICO RO-RO (miles de toneladas)	**9.070**	**8.815**	**6.778**	**8.224**	**8.464**	**8.704**	**8.873**
En contenedores (miles de toneladas)	340	430	254	308	317	326	332
En otros medios (miles de toneladas)	8.730	8.385	6.524	7.916	8.147	8.378	8.541
TRÁFICO RO-RO (UTIS)	**375.026**	**385.900**	**280.272**	**340.044**	**349.980**	**359.914**	**366.911**
Acompañado (camión articulado, camión rígido, tren carretera)	342.452	355.000	255.929	310.508	319.581	328.653	335.042
No acompañado (remolques, semirremolques, plataformas)	27.585	28.300	20.615	25.012	25.743	26.473	26.988
Resto (cabeza tractora, furgón, roll trailer y otros equipos)	4.989	2.600	3.728	4.524	4.656	4.788	4.881
CONTENEDORES (TEUS)	**91.369**	**77.753**	**68.284**	**82.846**	**85.267**	**87.687**	**89.392**
En tránsito (TEUS)	–	–	–	–	–	–	–
PASAJEROS EN RÉGIMEN DE TRANSPORTE Y DE CRUCERO	**3.309.962**	**3.201.254**	**752.082**	**2.026.299**	**3.088.899**	**3.176.586**	**3.238.337**
En régimen de transporte (número)	1.089.830	1.101.254	534.313	988.172	1.017.043	1.045.915	1.066.247
De crucero (número)	2.220.132	2.100.000	217.769	1.038.127	2.071.856	2.130.671	2.172.090
PASAJEROS DE INTERIOR (número)	**304.886**	–	**172.527**	**228.665**	**243.909**	**259.153**	**274.397**
AUTOMÓVILES (unidades)	**389.351**	**372.521**	**200.411**	**353.033**	**363.347**	**373.662**	**380.925**
En régimen de pasaje (unidades)	263.391	247.521	129.133	238.822	245.800	252.778	257.691
En régimen de mercancía (unidades)	125.960	125.000	71.278	114.211	117.547	120.884	123.234
Turismos	*125.311*	*124.120*	*64.501*	*113.622*	*116.942*	*120.262*	*122.599*
BUQUES (Número)	**3.750**	**4.041**	**2.468**	**3.400**	**3.500**	**3.599**	**3.669**
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	**129.154**	**125.398**	**59.249**	**96.652**	**120.528**	**123.950**	**126.359**
TRAFICO TERRESTRE (Miles de Toneladas)	**Medio de Transporte Utilizado para la Entrada o Salida de la Zona de**						
FERROCARRIL	–	–	–	–	–	–	–
Cargadas en barco	–	–	–	–	–	–	–
Descargadas de barco	–	–	–	–	–	–	–
CARRETERA	**9.321**	**9.010**	**7.007**	**8.452**	**8.700**	**8.946**	**9.120**
Cargadas en barco	3.013	3.009	2.265	2.732	2.812	2.891	2.948
Descargadas de barco	6.309	6.001	4.742	5.720	5.888	6.055	6.172
TUBERIA	**1.068**	**1.050**	**776**	**968**	**996**	**1.025**	**1.045**
OTROS MEDIOS	–	–	–	–	–	–	–
TOTAL TRÁFICO TERRESTRE	**10.389**	**10.060**	**7.783**	**9.420**	**9.696**	**9.971**	**10.165**
UDS. ARQUEO BRUTO (Ser. Marit. Corta Distancia) (Miles G.T.)	**68.697**	**121.360**	**51.465**	**62.289**	**64.109**	**65.929**	**67.210**
PASAJEROS SCHENGEN	**0**	**2.990.979**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Superficie Total Terrestre (m2)	**1.030.664**	**1.066.664**	**1.066.664**	**1.066.664**	**1.066.664**	**1.066.664**	**1.066.664**
Superficie Concesionable (m2)	604.310	637.500	637.500	637.500	637.500	637.500	637.500
Superficie en concesión (m2)	251.501	275.000	275.000	275.000	277.750	280.528	283.333
Metros lineales de muelle	**5.442**	**5.442**	**5.442**	**5.442**	**5.442**	**5.442**	**5.442**

BALEARES

RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO PORTUARIO 2021
(miles de toneladas)

PUERTO: Alcudia

CONCEPTO	Cierre Real 2019	2020		Presupuesto 2021	2022	–	2024
		Aprobado PE 2020	Previsión Cierre				
GRANELES LÍQUIDOS	**54**	**60**	**43**	**49**	**51**	**52**	**53**
Petróleo crudo	–	–	–	–	–	–	–
Gas natural	–	–	–	–	–	–	–
Productos petrolíferos refinados	54	60	43	49	51	52	53
Otros graneles líquidos	–	–	–	–	–	–	–
GRANELES SÓLIDOS	**862**	**210**	**70**	**107**	**62**	**61**	**61**
Por instalación especial	17	10	1	15	16	16	16
Sin instalación especial	845	200	69	92	46	45	45
MERCANCÍA GENERAL	**959**	**820**	**747**	**870**	**895**	**920**	**937**
Convencional	946	800	737	858	883	908	925
En contenedores	13	20	10	12	12	12	12
TOTAL MERCANCÍAS SEGÚN SU PRESENTACIÓN	**1.875**	**1.090**	**860**	**1.026**	**1.008**	**1.033**	**1.051**
PESCA FRESCA	–	–	–	–	–	–	–
AVITUALLAMIENTO	**3**	**3**	**1**	**2**	**2**	**3**	**3**
Combustibles líquidos	–	–	–	–	–	–	–
Otros	3	3	1	2	2	3	3
TRÁFICO INTERIOR	–	–	–	–	–	–	–
TRÁFICO TOTAL	**1.878**	**1.093**	**861**	**1.028**	**1.010**	**1.036**	**1.054**
MERCANCÍAS EN TRÁNSITO (miles de toneladas)							
En contenedores en tránsito (miles de toneladas)	–	–	–	–	–	–	–
TRÁFICO RO-RO (miles de toneladas)	**857**	**731**	**668**	**777**	**800**	**822**	**838**
En contenedores (miles de toneladas)	13	20	10	12	12	12	12
En otros medios (miles de toneladas)	844	711	658	765	788	810	826
TRÁFICO RO-RO (UTIS)	**44.763**	**31.250**	**34.889**	**40.588**	**41.773**	**42.959**	**43.794**
Acompañado (camión articulado, camión rígido, tren carretera)	44.225	30.800	34.470	40.100	41.271	42.443	43.268
No acompañado (remolques, semirremolques, plataformas)	–	–	–	–	–	–	–
Resto (cabeza tractora, furgón, roll trailer y otros equipos)	538	450	419	488	502	516	526
CONTENEDORES (TEUS)	**3.687**	**3.983**	**2.874**	**3.343**	**3.441**	**3.538**	**3.607**
En tránsito (TEUS)	–	–	–	–	–	–	–
PASAJEROS EN RÉGIMEN DE TRANSPORTE Y DE CRUCERO	**510.003**	**567.905**	**212.972**	**462.446**	**474.941**	**489.452**	**498.966**
En régimen de transporte (número)	509.330	566.905	212.972	461.820	474.313	488.806	498.308
De crucero (número)	673	1.000	0	626	628	646	658
PASAJEROS DE INTERIOR (número)	**96.536**	–	**54.627**	**72.402**	**77.229**	**82.056**	**86.882**
AUTOMÓVILES (unidades)	**144.864**	**155.412**	**60.605**	**131.351**	**135.189**	**139.027**	**141.729**
En régimen de pasaje (unidades)	144.654	155.212	60.486	131.161	134.993	138.825	141.524
En régimen de mercancía (unidades)	210	200	119	190	196	202	205
Turismos	*86*	*196*	*36*	*78*	*80*	*83*	*84*
BUQUES (Número)	**1.954**	**2.158**	**896**	**1.772**	**1.823**	**1.875**	**1.912**
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	**22.443**	**21.610**	**10.284**	**20.349**	**20.944**	**21.538**	**21.957**
TRAFICO TERRESTRE (Miles de Toneladas)	**Medio de Transporte Utilizado para la Entrada o Salida de la Zona de Servicio**						
FERROCARRIL	–	–	–	–	–	–	–
Cargadas en barco	–	–	–	–	–	–	–
Descargadas de barco	–	–	–	–	–	–	–
CARRETERA	**1.821**	**1.030**	**817**	**1.651**	**1.699**	**1.748**	**1.782**
Cargadas en barco	472	344	264	534	549	565	576
Descargadas de barco	1.349	686	553	1.117	1.150	1.183	1.206
TUBERIA	**54**	**60**	**43**	**49**	**51**	**52**	**53**
OTROS MEDIOS	–	–	–	–	–	–	–
TOTAL TRÁFICO TERRESTRE	**1.875**	**1.090**	**860**	**1.700**	**1.750**	**1.800**	**1.835**
UDS. ARQUEO BRUTO (Ser. Marit. Corta Distancia) (Miles G.T.)	**21.355**	**18.619**	**9.799**	**19.346**	**19.929**	**20.494**	**20.893**
PASAJEROS SCHENGEN	**74.563**	**45.408**	**58.116**	**67.608**	**69.583**	**71.558**	**72.949**
Superficie Total Terrestre (m2)	**267.347**	**267.347**	**267.347**	**267.347**	**267.347**	**267.347**	**267.347**
Superficie Concesionable (m2)	207.732	207.732	207.732	207.732	207.732	207.732	207.732
Superficie en concesión (m2)	100.295	100.000	100.000	100.000	101.000	102.010	103.030
Metros lineales de muelle	**994**	**994**	**994**	**994**	**994**	**994**	**994**

BALEARES

RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO PORTUARIO 2021
(miles de toneladas)

PUERTO: Eivissa

CONCEPTO	Cierre Real 2019	2020		Presupuesto 2021	2022	2023	2024
		Aprobado PE 2020	Previsión Cierre				
GRANELES LÍQUIDOS	**209**	**210**	**139**	**185**	**191**	**198**	**202**
Petróleo crudo	–	–	–	–	–	–	–
Gas natural	–	–	–	–	–	–	–
Productos petrolíferos refinados	209	210	139	185	191	198	202
Otros graneles líquidos	–	–	–	–	–	–	–
GRANELES SÓLIDOS	**72**	**100**	**110**	**65**	**66**	**69**	**70**
Por instalación especial	52	50	78	46	47	49	50
Sin instalación especial	21	50	32	19	19	20	20
MERCANCÍA GENERAL	**2.912**	**2.830**	**2.017**	**2.584**	**2.669**	**2.755**	**2.821**
Convencional	2.840	2.750	1.967	2.520	2.603	2.687	2.751
En contenedores	72	80	50	64	66	68	70
TOTAL MERCANCÍAS SEGÚN SU PRESENTACIÓN	**3.193**	**3.140**	**2.266**	**2.834**	**2.926**	**3.022**	**3.093**
PESCA FRESCA	–	–	–	–	–	–	–
AVITUALLAMIENTO	**44**	**40**	**16**	**39**	**40**	**42**	**43**
Combustibles líquidos	–	–	–	–	–	–	–
Otros	44	40	16	39	40	42	43
TRÁFICO INTERIOR	–	–	–	–	–	–	–
TRÁFICO TOTAL	**3.237**	**3.180**	**2.282**	**2.873**	**2.966**	**3.064**	**3.136**
MERCANCÍAS EN TRÁNSITO (miles de toneladas)							
En contenedores en tránsito (miles de toneladas)	–	–	–	–	–	–	–
TRÁFICO RO-RO (miles de toneladas)	**2.911**	**2.830**	**2.017**	**2.583**	**2.669**	**2.754**	**2.819**
En contenedores (miles de toneladas)	72	80	50	64	66	68	69
En otros medios (miles de toneladas)	2.839	2.750	1.967	2.519	2.603	2.686	2.750
TRÁFICO RO-RO (UTIS)	**142.200**	**148.500**	**98.509**	**126.175**	**130.357**	**134.538**	**137.743**
Acompañado (camión articulado, camión rígido, tren carretera)	136.731	144.000	94.720	121.323	125.343	129.363	132.445
No acompañado (remolques, semirremolques, plataformas)	2.402	1.300	1.664	2.131	2.202	2.273	2.327
Resto (cabeza tractora, furgón, roll trailer y otros equipos)	3.067	3.200	2.125	2.721	2.812	2.902	2.971
CONTENEDORES (TEUS)	**18.009**	**15.668**	**12.476**	**15.980**	**16.509**	**17.039**	**17.445**
En tránsito (TEUS)	–	–	–	–	–	–	–
PASAJEROS EN RÉGIMEN DE TRANSPORTE Y DE CRUCERO	**3.272.059**	**3.146.638**	**1.202.128**	**2.802.653**	**2.999.540**	**3.095.750**	**3.169.495**
En régimen de transporte (número)	2.872.929	2.778.741	1.193.226	2.549.177	2.633.652	2.718.126	2.782.876
De crucero (número)	399.130	367.897	8.902	253.476	365.888	377.624	386.619
PASAJEROS DE INTERIOR (número)	**500.234**	–	**291.812**	**375.176**	**400.187**	**425.199**	**450.211**
AUTOMÓVILES (unidades)	**348.822**	**283.238**	**150.624**	**309.513**	**319.770**	**330.026**	**337.888**
En régimen de pasaje (unidades)	314.621	245.238	130.673	279.166	288.417	297.668	304.759
En régimen de mercancía (unidades)	34.201	38.000	19.951	30.347	31.353	32.358	33.129
Turismos	*33.572*	*37.240*	*14.497*	*29.789*	*30.776*	*31.763*	*32.520*
BUQUES (Número)	**24.529**	**21.377**	**10.788**	**21.765**	**22.486**	**23.207**	**23.760**
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	**85.175**	**73.337**	**31.902**	**75.577**	**78.081**	**80.586**	**82.505**
TRAFICO TERRESTRE (Miles de Toneladas)	**Medio de Transporte Utilizado para la Entrada o Salida de la Zona de Servicio**						
FERROCARRIL	–	–	–	–	–	–	–
Cargadas en barco	–	–	–	–	–	–	–
Descargadas de barco	–	–	–	–	–	–	–
CARRETERA	**1.078**	**2.930**	**2**	**3**	**3**	**3**	**3**
Cargadas en barco	1.076	1.060	1	1	1	1	1
Descargadas de barco	2	1.870	1	2	2	2	2
TUBERIA	**209**	**210**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
OTROS MEDIOS	–	–	–	–	–	–	–
TOTAL TRÁFICO TERRESTRE	**1.287**	**3.140**	**2**	**3**	**3**	**3**	**3**
UDS. ARQUEO BRUTO (Ser. Marit. Corta Distancia) (Miles G.T.)	**71.002**	**73.697**	**31.398**	**65.838**	**65.088**	**67.176**	**68.776**
PASAJEROS SCHENGEN	**0**	**2.831.974**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Superficie Total Terrestre (m2)	**379.589**	**379.859**	**379.859**	**379.859**	**379.859**	**379.859**	**379.859**
Superficie Concesionable (m2)	233.810	233.810	233.810	233.810	233.810	233.810	233.810
Superficie en concesión (m2)	119.827	76.100	76.100	76.100	76.861	77.630	78.406
Metros lineales de muelle	**3.709**	**3.709**	**3.709**	**3.709**	**3.709**	**3.709**	**3.709**

BALEARES

RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO PORTUARIO 2021
(miles de toneladas)

PUERTO: La Savina

CONCEPTO	Cierre Real 2019	2020		Presupuesto 2021	2022	2023	2024
		Aprobado PE 2020	Previsión Cierre				
GRANELES LÍQUIDOS	–	–	–	–	–	–	–
Petróleo crudo	–	–	–	–	–	–	–
Gas natural	–	–	–	–	–	–	–
Productos petrolíferos refinados	–	–	–	–	–	–	–
Otros graneles líquidos	–	–	–	–	–	–	–
GRANELES SÓLIDOS	**16**	**15**	**10**	**14**	**15**	**15**	**16**
Por instalación especial	–	–	–	–	–	–	–
Sin instalación especial	16	15	10	14	15	15	16
MERCANCÍA GENERAL	**270**	**261**	**176**	**233**	**242**	**251**	**258**
Convencional	270	260	176	233	242	251	258
En contenedores	–	1	–	–	–	–	–
TOTAL MERCANCÍAS SEGÚN SU PRESENTACIÓN	**286**	**276**	**186**	**247**	**257**	**266**	**274**
PESCA FRESCA	–	–	–	–	–	–	–
AVITUALLAMIENTO	–	–	–	–	–	–	–
Combustibles líquidos	–	–	–	–	–	–	–
Otros	–	–	–	–	–	–	–
TRÁFICO INTERIOR	–	–	–	–	–	–	–
TRÁFICO TOTAL	**286**	**276**	**186**	**247**	**257**	**266**	**274**
MERCANCÍAS EN TRÁNSITO (miles de toneladas)							
En contenedores en tránsito (miles de toneladas)	–	–	–	–	–	–	–
TRÁFICO RO-RO (miles de toneladas)	**270**	**260**	**176**	**233**	**242**	**251**	**258**
En contenedores (miles de toneladas)	–	–	–	–	–	–	–
En otros medios (miles de toneladas)	270	260	176	233	242	251	258
TRÁFICO RO-RO (UTIS)	**23.976**	**21.450**	**15.676**	**20.714**	**21.504**	**22.292**	**22.944**
Acompañado (camión articulado, camión rígido, tren carretera)	21.031	20.000	13.750	18.170	18.862	19.554	20.126
No acompañado (remolques, semirremolques, plataformas)	1.361	–	890	1.176	1.221	1.265	1.302
Resto (cabeza tractora, furgón, roll trailer y otros equipos)	1.584	1.450	1.036	1.368	1.421	1.473	1.516
CONTENEDORES (TEUS)	**108**	**200**	**71**	**93**	**97**	**100**	**103**
En tránsito (TEUS)	–	–	–	–	–	–	–
PASAJEROS EN RÉGIMEN DE TRANSPORTE Y DE CRUCERO	**2.248.004**	**2.193.877**	**862.860**	**1.942.720**	**2.016.129**	**2.090.107**	**2.151.278**
En régimen de transporte (número)	2.248.004	2.192.877	862.828	1.942.151	2.016.129	2.090.107	2.151.278
De crucero (número)	–	1.000	32	569	0	0	0
PASAJEROS DE INTERIOR (número)	–	–	–	–	–	–	–
AUTOMÓVILES (unidades)	**109.951**	**78.331**	**42.477**	**94.992**	**98.610**	**102.228**	**105.220**
En régimen de pasaje (unidades)	108.363	75.331	41.592	93.620	97.186	100.752	103.700
En régimen de mercancía (unidades)	1.588	3.000	885	1.372	1.424	1.476	1.520
Turismos	*1.503*	*2.700*	*581*	*1.299*	*1.348*	*1.397*	*1.438*
BUQUES (Número)	**22.181**	**21.759**	**8.514**	**19.163**	**19.893**	**20.623**	**21.227**
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	**14.659**	**14.484**	**5.628**	**12.664**	**13.147**	**13.629**	**14.028**
TRAFICO TERRESTRE (Miles de Toneladas)	**Medio de Transporte Utilizado para la Entrada o Salida de la Zona de Servicio**						
FERROCARRIL	–	–	–	–	–	–	–
Cargadas en barco	–	–	–	–	–	–	–
Descargadas de barco	–	–	–	–	–	–	–
CARRETERA	**286**	**276**	**186**	**247**	**257**	**266**	**274**
Cargadas en barco	94	90	60	80	83	86	89
Descargadas de barco	192	186	126	167	174	180	185
TUBERIA	–	–	–	–	–	–	–
OTROS MEDIOS	–	–	–	–	–	–	–
TOTAL TRÁFICO TERRESTRE	**286**	**276**	**186**	**247**	**257**	**266**	**274**
UDS. ARQUEO BRUTO (Ser. Marit. Corta Distancia) (Miles G.T.)	**14.171**	**14.174**	**5.440**	**12.179**	**12.709**	**13.176**	**13.561**
PASAJEROS SCHENGEN	**0**	**2.193.877**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Superficie Total Terrestre (m2)	**94.519**	**94.519**	**94.519**	**94.519**	**94.519**	**94.519**	**94.519**
Superficie Concesionable (m2)	50.775	50.775	50.775	50.775	50.775	50.775	50.775
Superficie en concesión (m2)	19.654	20.000	20.000	20.000	20.200	20.402	20.606
Metros lineales de muelle	**622**	**622**	**622**	**622**	**622**	**622**	**622**

BALEARES

RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO PORTUARIO 2021
(miles de toneladas)

PUERTO: Maó

CONCEPTO	Cierre Real 2019	2020		Presupuesto 2021	2022	2023	2024
		Aprobado PE 2020	Previsión Cierre				
GRANELES LÍQUIDOS	**209**	**200**	**147**	**186**	**192**	**198**	**203**
Petróleo crudo	–	–	–	–	–	–	–
Gas natural	–	–	–	–	–	–	–
Productos petrolíferos refinados	209	200	147	186	192	198	203
Otros graneles líquidos	–	–	–	–	–	–	–
GRANELES SÓLIDOS	**35**	**20**	**26**	**32**	**32**	**33**	**35**
Por instalación especial	27	20	20	25	25	26	27
Sin instalación especial	8	–	6	7	7	7	8
MERCANCÍA GENERAL	**531**	**505**	**390**	**473**	**489**	**504**	**516**
Convencional	497	470	365	443	458	472	483
En contenedores	34	35	25	30	31	32	33
TOTAL MERCANCÍAS SEGÚN SU PRESENTACIÓN	**775**	**725**	**563**	**691**	**713**	**735**	**754**
PESCA FRESCA	–	–	–	–	–	–	–
AVITUALLAMIENTO	**1**	**5**	–	**1**	**1**	**1**	**1**
Combustibles líquidos	–	–	–	–	–	–	–
Otros	1	5	–	1	1	1	1
TRÁFICO INTERIOR	–	–	–	–	–	–	–
TRÁFICO TOTAL	**775**	**730**	**563**	**692**	**714**	**736**	**755**
MERCANCÍAS EN TRÁNSITO (miles de toneladas)							
En contenedores en tránsito (miles de toneladas)	–	–	–	–	–	–	–
TRÁFICO RO-RO (miles de toneladas)	**531**	**505**	**390**	**473**	**488**	**504**	**515**
En contenedores (miles de toneladas)	34	35	25	30	31	32	33
En otros medios (miles de toneladas)	497	470	365	443	457	472	482
TRÁFICO RO-RO (UTIS)	**20.482**	**21.964**	**15.046**	**18.261**	**18.851**	**19.439**	**19.883**
Acompañado (camión articulado, camión rígido, tren carretera)	19.121	20.505	14.046	17.048	17.598	18.148	18.562
No acompañado (remolques, semirremolques, plataformas)	504	540	370	449	464	478	489
Resto (cabeza tractora, furgón, roll trailer y otros equipos)	857	919	630	764	789	813	832
CONTENEDORES (TEUS)	**7.227**	**7.000**	**5.309**	**6.443**	**6.651**	**6.859**	**7.016**
En tránsito (TEUS)	–	–	–	–	–	–	–
PASAJEROS EN RÉGIMEN DE TRANSPORTE Y DE CRUCERO	**184.712**	**158.126**	**60.131**	**144.712**	**169.997**	**175.310**	**179.316**
En régimen de transporte (número)	140.955	107.111	58.842	125.671	129.726	133.780	136.837
De crucero (número)	43.757	51.015	1.289	19.041	40.271	41.530	42.479
PASAJEROS DE INTERIOR (número)	**248.318**	–	**141.772**	**186.239**	**198.654**	**211.070**	**223.486**
AUTOMÓVILES (unidades)	**61.737**	**52.174**	**28.861**	**55.043**	**56.819**	**58.595**	**59.933**
En régimen de pasaje (unidades)	41.616	30.910	17.373	37.104	38.301	39.498	40.400
En régimen de mercancía (unidades)	20.121	21.264	11.488	17.939	18.518	19.097	19.533
Turismos	*20.054*	*20.839*	*9.375*	*17.880*	*18.456*	*19.033*	*19.468*
BUQUES (Número)	**522**	**530**	**340**	**465**	**480**	**495**	**507**
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	**12.167**	**11.902**	**7.556**	**10.848**	**1.198**	**11.548**	**11.812**
TRAFICO TERRESTRE (Miles de Toneladas)	**Medio de Transporte Utilizado para la Entrada o Salida de la Zona de Servicio**						
FERROCARRIL	–	–	–	–	–	–	–
Cargadas en barco	–	–	–	–	–	–	–
Descargadas de barco	–	–	–	–	–	–	–
CARRETERA	**566**	**525**	**415**	**505**	**521**	**537**	**549**
Cargadas en barco	194	171	134	163	168	174	177
Descargadas de barco	372	354	281	342	353	363	372
TUBERIA	**209**	**200**	**147**	**186**	**192**	**198**	**203**
OTROS MEDIOS	–	–	–	–	–	–	–
TOTAL TRÁFICO TERRESTRE	**775**	**725**	**562**	**691**	**713**	**735**	**752**
UDS. ARQUEO BRUTO (Ser. Marit. Corta Distancia) (Miles G.T.)	**10.126**	**11.444**	**7.351**	**9.737**	**9.319**	**9.611**	**9.830**
PASAJEROS SCHENGEN	**1.335**	**158.127**	**624**	**1.190**	**1.229**	**1.267**	**1.296**
Superficie Total Terrestre (m2)	**271.590**	**271.590**	**271.590**	**271.590**	**271.590**	**271.590**	**271.590**
Superficie Concesionable (m2)	115.597	115.597	115.597	115.597	115.597	115.597	115.597
Superficie en concesión (m2)	34.398	35.000	35.000	35.000	35.350	35.704	36.061
Metros lineales de muelle	**1.593**	**1.593**	**1.593**	**1.593**	**1.593**	**1.593**	**1.593**

BALEARES

RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO PORTUARIO 2021
(miles de toneladas)

MERCANCÍAS CLASIFICADAS POR SU NATURALEZA	Cierre Real 2019	2020		Presupuesto 2021	2022	2023	2024
		Aprobado PE 2020	Previsión Cierre				
GRUPO ENERGÉTICO	**2.341**	**1.919**	**1.234**	**1.518**	**1.518**	**1.569**	**1.610**
1.– Petróleo crudo	–	–	0	0	0	0	0
2.– Fueloil	80	114	57	70	72	75	77
3.– Gasoil	620	666	442	545	562	582	598
4.– Gasolina	814	854	583	716	740	766	785
6.– Otros productos petrolíferos	14	–	22	12	13	13	14
7.– Gases energéticos del petroleo	93	85	70	82	84	87	90
12.– Carbón y coque de petróleo	720	200	60	93	47	46	46
35.– Gas natural	–	–	0	0	0	0	0
51.– Biocombustibles	–	–	0	0	0	0	0
GRUPO SIDEROMETALÚRGICO	**224**	**211**	**170**	**197**	**204**	**209**	**214**
8.– Mineral de hierro	12	13	7	11	11	11	11
10.– Otros minerales y residuos metálicos	20	19	20	18	18	18	19
11.– Chatarras de hierro	97	89	74	85	89	92	93
13.– Productos siderúrgicos	81	81	59	72	74	76	78
36.– Otros productos metalúrgicos	14	9	10	11	12	12	13
GRUPO MINERALES NO METÁLICOS	**126**	**144**	**69**	**112**	**114**	**118**	**122**
25.– Sal común	29	68	21	26	26	27	28
52.– Otros minerales no metálicos	97	76	48	86	88	91	94
GRUPO ABONOS	**29**	**32**	**21**	**26**	**26**	**27**	**27**
14.– Fosfatos	–	–	0	–	–	–	–
15.– Potasas	0	–	0	0	0	0	0
16.– Abonos naturales y artificiales	28	32	21	26	26	27	27
GRUPO PRODUCTOS QUÍMICOS	**125**	**140**	**91**	**109**	**113**	**117**	**121**
17.– Productos químicos	125	140	91	109	113	117	121
GRUPO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	**1.148**	**987**	**971**	**1.005**	**1.042**	**1.076**	**1.105**
5.– Asfalto	8	21	6	7	7	7	8
18.– Cemento y clinker	473	361	478	415	430	444	456
20.– Materiales de construcción elaborados	666	605	487	583	605	625	641
GRUPO AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	**2.654**	**2.526**	**1.960**	**2.336**	**2.417**	**2.497**	**2.560**
21.– Cereales y sus harinas	48	31	35	43	44	46	46
22.– Habas de soja	2	–	1	2	2	2	2
23.– Frutas, hortalizas y legumbres	144	175	107	127	131	136	138
24.– Vinos, bebida, alcoholes y derivados	605	633	445	532	550	568	583
27.– Conservas	4	3	3	4	4	4	4
28.– Tabaco, cacao, café y especias	9	8	7	8	8	9	9
29.– Aceites y grasas	21	11	16	18	20	20	21
30.– Otros productos alimenticios	1.718	1.560	1.269	1.511	1.564	1.615	1.657
33.– Pescado congelado y refrigerado	22	26	17	19	19	21	21
37.– Piensos y forrajes	82	79	60	72	75	76	79
GRUPO OTRAS MERCANCÍAS	**2.403**	**2.168**	**1.773**	**2.116**	**2.188**	**2.261**	**2.318**
19.– Maderas y corcho	77	80	57	68	71	73	75
26.– Papel y pasta	72	82	53	63	66	67	69
31.– Maquinaria, aparatos, herramientas y repuestos	828	720	611	730	754	779	799
34.– Resto de mercancías	1.427	1.286	1.052	1.255	1.297	1.342	1.375
GRUPO VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**7.463**	**7.161**	**5.374**	**6.933**	**7.104**	**7.276**	**7.382**
32.– Automóviles y sus piezas	208	203	153	183	189	194	200
38.– Taras de equipamiento ro–ro	6.997	6.702	5.031	6.522	6.680	6.840	6.933
39.– Tara contenedores	258	256	190	228	235	242	249
TOTAL MERCANCÍAS SEGÚN SU NATURALEZA	**16.513**	**15.288**	**11.663**	**14.352**	**14.726**	**15.150**	**15.459**

BALEARES

RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO PORTUARIO 2021
(miles de toneladas)

PUERTO: Palma

MERCANCÍAS CLASIFICADAS POR SU NATURALEZA	Cierre Real 2019	2020		Presupuesto 2021	2022	2023	2024
		Aprobado PE 2020	Previsión Cierre				
GRUPO ENERGÉTICO	**1.094**	**1.200**	**796**	**969**	**1.001**	**1.034**	**1.059**
1.– Petróleo crudo	–	–	0	0	0	0	0
2.– Fueloil	31	50	22	27	28	29	30
3.– Gasoil	391	450	285	347	358	370	379
4.– Gasolina	644	680	468	570	589	608	623
6.– Otros productos petrolíferos	–	–	0	0	0	0	0
7.– Gases energéticos del petroleo	27	20	20	24	25	26	26
12.– Carbón y coque de petróleo	1	–	1	1	1	1	1
35.– Gas natural	–	–	0	0	0	0	0
51.– Biocombustibles	–	–	0	0	0	0	0
GRUPO SIDEROMETALÚRGICO	**116**	**108**	**88**	**103**	**106**	**110**	**112**
8.– Mineral de hierro	3	5	2	3	3	3	3
10.– Otros minerales y residuos metálicos	9	7	8	8	8	8	9
11.– Chatarras de hierro	40	40	30	35	36	38	38
13.– Productos siderúrgicos	54	49	40	48	49	51	52
36.– Otros productos metalúrgicos	11	7	8	9	10	10	10
GRUPO MINERALES NO METÁLICOS	**35**	**37**	**30**	**32**	**32**	**33**	**34**
25.– Sal común	13	11	10	12	12	12	13
52.– Otros minerales no metálicos	22	26	20	20	20	21	21
GRUPO ABONOS	**16**	**17**	**12**	**14**	**14**	**15**	**15**
14.– Fosfatos	–	–	–	–	–	–	–
15.– Potasas	0	–	0	0	0	0	0
16.– Abonos naturales y artificiales	16	17	12	14	14	15	15
GRUPO PRODUCTOS QUÍMICOS	**72**	**90**	**54**	**64**	**66**	**68**	**70**
17.– Productos químicos	72	90	54	64	66	68	70
GRUPO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	**677**	**553**	**557**	**599**	**620**	**640**	**655**
5.– Asfalto	2	3	1	1	1	1	1
18.– Cemento y clinker	299	200	275	265	274	283	290
20.– Materiales de construcción elaborados	377	350	281	333	345	356	364
GRUPO AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	**1.808**	**1.710**	**1.351**	**1.601**	**1.654**	**1.708**	**1.749**
21.– Cereales y sus harinas	27	21	20	24	25	26	26
22.– Habas de soja	2	–	1	2	2	2	2
23.– Frutas, hortalizas y legumbres	97	119	73	86	89	92	94
24.– Vinos, bebida, alcoholes y derivados	425	426	317	376	389	401	411
27.– Conservas	4	3	3	4	4	4	4
28.– Tabaco, cacao, café y especias	8	7	6	7	7	8	8
29.– Aceites y grasas	16	8	12	14	15	15	16
30.– Otros productos alimenticios	1.172	1.071	876	1.038	1.072	1.107	1.134
33.– Pescado congelado y refrigerado	11	14	9	10	10	11	11
37.– Piensos y forrajes	45	41	34	40	41	42	43
GRUPO OTRAS MERCANCÍAS	**1.659**	**1.575**	**1.240**	**1.470**	**1.518**	**1.567**	**1.605**
19.– Maderas y corcho	53	58	39	47	48	50	51
26.– Papel y pasta	59	62	44	52	54	55	57
31.– Maquinaria, aparatos, herramientas y repuestos	629	543	470	557	575	594	608
34.– Resto de mercancías	919	912	687	814	841	868	889
GRUPO VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**4.910**	**4.767**	**3.654**	**4.571**	**4.682**	**4.794**	**4.862**
32.– Automóviles y sus piezas	138	143	103	122	126	130	133
38.– Taras de equipamiento ro–ro	4.575	4.433	3.404	4.274	4.375	4.478	4.538
39.– Tara contenedores	197	191	147	175	181	186	191
TOTAL MERCANCÍAS SEGÚN SU NATURALEZA	**10.388**	**10.057**	**7.782**	**9.423**	**9.693**	**9.969**	**10.161**

BALEARES

RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO PORTUARIO 2021
(miles de toneladas)

PUERTO: Alcudia

MERCANCÍAS CLASIFICADAS POR SU NATURALEZA	Cierre Real 2019	2020		Presupuesto 2021	2022	2023	2024
		Aprobado PE 2020	Previsión Cierre				
GRUPO ENERGÉTICO	**773**	**240**	**101**	**140**	**96**	**96**	**98**
1.– Petróleo crudo	–	–	0	0	0	0	0
2.– Fueloil	–	–	0	0	0	0	0
3.– Gasoil	–	–	0	0	0	0	0
4.– Gasolina	–	–	0	0	0	0	0
6.– Otros productos petrolíferos	14	–	11	12	13	13	14
7.– Gases energéticos del petroleo	40	40	32	36	37	38	39
12.– Carbón y coque de petróleo	718	200	58	92	46	45	45
35.– Gas natural	–	–	0	0	0	0	0
51.– Biocombustibles	–	–	0	0	0	0	0
GRUPO SIDEROMETALÚRGICO	**57**	**55**	**44**	**50**	**53**	**54**	**55**
8.– Mineral de hierro	–	–	0	0	0	0	0
10.– Otros minerales y residuos metálicos	–	–	0	0	0	0	0
11.– Chatarras de hierro	48	40	37	42	44	45	46
13.– Productos siderúrgicos	9	15	7	8	9	9	9
36.– Otros productos metalúrgicos	–	–	0	0	0	0	0
GRUPO MINERALES NO METÁLICOS	**53**	**30**	**4**	**47**	**48**	**50**	**51**
25.– Sal común	0	–	0	–	–	–	–
52.– Otros minerales no metálicos	53	30	4	47	48	50	51
GRUPO ABONOS	**5**	**6**	**4**	**5**	**5**	**5**	**5**
14.– Fosfatos	–	–	0	–	–	–	–
15.– Potasas	–	–	0	–	–	–	–
16.– Abonos naturales y artificiales	5	6	4	5	5	5	5
GRUPO PRODUCTOS QUÍMICOS	**3**	**3**	**2**	**2**	**2**	**2**	**3**
17.– Productos químicos	3	3	2	2	2	2	3
GRUPO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	**89**	**88**	**55**	**78**	**81**	**83**	**86**
5.– Asfalto	4	15	3	3	3	3	4
18.– Cemento y clinker	21	15	2	18	19	19	20
20.– Materiales de construcción elaborados	64	58	50	57	59	61	62
GRUPO AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	**256**	**195**	**200**	**227**	**235**	**243**	**248**
21.– Cereales y sus harinas	15	3	12	14	14	15	15
22.– Habas de soja	–	–	0	–	–	–	–
23.– Frutas, hortalizas y legumbres	18	20	14	16	16	17	17
24.– Vinos, bebida, alcoholes y derivados	37	50	29	33	34	35	36
27.– Conservas	–	–	0	–	–	–	–
28.– Tabaco, cacao, café y especias	–	–	0	0	0	0	0
29.– Aceites y grasas	1	1	1	1	1	1	1
30.– Otros productos alimenticios	176	110	137	155	161	166	170
33.– Pescado congelado y refrigerado	6	7	5	6	6	6	6
37.– Piensos y forrajes	3	4	2	2	3	3	3
GRUPO OTRAS MERCANCÍAS	**175**	**129**	**136**	**154**	**160**	**165**	**169**
19.– Maderas y corcho	4	7	3	3	4	4	4
26.– Papel y pasta	1	4	1	1	1	1	1
31.– Maquinaria, aparatos, herramientas y repuestos	13	8	10	12	12	12	13
34.– Resto de mercancías	156	110	122	138	143	148	151
GRUPO VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**464**	**344**	**313**	**451**	**458**	**466**	**469**
32.– Automóviles y sus piezas	2	1	2	2	2	2	2
38.– Taras de equipamiento ro–ro	454	334	305	442	449	457	459
39.– Tara contenedores	8	9	6	7	7	7	8
TOTAL MERCANCÍAS SEGÚN SU NATURALEZA	**1.874**	**1.090**	**859**	**1.154**	**1.138**	**1.164**	**1.184**

BALEARES

RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO PORTUARIO 2021
(miles de toneladas)

PUERTO: Eivissa

MERCANCÍAS CLASIFICADAS POR SU NATURALEZA	Cierre Real 2019	2020		Presupuesto 2021	2022	2023	2024
		Aprobado PE 2020	Previsión Cierre				
GRUPO ENERGÉTICO	**240**	**251**	**172**	**206**	**213**	**223**	**229**
1.– Petróleo crudo	–	–	0	0	0	0	0
2.– Fueloil	0	10	0	0	0	0	0
3.– Gasoil	104	100	69	89	92	96	99
4.– Gasolina	120	125	80	103	107	112	115
6.– Otros productos petrolíferos	0	–	11	0	0	0	0
7.– Gases energéticos del petroleo	16	16	11	14	14	15	15
12.– Carbón y coque de petróleo	0	–	1	0	0	0	0
35.– Gas natural	–	–	0	0	0	0	0
51.– Biocombustibles	–	–	0	0	0	0	0
GRUPO SIDEROMETALÚRGICO	**38**	**38**	**30**	**33**	**34**	**34**	**35**
8.– Mineral de hierro	8	7	5	7	7	7	7
10.– Otros minerales y residuos metálicos	5	7	7	4	4	4	4
11.– Chatarras de hierro	10	9	7	8	9	9	9
13.– Productos siderúrgicos	14	13	9	12	12	12	13
36.– Otros productos metalúrgicos	3	2	2	2	2	2	2
GRUPO MINERALES NO METÁLICOS	**26**	**65**	**27**	**22**	**23**	**24**	**25**
25.– Sal común	15	55	10	13	13	14	14
52.– Otros minerales no metálicos	11	10	17	9	10	10	11
GRUPO ABONOS	**5**	**6**	**4**	**5**	**5**	**5**	**5**
14.– Fosfatos	–	–	0	–	–	–	–
15.– Potasas	–	–	0	–	–	–	–
16.– Abonos naturales y artificiales	5	6	4	5	5	5	5
GRUPO PRODUCTOS QUÍMICOS	**42**	**40**	**29**	**36**	**37**	**39**	**40**
17.– Productos químicos	42	40	29	36	37	39	40
GRUPO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	**280**	**252**	**288**	**240**	**250**	**259**	**267**
5.– Asfalto	3	2	2	3	3	3	3
18.– Cemento y clinker	116	112	174	99	103	107	110
20.– Materiales de construcción elaborados	161	138	112	138	144	149	154
GRUPO AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	**488**	**519**	**338**	**418**	**436**	**452**	**466**
21.– Cereales y sus harinas	3	5	2	3	3	3	3
22.– Habas de soja	–	–	0	–	–	–	–
23.– Frutas, hortalizas y legumbres	22	28	16	19	20	21	21
24.– Vinos, bebida, alcoholes y derivados	121	133	84	104	108	112	116
27.– Conservas	–	–	0	0	0	0	0
28.– Tabaco, cacao, café y especias	1	1	1	1	1	1	1
29.– Aceites y grasas	3	1	2	2	3	3	3
30.– Otros productos alimenticios	317	328	219	272	283	293	302
33.– Pescado congelado y refrigerado	4	5	3	3	3	4	4
37.– Piensos y forrajes	16	18	11	14	15	15	16
GRUPO OTRAS MERCANCÍAS	**453**	**361**	**313**	**389**	**405**	**420**	**432**
19.– Maderas y corcho	18	12	12	15	16	16	17
26.– Papel y pasta	6	9	4	5	6	6	6
31.– Maquinaria, aparatos, herramientas y repuestos	120	110	83	103	107	111	114
34.– Resto de mercancías	310	230	214	266	276	287	295
GRUPO VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**1.619**	**1.608**	**1.075**	**1.483**	**1.524**	**1.564**	**1.591**
32.– Automóviles y sus piezas	40	38	28	35	36	37	38
38.– Taras de equipamiento ro–ro	1.541	1.529	1.021	1.415	1.454	1.492	1.517
39.– Tara contenedores	38	41	26	33	34	35	36
TOTAL MERCANCÍAS SEGÚN SU NATURALEZA	**3.192**	**3.140**	**2.276**	**2.832**	**2.927**	**3.020**	**3.090**

BALEARES

RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO PORTUARIO 2021
(miles de toneladas)

PUERTO: La Savina

MERCANCÍAS CLASIFICADAS POR SU NATURALEZA	Cierre Real 2019	2020		Presupuesto 2021	2022	2023	2024
		Aprobado PE 2020	Previsión Cierre				
GRUPO ENERGÉTICO	**18**	**17**	**12**	**16**	**16**	**16**	**18**
1.– Petróleo crudo	–	–	–	0	0	0	0
2.– Fueloil	–	–	–	0	0	0	0
3.– Gasoil	11	10	7	10	10	10	11
4.– Gasolina	4	4	3	4	4	4	4
6.– Otros productos petrolíferos	–	–	–	0	0	0	0
7.– Gases energéticos del petroleo	3	3	2	2	2	2	3
12.– Carbón y coque de petróleo	–	–	–	0	0	0	0
35.– Gas natural	–	–	–	0	0	0	0
51.– Biocombustibles	–	–	–	0	0	0	0
GRUPO SIDEROMETALÚRGICO	**1**	**2**	**0**	**1**	**1**	**1**	**1**
8.– Mineral de hierro	1	1	0	1	1	1	1
10.– Otros minerales y residuos metálicos	–	–	0	0	0	0	0
11.– Chatarras de hierro	–	–	0	0	0	0	0
13.– Productos siderúrgicos	–	1	0	0	0	0	0
36.– Otros productos metalúrgicos	–	–	0	0	0	0	0
GRUPO MINERALES NO METÁLICOS	**11**	**10**	**7**	**10**	**10**	**10**	**11**
25.– Sal común	–	–	–	–	–	–	–
52.– Otros minerales no metálicos	11	10	7	10	10	10	11
GRUPO ABONOS	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
14.– Fosfatos	–	–	–	–	–	–	–
15.– Potasas	–	–	–	–	–	–	–
16.– Abonos naturales y artificiales	–	–	–	–	–	–	–
GRUPO PRODUCTOS QUÍMICOS	**3**	**2**	**2**	**3**	**3**	**3**	**3**
17.– Productos químicos	3	2	2	3	3	3	3
GRUPO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	**37**	**44**	**24**	**32**	**33**	**34**	**35**
5.– Asfalto	–	1	–	–	–	–	–
18.– Cemento y clinker	4	6	3	4	4	4	4
20.– Materiales de construcción elaborados	33	37	21	28	29	30	31
GRUPO AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	**32**	**32**	**20**	**28**	**29**	**29**	**30**
21.– Cereales y sus harinas	–	–	0	0	0	0	0
22.– Habas de soja	–	–	–	–	–	–	–
23.– Frutas, hortalizas y legumbres	2	3	1	2	2	2	2
24.– Vinos, bebida, alcoholes y derivados	7	8	4	6	6	6	6
27.– Conservas	–	–	–	–	–	–	–
28.– Tabaco, cacao, café y especias	–	–	–	–	–	–	–
29.– Aceites y grasas	–	–	–	–	–	–	–
30.– Otros productos alimenticios	18	15	11	15	16	16	17
33.– Pescado congelado y refrigerado	–	–	–	–	–	–	–
37.– Piensos y forrajes	6	6	4	5	5	5	5
GRUPO OTRAS MERCANCÍAS	**24**	**20**	**16**	**22**	**22**	**23**	**24**
19.– Maderas y corcho	1	1	1	1	1	1	1
26.– Papel y pasta	–	1	0	0	0	0	0
31.– Maquinaria, aparatos, herramientas y repuestos	2	1	1	2	2	2	2
34.– Resto de mercancías	22	17	14	19	19	20	21
GRUPO VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**159**	**149**	**104**	**137**	**142**	**147**	**152**
32.– Automóviles y sus piezas	7	3	5	6	6	6	7
38.– Taras de equipamiento ro–ro	151	146	99	131	136	141	145
39.– Tara contenedores	0	–	0	0	0	0	0
TOTAL MERCANCÍAS SEGÚN SU NATURALEZA	**285**	**276**	**185**	**249**	**256**	**263**	**274**

BALEARES

RESUMEN GENERAL DEL TRÁFICO PORTUARIO 2021
(miles de toneladas)

PUERTO: Maó

MERCANCÍAS CLASIFICADAS POR SU NATURALEZA	Cierre Real 2019	2020		Presupuesto 2021	2022	2023	2024
		Aprobado PE 2020	Previsión Cierre				
GRUPO ENERGÉTICO	**216**	**211**	**153**	**187**	**192**	**200**	**206**
1.– Petróleo crudo	–	–	–	–	–	–	–
2.– Fueloil	49	54	35	43	44	46	47
3.– Gasoil	114	106	81	99	102	106	109
4.– Gasolina	45	45	32	39	40	42	43
6.– Otros productos petrolíferos	–	–	–	–	–	–	–
7.– Gases energéticos del petroleo	7	6	5	6	6	6	7
12.– Carbón y coque de petróleo	–	–	–	–	–	–	–
35.– Gas natural	–	–	–	–	–	–	–
51.– Biocombustibles	–	–	–	–	–	–	–
GRUPO SIDEROMETALÚRGICO	**12**	**8**	**8**	**10**	**10**	**10**	**11**
8.– Mineral de hierro	–	–	–	–	–	–	–
10.– Otros minerales y residuos metálicos	7	5	5	6	6	6	6
11.– Chatarras de hierro	–	–	0	0	0	0	0
13.– Productos siderúrgicos	5	3	3	4	4	4	4
36.– Otros productos metalúrgicos	1	–	0	0	0	0	1
GRUPO MINERALES NO METÁLICOS	**2**	**2**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**
25.– Sal común	2	2	1	1	1	1	1
52.– Otros minerales no metálicos	–	–	–	–	–	–	–
GRUPO ABONOS	**2**	**3**	**1**	**2**	**2**	**2**	**2**
14.– Fosfatos	–	–	–	–	–	–	–
15.– Potasas	–	–	–	–	–	–	–
16.– Abonos naturales y artificiales	2	3	1	2	2	2	2
GRUPO PRODUCTOS QUÍMICOS	**5**	**5**	**4**	**4**	**5**	**5**	**5**
17.– Productos químicos	5	5	4	4	5	5	5
GRUPO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	**65**	**50**	**47**	**56**	**58**	**60**	**62**
5.– Asfalto	–	–	–	–	–	–	–
18.– Cemento y clinker	33	28	24	29	30	31	32
20.– Materiales de construcción elaborados	31	22	23	27	28	29	30
GRUPO AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	**70**	**70**	**51**	**62**	**63**	**65**	**67**
21.– Cereales y sus harinas	2	2	1	2	2	2	2
22.– Habas de soja	–	–	–	–	–	–	–
23.– Frutas, hortalizas y legumbres	4	5	3	4	4	4	4
24.– Vinos, bebida, alcoholes y derivados	15	16	11	13	13	14	14
27.– Conservas	–	–	–	–	–	–	–
28.– Tabaco, cacao, café y especias	–	–	–	–	–	–	–
29.– Aceites y grasas	1	1	1	1	1	1	1
30.– Otros productos alimenticios	36	36	26	31	32	33	34
33.– Pescado congelado y refrigerado	–	–	–	–	–	–	–
37.– Piensos y forrajes	12	10	9	11	11	11	12
GRUPO OTRAS MERCANCÍAS	**92**	**83**	**68**	**81**	**83**	**86**	**88**
19.– Maderas y corcho	2	2	2	2	2	2	2
26.– Papel y pasta	5	6	4	5	5	5	5
31.– Maquinaria, aparatos, herramientas y repuestos	64	58	47	56	58	60	62
34.– Resto de mercancías	20	17	15	18	18	19	19
GRUPO VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**311**	**293**	**228**	**291**	**298**	**305**	**308**
32.– Automóviles y sus piezas	21	18	15	18	19	19	20
38.– Taras de equipamiento ro–ro	275	260	202	260	266	272	274
39.– Tara contenedores	15	15	11	13	13	14	14
TOTAL MERCANCÍAS SEGÚN SU NATURALEZA	**774**	**725**	**561**	**694**	**712**	**734**	**750**

ANEXO IV

- PLAN DE INVERSIONES 2020/2024
- PLANO DE SITUACIÓN DE INVERSIONES 2020/4
- PREVISIÓN DE INVERSIÓN AJENA 2020/2024

PLAN DE INVERSIONES 2020-2024

DEVENGOS (Miles de Euros)

Codigo de inversión	PROYECTO	Subven. (*)	Objetivo Nº	Fecha Inic/Fin.	Total Inversión	Certif. a 31/12/18	Certificado Año 2019	2020 Presupuesto Aprobado	2020 Previsión Cierre	Presupuesto 2021	PREVISIONES 2022	PREVISIONES 2023	PREVISIONES 2024	2025 y siguientes
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL				641.456	25.197	18.416	42.594	24.833	45.351	82.670	105.288	103.951	235.750
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE				1.699	227	422	210	210	210	210	210	210	0
	TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO				64.673	0	506	1.145	577	51.673	10.027	1.858	32	0
	PALMA				407.483	16.790	5.566	8.100	9.415	7.912	40.000	75.250	57.850	194.700
	NUEVOS DESARROLLOS EN LOS MUELLES DE PONIENTE				84.453	16.790	2.591	2.700	2.122	400	12.300	10.550	3.400	36.300
BL1C3001	Estación Marítima en los Muelles de Ampliación de Poniente Norte (1)		9	24/26	4.200								200	4.000
BL1C3002	Estación Marítima en el Muelle de Paraires del puerto de Palma (1)		9	24/26	12.000								1.000	11.000
BL1C3003	Ampliación de la Estación Marítima nº4 (2)		9	21 /22	4.800			100	0	100	4.700			
BL1C3004	Segunda Ampliación de la Estación Marítima nº4 (1)		9	24/26	2.500								200	2.300
BL1C3005	Estación marítima en el Muelle de Poniente Sur (1)		9	24/26	10.000								1.000	9.000
BL1E1001	Adecuación de superficies y viales en los Muelles de Poniente y Peraires		9	24/26	11.000			100					1.000	10.000
BL1C3006	Pasarelas móviles en los Muelles de Poniente		9	21/23	5.000			100		100	2.000	2.900		
BL1C3007	Modificación de las pasarelas fijas en los Muelles de Poniente		9	21/23	9.750			100		100	3.000	6.650		
BL1B4001	Refuerzo de banqueta y acondicionamiento estructural en los Muelles de Paraires y Poniente		1	20/23	3.750			100	50	100	2.600	1.000		
BL1A4001	Ampliación de la explanada del Muelle de Poniente Norte		1	17/20	21.453	16.790	2.591	2.200	2.072					
	ACTUACIONES RELATIVAS A PUERTO-CIUDAD				42.750	0	0	1.200	100	3.500	14.900	20.600	2.150	1.500
BL1H1003	Remodelación del Paseo Marítimo del puerto de Palma		4	21/23	36.000			1.000	0	2.500	13.000	20.500		
BL1Z16001	Mejora del Paseo Marítimo y los accesos peatonales a la Playa de Ca'n Pere Antoni		4	24/26	2.150								1.150	1.000
BL1Z16002	Reordenación del acceso al Contramuelle Mollet y los jardines de San Telmo		4	20/23	3.100			100	100	1.000	1.900	100		
BL1Z16003	Acceso peatonal a los Muelles Comerciales a través del nuevo Paseo de La Riba		4	24/26	1.500			100	0				1.000	500
	INVERSIONES EN EL DIQUE DEL OESTE				245.450	0	0	300	250	1.200	8.500	39.700	44.900	150.900
BL1C3008	Pasarela móvil en la Terminal Marítima nº6		9	21/23	1.000					100	500	400		
BL1E1002	Ordenación de superficies y viales para el acceso de vehículos y pasajeros al Dique del Oeste		2	24/25	3.100								1.000	2.100
BL1B4005	Acondicionamiento y mejora estructural del Muelle de la segunda alineación del Dique del Oeste		1	20/23	6.350			100	50	500	4.500	1.300		
BL1A3001	Nuevos atraques y explanadas para el tráfico de ferrys en en la primera alinaeación y el Muelle de San Carlos y plataforma en del Dique del Oeste del puerto de Palma		9	20/...	135.000			100	100	400	500	1.000	34.000	99.000
BL1A3002	Nuevos atraques y explanada para el tráfico de ferrys en la segunda alineación del dique del Oeste del puerto de Palma		9	20/26	50.000			100	100	200	3.000	37.000	9.700	
BL1C3008	Nuevas estaciones Marítimas y pasarelas para el tráfico de ferrys en el Dique del Oeste (3)		9	24/...	50.000								200	49.800
	ACTUACIONES EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÍA EN EL PUERTO DE PALMA				10.512	0	0	100	500	912	1.200	1.700	200	6.000
BL1B9001	Infraestructura eléctrica en el Puerto de Palma para la conexión eléctrica de los buques a tierra en el Muelle de Peraires	CEF	3	20/21	1.312			100	500	812				
BL1B9002	Infraestructura eléctrica en el Puerto de Palma para la conexión eléctrica de los buques a tierra en Dique del Oeste		3	24/26	6.200								200	6.000
BL1B3001	Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en el Puerto de Palma (EE)		3	21/23	3.000					100	1.200	1.700		
	RESTO DE ACTUACIONES				24.318	0	2.975	3.800	6.443	1.900	3.100	2.700	7.200	0
BL1C5001	Habilitación del Edificio nº 3 del Muelle Viejo		0	19/20	5.350		1.675	2.400	3.675					
BL1C4001	Reordenación del Contramuelle Mollet y de los muelles y explanadas de la industria pesquera del puerto de Palma (1)		7	20/25	6.000			100	100	100	100	1.000	4.700	0
BL1B3001	Actuaciones para la mejora de la operatividad y el entorno puerto-ciudad en la Dársena del Molinar de Levante		1	19/20	3.718		1.300	350	2.418					
BL1C9001	Habilitación del edificio de la dársena deportiva del Molinar de Levante		3	20/21	850			650	50	800				
BL1B3002	Sistema de telecomunicaciones, seguridad y gestión de las instalaciones del Puerto de Palma {SyP}		6	23/24	3.000							500	2.500	
BL1B4002	Acondicionamiento y mejora estructural del puente de Ca'n Barberà		9	22/23	2.500			100			1.300	1.200		
BL1B4003	Acondicionamiento y mejora estructural del Muelle de San Magín		1	20/22	1.000			100	100	500	400			
BL1B4004	Acondicionamiento y mejora estructural del Muelle de Rama Corta		1	21/22	1.900			100	100	500	1.300			
	SUBTOTAL				407.483	16.790	5.566	8.100	9.415	7.912	40.000	75.250	57.850	194.700

(*) IF:IFOP, R:RUP, O:OTRAS, FFAT, FCI: Fondo Compensación Interportuario

(1) Ejecución de la inversión vinculada a la aprobación del nuevo Plan Especial del puerto de Palma

(2) Ejecución de la inversión vinculada a la modificación puntual del Plan Especial del puerto de Palma vigente

(3) Anualidad 2019 destinada a estudios y proyectos. Obra pendiente de los resultados de los mismos

PLAN DE INVERSIONES 2020-2024

DEVENGOS (Miles de Euros)

Codigo de inversión	PROYECTO	Subven. (*)	Objetivo Nº	Fecha Inic/Fin.	Total Inversión	Certif. a 31/12/18	Certificado Año 2019	2020 Presupuesto Aprobado	2020 Previsión Cierre	Presupuesto 2021	PREVISIONES 2022	PREVISIONES 2023	PREVISIONES 2024	2025 y siguientes
	Suma anterior:				407.483	16.790	5.566	8.100	9.415	7.912	40.000	75.250	57.850	194.700
	ALCUDIA				18.394	0	0	1.100	400	1.344	350	1.000	8.000	7.300
	NUEVOS DESARROLLOS EN LOS MUELLES COMERCIALES Y MUELLES DE PONIENTE				15.900	0	0	100	50	50	100	1.000	8.000	6.700
BL2A3001	Muelles para la habilitación del testero de la explanada de los Muelles de Poniente para el tráfico de pasajeros		1	23/25	15.900			100	50	50	100	1.000	8.000	6.700
	ACTUACIONES EN SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA AMBIENTAL EN EL PUERTO DE ALCUDIA				976	0	0	300	50	676	250	0	0	0
BL2B3002	Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en el puerto de Alcudia (EE)		3	20/22	976			300	50	676	250			
	RESTO DE ACTUACIONES				1.518	0	0	700	300	618	0	0	0	600
BL2Z16001	Mejora de la urbanización de las calles Teodoro Canet y Gabriel Roca en el puerto de Alcudia		4	20/21	918			700	300	618				
BL2B3001	Repetidores para prestar el servicio de control de tráfico marítimo en el puerto de Alcudia		6	25/...	600									600
	EIVISSA				65.640	0	2.025	11.151	2.956	14.859	16.450	8.000	11.500	9.850
	EXPLANADA Y MUELLES AL ABRIGO DE BOTAFOC				18.646	0	890	9.196	2.656	10.600	1.150	1.000	1.500	850
BL3C3001	Estación Marítima en Explanada y Muelles Comerciales al Abrigo del Dique de Botafoc		9	19/21	13.496		890	8.996	2.606	10.000				
BL3A9001	Prolongacion pasarela fija, nuevas escaleras mecánicas y mejora de los itinerarios peatonales de acceso a los pantalanes y E.M. en Botafoc		9	21/24	3.000			100		100	600	1.000	1.300	
BL3A3001	Nuevos pantalanes para embarcaciones de pequeña eslora en el arranque de las explanadas al abrigo del dique de Botafoc		1	20/22	1.100			100	50	500	550			
BL3A3002	Habilitación del Muelle Transversal 2 para el atraque de grandes buques de crucero en los Muelles Comerciales al abrigo del dique de Botafoc		1	24/26	1.050								200	850
	ACTUACIONES EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÍA EN EL PUERTO DE EIVISSA				500	0	0	400	50	200	250	0	0	0
BL3B3001	Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en el puerto de Eivissa (EE)		3	20/23	500			400	50	200	250			
	RESTO DE ACTUACIONES				46.494	0	1.135	1.555	250	4.059	15.050	7.000	10.000	9.000
BL3A2001	Acondicionamiento estructural del paramento exterior del espaldón del Dique de Botafoc		1	19/21	856		97	455	200	559				
BL3C3002	Terminal Marítima para el tráfico Eivissa-Formentera		9	24/25	4.400								200	4.200
BL3Z16001	Adecuacion de superficies en el muelle de Ribera del puerto de Eivissa		4	19/19	1.038		1.038							
BL3A3003	Pantalanes y tacón Ro-Ro para embarcaciones destinadas al tráfico Eivissa-Formentera en los M.M.C.C.		1	24/25	5.000								200	4.800
BL3F9001	Instalaciones destinadas a la protección contraincendios en el Muelle Adosado al Dique Botafoc (SyP)		6	20/22	1.100			200	50	900	150			
BL3C5001	Ampliación y mejora del edificio de oficinas en el puerto de Eivissa		3	21/24	3.000			100		100	100	800	2.000	
BL3Z16002	Adecuación del vial de la Ribera de Poniente del puerto de Eivissa		4	21/22	800					300	500			
BL3A2001	Rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de Botafoc		1	21/22	10.900			800		1.000	9.900			
BL3C4001	Edificio Cofradía pescadores en MMCC		7	21/22	2.000					200	1.800			
BL3A2001	Reconfiguracion de las estructuras marítimas de defensa del canal de entrada interior del puerto		8	23/24	10.000							3.200	6.800	
BL3B1001	Renovación de los sistemas de defensa de los muelles del puerto de Eivissa		3	21/22	1.000					400	600			
BL3A3003	Adecuación y mejora estructrual de los duques de Alba de la zona Sur		1	21/22	1.000					200	800			
BL3A3004	Ampliación del tacón de la parte Sur del Muelle Transversal Norte en Botafoc		1	21/23	1.500					100	200	1.200		
BL3F9002	Nueva red containcendios en los MMCC		6	21/23	1.500					100	500	900		
BL3C1001	Almacén cubierto en MMCC del puerto de Eivissa		2	21/23	1.100					100	400	600		
BL3Z16003	Mejora Paisajistica y de los elementos de la masa arbórea del Puerto de Eivissa		4	21/24	1.300					100	100	300	800	
	LA SAVINA				10.032	0	2.141	4.982	2.891	2.000	700	0	1.600	700
BL5C4001	Nuevo edificio destinado para uso de la industria pesquera		7	20/21	1.200			1.150	600	600				
BL5C5001	Habilitación de la primera planta del edificio A de servicios		3	21/22	1.100			200		400	700			
BL5E9001	Acondicionamiento de viales y zonas peatonales de acceso al puerto		4	19/21	5.432		2.141	3.632	2.291	1.000				
BL5A3001	Adecuación y mejora del dique y del muelle diente exterior		1	24/25	2.300								1.600	700
	SUBTOTAL				501.549	16.790	9.732	25.333	15.662	26.115	57.500	84.250	78.950	212.550

(*) IF:IFOP, R:RUP, O:OTRAS, FFAT, FCI: Fondo Compensación Interportuario

PLAN DE INVERSIONES 2020-2024

DEVENGOS (Miles de Euros)

Codigo de inversión	PROYECTO	Subven. (*)	Objetivo Nº	Fecha Inic/Fin.	Total Inversión	Certif. a 31/12/18	Certificado Año 2019	2020 Presupuesto Aprobado	2020 Previsión Cierre	Presupuesto 2021	PREVISIONES 2022	PREVISIONES 2023	PREVISIONES 2024	2025 y siguientes
	Suma anterior:				501.549	16.790	9.732	25.333	15.662	26.115	57.500	84.250	78.950	212.550
	MAÓ				40.185	0	1.726	6.374	2.017	6.342	7.600	3.100	5.000	14.400
	ACTUACIONES EN MUELLE COS NOU				11.500	0	0	100	0	100	1.000	2.200	3.500	4.700
BL4C3001	Estación Marítima en los Muelles del Cos Nou		9	21/24	5.500			100		100	1.000	2.000	2.400	
BL4B3001	Acondicionamiento de parcela al norte del Cos Nou		9	24/26	2.000								100	1.900
BL4B3002	Ordenación de superficies y viales en las explanadas del Cos Nou		1	23/25	4.000							200	1.000	2.800
	ACTUACIONES EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÍA EN EL PUERTO DE MAO				1.331	0	0	1.131	200	1.131	0	0	0	0
BL4B3003	Actuaciones para la mejora de la eficiencia energètica del alumbrado pùblico en el puerto de Maò (EE)		3	20/21	1.331			1.131	200	1.131				
	RESTO DE ACTUACIONES				27.354	0	1.726	5.143	1.817	5.111	6.600	900	1.500	9.700
BL4A3001	Mejora del Muelle de Poniente de la Base Naval		9	24/26	8.000								100	7.900
BL4F9001	Desplazamiento de líneas de A.T. en el acceso Oeste del puerto de Maó (4)		3	24/26	1.200								100	1.100
BL4A3002	Acondicionamiento estructural del atraque de Levante del Muelle de Pasajeros		1	19/21	3.772		111	2.711	1.100	2.561				
BL4A3003	Acondicionamiento estructural del arranque del Muelle de Pasajeros		1	23/25	1.500			100				100	1.300	100
BL4F9003	Instalaciones destinadas a la protección contraincendios en los Muelles de la Estación Naval (SyP)		6	22/23	800			100		100	600	100		
BL4A4001	Ampliación de la superficie de operaciones del Muelle de Pasajeros		2	20/22	4.700			500		700	4.000			
BL4H1001	Mejora de la accesibilidad peatonal en la Costa de Ses Voltes		4	19/20	885		501	585	384					
BL4FZ1001	Repetidores para prestar el servicio de control de tráfico marítimo en el puerto de Maó		6	25/...	600									600
BL4A3004	Acondicionamiento y mejora del muelle de la Isla del Aire		1	21/22	750			100		650	100			
BL4A3005	Pantalanes para embarcaciones deportivas en Cala Corb		8	19/21	1.947		1.114	1.047	333	500				
BL4A3006	Habilitación de muelles del Jonquet en el puerto de Maó		8	21/22	1.200					300	900			
BL4C5001	Habilitación y reforma de los edificios 1 y 2		3	21/23	2.000					300	1.000	700		
	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD VIARIA SIN CARGO AL FFATP				15.376	0	0	576	0	476	1.900	2.000	3.200	7.800
BL1E1001	Acceso a la autovía de Poniente desde el Dique del Oeste del puerto de Palma (DENTRO ZS)		2	24/26	3.000			100					1.000	2.000
BL4E1001	Mejora del nudo de conexión de los viales portuarios con el inicio de la carretera Me-3 (DENTRO ZS)		2	21/22	376			376		376				
BL1E1002	Mejora de los accesos a los Muelles de Poniente del puerto de Palma (Dentro ZS)		2	21/24	6.000			100		100	1.900	2.000	2.000	
BL1E1003	Mejora del acceso desde la Autovia de Levante del puerto de Palma (DENTRO ZS)		2	24/26	6.000								200	5.800
	ACTUACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL				1.374	0	0	130	130	644	300	300	0	0
BL1Z16004	Actuaciones para la mejora de la accesibilidad en el puerto de Palma		9	20/21	644			100	100	544				
BL0Z16001	Plan de accesibilidad en los puertos de Eivissa, La Savina, Maó y Alcudia		9	20/23	730			30	30	100	300	300		
	ACTUACIONES GENERALES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÍA				1.300	0	0	0	0	100	1.200	0	0	0
BL0C9002	Mejoras de eficiencia energética y seguridad en los edificios de la APB según IEE		5	21/22	1.300					100	1.200			
	OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA AMBIENTAL				15.000	0	0	0	0	0	1.400	5.100	8.500	0
BL1F9001	Infraestructura electrica en alta tension en el puerto de Palma		3	22/23	4.000						1.000	3.000		
BL3B9001	Infraestructura eléctrica para la conexión eléctrica de los buques a tierra en el puerto de Eivissa		3	23/24	4.000							100	3.900	
BL0C3001	Transformación de las Estaciones Marítimas de la APB en los diferentes puertos para que puedan ser cualificadas como edificios de consumo energético caso nulo		5	22/23	7.000						400	2.000	4.600	
	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS				8.347	0	147	1.400	636	3.064	3.000	1.000	500	0
BL2G6001	Adq.de terrenos para nuevas explanadas en el Pto de Alcudia		2	22/23	4.000						3.000	1.000		
BL4G6001	Adquisición de terrenos e inmuebles en el Pto Maó		2	20/21	1.347		147	1.200	436	764				
BL3G6001	Adquisición de terrenos en Eivissa		2	24/24	500								500	
BL5G6001	Adquisición de terrenos en La Savina		2	20/21	2.500			200	200	2.300				
	SUBTOTAL				583.131	16.790	11.605	33.813	18.445	36.741	72.900	95.750	96.150	234.750

(*) IF:IFOP, R:RUP, O:OTRAS, FFAT, FCI: Fondo Compensación Interportuario

(4) Ejecución vinculada a la resolución de conflictos entre la normativa legal de puertos y de redes eléctricas

PLAN DE INVERSIONES 2020-2024

DEVENGOS (Miles de Euros)

Codigo de inversión	PROYECTO	Subven. (*)	Objetivo Nº	Fecha Inic/Fin.	Total Inversión	Certif. a 31/12/18	Certificado Año 2019	2020 Presupuesto Aprobado	2020 Previsión Cierre	Presupuesto 2021	PREVISIONES 2022	PREVISIONES 2023	PREVISIONES 2024	2025 y siguientes
	Suma anterior:				583.131	16.790	11.605	33.813	18.445	36.741	72.900	95.750	96.150	234.750
	INVERSIONES GENÉRICAS Y MENORES				58.325	8.407	6.811	8.781	6.388	8.610	9.770	9.538	7.801	1.000
BL0Z16001	Instalación de sistemas de información al público en los Puertos de la APB		6	19/20	999		332	209	667					
BL0Z2003	Rehabilitación de la cubierta y de elementos estructurales del faro de Tagomago		6	21/23	1.100					100	200	800		
BL0Z2002	Rehabilitación del faro de Conejera		6	21/23	1.000					100	400	500		
BL0Z2001	Señales marítimas		6	20/24	3.088	838	350	600	300	400	400	400	400	
BL0Z2004	Adecuación de instalaciones técnicas en faros y balizas gestionas por la APB		6	21/22	1.100			100		300	800			
BL0G2001	Asistencias Técnicas		0	20/24	15.592	2.446	2.127	2.400	1.419	2.400	2.400	2.400	2.400	
BL0G2002	Asistencia Técnica estudios y proyectos Paseo Marítimo Palma		4	19/23	481		108	50	124	100	100	49		
BL0G3001	Obras varias y menores			20/24	19.389	3.648	1.677	3.000	2.100	3.000	3.000	3.000	2.964	
BL0G4001	Liquidaciones y revisiones			20/24	3.269	879	290	600	300	400	400	400	600	
BL0G5001	Equipos informáticos			20/24	1.273		73	240	240	240	240	240	240	
BL0H9001	Otras inversiones			20/24	5.058	590	1.618	570	570	570	570	570	570	
BL0H3001	1,5 % CULTURAL			20/24	2.976	6	236	600	268	600	860	779	227	
BL0H7001	I+D+I			20/24	2.000			412	400	400	400	400	400	
BL0Z1001	Baliza repetidora (control de tráfico marítimo)		6	25/...	1.000									1.000
	INMOVILIZADO INTANGIBLE				1.699	227	422	210	210	210	210	210	210	0
BL0I1001	Otro inmovilizado inmaterial			18/24	1.699	227	422	210	210	210	210	210	210	
	INMOVILIZADO FINANCIERO				64.673	0	506	1.145	577	51.673	10.027	1.858	32	0
BL0J1001	Concesión préstamos al personal a l/p		0	20/24	1.629		269	340	340	340	340	340		
BL0J9001	Inversiones en Tesoro Público			21/21	50.000					50.000				
	Aportaciones al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre			20/24	13.044		237	805	237	1.333	9.687	1.518	32	
	TOTAL				707.828	25.424	19.344	43.949	25.620	97.234	92.907	107.356	104.193	235.750

(*) IF:IFOP, R:RUP, O:OTRAS, FFAT, FCI: Fondo Compensación Interportuario

	OTRAS ALTAS DE INMOVILIZADO				1.017	0	17	0	0	1.000	0	0	0	0
	Reversión de concesiones			19/21	1.017		17		0	1.000				
	TOTAL Y OTRAS ALTAS DE INMOVILIZADO				708.845	25.424	19.361	43.949	25.620	98.234	92.907	107.356	104.193	235.750

	OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD VIARIA/FERROVIARIA FUERA DE LA ZONA DE SERVICIO (B3)				11.000	0	0	1.301	0	1.000	1.000	0	2.000	7.000
BL4E1002	Mejora de la carretera Me-3 para el acceso al Cos Nou en el puerto de Maó (FFAT)	FFAT	2	21/22	2.000			1.201	0	1.000	1.000			
BL1E1004	Acceso a la autovía de Poniente desde el Dique del Oeste del puerto de Palma (FUERA ZS)	FFAT	2	24/26	9.000			100					2.000	7.000

PLAN DE INVERSIONES 2020-2024

PAGOS (Miles de Euros)

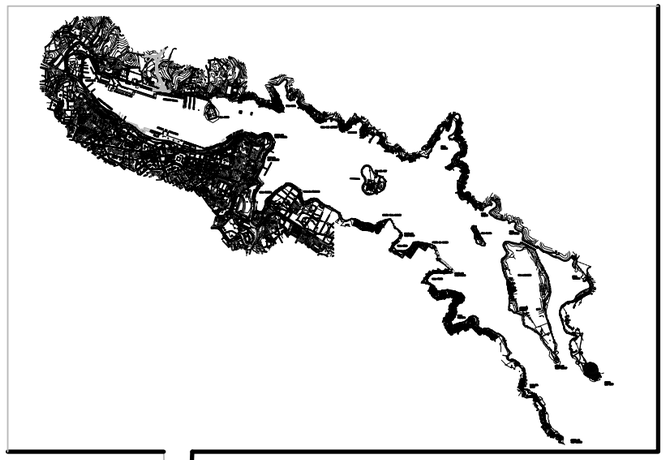
Codigo de inversión	PROYECTO	Subven. (*)	Objetivo Nº	Fecha Inic/Fin.	Total Inversión	Certif. a 31/12/18	Certificado Año 2019	2020 Presupuesto Aprobado	2020 Previsión Cierre	Presupuesto 2021	PREVISIONES 2022	PREVISIONES 2023	PREVISIONES 2024	2025 y siguientes
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL				641.456	20.119	23.502	42.594	24.833	45.351	82.670	105.288	103.951	235.742
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE				1.699	227	303	210	210	210	210	210	210	119
0600	PUERTO DE PALMA : NUEVOS DESARROLLOS EN LOS MUELLES DE PONIENTE			19/...	84.453	16.790	3.185	2.700	2.122	400	12.300	10.550	3.400	35.706
0602	PUERTO DE PALMA : ACTUACIONES RELATIVAS A PUERTO-CIUDAD			20/23	42.750			1.200	100	3.500	14.900	20.600	2.150	1.500
0603	PUERTO DE PALMA : INVERSIONES EN EL DIQUE DEL OESTE			19/...	245.450			300	250	1.200	8.500	39.700	44.900	150.900
7406	PUERTO DE PALMA :ACTUACIONES EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÍA	CEF		20/...	10.512			100	500	912	1.200	1.700	200	6.000
0604	PUERTO DE PALMA : RESTO DE ACTUACIONES			19/23	24.318	679	2.803	3.900	6.443	1.900	3.100	2.700	6.693	
0606	PUERTO DE ALCUDIA: NUEVOS DESARROLLOS EN LOS MUELLES COMERCIALES Y MUELLES DE PONIENTE			20/23	15.900			100	50	50	100	1.000	8.000	6.700
7506	PUERTO DE ALCUDIA: ACTUACIONES EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÍA			/	976			300	50	676	250			
0607	PUERTO DE ALCUDIA: RESTO DE ACTUACIONES			19/23	1.518			700	300	618				600
0608	PUERTO DE IBIZA: EXPLANADA Y MUELLES AL ABRIGO DE BOTAFOC			19/...	18.646	24	523	9.196	2.656	10.600	1.150	1.000	1.500	1.193
7606	PUERTO DE IBIZA: ACTUACIONES EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÍA			20/22	500			400	50	200	250	0	0	
0609	PUERTO DE IBIZA: RESTO DE ACTUACIONES			19/23	46.494		1.144	1.555	250	4.059	15.050	7.000	10.000	8.991
0610	PUERTO DE LA SABINA			19/21	10.032		1.995	4.982	2.891	2.000	700		1.600	846
0611	PUERTO DE MAHÓN: ACTUACIONES EN MUELLE COS NOU			18/...	11.500	0		100		100	1.000	2.200	3.500	4.700
7706	PUERTO DE MAHÓN: ACTUACIONES EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÍA			/...	1.331			1.131	200	1.131				
0612	PUERTO DE MAHÓN: RESTO DE ACTUACIONES			19/...	27.354		1.615	5.143	1.817	5.111	6.600	900	1.500	9.811
0613	ACTUACIONES EN ACCESIBILIDAD VIARIA SIN CARGO AL FFATP			20/...	15.376			576		476	1.900	2.000	3.200	7.800
0617	ACTUACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL			20/...	1.374			130	130	644	300	300		
6906	ACTUACIONES GENERALES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÍA			21/22	1.300					100	1.200	0	0	
0618	OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA AMBIENTAL			22/24	15.000						1.400	5.100	8.500	
0614	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS			19/22	8.347			1.400	636	3.064	3.000	1.000	500	147
0615	INVERSIONES GENÉRICAS Y MENORES			19/23	58.325	2.626	12.237	8.681	6.388	8.610	9.770	9.538	8.308	848
0616	INMOVILIZADO INTANGIBLE			19/23	1.699	227	303	210	210	210	210	210	210	119
	TOTAL				643.155	20.346	23.805	42.804	25.043	45.561	82.880	105.498	104.161	235.861

(*) IF:IFOP, R:RUP, O:OTRAS, FFAT, FCI: Fondo Compensación Interportuario

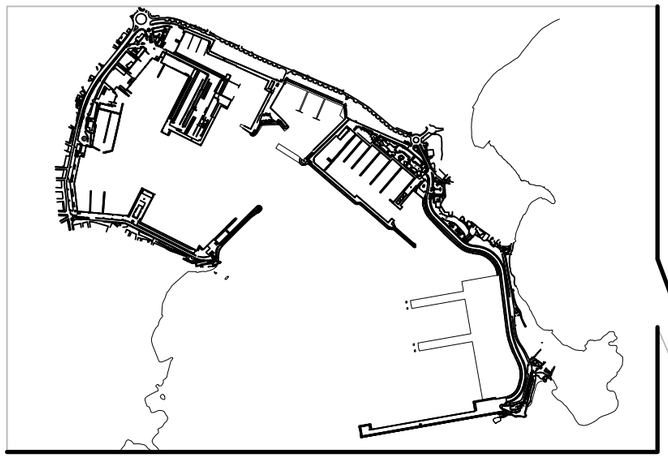
PALMA



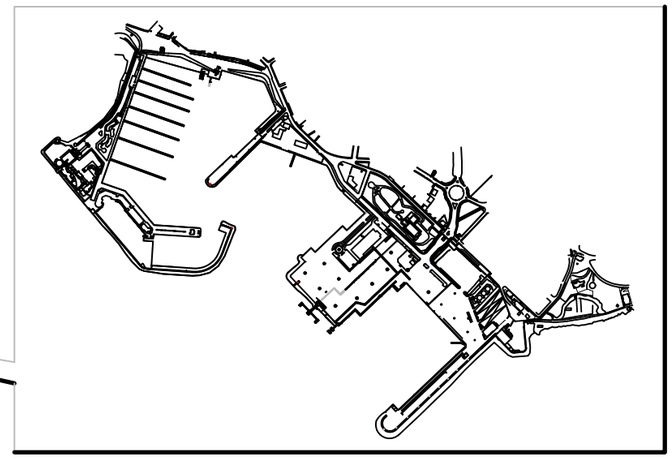
MAHÓN



EIVISSA



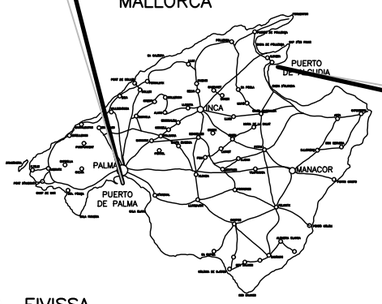
ALCÚDIA



MENORCA



MALLORCA





CABRERA

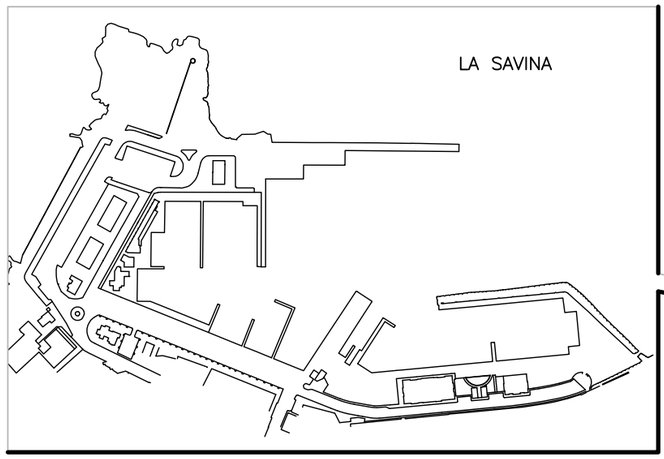
EIVISSA





FORMENTERA

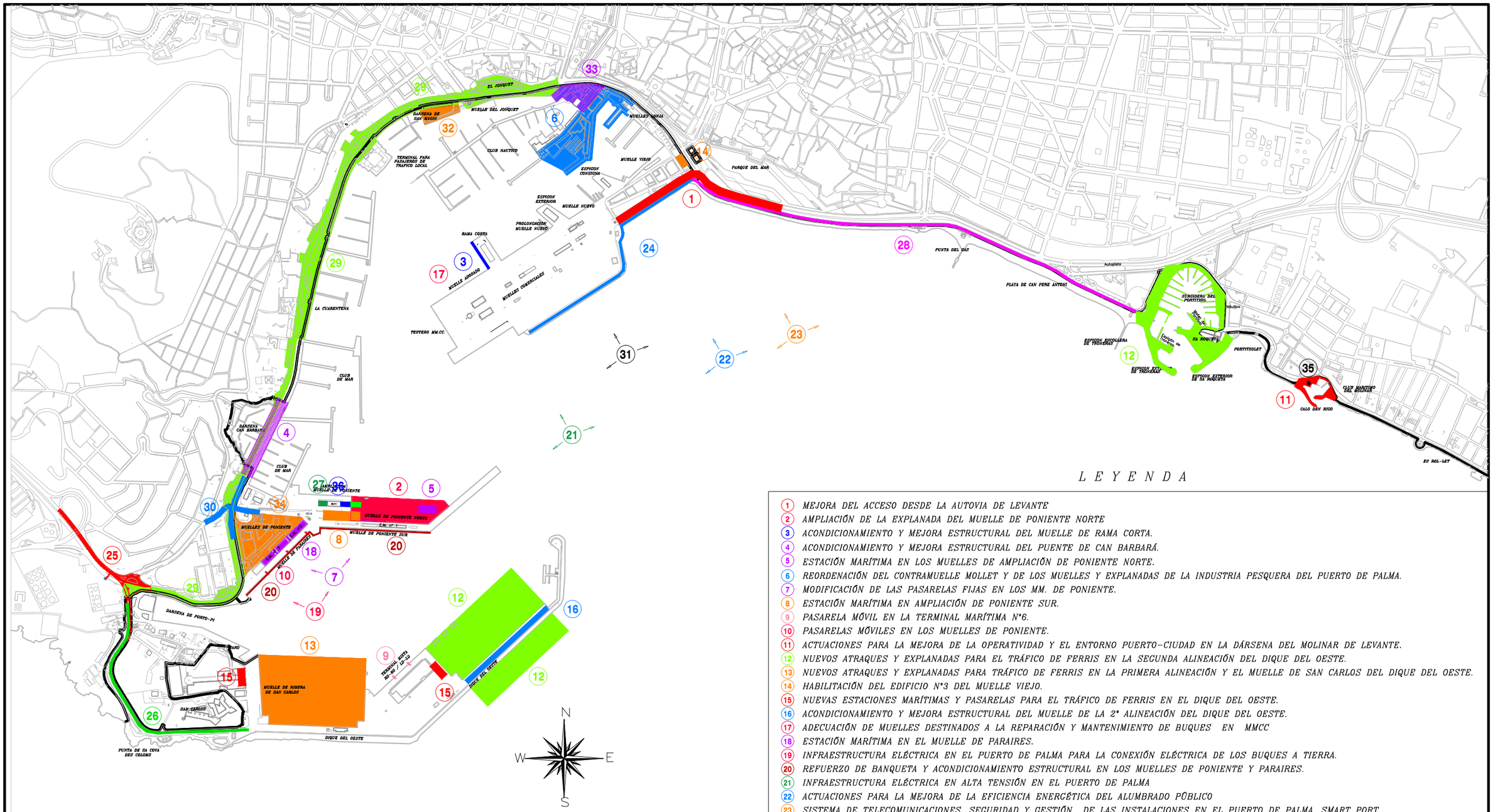
LA SAVINA



LEYENDA

① *INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO EN LOS PUERTOS DE LA A.P.B.*

G:\Palma\Projectes\INVERSIONES\DOC. EXTERNA\PLANES DE INVERSIÓN\PUERTOS DEL ESTADO\2020\Planos\INV PUBLICA\PLANOS EDITABLES\Futuras obras\General 20.dwg



PUERTO DE PALMA DE MALLORCA

L E Y E N D A

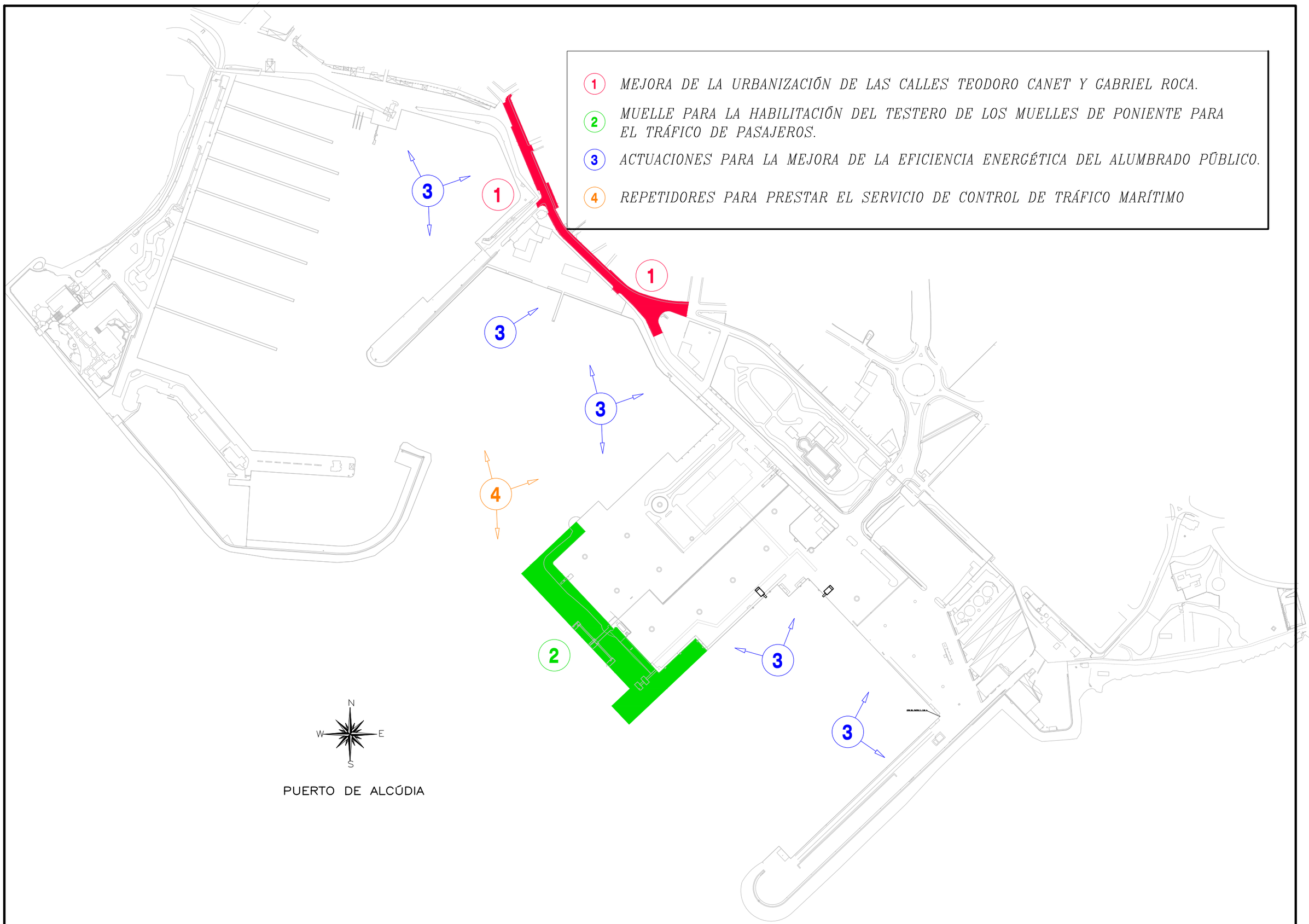
1. MEJORA DEL ACCESO DESDE LA AUTOVIA DE LEVANTE
2. AMPLIACIÓN DE LA EXPLANADA DEL MUELLE DE PONIENTE NORTE
3. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA ESTRUCTURAL DEL MUELLE DE RAMA CORTA.
4. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA ESTRUCTURAL DEL PUENTE DE CAN BARBARÁ.
5. ESTACIÓN MARÍTIMA EN LOS MUELLES DE AMPLIACIÓN DE PONIENTE NORTE.
6. REORDENACIÓN DEL CONTRAMUELLE MOLLET Y DE LOS MUELLES Y EXPLANADAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA DEL PUERTO DE PALMA.
7. MODIFICACIÓN DE LAS PASARELAS FIJAS EN LOS MM. DE PONIENTE.
8. ESTACIÓN MARÍTIMA EN AMPLIACIÓN DE PONIENTE SUR.
9. PASARELA MÓVIL EN LA TERMINAL MARÍTIMA Nº6.
10. PASARELAS MÓVILES EN LOS MUELLES DE PONIENTE.
11. ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA OPERATIVIDAD Y EL ENTORNO PUERTO-CIUDAD EN LA DÁRSENA DEL MOLINAR DE LEVANTE.
12. NUEVOS ATRAQUES Y EXPLANADAS PARA EL TRÁFICO DE FERRIS EN LA SEGUNDA ALINEACIÓN DEL DIQUE DEL OESTE.
13. NUEVOS ATRAQUES Y EXPLANADAS PARA TRÁFICO DE FERRIS EN LA PRIMERA ALINEACIÓN Y EL MUELLE DE SAN CARLOS DEL DIQUE DEL OESTE.
14. HABILITACIÓN DEL EDIFICIO Nº3 DEL MUELLE VIEJO.
15. NUEVAS ESTACIONES MARÍTIMAS Y PASARELAS PARA EL TRÁFICO DE FERRIS EN EL DIQUE DEL OESTE.
16. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA ESTRUCTURAL DEL MUELLE DE LA 2ª ALINEACIÓN DEL DIQUE DEL OESTE.
17. ADECUACIÓN DE MUELLES DESTINADOS A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BUQUES EN MMCC
18. ESTACIÓN MARÍTIMA EN EL MUELLE DE PARAIRES.
19. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL PUERTO DE PALMA PARA LA CONEXIÓN ELÉCTRICA DE LOS BUQUES A TIERRA.
20. REFUERZO DE BANQUETA Y ACONDICIONAMIENTO ESTRUCTURAL EN LOS MUELLES DE PONIENTE Y PARAIRES.
21. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN EN EL PUERTO DE PALMA
22. ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO
23. SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, SECURIDAD Y GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES EN EL PUERTO DE PALMA. SMART PORT
24. ACCESO PEATONAL A LOS MUELLES COMERCIALES A TRAVÉS DEL NUEVO PASEO DE LA RIBA.
25. ACCESO A LA AUTOVÍA DE PONIENTE DESDE EL DIQUE DEL OESTE.
26. ORDENACIÓN DE SUPERFICIES Y VIALES PARA EL ACCESO DE VEHÍCULOS Y PASAJEROS AL DIQUE DEL OESTE.
27. SEGUNDA AMPLIACIÓN DE LA E.M. Nº4.
28. MEJORA DEL PASEO MARÍTIMO Y LOS ACCESOS PEATONALES A LA PLAYA DE CAN PERE ANTONI.
29. REMODELACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO.
30. MEJORA DE LOS ACCESOS A LOS MUELLES DE PONIENTE.
31. ACTUACIONES PARA LA MEJORA ACCESIBILIDAD.
32. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA ESTRUCTURAL DEL MUELLE DE SAN MACÍN.
33. REORDENACIÓN DEL ACCESO AL CONTRAMUELLE MOLLET Y LOS JARDINES DE SAN TELMO.
34. ADECUACIÓN DE SUPERFICIES Y VIALES EN LOS MUELLES DE PONIENTE Y PARAIRES.
35. HABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DÁRSENA DEPORTIVA DEL MOLINAR DE LEVANTE.
36. AMPLIACIÓN DE LA E.M. Nº4.

1 MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DE LAS CALLES TEODORO CANET Y GABRIEL ROCA.

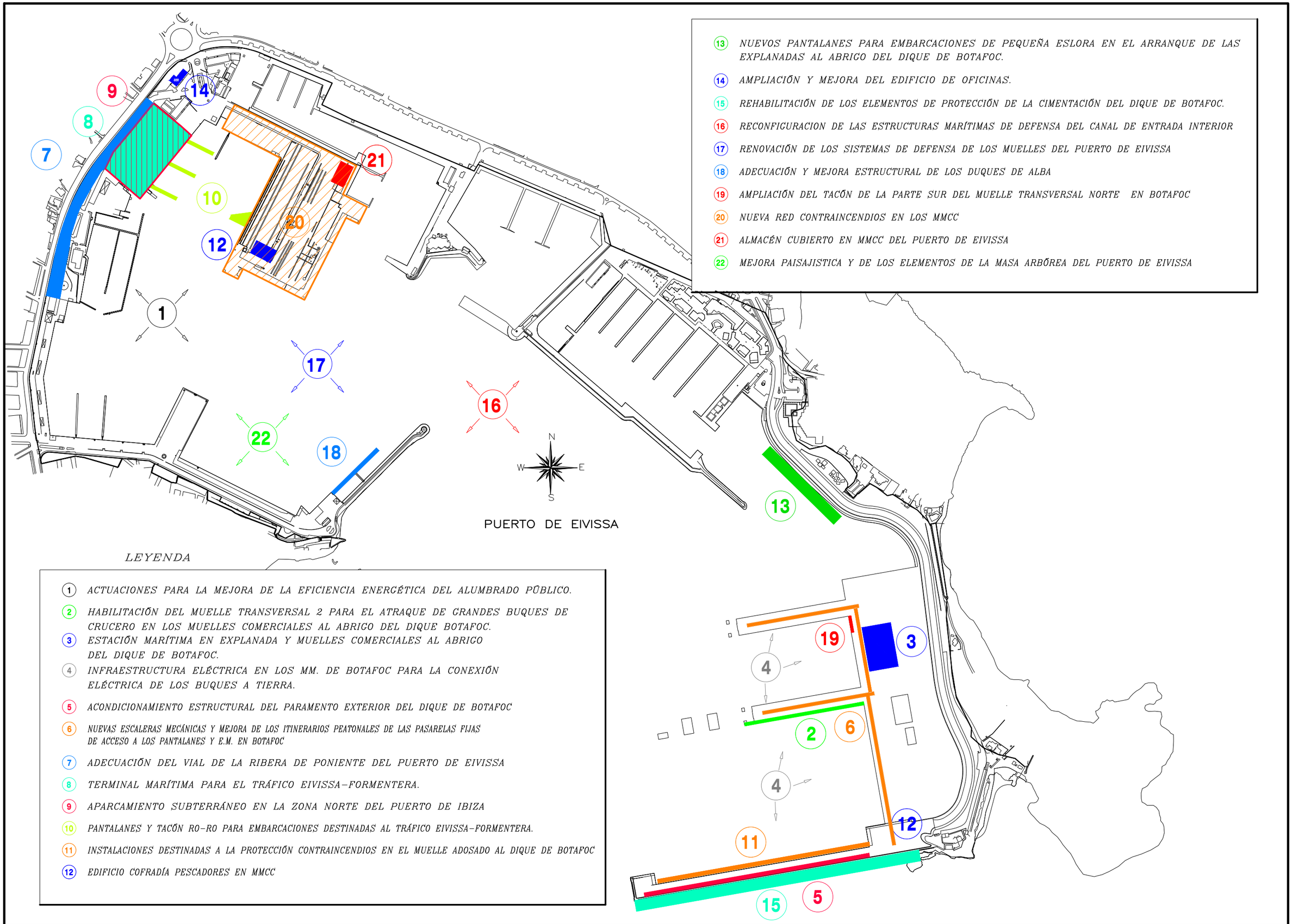
2 MUELLE PARA LA HABILITACIÓN DEL TESTERO DE LOS MUELLES DE PONIENTE PARA EL TRÁFICO DE PASAJEROS.

3 ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

4 REPETIDORES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO



PUERTO DE ALCÚDIA



PUERTO DE EIVISSA

13 NUEVOS PANTALANES PARA EMBARCACIONES DE PEQUEÑA ESLORA EN EL ARRANQUE DE LAS EXPLANADAS AL ABRIGO DEL DIQUE DE BOTAFOC.

14 AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL EDIFICIO DE OFICINAS.

15 REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LA CIMENTACIÓN DEL DIQUE DE BOTAFOC.

16 RECONFIGURACION DE LAS ESTRUCTURAS MARÍTIMAS DE DEFENSA DEL CANAL DE ENTRADA INTERIOR

17 RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DEFENSA DE LOS MUELLES DEL PUERTO DE EIVISSA

18 ADECUACIÓN Y MEJORA ESTRUCTURAL DE LOS DUQUES DE ALBA

19 AMPLIACIÓN DEL TACÓN DE LA PARTE SUR DEL MUELLE TRANSVERSAL NORTE EN BOTAFOC

20 NUEVA RED CONTRAINCENDIOS EN LOS MMCC

21 ALMACÉN CUBIERTO EN MMCC DEL PUERTO DE EIVISSA

22 MEJORA PAISAJISTICA Y DE LOS ELEMENTOS DE LA MASA ARBÓREA DEL PUERTO DE EIVISSA

LEYENDA

1 ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

2 HABILITACIÓN DEL MUELLE TRANSVERSAL 2 PARA EL ATRAQUE DE GRANDES BUQUES DE CRUCERO EN LOS MUELLES COMERCIALES AL ABRIGO DEL DIQUE BOTAFOC.

3 ESTACIÓN MARÍTIMA EN EXPLANADA Y MUELLES COMERCIALES AL ABRIGO DEL DIQUE DE BOTAFOC.

4 INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LOS MM. DE BOTAFOC PARA LA CONEXIÓN ELÉCTRICA DE LOS BUQUES A TIERRA.

5 ACONDICIONAMIENTO ESTRUCTURAL DEL PARAMENTO EXTERIOR DEL DIQUE DE BOTAFOC

6 NUEVAS ESCALERAS MECÁNICAS Y MEJORA DE LOS ITINERARIOS PEATONALES DE LAS PASARELAS FIJAS DE ACCESO A LOS PANTALANES Y E.M. EN BOTAFOC

7 ADECUACIÓN DEL VIAL DE LA RIBERA DE PONIENTE DEL PUERTO DE EIVISSA

8 TERMINAL MARÍTIMA PARA EL TRÁFICO EIVISSA-FORMENTERA.

9 APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO EN LA ZONA NORTE DEL PUERTO DE IBIZA

10 PANTALANES Y TACÓN RO-RO PARA EMBARCACIONES DESTINADAS AL TRÁFICO EIVISSA-FORMENTERA.

11 INSTALACIONES DESTINADAS A LA PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS EN EL MUELLE ADOSADO AL DIQUE DE BOTAFOC

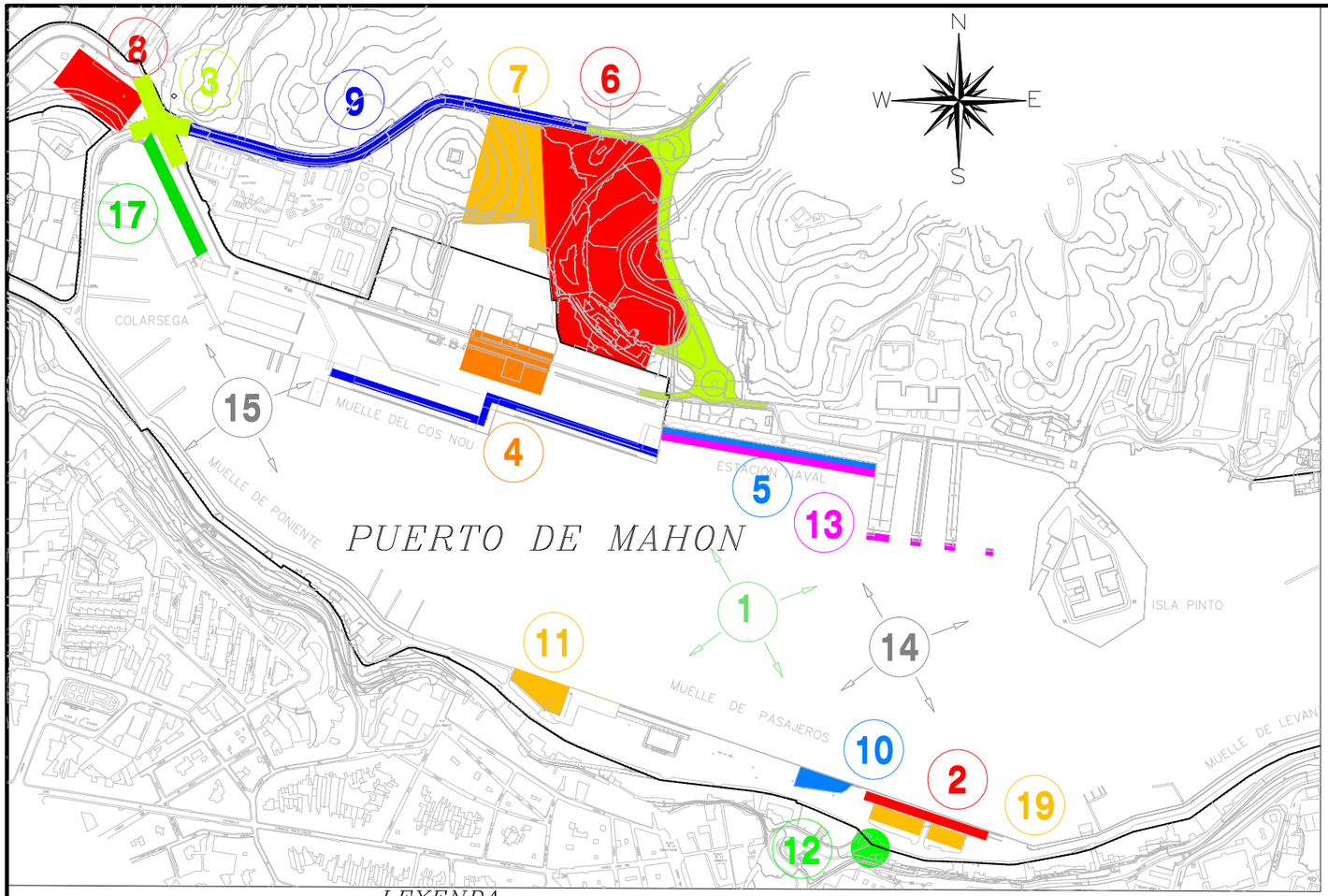
12 EDIFICIO COFRADÍA PESCADORES EN MMCC

LEYENDA

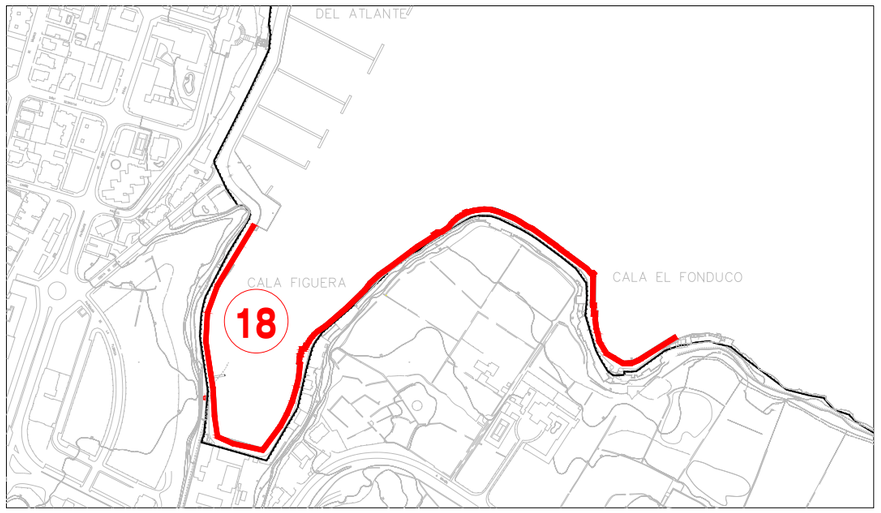
1. *NUEVO EDIFICIO DESTINADO PARA USO ADMINISTRATIVO Y PARA USO DE LA INDUSTRIA PESQUERA.*
2. *ACONDICIONAMIENTO DE VIALES Y ZONAS PEATONALES DE ACCESO AL PUERTO.*
3. *HABILITACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO DE SERVICIOS.*
4. *ADECUACIÓN Y MEJORA DEL DIQUE Y DEL MUELLE DIENTE EXTERIOR*

ISLA DE LA SAVINA
BALIZA
PARKING
PARKING BUS
BALIZA
MUELLE DE PASAJEROS
PARKING
ESTACIÓN MARITIMA
4
DARSENA EXTERIOR
ESCOLLERA DE PONIENTE
CALZADA DE PONIENTE
EDIFICIO SERVICIOS
CASA DEL MAR
MUELLE DEL PANTALAN
N
W
E
S
PUERTO DE LA SAVINA
2
MUELLE DE RIBERA
DARSENA PESQUERA
DIQUE
DARSENA PESQUERA
EDIFICIO DE SERVICIOS
EDIFICIO DE SERVICIOS
Paseo de la Marina
MUELLE COMERCIAL
3
1
TORRE CONTROL
EDIFICIO SERVICIOS
EDIFICIO SERVICIOS
Crtra. a San Francisco Javier
C/ del Carmen
Paseo de la Marina
Estany des Peix
Salinera Española
Salinera Española
ESCALA GRAFICA
20 0 20 40 60 80 100m

\\apbalears.local\dept\Palma\Projectes\INVERSIONES\DOC. EXTERNA\PLANES DE INVERSIÓN\PUERTOS DEL ESTADO\2020\Planos\2019-2022 - planos\PLANOS EDITABLES\Futuras obras\La Savina 20.dwg

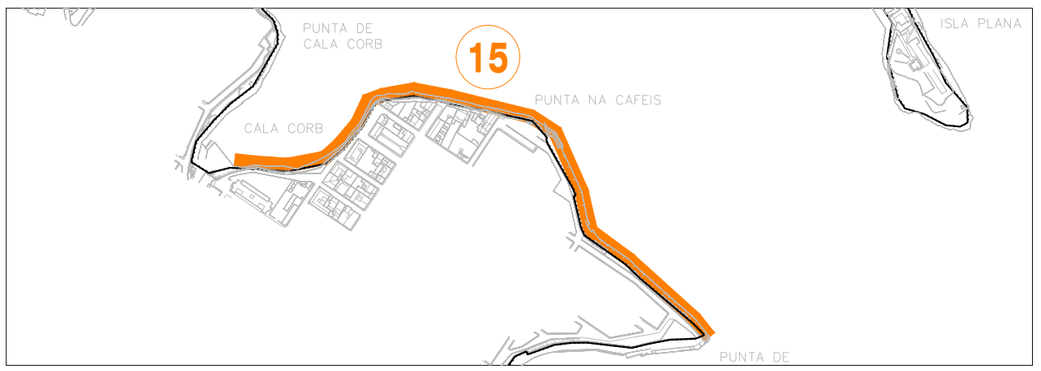






LEYENDA

1. *REPETIDORES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE MAÓ*
2. *ACONDICIONAMIENTO ESTRUCTURAL DEL ARRANQUE DEL MUELLE DE PASAJEROS*
3. *MEJORA DEL NUDO DE CONEXIÓN DE LOS VIALES PORTUARIOS CON EL INICIO DE LA CARRETERA Me-3*
4. *ESTACIÓN MARÍTIMA EN LOS MUELLES DEL COS NOU.*
5. *MEJORA DEL MUELLE DE PONIENTE DE LA BASE NAVAL.*
6. *ORDENACIÓN DE SUPERFICIES Y VIALES EN LAS EXPLANADAS DEL COS NOU.*
7. *ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA AL NORTE DEL COS NOU.*
8. *DESPLAZAMIENTO DE LÍNEAS DE A.T. EN EL ACCESO OESTE DEL PUERTO DE MAÓ.*
9. *MEJORA DE LA CARRETERA Me-3 ENTRE EL P.K.0+000 Y EL P.K.0+485 PARA EL ACCESO AL COS-NOU.*
10. *ACONDICIONAMIENTO ESTRUCTURAL DEL ATRAQUE DE LEVANTE DEL MUELLE DE PASAJEROS.*
11. *AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE DE OPERACIONES DEL MUELLE DE PASAJEROS.*
12. *MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN LA COSTA DE SES VOLTES.*
13. *INSTALACIONES DESTINADAS A LA PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS EN LOS MUELLES DE LA ESTACIÓN NAVAL.*
14. *ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.*
15. *PANTALANES PARA EMBARCACIONES DEPORTIVAS EN CALA CORB.*
16. *ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL MUELLE DE LA ISLA DEL AIRE*
17. *HABILITACIÓN DE MUELLES DEL JONQUET EN EL PUERTO DE MAÓ*
18. *ACONDICIONAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS MUELLES DE CALA FIGUERA*
19. *HABILITACIÓN Y REFORMA DE LOS EDIFICIOS 1 Y 2*



INVERSIÓN AJENA

(Miles de euros)

Código de la Inversión	Denominación de la Inversión	Concesión, Autorización o Servicio Portuario asociado								Inversión Total	Anterior 2019	Realizado 2019	Previsión de Inversiones					2025 y siguientes
		Objeto	Otorgamiento	Vencimiento	Canon Anual Total (*)	Titular		Adjudicatario de la obra civil					2020	2021	2022	2023	2024	
						CIF	Nombre	CIF	Nombre									
Inversiones relacionadas con la actividad portuaria comercial (pasaje y/o mercancía)										**35.650**	**0**	**2.000**	**5.750**	**4.500**	**3.950**	**450**	**6.000**	**13.000**
BL1C3001	Explotación unión EM2/EM 3 Puerto de Palma (condicionado al modelo de gestión de terminales)	Terminal Pasajeros		35 años	200,00					6.000								6.000
BL1C3002	Explotación E.M. nº 4 ampliada (condicionado al modelo de gestión de terminales) - Puerto de Palma	Terminal Pasajeros			200,00					5.000							3.000	2.000
BL1C3003	Explotación de la nueva E.M. nº 1 (condicionado al modelo de gestión de terminales) - Puerto de Palma	Terminal Pasajeros			200,00					5.000							3.000	2.000
BL1C3005	Explotación Nueva Terminal MM.CC. En el Puerto de Palma	Terminal Pasajeros			200,00					3.000								3.000
BL2C2001	Explotación de un centro de almacenamiento y distribución de cemento en el Muelle de Ribera del Puerto de Alcudia (1109-CP/G)	Terminal graneles sólidos			140,00		Transpulve S.L.			9.000		2.000	5.000	2.000				
	Explotación de un centro de almacenamiento y distribución de cemento en el Puerto de Palma	Terminal graneles sólidos			500,00		Cemex			750			750					
BL3C3001	Estación Marítima en los Muelles de Botafoc (condicionado al modelo de gestión de terminales)	Terminal Pasajeros			200,00					5.000				2.000	3.000			
BL2F6001	Acondicionamiento parque de carbón - Puerto de Alcúdia	Parque de carbón			100,00					1.000				500	500			
BL2F7001	Acondicionamiento instalaciones de butano a nueva reglamentación Alcudia	Terminal G.L.P.			112,00		Repsol Butano S.A.			900					450	450		
Instalaciones industriales										**81.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**20.000**	**16.000**	**20.000**	**25.000**
	Construcción y explotacion de un astillero con sistema de elevación de barcos (shiplift), para la reparación y el mantenimiento de yates de esloras superiores a 60 metros.	Servicios de varada y botadura embarcaciones y para reparación y mantenimiento de embarcaciones			3.000,00					35.000							10.000	25.000
	Instalación de una planta de GNL para la alimentación de la central eléctrica en el Puerto de Maó	Gas natural			500,00					40.000					20.000	10.000	10.000	
	Nuevo Varadero en los actuales MMCC del Puerto de Eivissa	Servicios de varada y botadura embarcaciones y para reparación y mantenimiento de embarcaciones		2043	300,00					6.000						6.000		
Inversiones ligadas a la ampliación de plazos concesionales, prórrogas o a la renovación mediante otorgamiento de nuevas concesiones: (*)										**102.707**	**3.137**	**4.997**	**16.558**	**28.877**	**25.000**	**18.825**	**2.000**	**3.313**
BL1A3003	Ampliación/mejora de las instalaciones de la actual concesión de "Real Club Náutico de Palma" (GSP17)	Gestión de servicios portuarios a embarcaciones de recreo	15/11/1978	31/12/2022	1.000,00		Real Club Náutico de Palma			8.075				2.000	3.000	3.075		
BL1C9010	Ampliación/mejora de las instalaciones de la actual concesión de "Bruc de Mallorca" (Pesquero) (GSP142)	Explotación bar-cafetería-restaurante	13/2/2012	13 años y 6 meses	250,00		Bruc de Mallorca S.L.			277				277				
BL1A3004	Ampliación/mejora de las instalaciones de la actual concesión "Ocupación de una parcela en zona de dominio público portuario del Paseo Marítimo del Puerto de Palma para la construcción de un pantalán con destino al amarre de embarcaciones destinadas al servicio público, uniendo el tráfico de pasajeros en el Puerto con las playas cercanas a Palma".		Fecha otorg Naviera Balear SA: 04/12/2002 - Cambio titularidad, Naviera Balear SL: 02/08/2006	4/12/2017			Naviera Balear S.L.			1.608			608	1.000				
SUBTOTAL										**51.610**	**0**	**2.000**	**6.358**	**7.777**	**6.950**	**9.525**	**6.000**	**13.000**

(*) Cifras en miles de euros

(*) Se han incluido las inversiones propuestas en las solicitudes recibidas (aceptadas o pendientes de resolución) de prórroga y/o ampliación de plazo (conforme lo establecido en la Disposición Transitoria Décima de la LEY 18 /2014). Dichas inversiones, en la mayor parte de los casos (teniendo en cuenta las fechas vigentes de vencimiento de los plazos concesionales), podían preverse (con carácter de mínimas) a través de la ampliación y/o prórroga del plazo inicial o a través del otorgamiento de nuevas concesiones mediante concurso. En los casos en los que se han denegado las solicitudes de prórroga y/o ampliación de plazo, las líneas correspondientes se han sacado de este apartado y figuran en aquel otro al que por su naturaleza corresponden.

INVERSIÓN AJENA

(Miles de euros)

Código de la Inversión	Denominación de la Inversión	Concesión, Autorización o Servicio Portuario asociado								Inversión Total	Anterior 2019	Realizado 2019	Previsión de Inversiones					2025 y siguientes
		Objeto	Otorgamiento	Vencimiento	Canon Anual Total (*)	Titular		Adjudicatario de la obra civil					2020	2021	2022	2023	2024	
						CIF	Nombre	CIF	Nombre									
SUBTOTAL										**51.610**	**0**	**2.000**	**6.358**	**7.777**	**6.950**	**9.525**	**6.000**	**13.000**
BL1A3005	Ampliación/mejora de las instalaciones de la actual concesión: "Concesión administrativa para ocupar superficies de 1235 m2 de tierra, 3472m2 de terrenos ganados al mar y 5284 m2 de espejo de agua en la zona de servicio del Puerto de Palma de Mallorca" (115-COP)	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios	17/3/1993	15/3/2018			Club Marítimo Molinar de Levante			1.500				500	1.000			
BL1F5002	Ampliación/mejora de las instalaciones de la actual concesión de "Astilleros Mallorca (13-COP)(40-COP) y (GSP-126)" - Puerto de Palma	Astilleros (reparación y mantenimiento de embarcaciones)		19/7/2027	600,00		Astilleros de Mallorca, SA			3.313								3.313
BL2A3002	Ampliación/mejora de las instalaciones de la actual concesión de "Alcudiamar, S.L." (871 CP/G) - APROBADA	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios	20/7/1988	9/10/2030			Alcudiamar, SL			17.137	1.137	2.000	4.000	5.000	5.000			
BL3A3004	Ampliación/mejora de las instalaciones de la actual concesión de "Servei Maritims Port Eivissa, S.L." (GSP118) - APROBADA	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios	31/7/2008	22/4/2032			Serveis Marítims Port d'Eivissa, SL			5.997	2.000	2.997	1.000					
	Ampliación/mejoras de las instalaciones de la actual concesión "Explotación de la Dársena Deportiva en la Colársega del Puerto de Maó" (1026-CP/G)	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios	1/7/2003	20/7/2019			Marina Deportiva de Menorca S.L.			700			150	550				
BL3A3001	Reforma y Acondicionamiento Club Náutico Eivissa (I-7-493-16)	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios			300,00					4.300				550	2.000	1.750		
BL1A3007	Solicitud de prórroga de la actual concesión de: "Ocupación de 7.450 m2 en Terrenos existentes y 16.190 m2 ganados al mar en la zona de servicio del Puerto de Palma de Mallorca, junto a los muelles de poniente, con destino a la construcción de una dársena deportiva" (25-COP) y "Ampliación de la dársena deportiva del Club de Mar de Mallorca en la zona de servicio del Puerto de Palma" (40-COP)	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios	25 COP -> 17/10/1969 40 COP -> 22/10/1973	16/10/2019	10.000,00		Club de Mar S.A.			55.000			9.000	18.000	14.000	14.000		
BL1A3008	Ampliación y mejora de la instalación náutico-deportiva para embarcaciones de recreo en el Pantalán de la Cuarentena del Puerto de Palma (GSP 131)	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios	31/7/2010	30/7/2019			Tanit Ibiza Port S.A.			1.500			500	1.000				
	Solicitud de prórroga de la concesión de "Gestión de puestos de amarre para embarcaciones de alquiler en el muelle de La Lonja del puerto de Palma (Ref. GSP-124)	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios					La Lonja Marina Charter			1.300			1.300					
BL1F5003	Solicitud de prórroga de la actual concesión de "Servicios Técnicos Portuarios" - Puerto de Palma (GSP-115)	Servicios de varada y botadura embarcaciones y para reparación y mantenimiento de embarcaciones			3.100,00		Servicios Técnicos Portuarios S.L.			2.000							2.000	
SUBTOTAL										**144.357**	**3.137**	**6.997**	**22.308**	**33.377**	**28.950**	**25.275**	**8.000**	**16.313**

(*) Cifras en miles de euros

INVERSIÓN AJENA

(Miles de euros)

Código de la Inversión	Denominación de la Inversión	Concesión, Autorización o Servicio Portuario asociado								Inversión Total	Anterior 2019	Realizado 2019	Previsión de Inversiones					2025 y siguientes
		Objeto	Otorgamiento	Vencimiento	Canon Anual Total (*)	Titular		Adjudicatario de la obra civil					2020	2021	2022	2023	2024	
						CIF	Nombre	CIF	Nombre									
SUBTOTAL										**144.357**	**3.137**	**6.997**	**22.308**	**33.377**	**28.950**	**25.275**	**8.000**	**16.313**
Otras										**109.600**	**2.000**	**0**	**500**	**10.025**	**26.775**	**24.500**	**30.000**	**15.800**
BL1C9001	Explotación de un edificio para la puesta a disposición de locales comerciales en el Muelle Viejo Nº 17 del Puerto de Palma.	Explotación locales			400,00					1.800							1.000	800
BL1C9008	Explotación de un edificio para usos múltiples en el Muelle Viejo nº 3 - Puerto de Palma				300,00					2.000				1.000	1.000			
	Convenio entre la APB y el Institulo Español de Oceanografía(IEO) para la ocupación de una parcela de dominio público en el Moll Vell del Puerto de Palma para la construcción de la nueva sede del IEO.	Administración del Estado			40,00		Instituto Español de Oceanografía			14.000					5.000	5.000	4.000	
	Convenio entre la APB y el SOCIB para la ocupación de una parcela de dominio público en el Moll Vell del Puerto de Palma para la construcción de la nueva sede del SOCIB.	Administración Estado/CCAA			30,00		CSIC			8.000				3.000	3.000	2.000		
	Concurso para la construcción y esplotación de un aparcamiento subterráneo en el Muelle de la Lonja del Puerto de Palma.	Aparcamiento vehículos			160,00					18.000					3.000	4.000	11.000	0
BL2C3001	Bar-cafetería-restaurante en la estación marítima del Puerto de Alcudia	Explotación locales		10 años	25,00					100				75	25			
BL3A3002	Explotación de puestos de amarre para embarcaciones de gran eslora y de un edificio en el Muelle de Levante del Puerto de Eivissa(EM700.1)	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios	5/1/2017	4/1/2024	2.000,00		YSM Marinas y Puertos de España, SL			4.000	2.000				2.000			
SUBTOTAL										**192.257**	**5.137**	**6.997**	**22.308**	**37.452**	**42.975**	**36.275**	**24.000**	**17.113**

(*) Cifras en miles de euros

INVERSIÓN AJENA

(Miles de euros)

Código de la Inversión	Denominación de la Inversión	Concesión, Autorización o Servicio Portuario asociado								Inversión Total	Anterior 2019	Realizado 2019	Previsión de Inversiones					2025 y siguientes
		Objeto	Otorgamiento	Vencimiento	Canon Anual Total (*)	Titular		Adjudicatario de la obra civil					2020	2021	2022	2023	2024	
						CIF	Nombre	CIF	Nombre									
SUBTOTAL										**192.257**	**5.137**	**6.997**	**22.308**	**37.452**	**42.975**	**36.275**	**24.000**	**17.113**
BL4A3001	Explanada para mantenimiento de embarcaciones en La Savina	Gestión varadero								1.500						500	1.000	
BL5A3004	Gestión de puestos de amarre en los Muelles de Levante del Puerto de Maó	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios			120,00					900				450	450			
BL5A3006	Explotación de instalaciones con destino a servicios de varada y botadura de embarcaciones y suministros en los Muelles del Cos Nou en Maó.	Gestión varadero			250,00					4.000			500	2.500	1.000			
BL5A3007	I.N.D. Cala Figuera Mahón	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios			900,00					4.000				1.000	1.000	2.000		
	Gestion de puestos de amarre para embarcaciones de recreo en el antiguo polígono naval del puerto de Alcudia.	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios			1.000,00					10.000				1.000	5.000	4.000		
BL1C9009	Ampliación/mejora de las instalaciones del Faro Formentor.	Explotación de un establecimiento para servicios turísticos en el Faro de Formentor	20/11/2016	30/8/2016	30,00					300					300			
BL3A3005	Ampliación/mejora de las instalaciones náutico-deportivas de la Dársena "Marina d'Es Botafoc", ubicada en Ribera Norte del Puerto de Ibiza (827CG/P)	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios	1/6/1996	30/7/2019						30.000					3.000	5.000	10.000	12.000
BL5A3008	Ampliación/mejora de las instalaciones para la gestión de puestos de amarre en el Muelle de Levante, entre la Punta de Cala Figuera y la Punta del Rellotge del puerto de Maó (GSP 120)	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios	30/12/2008	29/10/2023						3.000								3.000
BL4A3004	Ampliación/mejora de las instalaciones náutico-deportivas para la explotación de la Dársena para embarcaciones menores en el Puerto de la Savina (Formentera) (GSP8)	Gestión puestos de amarre y servicios complementarios	30/12//1993	24/6/2018						8.000				1.000	2.000	2.000	3.000	
TOTAL										**328.957**	**5.137**	**6.997**	**22.808**	**43.402**	**75.725**	**59.775**	**58.000**	**57.113**

(*) Cifras en miles de euros

ANEXO V

- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS 2020/2024
- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN Y DEL EJERCICIO 2020/2024
- DESGLOSE DE OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN 2020/2024
- CUADRO DE FINANCIACIÓN 2020/2024

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS
(Miles de euros)

CONCEPTO	Real 2019	2020		Presupuesto 2021	PREVISIONES		
		Presupuesto Aprobado	Previsión Cierre		2022	2023	2024
A. Tasas portuarias	**57.581**	**58.974**	**37.475**	**51.517**	**56.755**	**57.766**	**58.587**
a) Tasa de ocupación	18.896	19.000	16.440	20.250	20.452	20.657	20.863
b) Tasas de utilización	29.889	30.124	14.135	22.339	26.505	27.218	27.740
1. Tasa del buque (T1)	*8.225*	*7.517*	*2.614*	*5.160*	*6.877*	*7.079*	*7.224*
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	*3.328*	*3.700*	*2.663*	*2.663*	*2.663*	*2.663*	*2.663*
3. Tasa del pasaje (T2)	*9.620*	*9.677*	*2.451*	*6.661*	*8.871*	*9.145*	*9.350*
4. Tasa de la mercancía (T3)	*8.276*	*8.796*	*6.051*	*7.459*	*7.685*	*7.911*	*8.074*
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	*129*	*133*	*129*	*117*	*120*	*123*	*126*
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	*311*	*300*	*228*	*280*	*289*	*297*	*303*
c) Tasa de actividad	7.290	8.300	5.703	7.761	8.557	8.642	8.729
d) Tasa de ayudas a la navegación	1.506	1.550	1.196	1.166	1.242	1.249	1.255
B. Otros ingresos de negocio	**27.159**	**35.451**	**27.182**	**35.076**	**36.044**	**36.751**	**37.446**
a) Importes adicionales a las tasas	16.275	24.000	20.294	24.749	24.996	25.246	25.499
b) Tarifas y otros (no incluido Marpol)	7.861	8.400	5.712	7.613	8.153	8.521	8.899
c) Tarifas por el servicio de recepción de desechos generados por buques.	3.023	3.051	1.177	2.715	2.895	2.983	3.049
Importe neto de la cifra de negocios	**84.740**	**94.425**	**64.658**	**86.593**	**92.799**	**94.517**	**96.033**
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
5. Otros ingresos de explotación	**4.464**	**2.714**	**2.740**	**5.295**	**2.714**	**2.714**	**2.714**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.860	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	102	200	200	200	200	200	200
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	189	200	189	200	200	200	200
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	1.313	1.114	1.151	3.695	1.114	1.114	1.114
Tráfico total (Miles tons)	**16.824**	**15.541**	**11.805**	**14.496**	**14.885**	**15.323**	**15.638**
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	**263.598**	**246.731**	**114.620**	**216.090**	**233.898**	**251.251**	**256.661**
Pasajeros (número)	**9.524.740**	**9.267.800**	**3.090.173**	**7.378.830**	**8.749.506**	**9.027.205**	**9.237.392**
Superficie Total Terrestre (m2)	**2.043.709**	**2.079.979**	**2.079.979**	**2.079.979**	**2.079.979**	**2.079.979**	**2.079.979**
Superficie Concesionable (m2)	**1.212.224**	**1.245.414**	**1.245.414**	**1.245.414**	**1.245.414**	**1.245.414**	**1.245.414**
Superficie en concesión (m2)	**525.675**	**506.100**	**506.100**	**506.100**	**511.161**	**516.274**	**521.436**
Ratio m2 concesión/m2 superficie total concesionable (%)	**43,36**	**40,64**	**40,64**	**40,64**	**41,04**	**41,45**	**41,87**
Importe Neto Cifra Negocios por tonelada (Euros/ton)	**5,04**	**6,08**	**5,48**	**5,97**	**6,23**	**6,17**	**6,14**
Ingresos Tasas portuarias por tonelada (Euros/ton)	**3,42**	**3,79**	**3,17**	**3,55**	**3,81**	**3,77**	**3,75**
Tasa del buque/G.T. (Euros/G.T.)	**0,03**	**0,03**	**0,02**	**0,02**	**0,03**	**0,03**	**0,03**
Tasa del pasaje/Pasajero (Euros/pasajero)	**1,01**	**1,04**	**0,79**	**0,90**	**1,01**	**1,01**	**1,01**
Tasa de la mercancía/tonelada (Euros/ton)	**0,49**	**0,57**	**0,51**	**0,51**	**0,52**	**0,52**	**0,52**
Tasa ocupación/Importe Neto Cifra de Negocios (%)	**22,30**	**20,12**	**25,43**	**23,39**	**22,04**	**21,86**	**21,73**
Tasas ocupación y actividad/Importe Neto Cifra Negocios (%)	**30,90**	**28,91**	**34,25**	**32,35**	**31,26**	**31,00**	**30,81**
Tasa ocupación/Superficie en concesión (Euros/m2)	**35,95**	**37,54**	**32,48**	**40,01**	**40,01**	**40,01**	**40,01**
Tasas ocupación y actividad/Superficie en concesión (Euros/m2)	**49,81**	**53,94**	**43,75**	**55,35**	**56,75**	**56,75**	**56,75**

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN Y RESULTADO DEL EJERCICIO
(Miles de euros)

CONCEPTO	Real 2019	2020		Presupuesto 2021	PREVISIONES		
		Presupuesto Aprobado	Previsión Cierre		2022	2023	2024
Ingresos	**89.204**	**97.139**	**67.397**	**91.888**	**95.513**	**97.231**	**98.747**
1. Importe neto de la cifra de negocios	84.740	94.425	64.658	86.593	92.799	94.517	96.033
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	–	–	–	–	–	–	–
5. Otros ingresos de explotación	4.464	2.714	2.740	5.295	2.714	2.714	2.714
% ingresos sobre año anterior	–	–	–	**36,3**	**3,9**	**1,8**	**1,6**
Gastos	**–61.991**	**–68.122**	**–63.772**	**–75.377**	**–79.242**	**–80.632**	**–82.721**
6. Gastos de personal	–15.152	–17.854	–16.554	–17.948	–19.094	–19.768	–20.467
7. Otros gastos de explotación	–28.683	–29.738	–28.698	–37.629	–37.368	–37.064	–38.504
8. Amortizaciones del inmovilizado	–18.156	–20.530	–18.520	–19.800	–22.780	–23.800	–23.750
% gastos sobre año anterior	–	–	–	**18,2**	**5,1**	**1,8**	**2,6**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.085	1.570	1.085	1.085	1.085	1.085	1.085
10. Excesos de provisiones	–	–	–	–	–	–	–
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	–26	–	–	–	–	–	–
a) Ingresos excepcionales	–	–	–	–	–	–	–
b) Gastos excepcionales	–	–	–	–	–	–	–
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11+a+b)	**28.271**	**30.587**	**4.711**	**17.597**	**17.356**	**17.683**	**17.111**
12. Ingresos financieros	**218**	**120**	**120**	**110**	**100**	**80**	**80**
13. Gastos financieros	**–174**	**–100**	**–100**	**–100**	**–100**	**–100**	**–100**
Otras variaciones financieras (14 y 16)	–	–	–	–	–	–	–
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)	**43**	**20**	**20**	**10**	**0**	**–20**	**–20**
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**28.314**	**30.607**	**4.731**	**17.607**	**17.356**	**17.663**	**17.091**
17. Impuesto sobre beneficios	**–11**	**–13**	**–13**	**–13**	**–13**	**–13**	**–13**
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)	**28.303**	**30.595**	**4.718**	**17.594**	**17.343**	**17.650**	**17.078**

DESGLOSE DE OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

(Miles de euros)

CONCEPTO	Real 2019	2020		Presupuesto 2021	PREVISIONES		
		Presupuesto Aprobado	Previsión Cierre		2022	2023	2024
7. Otros gastos de explotación	**-28.683**	**-29.738**	**-28.698**	**-37.629**	**-37.368**	**-37.064**	**-38.504**
a) Servicios exteriores	**-21.751**	**-24.613**	**-23.061**	**-27.064**	**-27.797**	**-28.250**	**-29.632**
1. Reparaciones y conservación	*-9.536*	*-10.953*	*-8.922*	*-12.612*	*-12.513*	*-12.159*	*-12.987*
a. Reparaciones y conservación	*-5.979*	*-7.553*	*-7.222*	*-9.112*	*-9.013*	*-8.659*	*-9.487*
b. Gastos de recogida de desechos generados por buques	*-3.557*	*-3.400*	*-1.700*	*-3.500*	*-3.500*	*-3.500*	*-3.500*
2. Servicios de profesionales independientes	*-1.550*	*-2.500*	*-2.421*	*-2.316*	*-2.597*	*-2.190*	*-2.478*
3. Suministros y consumos	*-6.937*	*-5.800*	*-6.730*	*-6.738*	*-7.485*	*-8.772*	*-9.110*
4. Otros servicios exteriores	*-3.728*	*-5.360*	*-4.989*	*-5.398*	*-5.202*	*-5.128*	*-5.058*
b) Tributos	**-1.270**	**-1.800**	**-1.300**	**-1.800**	**-1.800**	**-1.800**	**-1.800**
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**-2.275**	**-500**	**-1.500**	**-3.000**	**-1.500**	**-500**	**-500**
d) Otros gastos de gestión corriente	**-1.116**	**-500**	**-366**	**-4.268**	**-4.218**	**-4.217**	**-4.217**
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) TRLPEMM.	**-1.063**	**-1.139**	**-1.152**	**-750**	**-1.030**	**-1.135**	**-1.155**
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	**-1.210**	**-1.186**	**-1.319**	**-748**	**-1.024**	**-1.162**	**-1.199**

CUADRO DE FINANCIACIÓN
(Miles de euros)

ORIGENES Y APLICACIONES	Real 2019	2020		Presupuesto 2021	PREVISIONES		
		Presupuesto Aprobado	Previsión Cierre		2022	2023	2024
1. Recursos procedentes de las operaciones	**45.481**	**49.551**	**22.233**	**33.286**	**38.848**	**40.314**	**39.728**
2. Ampliaciones de patrimonio	–	–	–	–	–	–	–
3. Fondo Comp. Interportuario recibido	**1.313**	**1.114**	**1.151**	**3.695**	**1.114**	**1.114**	**1.114**
4. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**17**	–	–	–	–	–	–
a) Subvenciones, donaciones y legados de capital	–	–	–	–	–	–	–
Feder M.C.A. 07/13.	–	–	–	–	–	–	–
RUP M.C.A. 14/20.	–	–	–	–	–	–	–
Feder M.C.A. 14/20.	–	–	–	–	–	–	–
Fondos de Cohesión 07/13.	–	–	–	–	–	–	–
RUP. M.C.A. 07/13.	–	–	–	–	–	–	–
Otras de la Unión Europea.	–	–	–	–	–	–	–
Otras subvenciones, donaciones y legados de capital.	–	–	–	–	–	–	–
b) Otras subvenciones, donaciones y legados	–	–	–	–	–	–	–
c) Ingresos por reversión de concesiones	17	–	–	–	–	–	–
5. Altas de pasivo no corriente	**2.698**	**800**	**1.000**	**800**	**800**	**2.800**	**2.800**
a) Deudas a l.p. con entidades de crédito.	–	–	–	–	–	–	–
b) Deudas a l.p con proveedores de inmovilizado y otros	2.698	–	1.000	800	800	2.800	2.800
c) Deudas a l.p. con empresas del grupo y asociadas	–	800	–	–	–	–	–
d) Deudas a l.p. por préstamos recibidos del FFATP	–	–	–	–	–	–	–
e) Anticipos recibidos por ventas o prestación servicios	–	–	–	–	–	–	–
6. Bajas de activo no corriente	**294**	**340**	**351**	**365**	**379**	**1.690**	**51.839**
a) Enajenación de activos no corrientes	–	–	–	–	–	–	–
b) Cancel./trasp. c.p. de subvenciones a cobrar a l.p.	–	–	–	–	–	–	–
c) Cancel./trasp. c.p. de préstamos a l.p. concedidos al FFATP	–	–	–	14	28	1.339	1.828
d) Cancel./trasp. c.p. de otras inversiones financieras a l.p.	294	340	351	351	351	351	50.011
e) Transferencias de activos a otros org. Públicos	–	0	0	0	0	0	0
7. Otros orígenes	–	–	–	**1.000**	**1.000**	–	**2.000**
Total Orígenes	**49.802**	**51.805**	**24.735**	**39.146**	**42.141**	**45.918**	**97.481**
1. Altas de activo no corriente	**19.361**	**43.949**	**25.620**	**98.234**	**92.907**	**107.356**	**104.533**
a) Adquisiciones inmov. intangible, material e invers. inmobiliarias	18.839	42.804	25.043	45.561	82.880	105.498	104.501
b) Adquisiciones de inmovilizado financiero	506	1.145	577	51.673	10.027	1.858	32
Inversiones en instrumentos de patrimonio.	–	–	–	–	–	–	–
Subvenciones oficiales pendientes de cobro a l.p.	–	–	–	–	–	–	–
Préstamos a l.p. concedidos al Fondo de Accesibilidad	*237*	*805*	*237*	*1.333*	*9.687*	*1.518*	*32*
Otras inversiones financieras	*269*	*340*	*340*	*50.340*	*340*	*340*	–
c) Inmovilizado por concesiones revertidas, donaciones y legados	17	–	–	1.000	–	–	–
d) Transferencias de activos desde otros Organismos Públicos	–	–	–	–	–	–	–
2. Reducciones de patrimonio	–	**1.301**	–	**1.000**	**1.000**	–	**2.000**
3. Fondo Comp. Interportuario aportado	**1.210**	**1.186**	**1.319**	**748**	**1.024**	**1.162**	**1.199**
4. Bajas de pasivo no corriente	**1.813**	**800**	**500**	**800**	**800**	**1.400**	**1.400**
a) Canc./trasp. a c.p. deudas con entidades de crédito	–	–	–	–	–	–	–
b) Canc./trasp. a c.p. deudas con proveedores de inmovilizado y otros	1.388	–	500	800	800	1.400	1.400
c) Canc./trasp. a c.p. deudas con empr. grupo y asociadas	–	800	–	–	–	–	–
d) Canc./trasp. a c.p. de deudas a l.p. por préstamos recibidos del FFATP	–	–	–	–	–	–	–
e) Canc./trasp. a c.p. periodificaciones a l.p.	–	–	–	–	–	–	–
f) Aplicación y traspaso a c.p de provisiones a l.p.	425	–	–	–	–	–	–
5. Otras aplicaciones	–	–	–	–	–	–	–
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	**27.418**	**4.569**	**2.704**	**61.636**	**53.590**	**64.000**	**11.651**
Total Aplicaciones	**49.802**	**51.805**	**24.735**	**39.146**	**42.141**	**45.918**	**97.481**

Fondo de maniobra principio de ejercicio	**158.412**	**174.073**	**185.830**	**183.125**	**121.489**	**67.899**	**3.899**
Variación del capital circulante	**27.418**	**4.569**	**2.704**	**61.636**	**53.590**	**64.000**	**11.651**
Fondo de maniobra final de ejercicio	**185.830**	**178.641**	**183.125**	**121.489**	**67.899**	**3.899**	**7.751**

ANEXO VI

- PRESUPUESTO 2021
- CÁLCULO APORTA AL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO
- CÁLCULO APORTA AL FONDO FINANCIERO DE ACCESIBILIDAD TERRESTRE PROTUARIA
- COEFICIENTES CORRECTORES Y RENTABILIDAD

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES **PLAN DE EMPRESA 2021**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Versión OPPE 03/12/2020 11:54

(en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Cierre Real 2019	2020		Presupuesto 2021	2022	2023	2024
		Presupuesto Aprobado	Previsión Cierre				
1. Importe neto de la cifra de negocios	**84.740**	**94.425**	**64.658**	**86.593**	**92.799**	**94.517**	**96.033**
A. Tasas portuarias	**57.581**	**58.974**	**37.475**	**51.517**	**56.755**	**57.766**	**58.587**
a) Tasa de ocupación	18.896	19.000	16.440	20.250	20.452	20.657	20.863
b) Tasas de utilización	29.889	30.124	14.135	22.339	26.505	27.218	27.740
1. Tasa del buque (T1)	*8.225*	*7.517*	*2.614*	*5.160*	*6.877*	*7.079*	*7.224*
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	*3.328*	*3.700*	*2.663*	*2.663*	*2.663*	*2.663*	*2.663*
3. Tasa del pasaje (T2)	*9.620*	*9.677*	*2.451*	*6.661*	*8.871*	*9.145*	*9.350*
4. Tasa de la mercancía (T3)	*8.276*	*8.796*	*6.051*	*7.459*	*7.685*	*7.911*	*8.074*
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	*129*	*133*	*129*	*117*	*120*	*123*	*126*
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	*311*	*300*	*228*	*280*	*289*	*297*	*303*
c) Tasa de actividad	7.290	8.300	5.703	7.761	8.557	8.642	8.729
d) Tasa de ayudas a la navegación	1.506	1.550	1.196	1.166	1.242	1.249	1.255
B. Otros ingresos de negocio	**27.159**	**35.451**	**27.182**	**35.076**	**36.044**	**36.751**	**37.446**
a) Importes adicionales a las tasas	16.275	24.000	20.294	24.749	24.996	25.246	25.499
b) Tarifas y otros (no incluido Marpol)	7.861	8.400	5.712	7.613	8.153	8.521	8.899
c) Tarifas por el servicio de recep. de desechos generador por buques	3.023	3.051	1.177	2.715	2.895	2.983	3.049
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	–	–	–	–	–	–	–
5. Otros ingresos de explotación	**4.464**	**2.714**	**2.740**	**5.295**	**2.714**	**2.714**	**2.714**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.860	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	102	200	200	200	200	200	200
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	189	200	189	200	200	200	200
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	1.313	1.114	1.151	3.695	1.114	1.114	1.114
6. Gastos de personal	**(15.152)**	**(17.854)**	**(16.554)**	**(17.948)**	**(19.094)**	**(19.768)**	**(20.467)**
a) Sueldos, salarios y asimilados	(10.514)	(12.564)	(11.629)	(12.660)	(13.485)	(13.970)	(14.473)
b) Indemnizaciones	(270)	(390)	(390)	(350)	(350)	(350)	(350)
c) Cargas sociales	(4.368)	(4.900)	(4.535)	(4.937)	(5.259)	(5.448)	(5.644)
d) Provisiones	–	–	–	–	–	–	–
7. Otros gastos de explotación	**(28.683)**	**(29.738)**	**(28.698)**	**(37.629)**	**(37.368)**	**(37.064)**	**(38.504)**
a) Servicios exteriores	(21.751)	(24.613)	(23.061)	(27.064)	(27.797)	(28.250)	(29.632)
1. Reparaciones y conservación	(9.536)	(10.953)	(8.922)	(12.612)	(12.513)	(12.159)	(12.987)
a. Reparaciones y conservación	*(5.979)*	*(7.553)*	*(7.222)*	*(9.112)*	*(9.013)*	*(8.659)*	*(9.487)*
b. Gastos de recogida de desechos generados por buques	*(3.557)*	*(3.400)*	*(1.700)*	*(3.500)*	*(3.500)*	*(3.500)*	*(3.500)*
2. Servicios de profesionales independientes	(1.550)	(2.500)	(2.421)	(2.316)	(2.597)	(2.190)	(2.478)
3. Suministros y consumos	(6.937)	(5.800)	(6.730)	(6.738)	(7.485)	(8.772)	(9.110)
4. Otros servicios exteriores	(3.728)	(5.360)	(4.989)	(5.398)	(5.202)	(5.128)	(5.058)
b) Tributos	(1.270)	(1.800)	(1.300)	(1.800)	(1.800)	(1.800)	(1.800)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac. comerciales	(2.275)	(500)	(1.500)	(3.000)	(1.500)	(500)	(500)
d) Otros gastos de gestión corriente	(1.116)	(500)	(366)	(4.268)	(4.218)	(4.217)	(4.217)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) TRLPEMM.	(1.063)	(1.139)	(1.152)	(750)	(1.030)	(1.135)	(1.155)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	(1.210)	(1.186)	(1.319)	(748)	(1.024)	(1.162)	(1.199)
8. Amortizaciones del inmovilizado	**(18.156)**	**(20.530)**	**(18.520)**	**(19.800)**	**(22.780)**	**(23.800)**	**(23.750)**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**1.085**	**1.570**	**1.085**	**1.085**	**1.085**	**1.085**	**1.085**
10. Excesos de provisiones	–	–	–	–	–	–	–
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**(26)**	–	–	–	–	–	–
a) Deterioros y pérdidas	–	–	–	–	–	–	–
b) Resultados por enajenaciones y otras	(26)	–	–	–	–	–	–
Otros resultados	–	–	–	–	–	–	–
a) Ingresos excepcionales	–	–	–	–	–	–	–
b) Gastos excepcionales	–	–	–	–	–	–	–
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)	**28.271**	**30.587**	**4.711**	**17.597**	**17.356**	**17.683**	**17.111**
12. Ingresos financieros	**218**	**120**	**120**	**110**	**100**	**80**	**80**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	–	–	–	–	–	–	–
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	218	120	120	110	100	80	80
c) Incorporación al activo de gastos financieros	–	–	–	–	–	–	–
13. Gastos financieros	**(174)**	**(100)**	**(100)**	**(100)**	**(100)**	**(100)**	**(100)**
a) Por deudas con terceros	(24)	–	–	–	–	–	–
b) Por actualización de provisiones	(150)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	–	–	–	–	–	–	–
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financiero	–	–	–	–	–	–	–
a) Deterioros y pérdidas	–	–	–	–	–	–	–
b) Resultados por enajenaciones y otras	–	–	–	–	–	–	–
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)	**43**	**20**	**20**	**10**	**0**	**(20)**	**(20)**
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**28.314**	**30.607**	**4.731**	**17.607**	**17.356**	**17.663**	**17.091**
17. Impuesto sobre beneficios	**(11)**	**(13)**	**(13)**	**(13)**	**(13)**	**(13)**	**(13)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**28.303**	**30.595**	**4.718**	**17.594**	**17.343**	**17.650**	**17.078**
RESUMEN DE PLANTILLA							
Cifra media de empleados	**326**	**354**	**354**	**354**	**354**	**354**	**354**
Cifra final de empleados	**324**	**354**	**354**	**354**	**354**	**354**	**354**
Variación interanual retribución media (x 100)	–		**1,9%**	**8,9%**	**6,5%**	**3,6%**	**3,6%**

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Balance

(en miles de euros)

PLAN DE EMPRESA 2021
Versión OPPE 03/12/2020 12:30

ACTIVO	Cierre Real 2019	2020 Presupuesto Aprobado	2020 Previsión Cierre	Presupuesto 2021	2022	2023	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**453.209**	**480.447**	**460.557**	**538.626**	**608.374**	**690.240**	**719.184**
I. Inmovilizado intangible	**897**	**861**	**789**	**699**	**629**	**539**	**499**
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible	–	–	–	–	–	–	–
2. Aplicaciones informáticas	897	861	789	699	629	539	499
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles	–	–	–	–	–	–	–
II. Inmovilizado material	**381.057**	**406.605**	**388.590**	**416.441**	**477.611**	**560.399**	**642.190**
1. Terrenos y bienes naturales	67.782	67.782	67.782	67.782	67.782	67.782	67.782
2. Construcciones	255.308	290.203	254.808	277.808	299.808	299.808	309.808
3. Equipamientos e instalaciones técnicas	11.443	9.803	10.143	7.643	5.143	3.643	2.143
4. Inmovilizado en curso y anticipos	45.298	37.538	54.131	59.482	97.152	180.440	252.731
5. Otro inmovilizado	1.227	1.279	1.727	3.727	7.727	8.727	9.727
III. Inversiones inmobiliarias	**70.580**	**71.477**	**69.679**	**68.679**	**67.679**	**66.679**	**65.679**
1. Terrenos	64.034	64.034	64.034	64.034	64.034	64.034	64.034
2. Construcciones.	6.547	7.443	5.645	4.645	3.645	2.645	1.645
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**237**	**1.042**	**474**	**1.793**	**11.452**	**11.631**	**9.835**
1. Instrumentos de patrimonio	–	–	–	–	–	–	–
2. Créditos a empresas	237	1.042	474	1.793	11.452	11.631	9.835
V. Inversiones financieras a largo plazo	**381**	**395**	**381**	**50.381**	**50.381**	**50.381**	**381**
1. Instrumentos de patrimonio.	–	–	–	–	–	–	–
2. Créditos a terceros	381	395	381	381	381	381	381
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales ptes. de cobro	–	–	–	–	–	–	–
4. Otros activos financieros	–	–	–	50.000	50.000	50.000	–
VI. Activos por impuesto diferido	**56**	**68**	**645**	**634**	**623**	**612**	**601**
VII. Deudores comerciales no corrientes	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
B) ACTIVO CORRIENTE	**196.360**	**189.621**	**192.491**	**131.855**	**87.270**	**23.397**	**17.832**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
II. Existencias	**168**	**240**	**150**	**150**	**150**	**150**	**150**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**9.151**	**10.000**	**16.500**	**20.600**	**10.800**	**9.900**	**9.900**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.197	10.000	16.000	20.000	10.000	9.000	9.000
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas	–	–	–	–	–	–	–
3. Deudores varios	232	–	200	200	200	200	200
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales ptes. de cobro	131	–	100	100	100	100	100
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	592	–	200	300	500	600	600
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
V. Inversiones financieras a corto plazo	**44.985**	**48.673**	**7.985**	**10.000**	**10.000**	**–**	**–**
1. Instrumentos de patrimonio_	–	–	–	–	–	–	–
2. Créditos a empresas.	–	–	–	–	–	–	–
3. Otros activos financieros	44.985	48.673	7.985	10.000	10.000	–	–
VI. Periodificaciones activo	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**142.056**	**130.707**	**167.856**	**101.105**	**66.320**	**13.347**	**7.782**
1. Tesorería	142.056	130.707	167.856	101.105	66.320	13.347	7.782
2. Otros activos líquidos equivalentes	–	–	–	–	–	–	–
TOTAL ACTIVO (A+B)	**649.569**	**670.068**	**653.049**	**670.481**	**695.644**	**713.637**	**737.016**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Cierre Real 2019	2020 Presupuesto Aprobado	2020 Previsión Cierre	Presupuesto 2021	2022	2023	2024
A) PATRIMONIO NETO	**625.118**	**645.751**	**621.742**	**638.050**	**654.108**	**670.474**	**686.267**
A-1) Fondos propios	**594.351**	**617.268**	**599.669**	**617.262**	**634.605**	**652.256**	**669.334**
I. Patrimonio	212.383	210.740	212.383	212.383	212.383	212.383	212.383
II. Resultados acumulados	353.665	375.933	382.568	387.286	404.879	422.222	439.873
III. Resultado del ejercicio	28.303	30.595	4.718	17.594	17.343	17.650	17.078
A-2) Ajustes por cambios de valor	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
I. Activos financieros disponibles para la venta	–	–	–	–	–	–	–
II. Operaciones de cobertura	–	–	–	–	–	–	–
III. Otros	–	–	–	–	–	–	–
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**30.767**	**28.483**	**22.073**	**20.788**	**19.503**	**18.218**	**16.933**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**13.921**	**13.337**	**21.941**	**22.065**	**22.165**	**23.665**	**25.165**
I. Provisiones a largo plazo	**6.389**	**7.116**	**6.489**	**6.613**	**6.713**	**6.813**	**6.913**
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	215	606	215	215	215	215	215
2. Provisión para responsabilidades	5.669	5.734	5.769	5.893	5.993	6.093	6.193
3. Otras provisiones	506	776	506	506	506	506	506
II. Deudas a largo plazo	**7.532**	**6.222**	**8.032**	**8.032**	**8.032**	**9.432**	**10.832**
1. Deudas con entidades de crédito.	–	–	–	–	–	–	–
2. Proveedores de inmovilizado a largo plazo	–	–	–	–	–	–	–
3. Otras deudas	7.532	6.222	8.032	8.032	8.032	9.432	10.832
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
IV. Pasivos por impuesto diferido	**–**	**–**	**7.420**	**7.420**	**7.420**	**7.420**	**7.420**
V. Periodificaciones a largo plazo	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
C) PASIVO CORRIENTE	**10.531**	**10.979**	**9.366**	**10.366**	**19.371**	**19.498**	**25.584**
II. Provisiones a corto plazo	**577**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
III. Deudas a corto plazo	**2.366**	**4.979**	**2.366**	**3.366**	**3.366**	**3.366**	**3.706**
1. Deudas con entidades de crédito	–	–	–	–	–	–	–
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	1.866	4.479	1.866	2.866	2.866	2.866	3.206
3. Otros pasivos financieros	500	500	500	500	500	500	500
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**25**	**–**	**–**	**–**	**8.705**	**8.632**	**5.378**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**7.563**	**6.000**	**7.000**	**7.000**	**7.300**	**7.500**	**16.500**
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	6.155	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	15.000
2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones	67	–	–	–	–	–	–
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.342	–	1.000	1.000	1.300	1.500	1.500
VI. Periodificaciones pasivo	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**649.569**	**670.068**	**653.049**	**670.481**	**695.644**	**713.637**	**737.016**
Diferencia Activo-Pasivo	–	0,00	–	–	–	–	–

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES
Cuadro de Financiación
(en miles de euros)

PLAN DE EMPRESA 2021
Versión OPPE 03/12/2020 01:41

RECURSOS GENERADOS	Cierre Real 2019	2020 Presupuesto Aprobado	2020 Previsión Cierre	Presupuesto 2021	2022	2023	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	**28.303**	**30.595**	**4.718**	**17.594**	**17.343**	**17.650**	**17.078**
1. Fondo de Compensación Interportuario recibido (–)	(1.313)	(1.114)	(1.151)	(3.695)	(1.114)	(1.114)	(1.114)
2. Fondo de Compensación Interportuario aportado (+)	1.210	1.186	1.319	748	1.024	1.162	1.199
3. Amortizaciones del inmov. intangible, material e inversiones inmob. (+)	18.156	20.530	18.520	19.800	22.780	23.800	23.750
4. Correcciones valorativas por deterioro del activo no corriente (+/–)	–	–	–	–	–	–	–
5. Dotación/Exceso de provisiones para riesgos y gastos (+/–)	(13)	124	100	124	100	100	100
6. Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/–)	26	–	–	–	–	–	–
7. Reclasificac. a gasto inmov. intangible y material e invers. inmob. (+/–)	384	–	–	–	–	–	–
8. Imputación a resultados de subvenciones, donaciones y legados (–)	(1.273)	(1.770)	(1.273)	(1.285)	(1.285)	(1.285)	(1.285)
9. Imputación a result. anticipos recib. por ventas o prestac. de serv. a l.p(–)	–	–	–	–	–	–	–
10. Incorporación al activo de gastos financieros (–)	–	–	–	–	–	–	–
11. Variación valor razonable instrumentos financieros (+/–)	–	–	–	–	–	–	–
12. Ingresos y gastos por actualizaciones financieras (+/–)	–	–	–	–	–	–	–
13. Otros ajustes (+/–)	–	–	–	–	–	–	–
Recursos procedentes de las operaciones	**45.481**	**49.551**	**22.233**	**33.286**	**38.848**	**40.314**	**39.728**

ORÍGENES	Cierre Real 2019	2020 Presupuesto Aprobado	2020 Previsión Cierre	Presupuesto 2021	2022	2023	2024
1. Recursos procedentes de las operaciones	**45.481**	**49.551**	**22.233**	**33.286**	**38.848**	**40.314**	**39.728**
2. Ampliaciones de patrimonio	–	–	–	–	–	–	–
3. Fondo Comp. Interportuario recibido	**1.313**	**1.114**	**1.151**	**3.695**	**1.114**	**1.114**	**1.114**
4. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**17**	–	–	–	–	–	–
a) Subvenciones, donaciones y legados de capital	–	–	–	–	–	–	–
Feder M.C.A. 14/20.	–	–	–	–	–	–	–
Otras de la Unión Europea.	–	–	–	–	–	–	–
Otras subvenciones, donaciones y legados de capital.	–	–	–	–	–	–	–
b) Otras subvenciones, donaciones y legados	–	–	–	–	–	–	–
c) Ingresos por reversión de concesiones	17	–	–	–	–	–	–
5. Altas de pasivo no corriente	**2.698**	**800**	**1.000**	**800**	**800**	**2.800**	**2.800**
a) Deudas a l.p. con entidades de crédito.	–	–	–	–	–	–	–
b) Deudas a l.p con proveedores de inmovilizado y otros	2.698	–	1.000	800	800	2.800	2.800
c) Deudas a l.p. con empresas del grupo y asociadas	–	800	–	–	–	–	–
d) Deudas a l.p. por préstamos recibidos del FFATP	–	–	–	–	–	–	–
e) Anticipos recibidos por ventas o prestación servicios	–	–	–	–	–	–	–
6. Bajas de activo no corriente	**294**	**340**	**351**	**365**	**379**	**1.690**	**51.839**
a) Enajenación de activos no corrientes	–	–	–	–	–	–	–
b) Cancel./trasp. c.p. de subvenciones a cobrar a l.p.	–	–	–	–	–	–	–
c) Cancel./trasp. c.p. de préstamos a l.p. concedidos al FFATP	–	–	–	14	28	1.339	1.828
d) Cancel./trasp. c.p. de otras inversiones financieras a l.p.	294	340	351	351	351	351	50.011
e) Transferencias de activos a otros org. Públicos	–	–	–	–	–	–	–
7. Otros orígenes	–	–	–	**1.000**	**1.000**	–	**2.000**
Total Orígenes	**49.802**	**51.805**	**24.735**	**39.146**	**42.141**	**45.918**	**97.481**

APLICACIONES	Cierre Real 2019	2020 Presupuesto	2020 Previsión Cierre	Presupuesto 2021	2022	2023	2024
1. Altas de activo no corriente	**19.361**	**43.949**	**25.620**	**98.234**	**92.907**	**107.356**	**104.533**
a) Adquisiciones inmov. intangible, material e invers. Inmobiliarias	18.839	42.804	25.043	45.561	82.880	105.498	104.501
b) Inmovilizado financiero	506	1.145	577	51.673	10.027	1.858	32
Participaciones en instrumentos de patrimonio	–	–	–	–	–	–	–
Subvenciones a cobrar a l.p.	–	–	–	–	–	–	–
Préstamos a l.p. concedidos al Fondo de Accesibilidad	237	805	237	1.333	9.687	1.518	32
Otras inversiones financieras a l.p	269	340	340	50.340	340	340	–
c) Inmovilizado por concesiones revertidas	17	–	–	1.000	–	–	–
d) Transferencias de activos desde otros org. Públicos	–	–	–	–	–	–	–
2. Reducciones de patrimonio	–	**1.301**	–	**1.000**	**1.000**	–	**2.000**
3. Fondo Comp. Interportuario aportado	**1.210**	**1.186**	**1.319**	**748**	**1.024**	**1.162**	**1.199**
4. Bajas de pasivo no corriente	**1.813**	**800**	**500**	**800**	**800**	**1.400**	**1.400**
a) Canc./trasp. a c.p. deudas con entidades de crédito	–	–	–	–	–	–	–
b) Canc./trasp. a c.p. deudas con proveedores de inmovilizado y otros	1.388	–	500	800	800	1.400	1.400
c) Canc./trasp. a c.p. deudas con empr. grupo y asociadas	–	800	–	–	–	–	–
d) Canc./trasp. a c.p. de deudas a l.p. por préstamos recibidos del FFATP	–	–	–	–	–	–	–
e) Canc./trasp. a c.p. periodificaciones a l.p.	–	–	–	–	–	–	–
f) Aplicación y traspaso a c.p de provisiones a l.p.	425	–	–	–	–	–	–
5. Otras aplicaciones	–	–	–	–	–	–	–
Total Aplicaciones	**22.384**	**47.236**	**27.439**	**100.782**	**95.731**	**109.918**	**109.132**

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	**27.418**	**4.569**	**(2.704)**	**(61.636)**	**(53.590)**	**(64.000)**	**(11.651)**

Fondo de maniobra principio de ejercicio	**158.412**	**174.073**	**185.830**	**183.125**	**121.489**	**67.899**	**3.899**
Variación de circulante	**27.418**	**4.569**	**(2.704)**	**(61.636)**	**(53.590)**	**(64.000)**	**(11.651)**
Fondo de maniobra final de ejercicio	**185.830**	**178.641**	**183.125**	**121.489**	**67.899**	**3.899**	**(7.751)**
Variación capital circulante según Balance:			–2.704,31	–61.636,32	–53.589,87	–64.000,07	–11.650,56
Diferencia			–	–	–	–	–

Estado de Flujos de Efectivo

(en miles de euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Cierre Real 2019	2020 Presupuesto Aprobado	2020 Previsión Cierre	Presupuesto 2021	2022	2023	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	54.045	49.479	14.116	32.144	49.049	42.777	50.054
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	28.314	30.607	4.731	17.607	17.356	17.663	17.091
2. Ajustes del resultado	17.567	18.860	17.238	18.516	21.506	22.546	22.496
a) Amortización del inmovilizado (+)	18.156	20.530	18.520	19.800	22.780	23.800	23.750
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/–)	–	–	–	–	–	–	–
c) Variación de provisiones (+/–)	419	120	–	–	–	–	–
d) Imputación de subvenciones (–)	(1.085)	(1.570)	(1.085)	(1.085)	(1.085)	(1.085)	(1.085)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/–)	26	–	–	–	–	–	–
f) Rdos. por bajas y enajenac. de instrum. financ. (+/–)	–	–	–	–	–	–	–
g) Ingresos financieros (–)	(218)	(120)	(120)	(110)	(100)	(80)	(80)
h) Gastos financieros (+)	174	100	100	100	100	100	100
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/–)	–	–	–	–	–	–	–
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (–)	(189)	(200)	(189)	(200)	(200)	(200)	(200)
k) Imputac. a rdos. anticipos ventas o prestac. servicios (–)	–	–	–	–	–	–	–
l) Otros ingresos y gastos (+/–)	282	–	11	11	11	11	11
3. Cambios en el capital corriente	8.782	–	(8.375)	(4.000)	10.255	2.550	10.345
a) Existencias (+/–)	68	–	18	–	–	–	–
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/–)	4.059	340	(7.415)	(3.660)	10.340	1.340	–
c) Otros activos corrientes (+/–)	30	–	–	–	–	–	–
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/–)	3.595	–	(561)	–	255	150	8.945
e) Otros pasivos corrientes (+/–)	1.300	–	(77)	–	–	1.400	1.400
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/–)	(269)	(340)	(340)	(340)	(340)	(340)	–
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(619)	12	523	21	(68)	17	122
a) Pagos de intereses (–)	(24)	(96)	40	24	45	50	55
b) Cobros de dividendos (+)	–	–	–	–	–	–	–
c) Cobros de intereses (+)	89	120	120	110	100	80	80
d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (–)	(144)	–	–	–	–	–	–
e) Cobros del OPPE por princip. e inter. de demora litig. tarif. (+)	138	–	–	–	–	–	–
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/–)	(253)	(13)	363	(113)	(213)	(113)	(13)
g) Otros pagos (cobros) (–/+)	(425)	–	–	–	–	–	–
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(19.342)	(43.538)	11.720	(97.895)	(82.834)	(95.750)	(53.619)
6. Pagos por inversiones (–)	(24.042)	(43.609)	(25.280)	(98.909)	(83.862)	(105.856)	(105.783)
a) Empresas del grupo y asociadas	(237)	(805)	(237)	(1.333)	(982)	(358)	(1.622)
b) Inmovilizado intangible	–	(210)	(210)	(210)	(210)	(210)	(210)
c) Inmovilizado material	(23.805)	(42.594)	(24.833)	(45.351)	(82.670)	(105.288)	(103.951)
d) Inversiones inmobiliarias	–	–	–	–	–	–	–
e) Otros activos financieros	–	–	–	(52.015)	–	–	–
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	–	–	–	–	–	–	–
g) Otros activos	–	–	–	–	–	–	–
7. Cobros por desinversiones (+)	4.700	71	37.000	1.014	1.028	10.106	52.164
a) Empresas del grupo y asociadas.	–	–	–	14	28	106	164
b) Inmovilizado intangible	–	–	–	–	–	–	–
c) Inmovilizado material	–	–	–	–	–	–	–
d) Inversiones inmobiliarias	–	–	–	–	–	–	–
e) Otros activos financieros	4.700	71	37.000	–	–	10.000	50.000
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	–	–	–	–	–	–	–
g) Otros Activos	–	–	–	1.000	1.000	–	2.000
h) Deducción del IVA Soportado (+)	–	–	–	–	–	–	–
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	114	(1.301)	(36)	(1.000)	(1.000)	–	(2.000)
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	114	(1.301)	(36)	(1.000)	(1.000)	–	(2.000)
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	114	–	(36)	–	–	–	–
b) Aumento/Disminución de Patrimonio (+/–)	–	(1.301)	–	(1.000)	(1.000)	–	(2.000)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	–	–	–	–	–	–	–
a) Emisión	–	–	–	–	–	–	–
1. Deudas con entidades de crédito (+)	–	–	–	–	–	–	–
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	–	–	–	–	–	–	–
3. Otras deudas (+)	–	–	–	–	–	–	–
b) Devolución y amortización de	–	–	–	–	–	–	–
1. Deudas con entidades de crédito (–)	–	–	–	–	–	–	–
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (–)	–	–	–	–	–	–	–
3. Otras deudas (–)	–	–	–	–	–	–	–
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	34.817	4.640	25.800	(66.751)	(34.785)	(52.973)	(5.565)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	107.239	126.068	142.056	167.856	101.105	66.320	13.347
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	142.056	130.707	167.856	101.105	66.320	13.347	7.782
Comprobación variación flujos de efectivo	–	–	–	–	–	–	–
Inversiones en Inmovilizado no financiero (Anexo LPGE)	23.805	42.804	25.043	45.561	82.880	105.498	104.161

Fondo de Compensación Interportuario

(en miles de euros)

	2020	2021	2022	2023	2024	PdE. 2020 2020
Porcentaje general a aplicar	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%

	Cierre Real 2019	Previsión Cierre 2020	Presupuesto	2022	2023	Previsión Cierre 2019
Tasa de ayudas a la navegación Art. 159 3.a)	282	270	270	270	270	270
a = Cuantía de la aportación (80% de la tasa)	**225,00**	**216,00**	**216,00**	**216,00**	**216,00**	**216,00**
b = Regularización tasa 2019	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Resultado del ejercicio (A.4).	28.303	4.718	17.594	17.343	17.650	22.268
Amortizaciones (Ep.8)	18.156	18.520	19.800	22.780	23.800	19.740
Rdo. por enajenac. y bajas activo no corriente (Ep.11.b y 16.b) (+/–).	26	–	–	–	–	–
Ingresos por incorporación al activo de gtos. financieros (Ep. 12.c) (–)	–	–	–	–	–	–
Traspaso al rdo. de subvenciones de capital (Ep. 9) (–).	–1.085	–1.085	–1.085	–1.085	–1.085	–1.570
Otros Resultados Extraordinarios	–	–	–	–	–	–
Gastos/Ingresos financieros litigios tarifarios (+/–)	–19	140	124	145	150	15
FCI Aportado (Ep.7.f)	1.210	1.319	748	1.024	1.162	1.205
FCI Recibido (Ep.5.d))	–1.313	–1.151	–3.695	–1.114	–1.114	–1.313
Tasa de Ayudas a la Navegación (Ep.A.d))	–1.506	–1.196	–1.166	–1.242	–1.249	–1.530
Base de la Aportación	**43.774**	**21.265**	**32.319**	**37.851**	**39.314**	**38.815**
c = Base x (1)	**1.094**	**532**	**808**	**946**	**983**	**970**

FONDO DE COMPENSACIÓN A APORTAR	2020	2021	2022	2023	2024	2020
Total Aportación a+b+c	**1.319**	**748**	**1.024**	**1.162**	**1.199**	**1.186**

Leyenda:

La cuantía anual de la aportación de cada Autoridad Portuaria al Fondo de Compensación Interportuario se determinará por agregación de los siguientes importes correspondientes al ejercicio anterior:

a) El 80 por ciento de los ingresos devengados por la tasa de ayudas a la navegación correspondiente a las embarcaciones que por sus características les sea de aplicación la tasa del buque.

b) Hasta el 12 por ciento y no menos del 4 por ciento del resultado del ejercicio, excluyendo las amortizaciones del inmovilizado, el resultado por enajenaciones y bajas del activo no corriente, los ingresos por incorporación al activo de gastos financieros, el traspaso al resultado de subvenciones de capital y otros resultados que tengan el carácter de extraordinarios, la cantidad correspondiente al Fondo de Compensación aportada y recibida y los ingresos por la tasa de ayudas a la navegación, siempre que el valor resultante sea positivo.

El porcentaje a aplicar correspondiente al párrafo b) será fijado anualmente por el Comité de Distribución del Fondo, a propuesta de Puertos del Estado, en función, entre otras, de las necesidades financieras globales de las Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado motivadas por la diferente situación competitiva en que se encuentran las Autoridades Portuarias, sobre la base de no discriminación de tratamiento entre las mismas. Dicho porcentaje se reducirá un 50 por ciento para las Autoridades Portuarias del Archipiélago Canario, Balear y de Ceuta y Melilla.

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES **PLAN DE EMPRESA 2021**

Fondo de Accesibilidad Terrestre

(en miles de euros)

												PdE. 2020
							2021	2022	2023	2024		2021
Porcentaje de beneficios a aportar							12,50%	12,50%	12,50%	12,50%		12,50%
							Cierre Real 2019	Previsión Cierre 2020	Proyecto Presup. 2021	2022		Previsión Cierre 2019
Resultado del ejercicio (A.4)							28.303	4.718	17.594	17.343		22.268
FCI recibido (art. 159.5.b, ordinales 1º a 5º TRLPEMM) (–)							–200	–	–	–		–
Rdo. por enajenac. y bajas activo no corriente (Ep.11.b y 16.b) (+/–)							26	–	–	–		–
Ingresos por incorporación al activo de gtos. financieros (Ep. 12.c) (–)							–	–	–	–		–
Traspaso al rdo. de subvenciones de capital (Ep. 9) (–)							–1.085	–1.085	–1.085	–1.085		–1.570
Intereses recibidos por préstamos concedidos al Fondo Acces. (–)							–	–	–	–		–
Resultados excepcionales cuenta Pérdidas y Ganancias (+/–)							–	–	–	–		–
Otros resultados extraordinarios (Ingresos –/ Gastos +)							–	–	–	–		–
Resultado del ejercicio ajustado							27.045	3.633	16.509	16.258		20.698
Base de cáculo							**27.045**	**3.633**	**16.509**	**16.258**		**20.698**
Aportación anual obligatoria teórica = Base x (1)							**3.381**	**454**	**2.064**	**2.032**		**2.587**
Fondo de maniobra (+/–)							185.830	183.125	121.489	67.899		174.073
Aportac. obligat. exigibles no desemb. (deducidos pagos ptes. de compensar) (–)							–	–	–	–		–
Otros activos financieros (activo no corriente) (+)							–	–	50.000	50.000		–
Fondo de maniobra ajustado (+/–)							185.830	183.125	171.489	117.899		174.073
150% Aportación anual teórica							5.071	681	3.095	3.048		3.881
Fondo maniobra ajustado negativo o < 150% Aportación anual teórica							NO	NO	NO	NO		NO

		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2021
TOTAL APORTACIÓN (1)	**24.125**	**3.800**	**5.088**	**2.215**	**2.364**	**2.727**	**3.381**	**454**	**2.064**	**2.032**		**2.587**
Inversiones aprobadas reunión FFATP												
Inversión	**4.342**	–	–	–	342	–	1.000	1.000	–	2.000	–	
Subvención asociada a inversión	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Inversión neta aprobada (2)	**4.342**	–	–	–	**342**	–	**1.000**	**1.000**	–	**2.000**	–	
Inversiones certificadas (pagos)												
Inversión certificada	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Subvención asociada a inversión certificada	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Inversión neta certificada (3)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Regularizaciones ejercicios anteriores (4) = (3) – (2)	–	–	–	–	–	–342	–	–	–	–		
Total inversión computable (5) = (2) + (4)	–	–	–	–	342	–342	**1.000**	**1.000**	–	**2.000**		
TOTAL Aportaciones – Inversiones certificadas	**24.125**											
Compensación del año (límite: aportación) (6)	**4.000**	–	–	–	342	–342	**1.000**	**454**	**546**	**2.000**		
Saldo inversiones para compensaciones futuras (7)		–	–	–	–	–	–	**546**	–	–		
Aportación – compensación (EXIGIBLE) (8) = (1) – (6)	20.125	3.800	5.088	2.215	2.022	3.069	**2.381**	–	**1.518**	**32**		
Total saldo préstamos al FFATP l.p. (9)	**35.938**	–	–	–	**237**	**474**	**1.807**	**11.494**	**11.779**	**10.147**		
Exigido de 2016	**474**	–	–	–	237	237	–	–	–	–		
Exigido de 2017	**1.333**	–	–	–	–	–	1.333	–	–	–		
Exigido de 2018	**982**	–	–	–	–	–	–	982	–	–		
Exigido de 2019	**358**	–	–	–	–	–	–	–	358	–		
Exigido de 2020	**1.622**	–	–	–	–	–	–	–	–	1.622		
Exigido de 2021	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
Exigido de 2022	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
Exigido de 2023	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
Exigido de 2024	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
Total exigidos	**4.769**	–	–	–	237	237	1.333	982	358	1.622		
Prescripciones (10)	**9.978**	–	–	–	–	–	3.326	3.755	1.233	1.664		
Total saldo deudas con empr. grupo. c.p. (11)	–	–	–	–	–	–	–	**8.705**	**8.632**	**5.378**		

(6) La compensación es la inversión computable (5), con el límite de la aportación (1). Si la inversión computable del año es inferior a la aportación, se utiliza el saldo pendiente para compensaciónes futuras que quedaba al final del ejercicio anterior, también con el límite de la Aportación del año actual. Si la Aportación es 0, no hay compensación.

(7) El saldo de inversiones para compensaciones futuras es la inversión computable del año (5) menos la compensación del año (6).

(9) El saldo del préstamo al FFATP, para 2019, 2020 y 2021 es el exigido en esos años. Para 2022 es el saldo inicial + todo el exigible 2018–2022. Para 2023 y 2024 es el saldo inicial + el exigible del año – la prescripción del año.

(10) Prescriben las cantidades pendientes de exigir transcurridos 5 años (Exigible menos total exigido).

11) Total exigible periodo "n–4" a "n", pendiente de exigir al cierre del ejercicio.

Rentabilidad a efectos de coeficientes correctores según el Art. 157 y 166 TRLPEMM

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	PdE. 2020 2020
Resultados del ejercicio despues de impuestos	**20.526**	**23.390**	**28.303**	**4.718**	**17.594**	**17.343**	**17.650**	**17.078**	**30.595**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/–)	–	–	26	–	–	–	–	–	–
+/– Resultados excepcionales	–	–	–	–	–	–	–	–	–
+/– Gastos/Ingresos financieros litigios tarifarios	15	9	–19	140	124	145	150	155	4
– Ingresos por incorporación al activo de gtos. financieros	–	–	–	–	–	–	–	–	–
– FCI recibido	–1.052	–1.093	–1.313	–1.151	–3.695	–1.114	–1.114	–1.114	–1.114
+ FCI aportado	897	952	1.210	1.319	748	1.024	1.162	1.199	1.186
+ Ajuste dotación amortización prorrateo altas	–	12	10	8	6	4	2	0	8
Resultados del ejercicio ajustados	**20.386**	**23.270**	**28.218**	**5.034**	**14.777**	**17.402**	**17.850**	**17.318**	**30.679**

	31-12-2016	31-12-2017	31-12-2018	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2019	31-12-2020
Saldo Balance Activo no corriente	**444.833**	**450.659**	**452.708**	**453.209**	**460.557**	**538.626**	**608.374**	**690.240**	**719.184**	**457.368**	**480.447**
Inmovilizado material en curso	–25.176	–34.807	–37.538	–45.298	–54.131	–59.482	–97.152	–180.440	–252.731	–37.538	–37.538
Terrenos y bienes naturales sin actividad durante el ejercicio.	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Activos por impuesto diferido	–89	–79	–68	–56	–645	–634	–623	–612	–601	–68	–68
Deudores comerciales no corrientes.	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Ajuste incorporación diques de abrigo, esclusas y accesos	–	–	–466	–388	–302	–221	–144	–71	–1	–378	–295
Saldo Balance Activo no corriente ajustado	**419.569**	**415.773**	**414.637**	**407.467**	**405.479**	**478.290**	**510.456**	**509.118**	**465.851**	**419.384**	**442.547**

Activo no corriente medio	**417.671**	**415.205**	**411.052**	**406.473**	**441.884**	**494.373**	**509.787**	**487.485**	**430.966**

	Cierre 2017	Cierre 2018	Cierre 2019	2020	2021	2022	2023	2024	
RENTABILIDAD ANUAL	4,88%	5,60%	6,86%	1,24%	3,34%	3,52%	3,50%	3,55%	7,12%
			5,32%	Prev. cierre 2019 PdE 2020					

Coeficientes correctores

	2016 (a)	2017 (b)	2018 (c)	2019	2020	2021
Tasa del buque	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,90
Tasa del pasaje	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70
Tasa de la mercancía	0,90	0,90	0,90	0,90	0,90	0,90

Cumplimiento condiciones Art. 166 TRLPEMM

Rdos. del ejercicio ajustados 2017–2019 (suma total 3 años)	**71.875**
Tasa del buque, pasaje y mercancía 2017–2019 (suma total 3 años):	–73.988
Tasa del buque, pasaje y mercancía 2017–2019 deflactadas, impacto reducción 10% T. Mercancía y aplicación coeficientes correctores 2021 (suma total 3 años):	70.924
Rdos. del ejercicio ajustados 2017–2019 (suma total 3 años)	**68.811**
Rdos. del ejercicio ajustados 2017–2019 (media 3 años):	**22.937**
Media activo no corriente medio 2017–2019:	414.642
Rentabilidad media ejercicios 2017–2019:	**5,53%**

2017	2018	2019	
7.142	7.441	8.225	Tasa del buque
7.916	8.645	9.620	Tasa del pasaje
7.828	8.893	8.276	Tasa de la mercancía
Tasas deflactando sus coeficientes correctores:			
7.142	7.441	8.225	Tasa del buque
11.309	12.351	13.743	Tasa del pasaje
8.698	9.881	9.195	Tasa de la mercancía
Tasas deflactadas, bajada 10% T. mercanc. y aplicación coeficientes 2021:			
6.428	6.697	7.403	Tasa del buque
7.916	8.645	9.620	Tasa del pasaje
7.045	8.893	8.276	Tasa de la mercancía
21.390	24.235	25.299	TOTAL

Art. 166.1.a)	Art. 166.1.b)		Art. 166.1.c)		Art. 166.1.d)		Art. 166.1.e)
Los Ci <=1,30	Algún Ci <1,00	Rentab. ajustada > 0	Algún Ci >1,00	Rentab. ajustada <= 2,5%	Algún Ci <0,70	Rentab. ajustada >= 2,5%	Diferencia entre Ci <=0,30
SI	SI	SI	NO	---	NO	---	SI

(a) Vigentes en 2016 y primer semestre de 2017.
(b) LPGE 2017, vigentes segundo semestre 2017 y primer semestre 2018.
(c) LPGE 2018, vigentes segundo semestre 2018 y 2019.

ANEXO VII

- CUADROS DE BONIFICACIONES
- ESTIMACIÓN ECONÓMICA DE LAS BONIFICACIONES
- MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS BONIFICACIONES

Límite conjunto para el importe de las bonificaciones art. 245.3 TRLPEMM

BASE DE CALCULO	2018	2019	2020	2021	2022	2024	2024
Tasa del buque	7.441	8.225	2.614	5.160	6.877	7.079	7.224
Tasa del pasaje	8.645	9.620	2.451	6.661	8.871	9.145	9.350
Tasa de la mercancía	8.893	8.276	6.051	7.459	7.685	7.911	8.074
TOTAL	**24.980**	**26.121**	**11.115**	**19.280**	**23.433**	**24.135**	**24.648**
Recaudación (devengos)			**24.980**	**26.121**	**11.115**	**19.280**	**23.433**
Límite a aplicar (%)			**20,00%**	**20,00%**	**20,00%**	**20,00%**	**20,00%**
Importe del Límite Conjunto			**4.996**	**5.224**	**2.223**	**3.856**	**4.687**

Autoridad Portuaria de: BALEARES

BONIFICACIONES 2021 (ART. 245.3) Para incentivar tráficos y servicios marítimos que coadyuven al desarrollo económico o social

TRÁFICOS Y SERVICIOS MARÍTIMOS SENSIBLES, PRIORITARIOS O ESTRATÉGICOS	Número	Tasa del buque		Tasa de la mercancía		Tasa del pasaje		CONDICIONES DE APLICACIÓN ESPECÍFICAS
		Tramo	Valor	Tramo	Valor	Tramo	Valor	
CRUCEROS TURÍSTICOS EN EL PUERTO DE PALMA (*)	1A	Desde la primera escala, si se cumple la condición específica	40%			A partir del primer pax, si se cumple la condición específica	40%	Se aplica al buque y al pasaje en todas las escalas del período denominado Temporada Baja (TB).
	1B	Desde la primera escala, si se cumple la condición específica	10%			A partir del primer pax, si se cumple la condición específica	10%	Máximo un buque de crucero en puerto durante toda la escala.
	1C	Desde la primera escala, si se cumple la condición específica	10%			A partir del primer pax, si se cumple la condición específica	10%	Se aplica a buques que atraquen con posterioridad a las 12 h del mediodía
CRUCEROS TURÍSTICOS EN EL PUERTO DE EIVISSA (*)	2A	Desde la primera escala, si se cumple la condición específica	40%			A partir del primer pax, si se cumple la condición específica	40%	Se aplica al buque y al pasaje en todas las escalas del período denominado Temporada Baja (TB)
	2B	Desde la primera escala, si se cumple la condición específica	20%			A partir del primer pax, si se cumple la condición específica	20%	Máximo un buque de crucero en puerto durante toda la escala.
	2C	Desde la primera escala, si se cumple la condición específica	20%			A partir del primer pax, si se cumple la condición específica	20%	Se aplica a buques que atraquen con posterioridad a las 12 h del mediodía y finalicen su escala antes de las 6 am del día siguiente a la llegada.
CRUCEROS TURÍSTICOS EN EL PUERTO DE MAÓ (*)	3A	Desde la primera escala	40%			A partir del primer pax	40%	Se aplica a todos los buques y pasajeros, desde la primera escala.
CRUCEROS TURÍSTICOS EN EL PUERTO DE ALCUDIA (*)	4A	Desde la primera escala	40%			A partir del primer pax	40%	Se aplica a todos los buques y pasajeros, desde la primera escala.
LINEA REGULAR PUERTO DE MAÓ (*)	3B	Desde la primera escala, si se cumple la condición específica	40%	Desde la primera tonelada, si se cumple la condición específica	40%	A partir del primer pax, si se cumple la condición específica	40%	Servicios marítimos regulares de tráfico rodado de mercancía y/o de pasaje (como mínimo 48 escalas durante el año natural) en el puerto. Estas bonificaciones son incompatibles con las establecidas en el artículo 245.3.bis

Condiciones generales de aplicación:

(*) Serán de aplicación a las escalas, toneladas y pasajeros operados a partir de la entrada en vigor de la Ley que apruebe las presentes bonificaciones

Temporada Baja (TB): A efectos de estas bonificaciones, se contabilizarán como de Temporada Baja:

En Palma las escalas realizadas en el periodo de 1 de enero al 15 de abril y del 15 de noviembre al 31 de diciembre.

En Eivissa las escalas realizadas en el periodo de 1 de enero al 30 de abril y del 1 de noviembre al 31 de diciembre.

Todas las bonificaciones son compatibles.

El efecto multiplicativo de las bonificaciones compatibles no podrá superar el 40% de bonificación a la cuota de la tasa correspondiente.

El importe total de las bonificaciones reguladas en este apartado para 2021 y esta Autoridad Portuaria no podrá ser superior al 20 por ciento de la recaudación anual conjunta de las tasas del buque, del pasaje y de la mercancía en el ejercicio 2019.

La Autoridad Portuaria deberá suspender automáticamente la aplicación de estas bonificaciones una vez que se haya alcanzado el límite del importe total máximo para el ejercicio.

En ningún caso se superará el 40% de bonificación a la cuota de una misma tasa (buque, mercancía o pasaje) dentro de cada tráfico o servicio marítimo sensible, prioritario o estratégico.

Tramos no contemplados: 0% de bonificación.

Se aplican por igual a todas y cada una de las escalas, toneladas, unidades o pasajeros dentro de cada tráfico o servicio marítimo sensible, prioritario o estratégico, en los tramos y condiciones referidos.

Se aplican por igual a todos los sujetos pasivos dentro de cada tráfico o servicio marítimo sensible, prioritario o estratégico, en los tramos y condiciones referidos.

Autoridad Portuaria de: BALEARES

BONIFICACIONES 2021 (ART.245.3 bis) Para incentivar tráficos y servicios marítimos que coadyuven al desarrollo económico o social

TRÁFICOS Y SERVICIOS MARÍTIMOS SENSIBLES, PRIORITARIOS O ESTRATÉGICOS	Tasa del buque		Tasa de la mercancia		Tasa del pasaje	
	Tramo	Valor	Tramo	Valor	Tramo	Valor
Tráficos regulares de pasaje o de carga rodada que unen el territorio peninsular español con las Comunidades Autónomas de las Illes Balears y Canarias y las ciudades de Ceuta y Melilla	A partir de primera escala	10%	A partir de la primera UTI	10%	A partir del primer pasajero	10%

Condiciones de aplicación

UTI (Unidad de Transporte Intermodal): elemento de transporte rodado de mercancías (plataforma para contenedores, vehículo rígido o articulado, semirremolque y remolque)
El efecto multiplicativo de las bonificaciones compatibles con las del artículo 245.3 no podrá superar el 40% de bonificación a la cuota de la tasa correspondiente.
Estas bonificaciones serán de aplicación a las tasas devengadas a partir del 1 de noviembre de 2020.

Autoridad Portuaria de: BALEARES

BONIFICACIONES 2021 (ART.245.5)

Insularidad, especial aislamiento o ultraperificidad

SERVICIOS MARÍTIMOS	Tasa del buque	Tasa de la mercancia	Tasa del pasaje	
			Pasajeros en régimen de transporte	Vehículos en régimen de transporte
Servicios marítimos con otros puertos situados fuera del archipiélago	40%	40%	45%	60%

Condiciones de aplicación:

La Autoridad Portuaria deberá suspender automáticamente la aplicación de estas bonificaciones una vez que se haya alcanzado el límite del importe total máximo para el ejercicio.

Tasa del buque: se aplica a cada escala declarada por el sujeto pasivo en la que sea de aplicación la cuantía básica S y es incompatible con la reducción del artículo 197.1.h)

Tasa de la mercancía: se aplica a cada una de las mercancías con origen o destino fuera del archipiélago Balear. La bonificación es incompatible con la reducción del artículo 216.b)

Tasa del pasaje: se aplica a cada una de los pasajeros con origen o destino fuera del archipiélago Balear. La bonificación es incompatible con la reducción del artículo 208.d).

Se aplica por igual a cada una de las escalas, mercancías y pasajeros declaradas por cada sujeto pasivo en las condiciones anteriormente citadas, operados a partir de la entrada en vigor de la Ley

Impacto Económico de las Bonificaciones del art. 245.3. para 2021
(euros)
Autoridad Portuaria de Baleares

	TASA DEL BUQUE				TASA DE LA MERCANCÍA				TASA DEL PASAJE				TOTAL			
INDICADORES GLOBALES	Ingresos Totales por Tasas en Presupuesto (4)	Ingresos Totales Tasas sin aplicar bonificaciones (5)=(4)+(2)	% Ingresos con bonificación sobre Total (6)=(3)/(4)	Corrección media de la tasa (7)=(4)/(5)	Ingresos Totales Tasas Presupuesto (4)	Ingresos Totales Tasas sin aplicar bonificaciones (5)=(4)+(2)	% Ingresos con bonificación sobre Total (6)=(3)/(4)	Corrección media de la tasa (7)=(4)/(5)	Ingresos Totales Tasas Presupuesto (4)	Ingresos Totales Tasas sin aplicar bonificaciones (5)=(4)+(2)	% Ingresos con bonificación sobre Total (6)=(3)/(4)	Corrección media de la tasa (7)=(4)/(5)	Total Impacto Económico (9)=Σ(2)	Límite Conjunto de las Bonificaciones (11)	% máximo de las bonificaciones	Consumo de la bolsa (12)=(9)/(11)
	5.160.381	5.717.398	82,4%	90,3%	7.458.814	7.550.589	1,8%	98,8%	6.660.555	7.148.778	55,7%	93,2%	1.137.015	5.224.288	20%	21,8%

TRÁFICOS Y SERVICIOS MARÍTIMOS SENSIBLES, PRIORITARIOS O ESTRATÉGICOS	Cuota liquida B1 aplicando CC propuesto (1)	Importe de las bonificaciones a B1 (2)	Tipo medio	Ingresos netos B1 en presupuesto (3)=(1)-(2)	Cuota liquida B3 aplicando CC propuesto (1)	Importe de las bonificaciones a B3 (2)	Tipo medio	Ingresos netos B3 en presupuesto (3)=(1)-(2)	Cuota liquida B2 aplicando CC propuesto (1)	Importe de las bonificaciones a B2 (2)	Tipo medio	Ingresos netos B2 en presupuesto (3)=(1)-(2)	Importe Total de las cuotas liquidas aplicando CC propuesto (8)=Σ(1)	Importe Total de las bonificaciones (9)=Σ(2)		Importe Total de ingresos netos en presupuesto (10)=Σ(3)
CRUCEROS TURÍSTICOS EN EL PUERTO DE PALMA	3.519.043	312.250	9%	3.206.793					3.069.387	272.351	9%	2.797.036	6.588.430	584.601	9%	6.003.829
CRUCEROS TURÍSTICOS EN EL PUERTO DE EIVISSA	979.347	120.632	12%	858.716					854.208	105.217	12%	748.991	1.833.556	225.849	12%	1.607.706
CRUCEROS TURÍSTICOS DE MAÓ	95.837	38.335	40%	57.502					83.591	33.436	40%	50.155	179.428	71.771	40%	107.657
CRUCEROS TURÍSTICOS EN EL PUERTO DE ALCUDIA	4.782	1.913	40%	2.869					4.171	1.668	40%	2.502	8.952	3.581	40%	5.371
LÍNEA REGULAR DE MAÓ	209.721	83.888	40%	125.833	229.437	91.775	40%	137.662	188.874	75.550	40%	113.325	628.032	251.213	40%	376.819
TOTAL	4.808.730	557.017	12%	4.251.713	229.437	91.775	40%	137.662	4.200.231	488.223	12%	3.712.008	9.238.398	1.137.015	12%	8.101.383

La cuota líquida incluye el efecto de los Coeficientes Reductores de los art. 213, 214, 215 y 216 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Definiciones:

Corrección media de la tasa: porcentaje de ingresos reales sobre el total de ingresos previstos en el caso de no aplicar las bonificaciones

Límite conjunto de las bonificaciones: valor absoluto máximo de las bonificaciones en función de un porcentaje máximo sobre la recaudación anual conjunta de las tasas del buque, mercancía y pasaje en el ejercicio 2019

% máximo de las bonificaciones: porcentaje máximo permitido por Ley de Presupuestos para aplicar bonificaciones

Impacto Económico de las Bonificaciones del art. 245.3.bis para 2021

(euros)

Autoridad Portuaria de Baleares

	TASA DEL BUQUE				TASA DE LA MERCANCÍA				TASA DEL PASAJE				TOTAL			
TRÁFICOS Y SERVICIOS MARÍTIMOS SENSIBLES, PRIORITARIOS O ESTRATÉGICOS	Cuota liquida B1 aplicando CC propuesto (1)	Importe de las bonificaciones a B1 (2)	Tipo medio	Ingresos netos B1 en presupuesto (3)=(1)-(2)	Cuota liquida B3 aplicando CC propuesto (1)	Importe de las bonificaciones a B3 (2)	Tipo medio	Ingresos netos B3 en presupuesto (3)=(1)-(2)	Cuota liquida B2 aplicando CC propuesto (1)	Importe de las bonificaciones a B2 (2)	Tipo medio	Ingresos netos B2 en presupuesto (3)=(1)-(2)	Importe Total de las cuotas liquidas aplicando CC propuesto (8)=Σ(1)	Importe Total de las bonificaciones (9)=Σ(2)		Importe Total de ingresos netos en presupuesto (10)=Σ(3)
Lineas Regukares, baleares -península (excepto Maó)	1.305.456	130.546	10%	1.174.910	6.500.145	650.015	10%	5.850.131	2.051.849	205.185	10%	1.846.665	9.857.451	985.745	10%	8.871.706
TOTAL	1.305.456	130.546	10%	1.174.910	6.500.145	650.015	10%	5.850.131	2.051.849	205.185	10%	1.846.665	9.857.451	985.745	10%	8.871.706

Compensación de los menores ingresos estructurales de las Autoridades Portuarias sujetas a condiciones de insularidad, especial aislamiento, y ultraperifericidad (art. 245.5). Autoridad Portuaria de Baleares

(euros)

Cantidades dejadas de percibir como consecuencia de aplicar:	Cierre 2019	Estimación cierre 2020	Estimación 2021
Coeficientes reductores servicios marítimos interinsulares			
Tasa del Buque (art. 197.i)	**1.112.403**	**473.669**	**984.171**
Tasa del Pasaje (art. 208.e)	**8.822.817**	**3.680.560**	**7.801.718**
Tasa de la Mercancía (art. 216.c)	**1.120.720**	**824.508**	**1.009.980**
TOTAL	**11.055.939**	**4.978.736**	**9.795.868**
Bonificaciones por insularidad, especial aislamiento, y ultraperifericidad (Art. 245.5) (*)			
Tasa del Buque	**1.305.305**	**555.808**	**1.154.836**
Tasa del Pasaje	**2.928.702**	**1.221.748**	**2.589.751**
Tasa de la Mercancía	**5.301.349**	**3.900.177**	**4.777.514**
TOTAL	**9.535.356**	**5.677.733**	**8.522.102**

(*) La Autoridad Portuaria de Baleares fija el límite conjunto de estas bonificaciones (art.245.5) en un importe máximo total en el ejercicio de 15.000.000 €

MEMORIA BONIFICACIONES

2021

Artículo 245.3. Para incentivar la captación, la fidelización y el crecimiento de los tráficos y de los servicios marítimos que coadyuven al desarrollo económico y social.

CRUCEROS TURÍSTICOS

El turismo el principal motor de la economía Balear. Baleares es un destino turístico consolidado desde hace décadas.
Diversos estudios realizados, ponen de manifiesto la importancia del impacto económico del turismo de cruceros. Por otro lado, desde el punto de vista medioambiental, es interesante su característica de no consumir territorio.
Desde la entrada en vigor de la Ley 48/2003, la Autoridad Portuaria de Baleares ha considerado estratégico el tráfico de cruceros a los efectos previstos en el artículo 245.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
Por otro lado, últimamente, se pretende escalonar más la llegada de cruceros a los puertos de Palma y de Eivissa.
Las bonificaciones que se proponen constituye un incentivo más, para animar en la toma de decisiones en la elección del destino (y en Palma y Eivissa, incluso del día y hora), a las empresas que operan cruceros.
Si se cumplen las condiciones para más de un tipo de bonificación, se podrán aplicar simultáneamente, aunque teniendo en cuenta que el efecto multiplicativo de las bonificaciones no podrá superar el 40% de bonificación a la cuota de la tasa correspondiente.

Motivaciones de cada una de las bonificaciones:

Bonificaciones en el Puerto de Palma:

A. **En temporada baja** (A efectos de las bonificaciones se contabilizarán como de Temporada Baja las escalas realizadas en el período de 1 de enero al 15 de abril y del 15 de noviembre al 31 de diciembre).
   Se establece la máxima bonificación y apoyando el potencial de Palma para este tipo de tráfico también en invierno, contribuyendo así a la desestacionalización de la actividad económica. Se establece un 40% de

bonificación tanto en la tasa del buque como en la tasa del Pasaje, en todas sus escalas.

B. **Máximo un crucero en puerto** (no coincidencia con otro buque de crucero durante toda la escala). Con esta bonificación se pretende que las instalaciones del puerto se utilicen todos los días del año, también por los cruceros, y evitar en lo posible la infrautilización de las mismas. En los últimos años ha habido unos 90 días al año sin cruceros en el puerto de Palma. Además, se pretende escalonar más la llegada de cruceros. Se establece en un 10% tanto en la tasa del buque como la tasa del pasaje para todos los buques que cumplan esta condición.

C. **Cruceros cuyo atraque sea posterior a las 12 h del mediodía.** Se establece en un 10% tanto en la tasa del buque como la tasa del pasaje para todos los buques que cumplan esta condición. Con esto, además de reducir coincidencias con la mayor parte de los cruceros que solicitan atraque a primera hora de la mañana, se pretende favorecer también que los cruceros no sean coincidentes con los ferries en puerto.

Bonificaciones en el Puerto de Eivissa:

A. **En temporada baja.** (A efectos de las bonificaciones se contabilizarán como de Temporada Baja las escalas realizadas en el período de 1 de enero al 30 de abril y del 1 de noviembre al 31 de diciembre).
Se establece la máxima bonificación, apostando por el desarrollo de una temporada de cruceros de todo el año, y apoyando el potencial de Eivissa para este tipo de tráfico también en invierno, contribuyendo así a la desestacionalización de la actividad económica. Se establece un 40% de bonificación tanto en la tasa del buque como en la tasa del pasaje, en todas sus escalas.

B. **Máximo un crucero en puerto** (no coincidencia con otro buque de crucero durante toda la escala). Con esta bonificación se pretende que las instalaciones del puerto se utilicen todos los días del año, también por los cruceros y evitar en lo posible la infrautilización de las mismas. En los últimos años ha habido entre 200 y 250 días al año sin cruceros en el puerto de Ibiza. Se establece en un 20% tanto en la tasa del buque como la tasa del pasaje para todos los buques que cumplan esta condición, con la que se facilita la gestión de este tráfico, que en Eivissa por su tamaño es más complicada con coincidencias.

C. **Cruceros cuyo atraque sea posterior a las 12 h del mediodía y salida antes de las 6 de la mañana del día siguiente**. Se establece en un 20% para la tasa del buque y en un 20% para la tasa del pasaje para todos los buques que cumplan esta condición. También al objeto de favorecer la no coincidencia con los ferries, que en Eivissa puede ser particularmente crítica.

Con estas bonificaciones en Palma y Eivissa, se pretende en definitiva la captación y fidelización de estos tráficos fuera de los períodos y horarios "punta".

3. Bonificaciones en el Puerto de Maó

A. **Primera escala**. Un 40% desde la primera escala tanto en la tasa del buque como en la tasa del pasaje. Buscando favorecer al máximo la captación de escalas, teniendo en cuenta las limitaciones físicas del Puerto para grandes buques.

4. Bonificaciones Puerto de Alcúdia.

A. **Primera escala.** Un 40% desde la primera escala tanto en la tasa del buque como en la tasa del pasaje. Buscando favorecer al máximo la captación de escalas, teniendo en cuenta las limitaciones físicas del Puerto para grandes buques.

LINEA REGULAR EN EL PUERTO DE MAÓ

Desde la puesta en funcionamiento de la Dársena Exterior de Son Blanc, en el Puerto de Ciudadela, el tráfico de Maó se ha reducido sensiblemente. Se estima que alguna de las causas del desplazamiento de éste tráfico son de origen económico.

Por ello se ha considerado conveniente establecer esta medida que ayude a la recuperación del tráfico perdido, y/o a evitar mayores pérdidas.

La bonificación a aplicar sería del 40% en las tasas del buque, del pasaje y mercancía, que sería de aplicación a todos los servicios marítimos de línea regular, con tráfico rodado de mercancía y/o pasajeros que realicen al menos 48 escalas en el puerto durante el año natural.

BONIFICACIONES DEL ARTÍCULO 245.3. bis. TRLPMM

La propuesta de bonificación 2021 del artículo 245.3 bis del TRLPMM a los tráficos regulares de pasaje o carga rodada que unen el territorio peninsular español con las Comunidades Autónomas de las Illes Balears y Canarias y las ciudades de Ceuta y Melilla, calificados como tráficos sensibles, prioritarios o estratégicos que coadyuvan al desarrollo económico y social de España en su conjunto, es la siguiente:

Autoridad Portuaria de: BALEARES

BONIFICACIONES 2021 (ART.245.3 bis) Para incentivar tráficos y servicios marítimos que coadyuven al desarrollo económico o social

TRÁFICOS Y SERVICIOS MARÍTIMOS SENSIBLES, PRIORITARIOS O ESTRATÉGICOS	Tasa del buque		Tasa de la mercancía		Tasa del pasaje	
	Tramo	Valor	Tramo	Valor	Tramo	Valor
Tráficos regulares de pasaje o de carga rodada que unen el territorio peninsular español con las Comunidades Autónomas de las Illes Balears y Canarias y las ciudades de Ceuta y Melilla	A partir de primera escala	10%	A partir de la primera UTI	10%	A partir del primer pasajero	10%

Condiciones de aplicación
UTI (Unidad de Transporte Intermodal): elemento de transporte rodado de mercancías (plataforma para contenedores, vehículo rígido o articulado, semirremolque y remolque)
El efecto multiplicativo de las bonificaciones compatibles con las del artículo 245.3 no podrá superar el 40% de bonificación a la cuota de la tasa correspondiente.
Estas bonificaciones serán de aplicación a las tasas devengadas a partir del 1 de noviembre de 2020.

Con la excepción (por incompatibilidad) de los servicios marítimos regulares de tráfico rodado de mercancía y/o de pasaje en el puerto de Maó (con mínimo 48 escalas durante el año natural), que ya venían siendo bonificados en virtud del art.245.3, y que por el mismo serán objeto de bonificación del 40% tanto en la T1, como en la T2 y en la T3, de acuerdo con lo recogido en el cuadro correspondiente (en el que se señala la incompatibilidad con esta bonificación del 245.3. b que se aplicaría al resto de tráficos regulares de pasaje o carga rodada con puertos peninsulares españoles).

Y previas modificación/enmienda legislativa que garantice la compatibilidad de estas bonificaciones con las del art.245.5, y verificación por PPdelE de la viabilidad jurídica de su aplicación para este tipo de tráficos.

Resumen cuantías artículo 245.3

PUERTO	Escalas	TIPO	B1	B2	B3
PALMA	542	1A	194.440,95	169.595,66	
		1B	56.897,73	49.627,45	
		1C	60.911,06	53.127,96	
EIVISSA	171	2A	14.849,34	12.951,92	
		2B	104.630,32	91.260,86	
		2C	1.151,90	1.004,72	
MAÓ	50	3A	38.334,72	33.436,38	
ALCÚDIA	3	4A	1.912,70	1.668,29	
Total cruceros	**766**		**473.128,71**	**412.673,25**	
L.R. MAÓ		**3B**	**83.888,50**	**75.549,70**	**91.774,75**
TOTAL cruceros + L.R. Maó			**557.017,21**	**488.222,95**	**91.774,75**

TOTAL BONIFICACIONES 2021 (art 245.3)	B1	B2	B3	TOTAL
	557.017,21	**488.222,95**	**91.774,75**	**1.137.014,91**

TOTAL BONIFICACIONES 2021 (art 245.3 bis)	B1	B2	B3	TOTAL
	130.546	**205.185**	**650.015**	**985.746**

Artículo 245.5. Para tener en cuenta la condición de insularidad.

Se propone la aplicación de las bonificaciones máximas previstas, conforme establece el artículo 245.5 del Texto Refundido.

Para el año 2021 se estiman las siguientes bonificaciones y se establece un límite de 15.000.000.

Tasa del Buque	Tasa del Pasaje	Tasa de la Mercancía	TOTAL
1.154.836	2.589.751	4.777.514	8.522.102

ANEXO VIII

- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN 2020
- PLAN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN 2021

- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN 2020

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2020

Objetivo	24 - Tramitación de los instrumentos de planificación buscando el máximo grado de consenso técnico para evitar que las inversiones programadas no se ejecuten según lo progra				
Descripción					
Responsable	José Ignacio Arroyo			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2008		**Fecha Final**	31/12/2020	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

05 - Agilizar la elaboración y tramitación de planes de infraestructura.

Meta Final	
Meta Actual	
% Consecución	0,00
Comentario	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	37,5 %	Segundo	37,5 %	Tercero	80,00%	Cuarto	

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Delimitación de Espacios y Usos Portuarios de los puertos de Maó y Eivissa . Seguimiento de trámites hasta aprobación		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2019		100,00%	100,00%	100,00%	
Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcudia. Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación.		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2019		75,00%	75,00%	100,00%	
Plan Especial de la Savina. Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2019		50,00%	50,00%	100,00%	
Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de La Savina		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	0,00%	
Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Palma		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	80,00%	
Plan Especial de Eivissa. Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	100,00%	

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2020

Objetivo	61 - Otorgamiento de espacios en concesión, facilitando la financiación y explotación de los mismos por la iniciativa privada.				
Descripción					
Responsable	Armando Parada			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2019		**Fecha Final**	31/12/2021	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

8 - Aumentar la participación de la iniciativa privada en inversión e ingresos

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	25,00%	25,00%	72,5 %	

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de varadero en la Colársega y Cos Nou (Maó)		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2019		0,00%	0,00%	90,00%	
Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de la EM de Botafoc en Eivissa		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2019		0,00%	0,00%	0,00%	
Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de edificio de antiguas oficinas de la APB (Palma)		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2019	30/09/2020	100,00%	100,00%	100,00%	
Elaoración de pliegos para la gestión y explotación de silos de cemento en Alcúdia		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	100,00%	

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2020

Objetivo	65 - Plan de mantenimiento preventivo de infraestructuras				
Descripción					
Responsable	Antonio Ginard			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2019			**Fecha Final**	31/12/2021
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

CL24 - Mantenimiento de Infraestructuras e instalaciones
15 - Mejorar la accesibilidad, el respeto al territorio y al medio ambiente.

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	60,00%	70,00%	90,00%	

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Puesta en funcionamiento total del sistema GMAO-ROSMIMAN para todas las actividades y contratos de mantenimiento.		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2019		60,00%	70,00%	90,00%	

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2020

Objetivo	66 - Plan de accesibilidad universal" (2018/2022)				
Descripción					
Responsable	Antonio Ginard			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2019		**Fecha Final**	31/12/2020	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

15 - Mejorar la accesibilidad, el respeto al territorio y al medio ambiente.

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	30,00%	60,00%	100,00%	

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Contratación de A:T: para auditoría, en los puertos de Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		30,00%	60,00%	100,00%	

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2020

Objetivo	67 - Mejora de la cualificación y motivación de la plantilla				
Descripción					
Responsable	Jorge Vallespir			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2020			**Fecha Final**	31/12/2020
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

2 - Mejorar clima laboral

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	0,00%	Segundo	0,00%	Tercero	30,00%	Cuarto	

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Redacción y aprobación de la Política de RRHH de la APB		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	10,00%	
Inicio Plan de Acción derivado de la encuesta del Clima Laboral		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	30,00%	
Revisión del Procedimiento de elaboración y gestión del Plan Formativo		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	50,00%	

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2020

Objetivo	68 - Consolidación y desarrollo de la Oficina Técnica de Gestión Documental				
Descripción					
Responsable	Javier Segovia			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2020		**Fecha Final**	31/12/2020	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

CL15 - Optimizar procesos mediante uso de SSII

Meta Final							
Meta Actual							
% Consecución	0,00	**Comentario**					

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	**Primero**	0,00%	**Segundo**	0,00%	**Tercero**	81,67 %	**Cuarto**

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Mantenimiento de la Certificación Iso 30301 en el ámbito actual		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	100,00%	
Incorporar a la Certificación los Procesos de pagos a proveedores		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	95,00%	
Incorporar a los Procesos de seguimiento de ejecución de contratos (certificaciones, recepción) a través de la plataforma de		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	50,00%	

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2020

Objetivo	69 - Implantación de metodología de trabajos BIM para la gestión de las infraestructuras				
Descripción					
Responsable	Antonio Ginard			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2020		**Fecha Final**	31/12/2020	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

ES19 - Garantizar el nivel de rentabilidad del proyecto

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	20,00%	35,00%	100,00%	

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Contratación de A.T. para el asesoramiento, formación y acompañamiento en la gestión del cambio		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		30,00%	60,00%	100,00%	
Inicio de los trabajos de la base de datos de las aplicaciones informáticas para el inventario y la gestión de activos		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		10,00%	10,00%	100,00%	

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2020

Objetivo	71 - Plan Estratégico Administración Electrónica				
Descripción					
Responsable	Javier Segovia			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2020		**Fecha Final**	31/12/2020	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

1 - Digitalización de los procedimientos de la APB, reduciendo el consumo de papel

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	0,00%	0,00%	96,67 %	

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Contratación A.T. para la elaboración del Plan Estratégico Administración		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	100,00%	
Contratación A.T. para crear Portal de Información Digital para la mejora de la comunicación electrónica con los Consignatarios		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	90,00%	
Contratación de la A.T. de desarrollo de nuevas funcionalidades de la plataforma Contratae, así como desarrollo de nuevas funcionalidades que optimicen la gestión de expedientes de contratación, e integración con otras aplicaciones		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	100,00%	

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2020

Objetivo	72 - Plan Tecnológico para la transformación "puertos inteligentes"				
Descripción					
Responsable	Jorge Martín			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/04/2020		**Fecha Final**	31/12/2020	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

SO7 - Innovación

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	0,00%	20,00%	75,00%	

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Elaboración de un documento de análisis y diagnóstico tecnológico de la APB		1,00%	NO	NO	NO	01/04/2020		0,00%	20,00%	50,00%	
Inicio de la redacción del Plan Tecnológico		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	20,00%	100,00%	

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2020

Objetivo	73 - Valoración de los terrenos y aguas portuarias de los terrenos afectados ayudas a la navegación				
Descripción					
Responsable	José Ignacio Arroyo			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2020			**Fecha Final**	31/12/2020
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

05 - Agilizar la elaboración y tramitación de planes de infraestructura.

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	0,00%	0,00%	45,00%	

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Contratar A.T. (/s) para la valoración		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	90,00%	
Iniciar la tramitación de los expedientes de valoración		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%	0,00%	0,00%	

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

- PLAN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN 2021

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2021

Objetivo	24 - Tramitación de los instrumentos de planificación buscando el máximo grado de consenso técnico para evitar que las inversiones programadas no se ejecuten según lo progra				
Descripción					
Responsable	José Ignacio Arroyo			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2008		**Fecha Final**	31/12/2021	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

05 - Agilizar la elaboración y tramitación de planes de infraestructura.

Meta Final	
Meta Actual	
% Consecución	0,00
Comentario	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
DEUP del Puerto de Alcúdia: Ejecución y seguimiento de trámites hasta elevación al Consejo para continuación o reiniciación con nueva		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
DEUP del Puerto de Palma: Terminar elaboración de propuesta para iniciar tramitación		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
DEUP La SAvina: Terminar elaboración de propuesta para iniciar tramitación		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Plan Especial de la Savina: Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Plan Especial de Eivissa: Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Plan Especial de Maó: Licitar A.T. para iniciar elaboración		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2021

Objetivo	61 - Otorgamiento de espacios en concesión, facilitando la financiación y explotación de los mismos por la iniciativa privada.				
Descripción					
Responsable	Armando Parada			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2019		**Fecha Final**	31/12/2021	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

8 - Aumentar la participación de la iniciativa privada en inversión e ingresos

Meta Final	
Meta Actual	
% Consecución	0,00
Comentario	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de la EM de Botafoc en Eivissa		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2019					
Elaboración pliegos y licitación de concurso para elección de solución más ventajosa para la nueva concesión náutico-deportiva en Cala Figuera (Maó)		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Elaboración pliegos y licitación de concurso para elección de solución más ventajosa para concesión náutico-deportivo en la dársena de Levante (Eivissa)		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Licitación de concurso para elección de solución más ventajosa para gestión y explotación de edificio de antiguas oficinas de la APB (Palma)		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Licitación de concurso para elección de solución más ventajosa para la gestión y explotación bar-cafetería en Estación Marítima (Alcúdia)		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2021

Objetivo	65 - Plan de mantenimiento preventivo de infraestructuras				
Descripción					
Responsable	Antonio Ginard			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2019		**Fecha Final**	31/12/2021	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

CL24 - Mantenimiento de Infraestructuras e instalaciones
15 - Mejorar la accesibilidad, el respeto al territorio y al medio ambiente.

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	**Primero**		**Segundo**		**Tercero**		**Cuarto**	

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Puesta en funcionamiento total del sistema GMAO-ROSMIMAN para todas las actividades y contratos de mantenimiento.		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2019					
Integración del sistema GMAO-ROSMIMAN con el sistema de gestión económica-financiera (Navision) y con el sistema de contratación (Pixelware)		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Licitación de A.T. para inspección de infraestructuras portuarias sin mantenimiento programado		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Elaboración de prescripciones técnicas para estudio del impacto del cambio climático sobre las infraestructuras portuarias		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2021

Objetivo	66 - Plan de accesibilidad universal" (2018/2022)				
Descripción					
Responsable	Antonio Ginard			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2019		**Fecha Final**	31/12/2021	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

15 - Mejorar la accesibilidad, el respeto al territorio y al medio ambiente.

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Contratación de Obras por los puertos de Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2021

Objetivo	67 - Mejora de la cualificación y motivación de la plantilla				
Descripción					
Responsable	Jorge Vallespir			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2020		**Fecha Final**	31/12/2021	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

2 - Mejorar clima laboral

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Puesta en funcionamiento de nueva herramienta informática de gestión de personal		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Implantación de plan de acogida para nuevos trabajadores		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Desarrollo del Plan Formativo con mayor orientación al puesto de trabajo		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Elaboración de estudio de necesidades de personal en las diferente unidades organizativas (inicio)		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2021

Objetivo	69 - Implantación de metodología de trabajos BIM para la gestión de las infraestructuras				
Descripción					
Responsable	Antonio Ginard			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2020		**Fecha Final**	31/12/2021	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

ES19 - Garantizar el nivel de rentabilidad del proyecto

Meta Final	
Meta Actual	
% Consecución	0,00
Comentario	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	-0,6 %			

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Inicio de los trabajos de asesoramiento, formación y acompañamiento en la gestión del cambio: definición de estándares LOD y EIR, y sesiones formativas		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021		-1,00%			
Seguimiento de los trabajos de la base de datos de las aplicaciones informáticas para el inventario y la gestión de activos		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021		-1,00%			
Contratación de A.T. para implantación de sistema de georreferenciación cartográfica de base de datos de activos y servicios		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021		-1,00%			

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2021

Objetivo	71 - Plan Estratégico Administración Electrónica				
Descripción					
Responsable	Javier Segovia			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2020		**Fecha Final**	31/12/2021	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

1 - Digitalización de los procedimientos de la APB, reduciendo el consumo de papel

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Finalizar elaboración del Plan Estratégico Administración Electrónica 2021-2025		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Integración y mejora de la relación con el gestor documental de las herramientas de: registro y notificación, contratación (Pixelware) y gestión portuaria		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Formación de usuarios en el repositorio de expedientes electrónicos (RIPEA)		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Creación de Portal de Información Digital para la mejora de la comunicación electrónica con los Consignatarios (PCS)		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Implantación nuevas funcionalidades de la plataforma Contratae, así como de optimización de la gestión de expedientes de contratación, e integración con otras aplicaciones		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2021

Objetivo	72 - Plan Tecnológico para la transformación "puertos inteligentes"				
Descripción					
Responsable	Jorge Martín			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/04/2020		**Fecha Final**	31/12/2021	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

SO7 - Innovación

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Aprobación del Plan Tecnológico		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Inventario, análisis y propuestas de estándares y de mejora de las infraestructuras y sistemas TIC de la APB		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2021

Objetivo	73 - Valoración de los terrenos y aguas portuarias de los terrenos afectados ayudas a la navegación				
Descripción					
Responsable	José Ignacio Arroyo			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2020		**Fecha Final**	31/12/2021	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

05 - Agilizar la elaboración y tramitación de planes de infraestructura.

Meta Final	
Meta Actual	
% Consecución	0,00
Comentario	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	-0,67 %			

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Contratar A.T. (/s) para la valoración		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		0,00%			
Iniciar la tramitación de los expedientes de valoración		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2020		-1,00%			
Seguimiento y ejecución de trámites para la aprobación de las valoraciones de los terrenos y lámina de agua de los puertos		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021		-1,00%			

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2021

Objetivo	77 - Consolidación y desarrollo del Sistema integrado de Gestión (incluyendo normas ISO 9001				
Descripción					
Responsable	Antonio Ginard			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2021		**Fecha Final**	31/12/2021	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

ES19 - Garantizar el nivel de rentabilidad del proyecto

Meta Final	
Meta Actual	
% Consecución	0,00
Comentario	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Mantener la Certificación ISO 30301 ampliando el alcance a más procedimientos administrativos electrónicos de la APB e incorporando la mayoría de los de gestión de dominio público		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					
Ajuste, adaptación y consolidación de los procedimientos que se vayan automatizando		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

Autoridad Portuaria de Baleares	FICHA DE DEFINICION Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS E INICIATIVAS	2021

Objetivo	78 - Elaboración, tramitación y aprobación del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de recepción de desechos y residuos de carga generados por buques e				
Descripción					
Responsable	Fernando Berenguer			**Importancia**	Nivel 1
Fecha Inicial	01/01/2021		**Fecha Final**	31/12/2021	
Dptos. Implicados					
Plan Empresa	S	**Supeditado a Terceros**	N	**Coste Presupuestario**	0

Objetivos Estratégicos Relacionados

11 - Facilitar servicios con la máxima calidad al tráfico comercial.

Meta Final			
Meta Actual			
% Consecución	0,00	**Comentario**	

% Ejecución Ponderada (Trimestres)	**Primero**		**Segundo**		**Tercero**		**Cuarto**	

Iniciativas

Descripción	Evidencia	Peso	Traspasado	Pdt. Traspasar	Prolongado	Fecha Inicial	Fecha Final	% Ejecución Sin Ponderar (Trimestres)			
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Elaboración, consultas, y elevación del borrador del Pliego a los Comités de Servicios Portuarios		1,00%	NO	NO	NO	01/01/2021					

Comentario (Primer Trimestre)	
Comentario (Segundo Trimestre)	
Comentario (Tercer Trimestre)	
Comentario (Cuarto Trimestre)	

ANEXO IX

- MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2019

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD
SUSTAINABILITY REPORT
2019

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Diseño y Maquetación / Design & Development:

Editorial MIC
Tel.: 902 271 902
www.editorialmic.com

Fotografías / Photography:
David Arguimbau | Xavier Duran | Alberto Vera | Vicenç Negre

Depósito Legal: DL PM 1471-1990

MIXTO
Papel procedente de fuentes responsables
FSC® C125445

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD
SUSTAINABILITY REPORT
2019

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA

Ports de Balears
Autoritat Portuària de Balears



SUMARIO

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD
SUSTAINABILITY REPORT
2019

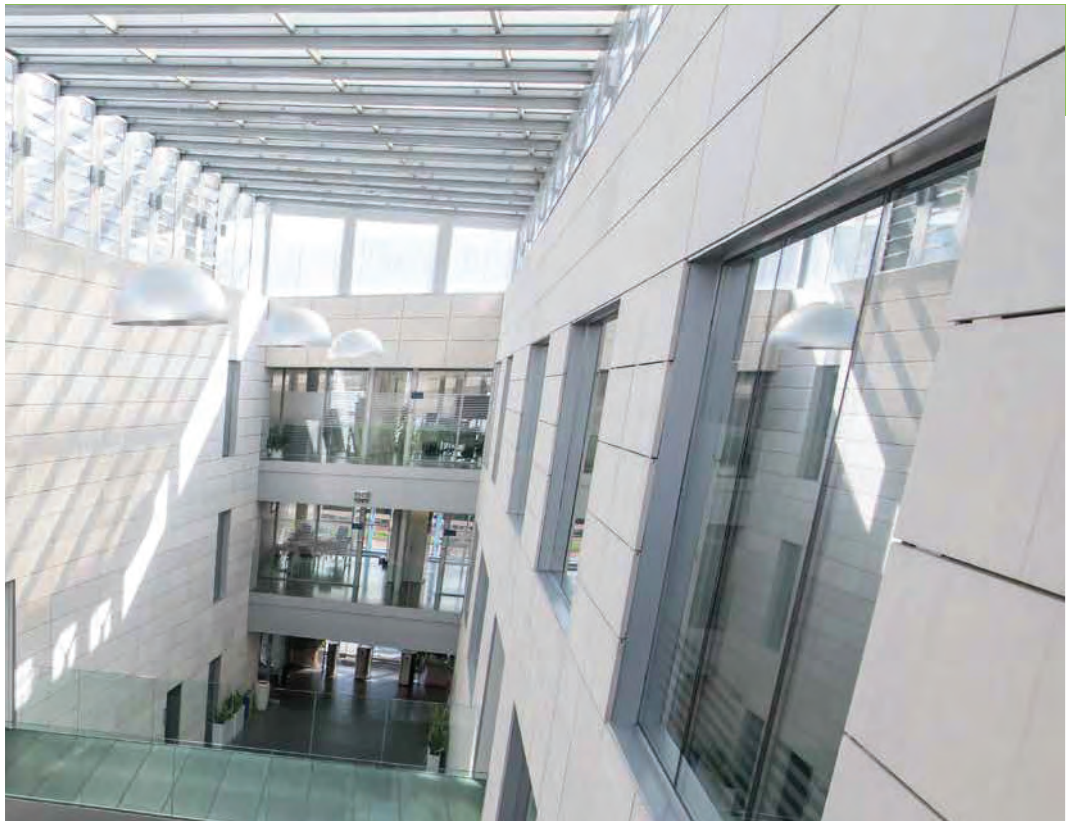
PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

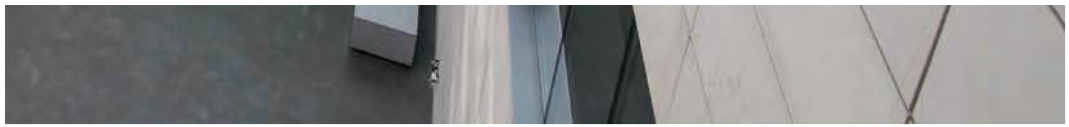
SUMARIO





01

CARTA DEL PRESIDENTE





CARTA DEL PRESIDENTE

Joan Gual de Torrella Guasp
PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

El año 2019 ha sido el final de una etapa, a la vez que el principio de una continuidad de la gestión que se nos encomendó en 2015 al Consejo de Administración, compuesto por representantes del Govern de les Illes Balears, Estado, administraciones de las cuatro islas, los trabajadores y las empresas de Baleares. En las infraestructuras, cuando se habla de plazos, son largos por los factores que requieren los proyectos: tramitación, proyección y ejecución. Estos dan, todos juntos, una suma temporal que suele trascender a los Consejos que los proponen. En este nuevo período algunos se verán culminado y otros encaminados, esperemos que en fases avanzadas de ejecución. Es el compromiso adquirido al confiársenos esta responsabilidad.

Continuaremos la gestión habiendo ya consolidado un nuevo marco de relación con las administraciones a la que nos vincula nuestra tarea, en especial con los ayuntamientos y Consells. Es el modo en que nos ha funcionado y no vamos a cambiarlo. Somos conscientes de que la naturaleza urbana de nuestros puertos nos lleva a estar alineados con los municipios, así queremos que esta parte tan relevante que gestionamos dentro de las poblaciones recoja el fruto que se genera en este territorio.

La estructura productiva de las Baleares requiere generar una tendencia hacia la consolidación de los segmentos en que está ahora inmersa, evolucionando hacia la diferenciación en el conjunto de nuestras actividades con potencial para ello. En lo que ya sabemos hacer bien, vayamos a mejorarlo, encontrando matices que se adapten a nuestras características geográficas y sociológicas. Ya están activas nuevas generaciones con buena preparación, en condiciones para impulsarlo, que se complementan con la experiencia de quienes están gestionando la etapa de madurez del actual modelo. La Autoridad Portuaria de Baleares es la herramienta, un dispositivo que puede acompañar este proceso. En nuestras competencias urbanísticas se puede reflejar, siendo parte la APB, el modelo definido por los ciudadanos, ofreciendo la mejor opción posible de la primera línea. En muchos casos se trata de una recuperación de unos espacios que muchos años atrás eran considerados de segundo orden.

En nuestra vertiente productiva somos igualmente un motor al que el territorio le gradúa la intensidad que cree conveniente a su modelo, se llame industria o turismo. Ambas actividades están ampliamente desarrolladas en los puertos y procuramos sus mejores prácticas. Nuestra interlocución es diversa en su naturaleza y propuestas. El requisito auto-impuesto en el Consejo de Administración es hacer nuestra tarea dentro del equilibrio.



CARTA DEL DIRECTOR

Juan Carlos Plaza
DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES



El ejercicio 2019 que presentamos en esta Memoria de Sostenibilidad ha supuesto, un año más de consolidación en la consecución de nuestros objetivos estratégicos fundamentales en todos los puertos que gestionamos.

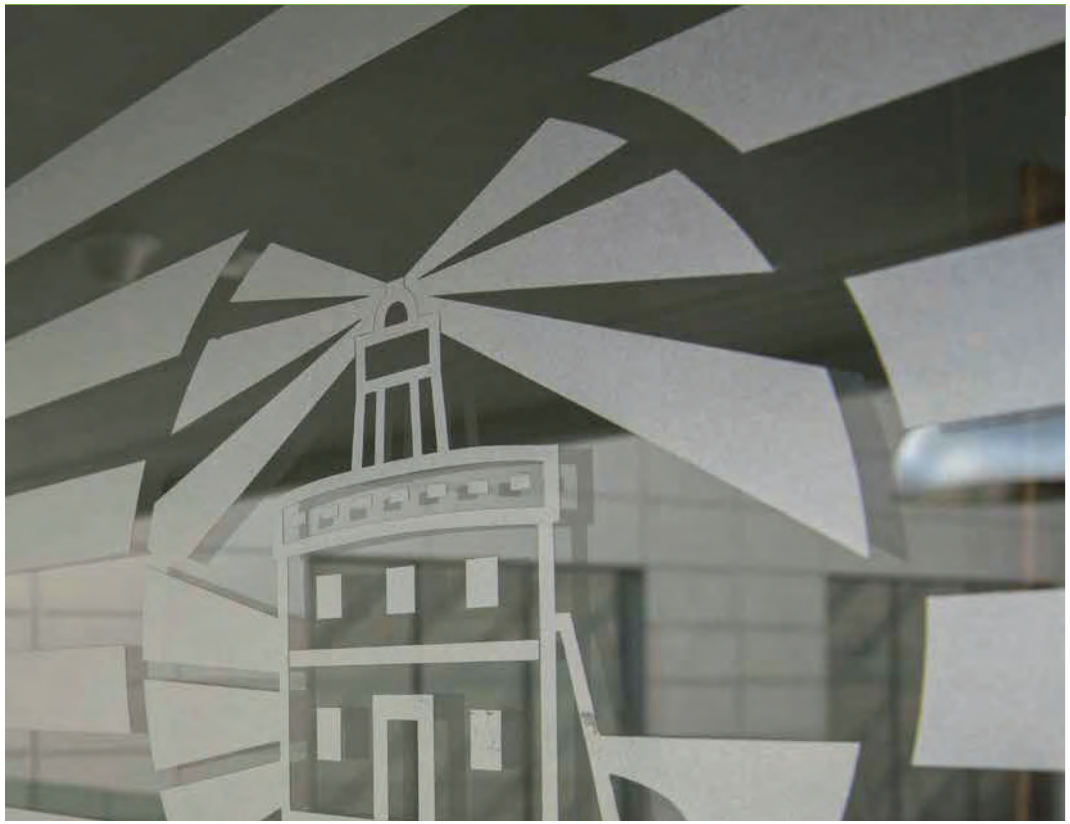
Siguiendo la senda de los últimos ejercicios, la APB consiguió en 2019 el objetivo de mantener la autosuficiencia económica a la par que acometiendo un ambicioso plan de infraestructuras portuarias así como de actuaciones en el interfaz puerto-ciudad. El importe de estas inversiones ha ascendido a 21.366.189,93€ y en esta Memoria se detalla su alcance.

En lo relativo a tráfico portuario, 2019 supuso un nuevo ejercicio consecutivo de máximos históricos, con 16.298.201Tm de mercancías movidas (un 3% más que en 2018) y 9.423.071 pasajeros atendidos entre cruceros y líneas regulares. El desglose temporal de este tráfico para cada uno de los puertos se detalla en el contenido de la Memoria.

Como lógica consecuencia del incremento mencionado de nuestra actividad, unido a un eficaz control de costes, 2019 se cerró como un ejercicio extraordinariamente positivo en términos económicos. Se alcanzaron máximos históricos con un resultado ajustado del ejercicio superior a los veintiocho millones de euros lo que supuso un EBITDA por empleado de 146.456,46 € y una rentabilidad sobre activos del 6,87%, un nuevo máximo en la serie histórica.

Más allá de los logros conseguidos en los aspectos económicos, una dimensión clave para la sostenibilidad de la APB, 2019 supuso también la consecución de importantes metas en materia ambiental, social, de gobernanza, transparencia y RSC.

Seguimos contando con nuestros grupos de interés para la toma de decisiones estratégicas, como por ejemplo el proceso participativo abierto para la elaboración del nuevo Plan Estratégico que concluyó en 2019. El plan afecta a nuestros cinco puertos (Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina) y señales marítimas que gestionamos (34 faros y más de 25 balizas de litoral), con un hori-



02

CARTA DEL DIRECTOR





zonte inicialmente estimado de cinco a diez años, integrable en el sistema de planificación definido por el Marco Institucional y Estratégico del Sistema Portuario Estatal.

En 2019 la APB se adhirió a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y lucha contra la corrupción y expresó formalmente su intención de apoyo e implementación dentro de su esfera de influencia.

También el ejercicio de que se da cuenta en esta Memoria supuso avances incrementales en la implantación de tecnologías y sistemas de información que nos han ayudado a ser más transparentes y útiles a nuestros grupos de interés y la sociedad balear en su conjunto. Hemos seguido avanzando en nuestra oferta de catálogo de servicios electrónicos, datos abiertos y normalización de la gestión documental. Disponer de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, certificado según las Normas ISO 9001:2015 e ISO-14001:2015 facilitó la implantación del Sistema de Gestión para los Documentos debido a que gran parte de los procedimientos y estructura requeridos en la UNE-ISO 30301 estaban ya implementados en la APB.

Un aspecto particularmente relevante en 2019 fueron los avances en materia de participación e innovación abierta en APB, tanto con las personas que trabajamos en la APB como con la comunidad portuaria y grupos de interés. Fruto de este esfuerzo se han contabilizado en el ejercicio hasta 49 iniciativas innovadoras promovidos por la APB, 35 más que en 2018.

Asimismo, la APB mantuvo una participación muy activa en 2019 en proyectos de I+D+i con actores relevantes en nuestro entorno como la Universidad de las Islas Baleares (UIB) o el IMEDEA-CSIC, destacándose el acuerdo marco firmado con el Gobierno de las Islas Baleares y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para la implantación de un Polo Marino de I+D+i en el Puerto de Palma. También destaca la colaboración con la UIB en un proyecto innovador como ha sido la monitorización de la calidad del aire de nuestros puertos que permite desde 2019 consultar desde nuestra página web los parámetros horarios medios que caracterizan el aire en cada uno de nuestros puertos obtenidos a través de 250 sensores que reportan datos cada 10 minutos.

Dentro de los proyectos de alcance medioambiental más relevantes, destacar que la APB licitó en septiembre de 2019 el primer proyecto de conexión eléctrica directa a tierra para ferris en el puerto de Palma con el objetivo de reducir la emisión de gases y ruidos generados por los buques mientras están atracados y que se convertirá en la primera conexión a buques en media tensión de nuestro país. A lo largo de la Memoria se describen también muchos otros proyectos de interés en esta dimensión desarrollados en 2019.

Todo lo anterior ha sido posible gracias a nuestro principal activo: nuestros trabajadores, ellos son la garantía de una gestión eficaz y eficiente.

La profesionalidad y el compromiso con la sociedad Balear de nuestros trabajadores y de la comunidad portuaria en general, tanto desde el sector público como desde el sector privado, cobra especial importancia, y es de destacar todavía más, en momentos tan difíciles y complicados como los que -como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la enfermedad del COVID-19- estamos viviendo, y en los que me toca dirigirme a todos vosotros. Pues gracias al esfuerzo de todos ellos, nuestros puertos -como infraestructuras esenciales que son- han mantenido su capacidad operativa, garantizando en todo momento el abastecimiento de nuestras islas.

En el presente año seguiremos trabajando en los objetivos enumerados en el principio de mi escrito, pero en este momento pondremos todo nuestro esfuerzo en conseguir el más importante de todos ellos: trabajar unidos con toda la comunidad portuaria, para que muy pronto podamos superar juntos esta crisis, y para este propósito contamos con todos vosotros.

3.1 | Funciones y forma jurídica

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) es un Organismo de Derecho Público, dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Organismo Público Puertos del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Por Real decreto 1590/92, del 23 de diciembre, a la Autoridad Portuaria de Baleares se le asigna la gestión de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, para los que tiene como principal competencia proveer de suelo e infraestructuras y prestar servicios para que otros agentes empresariales desarrollen la actividad portuaria de forma eficiente, segura y respetuosa con el medio ambiente.

La gestión del dominio público portuario estatal está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones.

Las principales funciones que desempeña la APB se resumen en:

- Realización, autorización y control de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tránsito portuario y los servicios portuarios
- Ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios
- Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras de servicios del puerto y de las señales marítimas
- Gestión del dominio portuario y de las señales marítimas.
- Fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tránsito marítimo o portuario
- Coordinación de las operaciones de las diferentes maneras de transporte en el espacio portuario



PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES



En las secciones de Información Corporativa y de Transparencia de la web de la APB www.portsdebalears.com se puede también consultar información actualizada relativa a los perfiles y retribuciones del Presidente y Director, las cuentas anuales de la entidad, los presupuestos y objetivos de la APB en sus Planes Estratégico y de Empresa, así como una relación de convenios suscritos por la APB en el ejercicio.

Órganos de gobierno y gestión de la APB

Consejo de Administración

Los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria son el Presidente de la Autoridad Portuaria y el Consejo de Administración, cuyas funciones se describen en los artículos 30 y 31 del RDL 2/2011. El órgano de gestión de la Autoridad Portuaria es su Director, cuyas funciones se describen en el art. 33 del RDL 2/2011.

La legislación establece las directrices para determinar la composición del Consejo de Administración de la APB y Órganos Asesores al objeto de que éstos cumplan una función representativa de los intereses locales, autonómicos, nacionales, empresariales y sindicales y que así estén representados en el máximo órgano de gobierno del Organismo.

Los miembros del Consejo de Administración de la APB son elegidos de la siguiente manera:

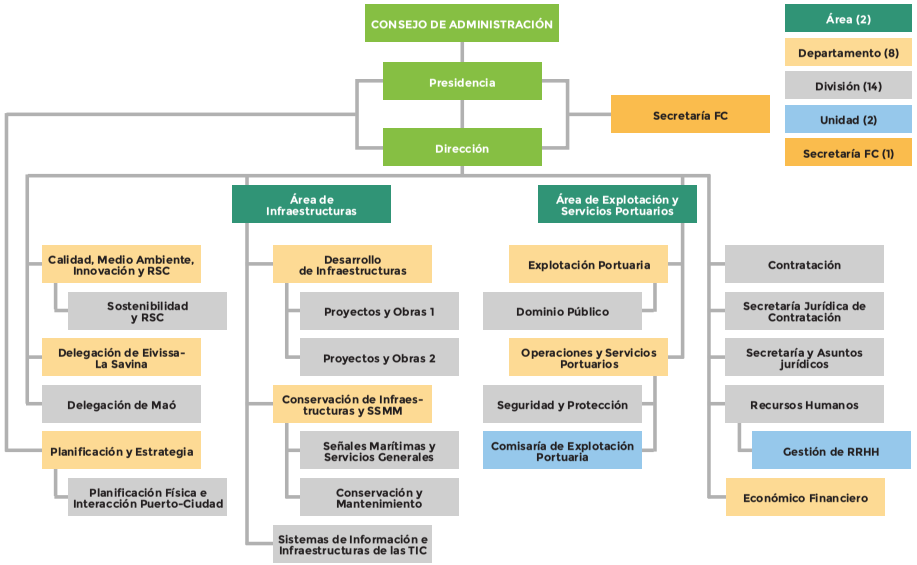
- El Presidente de la APB es miembro y a su vez Presidente del Consejo.
- El Capitán marítimo es el único miembro nato del Consejo.
- Tres vocales son nombrados por la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente de Puertos del Estado, de los que uno representa a la Administración General del Estado, otro a la Abogacía del Estado y el tercero al Organismo Público Puertos del Estado
- Cuatro vocales son nombrados por el Govern de les Illes Balears
- Cinco vocales son nombrados, respectivamente, por el Consell de Mallorca, el Consell Insular de Menorca, el Consell de Eivissa, el Consell Insular de Formentera y el Ayuntamiento de Palma
- Cinco vocales son designados en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el ámbito portuario

El consejo de Administración de la APB estuvo en el ejercicio de 2019 compuesto por los siguientes miembros:

Presidente	Sr. D. Joan Gual de Torrella Guasp
Vicepresidente	Sr. D. Miguel Puigserver Lloberas
Director	Sr. D. Juan Carlos Plaza Plaza
Vocales	
Capitán Marítimo	Sr. D. José F. Escalas Porcel
En representación de la Administración General del Estado	Sr. D. José Luis Roses Ferrer
Abogado del Estado	Sra. Dña. Ana Marín San Román
Ente Público Puertos del Estado	Sr. D. José Llorca Ortega
Govern de les Illes Balears	Sr. D. Marc Pons i Pons
	Sra. Dña. Pilar Costa i Serra
	Sra. Dña. Rosa Ana Morillo Rodríguez
	Sr. D. Antoni Alorda Vilarubias
Consell de Mallorca	Sra. Dña. Bàrbara Rebassa Bisbal
Consell Insular de Menorca	Sr. D. Héctor Pons Riudavets
Consell Insular d'Eivissa	S. D. Rafael Ruiz González
Consell Insular de Formentera	Sra. Dña. Alejandra Ferrer Kirschbaum
Ayuntamiento de Palma	Sra. Dña. Neus Truyol Caimari
Cámaras de Comercio de les Illes Balears	Sr. D. Antoni Mercant Morató
Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB)	Sra. Dña. Carmen Planas Palou
Asociación Provincial de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM)	Sr. D. Miguel Puigserver Lloberas
Sindicato de Trabajadores de UGT	Sr. D. Miguel Capó Parrilla
Secretaria de la Autoridad Portuaria de Baleares	Sra. Dña. María Antonia Ginard Moll
Asesora jurídica	Sra. Dña. Mª Dolores Ripoll Martínez de Bedoya

3.2 | Gobierno y calidad de gestión

Para el desempeño de sus funciones la APB se estructura de acuerdo al siguiente organigrama:





Comités Técnicos y Consultivos

El Comité de Dirección

El Comité de Dirección de la APB es fundamental para apoyar al Director en las decisiones de ejecución rutinaria y en otros aspectos clave, tales como la monitorización del grado de avance en la consecución de los diversos objetivos estratégicos y operativos de la APB.

El funcionamiento del Comité se basa en reuniones de periodicidad frecuente y dinámicas. En cada sesión se revisan los puntos pendientes y se asignan tareas a los directivos responsables de área.

Este Comité estuvo formado en 2019 por los siguientes miembros:

- Joan Gual de Torrella Guasp
- Juan Carlos Plaza
- Antonio Ginard
- Vicente Fullana
- Ignacio Revilla Alonso
- Jorge Martín Jiménez
- Jorge Nasarre López
- Jaume Ferrando Barceló
- Armando Parada González
- Fernando Berenguer Reula
- Mª Antonia Ginard
- Jorge Vallespir
- Gabriel Cruellas

A lo largo de 2019 el Comité de Dirección se reunió en 19 ocasiones.

Comité de Servicios Portuarios

En cada puerto de los que gestiona la APB y conforme establece el artículo 124 del TRLPEMM está constituido el respectivo Comité de Servicios portuarios en el Consejo de Navegación y Puerto y tiene funciones de consulta en relación con las condiciones de prestación de dichos servicios, su estado actual y posibles mejoras, en particular, sobre las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general.

Comité de RSC

El comité de RSC de la APB fue constituido ya en 2016 y ha venido desde entonces desarrollando su labor de revisión y mejora de los objetivos contenidos en el Plan de RSC (ver sección Compromisos e Hitos en Materia de Sostenibilidad).

Este comité está formado por las siguientes personas:

- Juan Carlos Plaza. Director
- Antonio Ginard
- Armando Parada
- Jorge Nasarre,
- Jorge Martín
- Jorge Vallespir
- Gabriel Cruellas
- Raimond Jaume
- Joan Gili
- Vicente Fullana
- Eva González
- Teresa Alonso
- Ignacio Revilla

Comité de Seguridad y Salud

El Comité de Seguridad y Salud de la APB está compuesto por un total de 10 miembros: 5 Delegados de Prevención de Riesgos Laborales que representan a los trabajadores y 5 miembros que representan a la empresa.

Comité de Calidad

El comité de Calidad de APB, que se reunió en cuatro ocasiones, estuvo formado por los siguientes miembros:

- Juan Carlos Plaza
- Jorge Vallespir
- Jorge Nasarre
- Gabriel Cruellas
- Antonio Ginard
- Jorge Martín
- Mª Antonia Ginard
- Ignacio Revilla
- Vicente Fullana
- Carlos Sánchez
- Javier Segovia
- Pedro Bauzá
- Fernando Berenguer
- Armando Parada

Su principal foco estuvo en 2019 en mantener las certificaciones de los diferentes sistemas de gestión de que dispone la APB. El Comité, que se reúne trimestralmente trabajó fundamentalmente en los siguientes aspectos, que más adelante se amplían en la sección Sistemas de gestión certificados: ISO 9001, ISO 14001, ISO 30301:

- Políticas de Calidad, Medioambiental y SGD
- Revisión Alcance y Mapa de procesos.
- Resultados económicos
- Seguimiento General de los Objetivos
- Análisis de la organización y su contexto y Análisis de las necesidades y expectativas de partes interesadas. Análisis

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES 03

En la web de la APB se puede también consultar la composición actualmente en vigor del Consejo así como descargar copia de los acuerdos adoptados por éste en el ejercicio de referencia, en cumplimiento del art. 17 y siguientes de la Ley de Transparencia.

El Presidente

El artículo 31.2 de la ley 33/2010 establece las funciones del Presidente.

Su designación corresponde al Consejo de Gobierno del Govern de las Illes Balears y es comunicado al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El Director

El Director es también conforme a la ley 33/2010, nombrado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

Consejos de Navegación y Puertos

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta asimismo con Consejos de Navegación y Puertos en cada uno de los puertos que gestiona. Estos Consejos desempeñan funciones de asistencia y participación.

El Consejo de Navegación es un órgano colegiado de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del Presidente de la APB en donde participan los principales representantes de cada uno de los puertos. Es, además, un canal de comunicación con la Comunidad Portuaria para tratar cuestiones relacionadas con la actividad y operaciones portuarias o marítimas que afectan a cada uno de los cinco puertos de interés general de Baleares.

Forman parte de cada uno de los Consejos de Navegación y Puertos un número equilibrado de miembros de los sectores más directamente afectados por los intereses tutelados y servicios prestados por las Autoridades Portuaria y Marítima y constituyen por tanto los núcleos más representativos de los grupos de interés de la APB.

Los miembros que formaron parte de estos Consejos en el ejercicio de referencia en los respectivos puertos se pueden consultar en la web de la APB en el documento de Memoria Anual de la Autoridad Portuaria.

Las reuniones de los respectivos Consejos de Navegación y Puertos tuvieron lugar en 2019 fueron:

Reunión del Consejo de Navegación y Puerto del puerto de Palma y Alcúdia 22/11/19

Reunión del Consejo de Navegación y Puerto de la Savina 11/12/19



Reunión del Consejo de Navegación y Puerto de la Eivissa 12/12/19



Reunión del Consejo de Navegación y Puerto en el puerto de Maó 19/12/19

3.3 | Un año en imágenes

Un año en imágenes 2019

Los eventos destacables del año 2019 fueron los siguientes:

MES	EVENTO	
ENERO	Visita a la Fundación Pilar y Joan Miró de Palma por parte de los miembros de la Unió de Jubilats de la Autoritat Portuaria de Balears y sus familiares.	
	La APB participa en el proyecto NET4SEA.	

DAFO y estudios de Materialidad

- Satisfacción del cliente. Resultados de encuestas de satisfacción internas y externas
- Desempeño de los procesos y conformidad del servicio análisis del Semáforo de Indicadores de Gestión
- Desempeño ambiental de la APB, seguimiento, análisis de su comportamiento ambiental
- Resultados de las auditorias / actas de las inspección
- Análisis de los riesgos asociados a los procesos y reevaluación
- Estado de las no conformidades y acciones correctivas del Sistema de Gestión
- Mantenimiento y conservación de las infraestructuras portuarias
- Evaluación de aspectos ambientales. Análisis DAFO Ambiental.
- Planes de emergencia y capacidad de respuesta. Simulacros. Accidentes ocurridos en el ámbito de la contingencia y lucha contra la contaminación.
- Estado del cumplimiento de los requisitos legales que aplican a la organización.
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente
- Recomendaciones para la mejora (oportunidades de mejora)
- Información del desempeño sobre Proveedores Externos

Comité de Innovación Portuaria

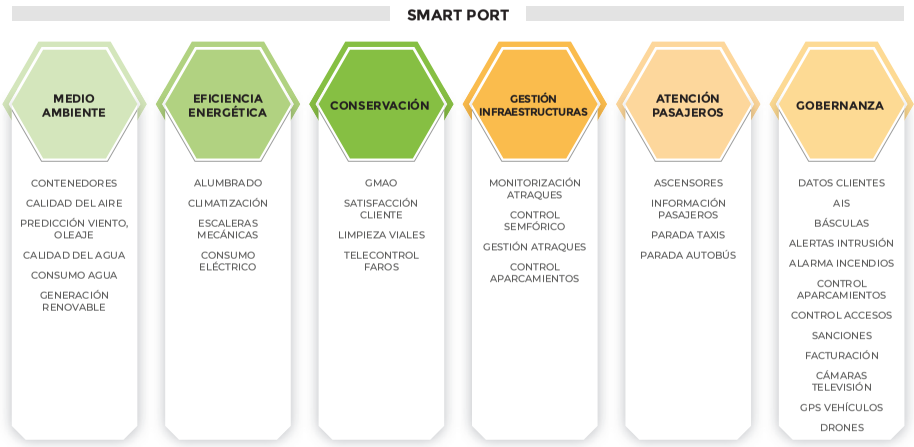
Forman parte de este Comité los siguientes miembros:

- Juan Carlos Plaza
- Jorge Martín Jiménez
- Ignacio Revilla
- Vicente Fullana
- Jorge Vallespir
- Gabriel Cruellas
- Carlos Sánchez
- Jorge Nasarre
- Fernando Berenguer
- Pedro Bauzá
- María Antonia Ginard
- Antonio Ginard
- Javier Segovia

Los principales aspectos tratados en el comité durante 2019 fueron:

- Factores clave de la Innovación
- Seguimiento de la Plataforma de Innovación
- Seguimiento de la convocatoria de Ideas APB
- Modificación del procedimiento de innovación
- Proyectos innovadores
- Indicadores de innovación
- Puerto del Futuro

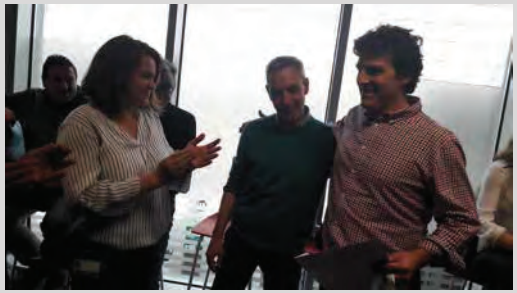
Se incluye más adelante en esta Memoria información detallada sobre estos aspectos en la sección dedicada a Innovación en la APB



MES	EVENTO	
FEBRERO	Entrega de donación por colecta del personal de la APB a la ONG Mallorca Sense Fam.	
	Participación conjunta con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en jornada taller de metodología BIM (Building Information Modelling).	
	Entrega por parte del Presidente de APB de los premios Onda Cero en la categoría Educación.	

MES	EVENTO	
	Colaboración de la APB en la cabalgata de Reyes Magos en todos los puertos.	
	Jornada informativa de APB a profesionales sobre el decreto de seguridad y salud en el trabajo junto con STP.	
	Simulacro de evacuación en el edificio de la sede corporativa en Palma.	

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES 03

MES	EVENTO	
	Carmen Barrio, compañera del puerto de Eivissa, obtiene la primera clasificación en la categoría de Veteranas en la Cursa per la Dona del puerto de Eivissa.	
	La APB comienza las obras de demolición del antiguo economato de la Marina del puerto de Palma para la construcción del futuro Centro Oceanográfico de las Baleares (COB).	
	Despedida de Eugenio Ibáñez, responsable de Dominio Público del puerto de Palma que se traslada a la Autoridad Portuaria de Castellón.	

MES	EVENTO	
	La APB organiza la jornada nacional sobre el futuro marco estratégico portuario español inaugurada por la Presidenta de Puertos del Estado, Ornella Chacón.	
	Presentación conjunta con el Ayuntamiento de Palma de la App WelcomePalma para cruceristas.	
	Visita a la Presidenta del Govern de les Illes Balears Francina Armengol	
MARZO	Trabajadores de la APB del puerto de Palma participan y completan la prueba de la VIII Caixabank 10 Km Port de Palma 2019.	

MES	EVENTO	
	Realización de un simulacro en el muelle comercial del puerto de Palma, consistente en un vertido de hidrocarburo por la colisión de una cuba contra un contenedor.	
	El equipo de fútbol sala de la Autoridad Portuaria de Baleares participó en el XXIV Campeonato Interpuertos celebrado en el puerto de Barcelona, logrando el quinto puesto.	
ABRIL	Coche caído al mar en el puerto de Eivissa. Sus ocupantes resultaron ilesas.	

MES	EVENTO	
	Los trabajadores de la APB se unen en la conmemoración del día Internacional de la mujer.	
	Visita a la Fundació Museu Cosme Bauzà de Felanitx por parte de los miembros de la Unió de Jubilats de la Autoritat Portuaria de Balears y sus familiares.	
	Inicio de las obras de demolición para la construcción del nuevo ascensor de la Costa de Ses Voltes en el puerto de Maó.	

MES	EVENTO	
	Retirada de veleros hundidos en el puerto de Alcúdia.	
	Participación de la APB en la 36 edición del Palma International Boat Show.	
	Simulacro de derrame de gasoil en el muelle y en el mar en el puerto de Alcúdia, junto con Bomberos de Mallorca, Capitanía Marítima de Palma, remolcador y Policía Portuaria.	

MES	EVENTO	
	El buque Migjorn Jet izado en el puerto de Eivissa al carguero Deo Volente con destino a Croacia para cubrir una ruta de servicio público en el Adriático.	
	Participación de la APB en la mesa redonda los residuos en el mar, catástrofe a combatir, junto con Ecoembes y la Fundación Reina Sofía.	
	La réplica de la nao victoria visita el puerto de Maó.	

MES	EVENTO	
	Visita a las instalaciones de la planta impresora del Grup Serra por parte de los miembros de la Unió de Jubilats de la Autoritat Portuaria de Balears y sus familiares.	
	El buque Grande Europa sufre un incendio al sur de Cabrera y es remolcado hasta el puerto de Palma.	
	Ricardo Recio, responsable de Relaciones Públicas de la APB, asiste a la entrega de premios del IV Concurso de Pintura Temática Militar en el Centro de Historia y Cultura Militar de Palma.	
	La APB y Puertos del Estado organizan las octavas Jornadas Jurídicas Internas del Sistema Portuario de Titularidad Estatal de Puertos del Estado en el puerto de Eivissa.	

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES 03

MES	EVENTO	
	Personal de la Capitanía Marítima de Eivissa y Formentera visitaron el faro del Botafoc, en el puerto de Eivissa.	
	Paralización en el puerto de Eivissa de cuatro camiones procedentes de Denia por deficiencias en la documentación referente a la Xylella fastidiosa.	
MAYO	La policía portuaria del puerto de Eivissa da soporte a la operativa del Servicio de Vigilancia Aduanera en la aprehensión de un velero con droga.	

MES	EVENTO	
	Visita de los miembros de la Unión de Jubilats de la APB junto a sus familiares a es Baluard Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Palma.	
	Los trabajadores de los puertos de la APB, disputan el torneo de pádel verano 2019.	
	Elecciones sindicales para la designación de miembros del comité de empresa en los 5 puertos.	
	Simulacro de vertido en el puerto de Maó.	

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES 03

MES	EVENTO	
	Los compañeros, José Francisco López, Doroteo Sesmero, Carlos Olivier y José Mena, finalizaron la Media Maratón Popular Illa de Formentera.	
	Se reabre el paseo peatonal del muelle de Ribera del puerto de Eivissa.	
	El portaaviones norteamericano USS Abraham Lincoln, fondeado en la bahía del puerto de Palma.	
JUNIO	Despedida del jefe de departamento de la Secretaria Técnica de Gestión, Jaume Ferrando Barceló, tras 22 años trabajados en la APB.	

MES	EVENTO	
	Celebración del Día Mundial de Ayudas a la Navegación Marítima con la asistencia del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, en el puerto de Palma.	
	El personal de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina celebró como cada año la Festividad de la Patrona, la Virgen del Carmen.	
	El presidente de la APB, hace entrega de la placa conmemorativa en el Día Mundial de las Ayudas a la Navegación Marítima a la memoria de los fareros y sus familiares.	

MES	EVENTO	
	Los trabajadores de la APB realizan una visita organizada por la Plataforma del Dialogo e Innovación al puerto de Eivissa.	
JULIO	Aquatló El Corte Inglés-Ciutat de Palma, celebrado en la playa de Can Pere Antoni del puerto de Palma.	
	Curso de contratación electrónica en la APB.	

MES	EVENTO	
AGOSTO	Estudiantes de Obras Públicas, se despiden tras finalizar su periodo de sus prácticas universitarias en la APB.	
	Puesta en marcha en el puerto de Eivissa del servicio de bicicletas urbanas 'Ibizi a Eivissa.	
	Miquel Enrich, jefe de la Policía Portuaria, tras más de 40 años de antigüedad en la empresa, celebra su jubilación con los compañeros del puerto de Maó.	

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES 03

MES	EVENTO	
	El presidente de la APB, Joan Gual, se reúne con la presidenta del Consell Insular de Formentera, Alejandra Ferrer.	
	El presidente y el director de la APB, junto con el delegado del puerto de Eivissa, visitan la embarcación Rio Segura, acompañados por el comandante de la Guardia Civil, Enrique Gómez Bastida en el puerto de Eivissa.	
	Presentación en el puerto de Eivissa del nuevo punto de información City-Boat de rutas marítimas interiores.	

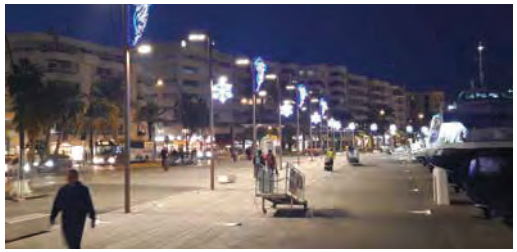
MES	EVENTO	
	Traslado del monumento homenaje a Antoni Barceló, Capità Toni desde la parroquia de Santa Creu de Palma a los jardines frente la Sede principal de la APB.	
	Acto de inauguración del monumento del Rotary Club Palma en el puerto de Palma.	
	El presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, como miembro del consorcio Castillo de San Carlos de la Junta de Fundadores, asiste al acto de inauguración de las obras del baluarte Sur-Oeste del Castillo de San Carlos del puerto de Palma.	

MES	EVENTO	
	La Policía Portuaria participa por primera vez en la procesión del Sant Crist, de Alcúdia.	
SEPTIEMBRE	Visita institucional del presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, al Consell Insular de Mallorca.	
	Celebración de la fira del Moll i els peixos de tardor en el puerto de Eivissa.	

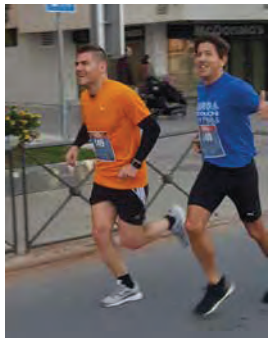
MES	EVENTO	
OCTUBRE	La Policía Portuaria del puerto de Palma, lleva a cabo la formación práctica de Supervivencia en la Mar y Lucha Contra Incendios.	
	Presentación del estudio "Fenología y distribución de las aves marinas de la bahía de Alcúdia: la presencia de la pardela balear" con Bartomeu Bestard, consejero delegado de Alcudiamar.	
	El director de la APB, Juan Carlos Plaza, interviene en el apday organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección.	

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES 03

MES	EVENTO	
	La directora de AENOR en Baleares, Soledad Seisdedos, entrega el certificado ISO 30301 a su sistema de Gestión Documental, a Juan Carlos Plaza, director de la APB y Jorge Martín, jefe de Calidad, Medio Ambiente, Innovación y RSC de la APB.	
	Los miembros de la Unió de Jubilats de la Autorit Portuària de Balears y sus familiares visitan el puerto de Sóller.	
	Taller sobre aspectos prácticos de la contratación pública en la Cámara de Comercio dirigido a organismos y empresas públicas de Baleares.	

MES	EVENTO	
	Una empresa autorizada retira un tiburón aparecido en el puerto de Maó.	
NOVIEMBRE	El presidente de la APB, Joan Gual de Torrella y su director, Juan Carlos Plaza, se despiden de Manolo Gómez en la fiesta de despedida por jubilación.	
	La APB coloca las luces de Navidad en el puerto de Eivissa.	
	Torneo invierno de Padel, celebrado en las instalaciones de Padel GO-IN del polígono de Marratxí.	

MES	EVENTO	
	Jornadas del Comité de Jóvenes Profesionales de la ATPYC.	
	Fista de despedida por jubilación a Teresa Alonso, jefa de Sostenibilidad y RSC, después de 28 años en la APB.	
	Participación de los bomberos del Consell d'Eivissa en el simulacro de incendio organizado por la APB, en el puerto de Eivissa.	

MES	EVENTO	
	Visita del personal de los puertos de Eivissa y la Savina al portaaeronaves Juan Carlos I de la Armada Española.	
DICIEMBRE	Compañero del puerto de Eivissa, participaron en la X Cursa Popular Eivissa Patrimoni de la Humanitat 2019.	
	Primera apertura de contratación en retransmisión online.?	
	La APB celebra por Navidad un ágape con su personal activo y jubilado?	
	Entrega de premios a los ganadores del 10° Concurso de Pintura y Fotografía, organizado por la APB.	

MES	EVENTO	
	La APB participa en la VIII Regata Apeam celebrada en la Bahía de Palma.	
	Jornada de proyección del vídeo Out of plastic y taller Reconatura.	
	Visita al puerto de Palma de representantes del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.	

3.4 | Estrategia

Planeamiento Estratégico

Este fue un ejercicio de gran avance en el Planeamiento Estratégico de la APB. El primer hito a destacar del año es la elaboración del nuevo Plan Estratégico, presentado a finales de 2019 a los representantes de los principales grupos de interés y con un contenido que pone el foco especialmente en la sostenibilidad. Actualmente el Plan está en la fase final de revisión para proceder a su aprobación.

La Planificación Estratégica se entiende como un proceso a lo largo del cual la organización reflexiona sobre sus objetivos y aspiraciones de futuro, analiza las oportunidades y amenazas que presenta el entorno, identifica sus fortalezas y debilidades internas, valora su posición competitiva (Diagnóstico Estratégico), y define lo que quiere ser en el futuro y unas líneas de actuación que le ayuden a alcanzar las metas propuestas.

A partir de la definición de la Misión, Visión Estratégica y Valores de la APB se construyen las Líneas y Objetivos, tanto Estratégicos como Operativos

Planificación estratégica



Misión, visión y valores



MES	EVENTO	
	La APB entrega cada año las medallas de fidelización a sus empleados por los años de dedicación a la empresa y el emblema de Ports de Balears al personal jubilado.	
	La APB coloca las luces de Navidad en el puerto de Maó.	
	Ricardo Recio, responsable de Relaciones Públicas en la APB, asiste a la presentación de las carreras solidarias, X Copa Nadal Port de Palma y 8 Km Juaneda San Esteban.	
	Trabajadores de la APB, participan en el taller de reciclaje de palets, en el puerto de Palma.	

La concreción de la visión de la APB para los cinco puertos de interés general que gestiona se puede sintetizar el concepto SmartPort:



Ejes estratégicos

Sobre esta base se definieron los Ejes Estratégicos de la APB:



1. EXCELENCIA EN EL SERVICIO A LA VITAL MOVILIDAD DE MERCANCÍAS Y PERSONAS

Garantizando el aprovisionamiento de las islas en las condiciones de mayor eficiencia, calidad y seguridad y la movilidad interna y externa de las personas.



2. REFORZAR LA INTEGRACIÓN DE LOS PUERTOS EN SU TERRITORIO

Generando ámbitos de convivencia y de valor compartido con el entorno e impulsando su progreso social, tecnológico y económico.



3. FACILITAR LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE BALEARES

Favoreciendo el desarrollo sostenible de actividades interrelacionadas con el sector turístico e industrial: cruceros, náutica de recreo y mantenimiento y reparaciones.



4. LIDERAZGO EN MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y RSC

Gestión eficiente y sostenible de la actividad portuaria, que sitúe a los puertos de la APB como referentes medioambientales.



5. PUERTOS TECNOLÓGICOS E INNOVADORES

Innovación y nuevas tecnologías y transformación digital, como instrumento para un mejor aprovechamiento de los recursos y ofrecer un servicio optimizado.





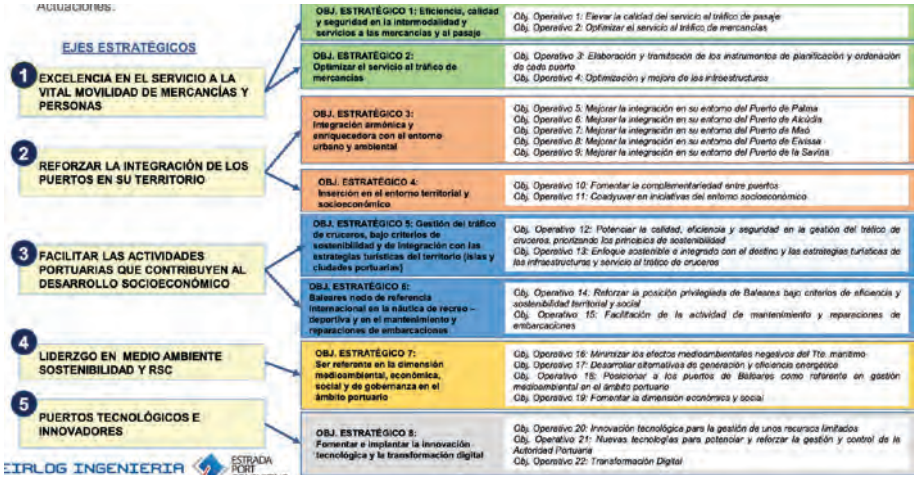
Este documento es también consultable y descargable en la web de la APB:

http://www.portsdebalears.com/es/plan-de-empresa

Autoridad Portuaria de Baleares	Avance	Seguimiento Objetivos Operativos 2019
Objetivos 2019		**Iniciativas**
10. Estudio de alternativas para la optimización de terminales para el tráfico de pasajeros en el Puerto de Palma	Terminado	- Redacción proyecto básico EEMM Muelles de Poniente.
29. Implantar Administración sin papel	Terminado	- Iniciar los trámites para obtener certificación ISO 30301
9. Proyecto de eficiencia energética en los Puertos de la APB.	En curso	- Elaborar proyecto de eficiencia energética para Palma - Realizar obras de eficiencia energética.
6. Redacción Plan Estratégico	En curso	- Finalizar elaboración Fase II del Plan.
24. Tramitación de los instrumentos de planificación buscando el máximo grado de consenso técnico para evitar que las inversiones programadas no se ejecuten según lo programado.	En curso	- Delimitación de Espacios y Usos Portuarios de los puertos de Maó y Eivissa . Seguimiento de trámites hasta aprobación. - Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcudia. Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación. - Plan Director de Palma. Finalizar Estudio de operatividad terrestre y marítima. Finalizar diseño terminal Ro-Pax en dársena SW. Finalizar redacción del PDI. - Plan Especial de la Savina. Ejecución y seguimiento de trámites hasta aprobación. - Plan Especial de Eivissa. Inicio de tramitación (Formulación condicionada a DEUP). - Planes Especiales de los Faros. Finalización elaboración nueva versión.
31. Revisión y actualización de los Planes de Protección de Puertos	En curso	- Revisión y propuesta de actualización del PPP de Eivissa. (Condicionada a la previa aprobación de la Evaluación de la Protección por el Mº de Interior) (Evaluación en el Mº del Interior) - Revisión y propuesta de actualización PPP de Maó. (Condicionada a la previa aprobación de la Evaluación de la Protección por el Mº de Interior) (Evaluación en el Mº del Interior)
61. Otorgamiento de espacios en concesión, facilitando la financiación y explotación de los mismos por la iniciativa privada.	En curso	- Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de varadero en la Colársega y Cos Nou (Maó) - Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de la EM de Botafoc en Eivissa. (pasa a 2020) - Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de edificio de antiguas oficinas de la APB (Palma) - Elaboración de pliegos para la gestión y explotación de dependencias en la EM de Alcudia. (salió a Concesión quedando desierto, tramitándose solicitud de AOT de cafetería)
1. Realizar encuesta de clima laboral	En curso	Finalizar elaboración.
7. Estudio y mejora del control asociado al consumo del agua en el puerto de Palma	En curso	- Instalación Red inteligente de medida en el Puerto de Palma en contadores cabecera . - Estudio detallado de consumo de agua por contador e integración con el sistema de facturación en el Puerto de Palma. - Análisis de la eficiencia de la red de agua.
65.Plan de Mantenimiento Preventivo	En curso	- Continuar con las acciones previstas en el Plan de Mantenimiento actual, referido a infraestructuras que requieren mantenimiento preventivo. - Puesta en funcionamiento total del sistema GMAO-ROSMIMAN para todas las actividades y contratos de mantenimiento. - Inspección periódica de los activos con baja o nula necesidad de mantenimiento preventivo.
66.Plan de Accesibilidad Universal	Terminado	- Auditoría del estado actual en materia de accesibilidad universal en el puerto de Palma

Objetivos

De estos Ejes emanan los Objetivos Estratégicos que a su vez tienen su concreción en Objetivos Operativos, tanto cualitativos como cuantitativos. Estos se documentan y monitorizan en distintos sistemas de planificación y control. En el epígrafe dedicado a Sistemas de información, gestión y apoyo a la toma de decisiones se aporta información detallada a este respecto.



El nuevo plan estratégico de la APB

En el ejercicio anterior 2018 se había finalizado la Fase I. Análisis y Diagnóstico de una nueva versión del "Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria de Baleares" contemplando los cinco puertos (Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina) y señales marítimas que gestiona (34 faros y más de 25 balizas de litoral), con un horizonte inicialmente estimado de cinco a diez años, integrable en el sistema de planificación definido por el Marco Institucional y Estratégico del Sistema Portuario Estatal.

En noviembre de 2019 se finalizó la fase II. Elaboración del Plan. Ambas fases se llevaron a cabo mediante un proceso altamente participativo, implicando a todos los Grupos de Interés de la Autoridad Portuaria. En este proceso se recabaron opiniones y sugerencias mediante numerosos cuestionarios a una amplia base de clientes y usuarios así como diversas entrevistas individuales.

La versión más actualizada del Plan puede consultarse y descargarse en la web de la APB: http://www.portsdebalears.com/es/plan-estrategico

Los principales resultados y conclusiones preliminares se compartieron en reuniones con los respectivos Consejos de Navegación y Puerto, a los que se ha hecho referencia anteriormente.

Plan de empresa

La APB elabora anualmente un Plan de Empresa, como herramienta clave de monitorización estratégica. Recoge los acuerdos pactados con Puertos del Estado en coherencia con las directrices del Gobierno sobre las cuestiones establecidas en la ley y se constituye en la referencia básica para conocer el diagnóstico de situación, los objetivos y el presupuesto de la Autoridad Portuaria, así como la evaluación y el análisis de su grado de cumplimiento.

El equipo directivo de APB es el responsable de controlar la evolución de la actividad contenida en el plan de empresa.

En 2019 se actualizó el grado de avance de los Objetivos del ejercicio. Los más destacables (Objetivos de Nivel 1) se resumen en:

Transparencia en la contratación

A partir de la nueva LCSP en vigor desde el 9 de marzo lo que hay que remitir al Tribunal de Cuentas (aparte de contratos que superan los 600.000 en obras, 450.000 en suministros y 150.000 en servicios que se tienen que enviar una vez formalizados) los contratos siguientes:

A. Contratos menores adjudicados en ese ejercicio, excepto aquellos que siendo su importe inferior a 5.000 euros, se satisfagan a través del sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores. A efectos de la Instrucción del Tribunal de Cuentas se entenderá por precio de adjudicación el importe de adjudicación del contrato, incluido el IVA.

   Por tanto, todos los gastos cuyo importe de adjudicación sea superior a 5.000 con IVA incluido deberán remitirlos a Contratación si no se hubiesen comunicado antes.

B. contratos de compraventa, donación, permuta, arrendamiento y demás negocios jurídicos sobre bienes inmuebles que hayan sido formalizados en el ejercicio precedente, siempre que los ingresos o gastos que generen, o su valor en caso de donación o permuta, sean de importe superior a 50.000 euros, IVA y demás impuestos indirectos excluidos.

C. convenios celebrados con otras entidades del sector público y con personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado, con exclusión de aquellos que tengan por objeto exclusivo canalizar subvenciones en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

D. encargos a medios propios personificados a los que se refieren los artículos 32 y 33 de la LCSP. El cuadro resumen de las contrataciones realizadas en 2018, por destino e importe fue el siguiente:

CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA. LEY 9/2017 LCSP (EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS)		
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	**NÚMERO**	**IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) EN MILES DE EUROS**
ABIERTO CRITERIOS MÚLTIPLES: mejor calidad precio	35	16.422,57 €
ABIERTO CRITERIO ÚNICO: mejor precio 1	1	121,37 €
ABIERTO SIMPLIFICADO CRITERIOS MÚLTIPLES: mejor calidad precio	37	5.959,04 €
ABIERTO SIMPLIFICADO CRITERIO ÚNICO: mejor precio	10	1.167,29 €
ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO CRITERIOS MÚLTIPLES: mejor calidad precio	10	311,59 €
ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO CRITERIO ÚNICO: mejor precio	45	1.303,02 €
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CRITERIO ÚNICO: mejor precio 5	5	2.521,12 €
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CRITERIOS MÚLTIPLES: mejor calidad precio 1	1	162,19 €
MENOR CRITERIO ÚNICO: mejor precio	94	778,46 €
TOTAL	**238**	**28.746,66 €**

CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA / LEY 31/2007 DE SECTORES EXCLUIDOS	
NÚMERO	**IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) EN MILES DE EUROS**
15	26.957,14 €

(EL 100% DE LOS CONTRATOS FUE PUBLICADO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DE APB)



3.5 | Cumplimiento normativo, transparencia y rendición de cuentas

Ley de transparencia. Información publicada en web

La Autoridad Portuaria de Baleares, como entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia vinculada a la Administración General del Estado, en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publica de forma periódica y actualizada en su página web, en las secciones de Transparencia http://www.portsdebalears.com/es/transparencia y Sede Electrónica https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/index la siguiente información:

- **Institucional, Organizativa y de Planificación**
  - – Competencias
  - – Organización
    - - Consejo de Administración
    - - Organigrama
    - - Código ético
    - - Perfil Presidencia (incluyendo retribución)
    - - Perfil Dirección (incluyendo retribución)
  - – Información de Planificación
    - - Plan Estratégico
    - - Plan de Empresa
- **Económica**
  - – Contratación
  - – Convenios
  - – Cuentas Anuales
  - – Retribuciones de Presidencia
  - – Retribuciones de Dirección
  - – Estadísticas de tráfico
  - – Informe grado de satisfacción
  - – SAC. Informe anual
  - – Memorias
  - – Encargos a medio propio
- **Jurídica**
  - – Pliegos
  - – Ordenanzas portuarias
  - – Información pública
- **Derecho de acceso**

Código ético

Con la aprobación y publicación de su Código Ético, la APB despliega su misión y visión y a la vez adquiere un compromiso de comportamiento hacia todos sus grupos de interés.

En la APB está también habilitado un Canal Ético, tanto vía intranet corporativa como a través de direcciones de correo electrónico para consultas y denuncias en que se garantiza la confidencialidad.

A lo largo del año 2019 se realizaron 4 consultas mediante el buzón de consultas del canal Ético (consulta.codigo@portsdebalears.com) y 2 denuncias vía denuncia.codigo@portsdebalears.com Todas ellas fueron respondidas dentro del plazo establecido y resueltas.

Cumplimiento normativo, procesos de control y rendición de cuentas

La APB se somete a los preceptivos procesos de control y rendición de cuentas de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el Tribunal de Cuentas, el Organismo Público Puertos del Estado y la propia Autoridad Portuaria de Baleares (APB).

IGAE	Auditoría de las cuentas anuales del 2019
	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de ingresos 2019
	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de personal 2018.
Tribunal de Cuentas	Fiscalización gestión ocupación y aprovechamiento del dominio público 2019
	Examen y comprobación de las cuentas del ejercicio 2019
Ente Público Puertos del Estado	Cuestionario inspección ordinaria de funcionamiento y contratación.

3.6 | Políticas y compromisos en materia de sostenibilidad y RSC

Políticas en vigor en la APB relacionadas con la Sostenibilidad

La APB determina y orienta sus compromisos en materia de sostenibilidad siguiendo las directrices emanadas de diversas Políticas que se integran y complementan entre sí. Todas ellas pueden consultarse en su vigente versión en la web de la APB en la sección RSC y transparencia/Compromisos: http://www.portsdebalears.com/es/compromisos.

A continuación reseñamos una síntesis de lo más relevante en cada una de ellas

- Política de Responsabilidad Social Corporativa: permite unificar y reforzar la identidad y cultura de la APB, así como servir de herramienta para orientar y guiar sus actuaciones y marcar pautas de conducta a las diferentes personas y empresas que operan en los puertos en las dimensiones Económica, Institucional, Social y Ambiental
- Política de Calidad: la Autoridad Portuaria de Baleares ha definido una política de calidad, cuya finalidad principal es proporcionar a sus clientes y usuarios servicios con la mayor fiabilidad, seguridad, eficiencia y eficacia, basándose en la optimización de los recursos que gestiona, cumpliendo con los requisitos que son de aplicación y dando apoyo a la Planificación Estratégica. La calidad en Autoridad Portuaria de Baleares se basa en los siguientes principios:
  - Atender la demanda deseada por la Sociedad Balear en el marco de un desarrollo sostenible, mediante la puesta a disposición de infraestructuras y servicios catalizadores de actividad, respetando y mejorando las condiciones del territorio y del medio ambiente en el que los puertos se integran.
  - Fomentar y apoyar el desarrollo profesional de sus empleados impulsando un sentido de orgullo de pertenencia a la organización.
  - Optimizar la gestión económica rentabilizando el patrimonio y los recursos disponibles.
  - Mantener un espíritu de vocación de servicio defendiendo el interés general.
  - Fomentar la Innovación. En el marco de la búsqueda de nuevas formas de trabajar que nos permitan mejorar.
  - Ser transparentes en el conjunto de nuestras actividades para acercarnos a nuestros grupos de interés y merecer su confianza.
- Política Medioambiental: Como despliegue de la dimensión ambiental de la Política de Responsabilidad Corporativa y en base a los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental de la APB conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 se define su Política Ambiental. La Autoridad Portuaria de Baleares, como organismo gestor de los cinco puertos de interés general que constituyen unas de las unidades económicas y de prestación de servicios más importantes en Baleares, quiere orientar sus líneas de actuación hacia el concepto de "Puerto Verde – Green Port", fomentando la sostenibilidad, la protección del dominio público portuario, su entorno y su patrimonio, la biodiversidad y los ecosistemas, dentro del ámbito de sus actividades y de su capacidad de control de acuerdo a sus funciones y competencias. Para ello, fundamenta su política medioambiental en los siguientes principios de gestión:
  - Integrar las consideraciones ambientales en los procesos de planificación, ordenación, diseño y ejecución de infraestructuras, uso, vigilancia y conservación del dominio público portuario.
  - Proteger el patrimonio y los recursos disponibles.
  - Proteger el medio marino y medio ambiente del entorno portuario, incluida la prevención de la contaminación, velar por el cumplimiento legal y otros requisitos en todas sus áreas de influencia.
  - Hacer un uso racional de los recursos naturales disponibles, minimizando consumos y aplicando criterios de eficiencia energética y previniendo el cambio climático.
  - Fomentar la mejora continua y un correcto desempeño ambiental en todas las instalaciones portuarias, actuando si fuera necesario como facilitadores en la Comunidad Portuaria, apoyando la implantación de sistemas de gestión ambiental y la concienciación de trabajadores, clientes y usuarios de los puertos de cara a conseguir que se nos perciba como un "Puerto Verde – Green Port" por todos nuestros grupos de interés.
  - Colaborar con el resto de instituciones en la elaboración de normativas tendentes a la mejora del medio ambiente en los puertos y el entorno en general, en el ámbito de nuestras competencias.
  - Fomentar la formación y educación ambiental entre el personal de la institución.
  - Establecer canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, procurando una comunicación eficaz y fluida en temas relacionados con el medio ambiente.

ABIERTOS	N°CONTRA	TOTAL LICITADO	TOTAL ADJ.S/IVA	TOTAL ADJ.c/IVA
OBRAS	12	12.200.979,89 €	10.396.889,03 €	12.580.235,63 €
SERVICIOS	17	2.521.273,53 €	2.148.431,32 €	2.599.601,88 €
SUMINISTROS	7	1.416.448,97 €	1.127.355,28 €	1.364.099,88 €
TOTAL	**36**	**16.138.702,39 €**	**13.672.675,63 €**	**16.543.937,39 €**

SIMPLIFICADOS	N°CONTRA	TOTAL LICITADO	TOTAL ADJ.S/IVA	TOTAL ADJ.c/IVA
OBRAS	28	6.016.930,45 €	5.201.693,12 €	6.294.049,00 €
SERVICIOS	13	569.977,07 €	392.782,34 €	475.266,64 €
SUMINISTROS	6	346.130,85 €	295.051,67 €	357.012,51 €
TOTAL	**47**	**6.933.038,37 €**	**5.889.527,13 €**	**7.126.328,15 €**

SUPER SIMPLIFICADOS	N°CONTRA	TOTAL LICITADO	TOTAL ADJ.S/IVA	TOTAL ADJ.c/IVA
OBRAS	26	1.357.238,62 €	1.003.484,88 €	1.214.266,70 €
SERVICIOS	15	303.359,85 €	179.390,62 €	217.062,65 €
SUMINISTROS	14	206.072,35 €	151.472,43 €	183.281,64 €
TOTAL	**55**	**1.866.670,82 €**	**1.334.347,93 €**	**1.614.610,99 €**

NEGOCIADOS SIN PUBLICIDAD	N°CONTRA	TOTAL LICITADO	TOTAL ADJ.S/IVA	TOTAL ADJ.c/IVA
OBRAS	0	1.357.238,62 €	1.003.484,88 €	1.214.266,70 €
SERVICIOS	4	444.486,70 €	389.664,45 €	471.493,98 €
SUMINISTROS	2	1.853.126,96 €	1.827.946,82 €	2.211.815,65 €
TOTAL	**6**	**3.654.852,28 €**	**3.221.096,15 €**	**3.897.576,33 €**

ABIERTOS LEY 31	N°CONTRA	TOTAL LICITADO	TOTAL ADJ.S/IVA	TOTAL ADJ.c/IVA
OBRAS	2	15.782.596,14 €	13.919.577,77 €	16.842.689,10 €
SERVICIOS	10	4.077.453,26 €	3.041.927,95 €	3.680.732,81 €
SUMINISTROS	2	5.461.467,75 €	5.317.151,43 €	6.433.716,86 €
TOTAL	**14**	**25.321.517,15 €**	**22.278.657,15 €**	**26.957.138,77 €**

ABIERTOS LEY 31	N°CONTRA	TOTAL LICITADO	TOTAL ADJ.S/IVA	TOTAL ADJ.c/IVA
OBRAS	9	69.614,20 €	69.614,20 €	84.233,19 €
SERVICIOS	61	440.671,80 €	438.023,05 €	523.654,17 €
SUMINISTROS	23	158.560,04 €	145.543,20 €	181.586,20 €
TOTAL	**93**	**668.846,04 €**	**653.180,45 €**	**789.473,56 €**

ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	N°CONTRA	TOTAL ADJ.S/IVA	TOTAL ADJ.c/IVA
TOTAL	**4**	**653.180,45 €**	**790.348,34 €**



Plan de responsabilidad social corporativa

Desde 2015 la APB cuenta con un plan de acción específico de RSC, con objetivos concretos y medidas de avance propuestas para las distintas áreas. A lo largo de 2019 el Plan de RSC fue periódicamente revisado y se consiguieron los siguientes resultados:

- 5 Objetivos alcanzados en su totalidad
- 9 Objetivos revisados y redefinidos en contenido y/o alcance
- 3 Objetivos revisados que se discontinúan por diversos motivos
- 2 Nuevos objetivos pendientes de decisión en el próximo Comité de RSC

Asimismo, en 2019 se fijaron como líneas de actuación prioritarias las siguientes:

- Buscar una mayor y más eficaz integración entre los objetivos de RSC y los objetivos estratégicos y operativos de la APB
- Profundizar en las medidas basadas en la motivación e involucración del personal de la APB en la RSC
- Revisar los sistemas de información y reporte de acciones relacionadas con la RSC y la Sostenibilidad

Asimismo, en el Plan de Empresa de la ABPB 2019, se definen los siguientes Objetivos Operativos relacionados con la Sostenibilidad y la RSC con su correspondencia a los objetivos estratégicos

OBJETIVO 1	Mejorar la gestión ambiental de la autoridad portuaria a través de la implantación de sistemas de gestión ambiental (SGA)	CUMPLIDO AL 100% EN ALCANCE GLOBAL
OBJETIVO 2	Mejorar la gestión ambiental de las empresas que operan en el puerto a través de la implantación de sistemas de gestión ambiental (SGA)	CUMPLIDO PARCIALMENTE
OBJETIVO 3	Incentivar las mejores prácticas ambientales de las empresas que operan en el puerto	CUMPLIDO PARCIALMENTE (50% TODOS LOS CONVENIOS)
OBJETIVO 4	Alcanzar una gestión más eficiente de los recursos naturales empleados por la autoridad portuaria	CONSEGUIDO PARCIALMENTE. VER INDICADORES DE REDUCCIÓN DE CONSUMOS DE AGUA Y ENERGÍA
OBJETIVO 5	Optimizar la gestión de los residuos generados o gestionados por la autoridad portuaria	CONSEGUIDO PARCIALMENTE. VER INDICADORES DE MARPOL
OBJETIVO 6	Mejorar la percepción del entorno sobre el desempeño ambiental del puerto	CONSEGUIDO PARCIALMENTE, VER DATOS SAC QUEJAS AMBIENTALES
OBJETIVO 7	Reducir la presión de la actividad de los operadores portuarios sobre la calidad del aire	CONSEGUIDO PARCIALMENTE, VER DATOS MEDICIONES UIB
OBJETIVO 8	Reducir la presión de la actividad de los operadores portuarios sobre la calidad del agua	CONSEGUIDO PARCIALMENTE, VER DATOS ANÁLISIS DE AGUAS
OBJETIVO 9	Reducir la presión de la actividad de los operadores portuarios sobre la calidad del suelo	CUMPLIDO AL 100%
OBJETIVO 10	Disponer de una respuesta integrada y eficaz para actuar ante emergencias por contaminación marina	CUMPLIDO PARCIALMNETE CON MEDIOS PROPIOS Y POR INTEGRACIÓN DE PIMs DE LOS RESPECTIVOS PUERTOS
OBJETIVO 11	Prevenir vertidos al mar por malas prácticas y recuperar los costes de intervención en emergencias por contaminación marina	CONSEGUIDO PARCIALMENTE
OBJETIVO 12	Incentivar las mejores prácticas ambientales de los buques que atracan en el puerto	CONSEGUIDO PARCIALMENTE
OBJETIVO 13	Prevenir malas prácticas ambientales en la operativa portuaria y en el uso de las instalaciones	CONSEGUIDO PARCIALMENTE

- Desarrollar estudios e investigaciones en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente, y colaborar en ello con otros.
- Fomentar que nuestros procesos de innovación busquen soluciones que minimicen el impacto ambiental de la actividad portuaria en su entorno.

- Código Ético: tiene la misión de ayudar a comprender cómo convertir los valores de la Autoridad Portuaria de Baleares en comportamientos reales y ciertos. Establece y explica las actitudes que, en base a la identidad de la institución, la APB espera y permite, así como aquellas que no encajan en la cultura de la APB y que, por tanto, no son permitidas. El Código Ético debe ser un elemento clave en la construcción sólida de la identidad y también de la imagen de la Autoridad Portuaria de Baleares.
- Política de Gestión Documental: Esta política es aplicable a todos los documentos creados y recibidos por la Autoridad Portuaria en el ejercicio de sus funciones, que son evidencia y testimonio de las actividades que desarrollan toda la organización. Afecta a todo el personal de la Autoridad Portuaria, incluyendo al personal de servicios subcontratados que produzcan, gestionen o reciban documentos. La gestión de documentos en la Autoridad Portuaria de Baleares se basa en los siguientes principios:
  - Los documentos que se crean y reciben son parte integral de los procesos de la Autoridad Portuaria, quien tiene la obligación de gestionarlos de acuerdo a la legalidad vigente durante todo el tiempo que sea necesario.
  - Los documentos recogen de forma completa y exacta las actividades llevadas a cabo y las decisiones tomadas, incluyendo información suficiente para su comprensión y contextualización.
  - La gestión realizada sobre los documentos tiene que mantener en el tiempo su integridad, autenticidad y fiabilidad, al mismo tiempo que su usabilidad.
  - Todos los documentos se incorporan en los sistemas informáticos corporativos en la forma establecida, siendo el compromiso de la Autoridad Portuaria mantener estos sistemas y dotarlos de los recursos suficientes para su correcto funcionamiento.
- Pacto Mundial: La Autoridad Portuaria de Baleares apoya los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, derechos laborales, Medio Ambiente y lucha contra la corrupción y expresa su intención de apoyo e implementación en su esfera de influencia. La APB se compromete e involucra también implementando los Diez Principios del Pacto Mundial en el ámbito de su estrategia y operaciones y alentando a la participación en dicho pacto tanto a las empresas como las personas con las que interactúa, cumpliendo con los requisitos clave del envío de una Comunicación de Involucramiento con la descripción de los esfuerzos realizados cada dos años desde la fecha de su ingreso al Pacto Mundial.

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Pacto Mundial Naciones Unidas y Agenda 2030

Catálogo de Datos Abiertos

La APB ha realizado un esfuerzo de adaptación a la diversa normativa y directrices relativas a Open Data o Datos Abiertos en el sector público.

Este esfuerzo de adaptación se plasmó en un Plan específico de Reutilización de Datos (Plan RISP APB), como consecuencia del cual se ha hecho público un completo y creciente catálogo de Datos Abiertos que son de gran utilidad para usuarios y empresas de los puertos de interés general de Baleares. Estos datos se encuadran en tres grandes grupos:

- Datos de actividad portuaria
- Datos corporativos
- Datos de actividad comercial

Además de los datos disponibles ya publicados en la web de la APB se pueden solicitar datos adicionales siguiendo el procedimiento establecido para ello.

Como principales líneas de trabajo iniciadas en 2019 que se irán completando a lo largo de 2020 están las de mejorar mucho la información al viajero, tanto vía consignatarios como mediante dispositivos de información en las respectivas estaciones marítimas, con paneles informativos que muestren información unificada, hasta ahora dispersa en sistemas de información distintos.



Sistema Gestor Documental de la APB

La Autoridad Portuaria de Baleares había definido ya una política de gestión de documentos cuya finalidad es la trasformación digital completa de la organización eliminando el uso del papel como soporte de sus documentos.

En 2019 se produjeron significativos avances en el sistema de gestión documental con los objetivos de:

- Reducir las distancias entre las cinco sedes
- Eliminar copias de expedientes en papel
- Mejorar las funcionalidades de las herramientas informáticas de gestión, dando de alta un repositorio definido en cada aplicación
- Aplicación de la nueva Legislación en materia de Administración Electrónica. Exigencia según borrador Ley 39/2015 de tener Archivo Electrónico Único (Art. 17)
- Aplicación de las Normas Técnicas Interoperabilidad (NTIs)



3.7 | Sistemas de información, gestión y apoyo a la toma de decisiones

Sistemas de información y aplicativos informáticos

Catálogo de Servicios electrónicos

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) dispone de diversos servicios electrónicos para facilitar a sus usuarios trámites diversos, ya sea a través de la Sede Electrónica o de la propia web. A continuación, se indica el listado de dichos servicios:

- Servicios de tramitación electrónica:
  - Instancia genérica
  - Pago de sanciones
  - Solicitud de autorización de ocupación temporal (AOT)
  - Solicitud de autorización para la prestación de servicios comerciales
  - Carta de pago
  - Solicitud de inscripción en el registro de contratistas
  - Renovación de documentación en el registro de contratistas
  - Renovación de solicitud de amarre para embarcaciones de recreo (está disponible durante los períodos de renovación, del 1 al 15 de enero y del 1 al 15 de julio).
  - Solicitud de admisión de mercancías peligrosas
  - Solicitud de atraque
  - Quejas, sugerencias y solicitudes de información
- Zona Personal "Mi Portal" con sistema de identificación y firma mediante cl@ve: Es una Plataforma común para la identificación y autenticación electrónicas de los ciudadanos ante las administraciones. La APB ha sido pionera en su implantación, la primera administración de las Baleares y la primera dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en utilizarlo
- Registro de empresas prestadoras de servicios portuarios.
- Catálogo de procedimientos de la APB: hay un total de 52 procedimientos disponibles
- Perfil del contratante.
- Tablón de anuncios de la APB.
- Factura electrónica.
- Información sobre los buques en puerto
- Estadísticas de los puertos
- Ayudas a la navegación
- Información meteorológica

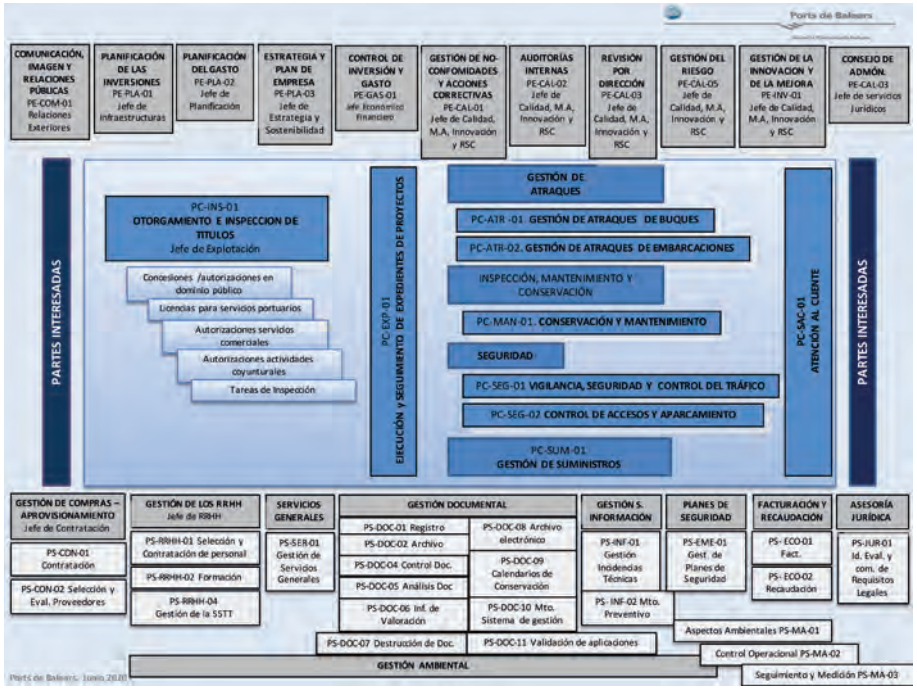


Sistemas de gestión certificados: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 30301

A lo largo de 2019 se incorporaron nuevos procedimientos de Soporte y Estratégicos al Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Gestión Documental: PS-DOC-05 Análisis documental y de procedimientos administrativos, PS-DOC-06 Realización de informes de valoración y evaluación a la CSDA, PS-DOC-07 Destrucción de documentos en papel, PS-DOC-08 Archivo electrónico, PS-DOC-09 Aplicación y ejecución de calendarios de conservación del archivo electrónico, PS-DOC-10 Mantenimiento de instrumentos de gestión documental y PE-CSJ-01 Consejo de Administración.

Actualmente el mapa de procesos se compone de 44 procedimientos (24 soporte, 11 estratégicos, 9 clave) y 9 Instrucciones Técnicas.

Por otro lado, durante el año 2019 se abrieron 24 no conformidades de las cuales 8 son del SGD, 11 de la auditoria interna, 1 de la auditoria Extraordinaria de AENOR y 4 de la evaluación continua del sistema.



De entre todas las tareas que se llevaron a cabo, destacamos:

- Definir la plataforma tecnológica a implementar
- Analizar los procesos de trabajo para identificar la documentación que se produce y realizar un catálogo de procedimientos
- Elaborar la documentación necesaria para la certificación ISO 30301

Se realizó un análisis de la Documentación que se produce y a partir de esta se creó:

- Cuadro de clasificación funcional
- Catálogo de series documentales
- Catálogo de tipos documentales

Asimismo se realizó también un análisis de los procesos de trabajo para identificar los procedimientos administrativos con sus trámites y servicios y crear:

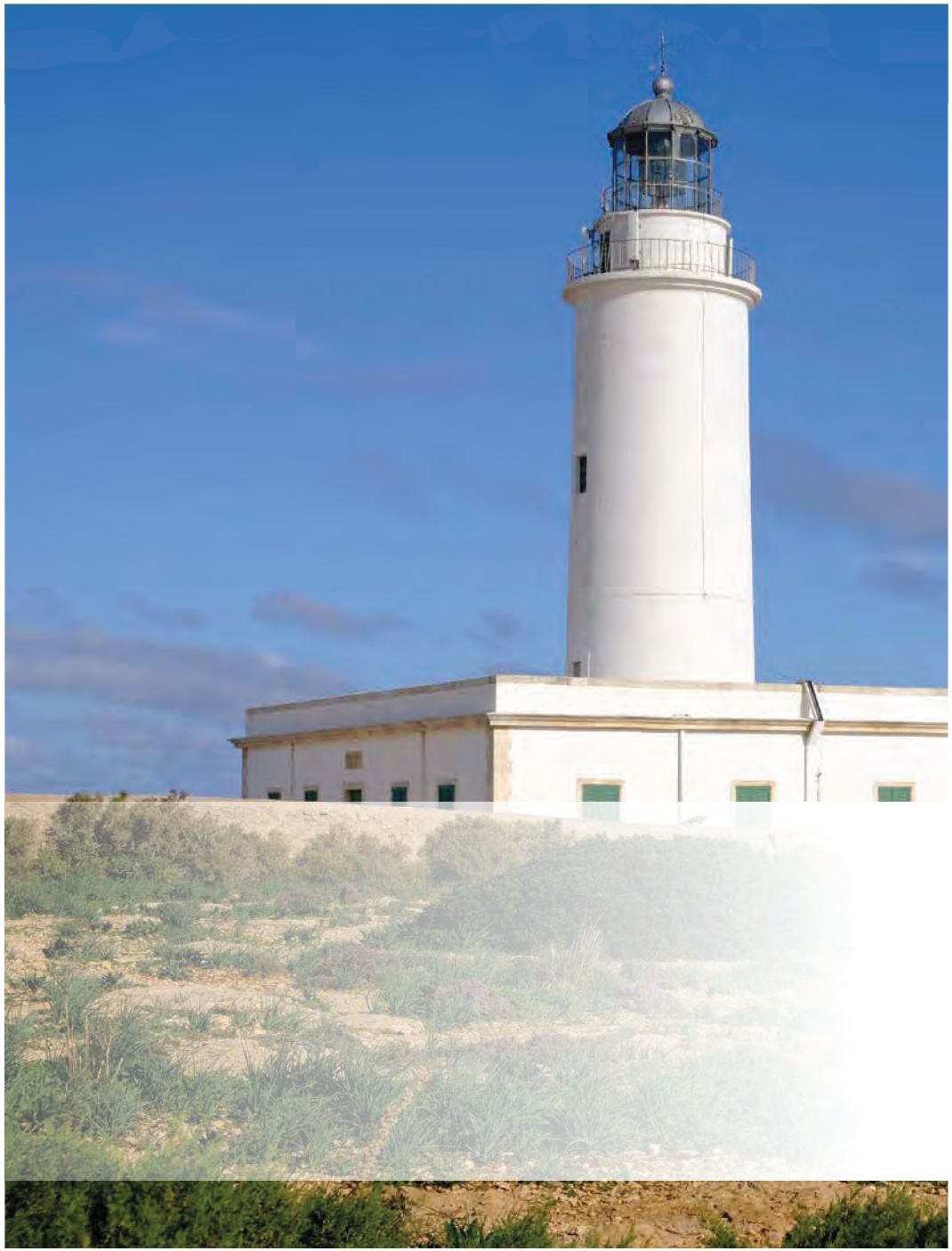
- Clasificación de competencias
- Catálogo de procedimientos

Y también se definió una relación "uno a uno" entre procedimientos y series documentales para que cada procedimiento tenga su serie y cada serie su procedimiento. Cada procedimiento/serie dispone ahora de una ficha con toda su información.

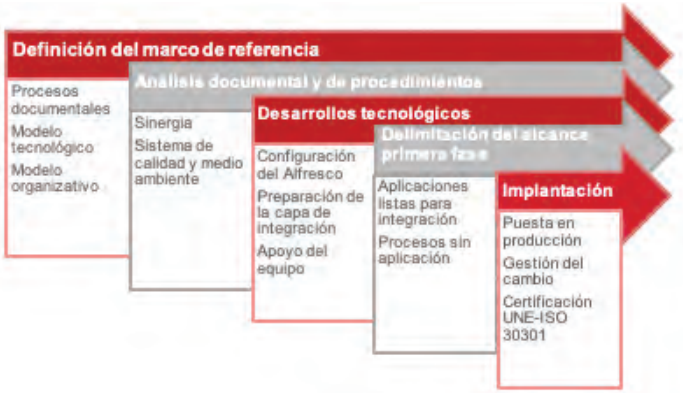
En julio de 2019 finalizó el proceso de implantación del SGD que incluye un 17% de series documentales totalmente en electrónico y con la certificación de acuerdo al referencial ISO30301. Los entregables para la obtención de la Certificación fueron:

- Política de gestión documental.
- Definición de los procesos de gestión documental.
- Definición de roles y responsabilidades.
- Inventario de las aplicaciones que gestionan documentos.
- Procedimiento para asegurar la disponibilidad y la integridad de las aplicaciones de gestión documental.
- Descripción de los métodos de supervisión, medición, análisis y evaluación del SGD.
- Programa de auditoría interna.
- Procedimiento la detección de no conformidades y establecimiento de medidas correctivas.





Disponer de un Sistema de Gestión integrado de Calidad y Medio Ambiente, certificado según las Normas ISO 9001:2015 e ISO-14001:2015 facilitó la implantación del Sistema de Gestión para los Documentos debido a que gran parte de los procedimientos y estructura requeridos en la UNE-ISO 30301 estaban ya implantados en la APB.



El Plan Tecnológico de la APB

En 2019 se sentaron las bases en colaboración entre los departamentos de Tecnología e Innovación para la elaboración de un Diagnóstico Tecnológico que permitiese llevar a cabo con éxito un Plan tecnológico que identifique los recursos tecnológicos actuales y las necesidades futuras e incorporar tecnología a la organización. La previsión es desarrollar dicho Plan durante el año 2020 y a partir de ahí se revisará anualmente.

La metodología utilizada se basó en los siguientes aspectos:

Metodología	Beneficios	Principales Técnicas Empleadas
Análisis de Mercado	Permite detectar nuevas oportunidades de negocio y una mejora en la aplicación de los conocimientos tecnológicos.	Obtención de la opinión directa de clientes sobre las características de los productos o servicios. Encuestas, grupos de interés etc.
Benchmarking	Permite identificar las mejores prácticas e incorporarlas como referencia.	Es necesario disponer de datos fiables por lo que son necesarias técnicas de búsqueda de información y vigilancia tecnológica.
Prospectiva Tecnológica	Permite la identificación de líneas tecnológicas clave para la organización y datos relevantes sobre el desarrollo previsible de dichas líneas.	Extrapolaciones lineales. Árboles de relevancia. Método Delphi etc.
Auditorías Tecnológicas	Permiten obtener un inventario de los recursos y capacitaciones tecnológicas de las organizaciones-	Entrevistas y/o cuestionarios, que pueden realizarse tanto por equipos internos, como externos.
Análisis de la Cartera Tecnológica	Se garantiza el mejor uso de los recursos disponibles-	Matrices bidimensionales o tridimensionales, programación matemática, árboles de decisiones,...

La APB promueve, de manera sistematizada, a través de sus procedimientos, que mejorará de manera continua, las ideas y proyectos innovadores, tanto disruptivos como incrementales, que maximicen el empleo de los valores de la organización para lograr el cumplimiento de la misión y visión.

Se priorizarán aquellos que persigan la diferenciación en los servicios que presta la APB o mejoren el desempeño ambiental de la organización y apoyará a las ideas y proyectos innovadores propuestos externamente que aporten valor a nuestros grupos de interés.

De esta manera la APB utiliza la innovación sistematizada como palanca fundamental para la Sostenibilidad en sus dimensiones económica, ambiental y social. Los factores clave en la gestión de la innovación en la APB son:

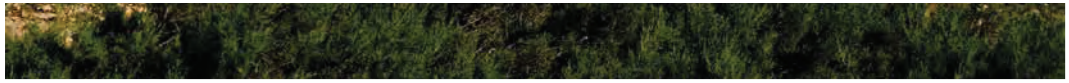
- Liderazgo. Apoyo desde la alta dirección
- Escucha activa de nuestros grupos de interés
- Definir una política de innovación
- Innovación abierta (VT/I.C)
- Crear un entorno propicio
- Gestión de los fracasos
- Transversalidad: La innovación es una tarea de toda la organización no es sólo del departamento innovación
- Agilidad para corregir las desviaciones





04

INNOVACIÓN

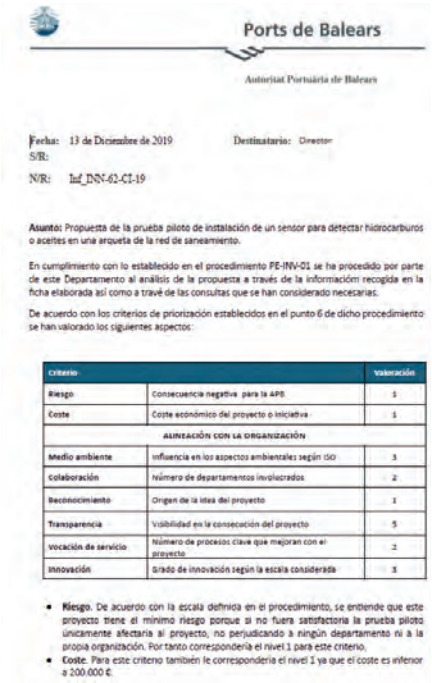


4.1 | Participación e innovación abierta en APB

Según se ha indicado la participación es una clave fundamental en el proceso de gestión de la innovación en la APB. A lo largo de 2019 se impulsó una convocatoria de ideas que consiguió una participación masiva por parte de personas de la APB y la comunidad portuaria.

Una vez recogidas en el proceso participativo se añadieron a las propuestas por las diferentes Unidades Organizativas registrándose 56 iniciativas innovadoras que se categorizaron de acuerdo a un procedimiento que permite valorarlas en función de tres criterios clave:

- Criterio 1: Coste. Se valora el coste económico del proyecto e iniciativa
- Criterio 2: Riesgo. Valoración de las posibles consecuciones negativas para la APB
- Criterio 3: Alineamiento. Se valoran una serie de subcriterios que recogen el alineamiento de la iniciativa con valores de la APB:
  - Gestión medioambiental
  - Colaboración
  - Reconocimiento
  - Transparencia
  - Vocación de servicio
  - Innovación



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Fecha: 13 de Diciembre de 2019 Destinatario: Director

S/R:

N/R: Inf_INN-02-CI-19

Asunto: Propuesta de la prueba piloto de instalación de un sensor para detectar hidrocarburos o aceites en una arqueta de la red de saneamiento.

En cumplimiento con lo establecido en el procedimiento PE-INV-01 se ha procedido por parte de este Departamento al análisis de la propuesta a través de la información recogida en la ficha elaborada así como a través de las consultas que se han considerado necesarias.

De acuerdo con los criterios de priorización establecidos en el punto 6 de dicho procedimiento se han valorado los siguientes aspectos:

Criterio		Valoración
Riesgo	Consecuencia negativa para la APB	1
Coste	Coste económico del proyecto o iniciativa	1
	ALINEACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN	
Medio ambiente	Influencia en los aspectos ambientales según ISO	3
Colaboración	Número de departamentos involucrados	2
Reconocimiento	Origen de la idea del proyecto	1
Transparencia	Visibilidad en la consecución del proyecto	5
Vocación de servicio	Número de procesos clave que mejoran con el proyecto	2
Innovación	Grado de innovación según la escala considerada	3

- **Riesgo**. De acuerdo con la escala definida en el procedimiento, se entiende que este proyecto tiene el mínimo riesgo porque si no fuera satisfactoria la prueba piloto únicamente afectaría al proyecto, no perjudicando a ningún departamento ni a la propia organización. Por tanto correspondería el nivel 1 para este criterio.
- **Coste**. Para este criterio también le correspondería el nivel 1 ya que el coste es inferior a 200.000 €.



Autoritat Portuària de Balears

Realización de informe final cuando se concluya el proyecto que analice las posibilidades de escalabilidad de la solución a otros parámetros y/o puertos.

JEFE DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, INNOVACIÓN Y RSC

JORGE MARTÍN JIMÉNEZ

Las iniciativas recogidas y evaluadas en 2019 fueron

- Actualización NAVISION
- Conexión PIXELWARE (centro del Sistema, a donde están conectadas todas las demás aplicaciones)-NAVISION-FACE-GMAO-PLACE-EXPTE ELECTRÓNICO-ROLECE-REA- @FIRMA-TSA-REGISTRO...
- Gestión a través de expediente electrónico (Gestor documental) ISO 3001
- Implantación de la conexión GMAO-NAVISION-FACE-POSIDONIA-PIXELWARE para todos los departamentos
- Monitorización de papeleras
- Prueba piloto instalación de un sensor para detectar hidrocarburos o aceites emplazada en una arqueta de la red de saneamiento
- Revisión interna de procedimiento
- Automatización de la documentación del proceso de selección
- Automatización de la gestión de personal
- Automatización del sistema de gestión de aparcamientos
- Automatización del sistema de gestión de servicios
- Automatización del sistema de verificación de mercancías peligrosas
- Caracterización de comunidades marinas en la bahía de Palma
- CLEANPORT. Empleo de GNL como combustible para buques
- Código QR para emergencias
- Eliminación de efectivo
- Eliminación de papel en el Consejo de Administración
- Empleo de escaleras de plástico en buques
- Encuesta clima laboral
- Escáneres masivos
- Gestión de incidencias mediante tabletas
- Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO)
- Gestión y optimización de infraestructuras y servicios.
- Implementación preliminar del entorno BIM
- Integración a GMAO del mantenimiento de SSMM
- Inventariado de los activos propiedad de la APB
- Mejora del sistema de notificaciones electrónicas
- Monitorización de la calidad del aire 5 puertos
- Notificación electrónica de facturación
- OPS Master Plan for Spanish Ports
- Pago por internet
- Pinturas antifouling no contaminantes
- Plataforma para la organización de los procesos de selección
- Portforward
- Posidonia fase III
- Proyecto SAMOA II
- Prueba piloto detección de incidencias marítimas dentro de aguas portuarias
- Prueba piloto estudio de la socavación en las banquetas de los muelles debido a turbulencias
- Prueba piloto limpieza baños en ozono
- Prueba piloto para la mejora de la Posidonia Oceánica en la zona II de los puertos
- Prueba piloto Silentblocks
- Recogida de flotantes con el empleo del sistema Seabin
- Remisión automática de la declaración fiscal a la AEAT
- Revisión de trabajos de limpieza
- RIPEA
- Ruta de faros
- Sistema de monitorización de atraque en Botafoc
- Smart City.Islas Inteligentes
- Tareas de vigilancia tecnológica
- Transformación de procedimientos administrativos hacia la Administración
- Transparencia para la solicitud de vista de expedientes
- Unificación del centro de telecontrol
- Uso de dron para el cálculo de la tarifa portuaria
- Uso de medios de transporte alternativos como respuesta a acciones fraudulentas
- Uso de tabletas para el mantenimiento
- WebService atención a pagos y cobros

Como indicadores clave de resultado en cuanto a la gestión de la innovación en la APB en el ejercicio 2019 se obtuvieron:

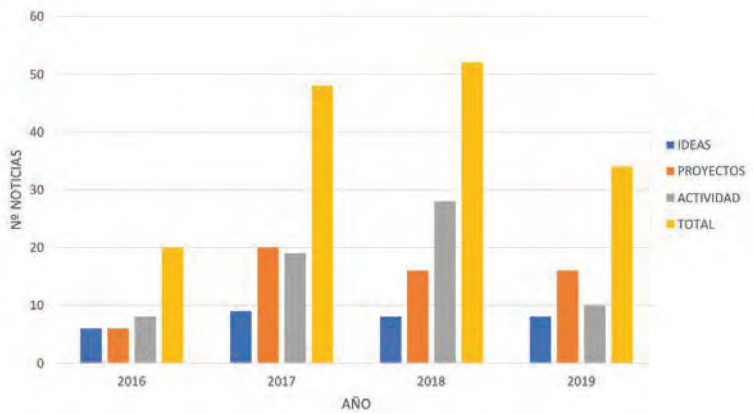
INDICADORES INNOVACIÓN 2019		
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**RESULTADO 2019 (VS 2018)**
I-INV-01-A	Número de Proyectos Innovadores (Liderados y Promovidos APB)	49 (14)
I-INV-01-B	Número de proyecto innovadores liderados por la APB y promovidos desde la Comunidad Portuaria	6 (3)
I-INV-01-C	Número de proyectos innovadores en los que participa la APB iniciados por otros organismos	5 (6)
I-INV-01-D	Porcentaje de Presupuesto dedicado a Proyectos de Innovación en APB	0,93% (0,60)
I-INV-01-E	Número de oportunidades de mejora surgidas en la APB, Sistema de Gestión o partes interesadas	2 (14)

4.2 | Plataforma de Innovación Portuaria

Por otro lado, la APB también promueve y gestiona la Plataforma de Innovación Portuaria (PIP), una plataforma digital al servicio de la Comunidad Portuaria que permite poner en valor la actividad innovadora en la Comunidad Portuaria, así como el proceso de vigilancia tecnológica realizado en la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas que surgen en la explotación portuaria.

En la web http://innovacion.portsdebalears.com se pueden consultar las principales noticias, ideas innovadoras, proyectos y actividades relacionados con la actividad innovadora de la APB.

En 2019 la actividad de la PIP se resumió en:

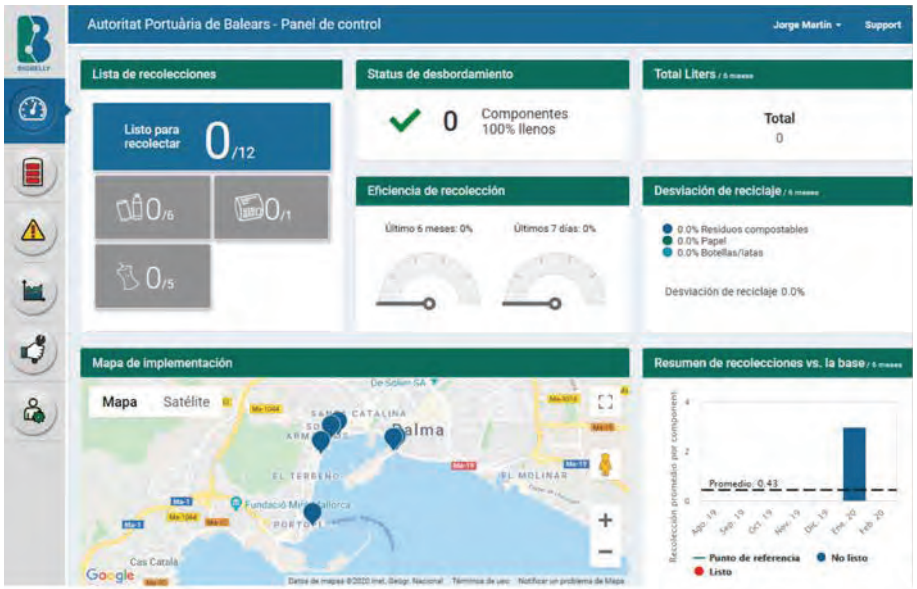




4.3 | Proyectos de I+D+i

Sin entrar en detalle en todos los proyectos de innovación que las Unidades Organizativas llevaron a cabo en 2019 destacamos aquí los siguientes:

- Papeleras inteligentes. Se han instalado 12 papeleras como prueba piloto en el puerto de Palma que están dotadas de un sistema que avisa en el momento que la papelera ha alcanzado un determinado nivel de llenado. Previamente compacta el residuo a través de una plancha que comprime el residuo haciendo que sea más eficiente. La alimentación de la papelera se realiza a través de un panel fotovoltaico que llevan en su parte superior. La idea está resultando muy interesante porque produce un ahorro considerable de recursos además de reducir la huella de carbono debido al vehículo que debiera trasladar esos residuos diariamente.



- Proyecto europeo PortForward (Puerto del Futuro) proyecto financiado por la Comsión Europea relativo a Sistemas de mantenimiento de infraestructuras portuarias (GMAO), monitorización medioambiental y eficiencia energética que tuvo su continuidad en 2019.
- Proyecto Master Plan Spanish Ports (Cold Ironing): La Autoridad Portuaria de Baleares licitó en septiembre de 2019 el primer proyecto de conexión eléctrica directa a tierra para ferris en el puerto de Palma con el objetivo de reducir la emisión de gases y ruidos generados por los buques mientras están atracados. Esta técnica es conocida en inglés con la expresión cold ironing. Con un presupuesto de licitación de 2,1 millones de euros, financiados en un 20% por Fondos Europeos CEF y con un plazo de ejecución máximo de once meses, el proyecto prevé la alimentación eléctrica en media y baja tensión que permita el suministro de electricidad desde el puerto a los buques que atraquen en el muelle de Paraires del puerto de Palma. La instalación estará preparada para conectar a la red eléctrica, aunque no de forma simultánea, un buque tipo ferry de potencia máxima demandada de 1.600 kW (media tensión) y otro buque tipo fast ferry de 800 kW (baja tensión). Para la conexión eléctrica a tierra, el proyecto contempla, entre otras obras, la instalación de 275 metros de líneas subterráneas de media tensión, un centro de transformación, un convertidor de frecuencia y una subestación eléctrica en Zona de Servicio del puerto de Palma. Cabe señalar que esta instalación será en España la primera capaz de alimentar un buque en media tensión.
- Proyecto SAMOA 2: En 2019 se integró la información meteorológica resultado de este proyecto con otros orígenes de datos. Se puede consultar en tiempo real para cada uno de los puertos que gestiona la APB la predicción de viento, oleaje, corrientes, temperatura y permite la customización por parte del usuario para que la aplicación le avise con antelación de las previsiones de viento y oleaje en un determinado punto de cada uno de los puertos que gestiona la APB. La información está disponible en http://www.portsdebalears.com/es/islas-baleares
- Proyecto IMEDEA (CSIC-UIB) de Biodiversidad: En febrero de 2019 se publicaron los resultados de un trabajo de investigación Secuenciación masiva de ADN para analizar la biodiversidad en la Bahía de Palma y sus ambientes portuarios. El estudio desarrolló una metodología innovadora que permite incrementar la identificación del número de especies de anélidos presentes en aguas de las Illes Balears, que constituyen un excelente indicador del estado de conservación marina. La APB defiende la colaboración con el mundo académico para sustentar sus decisiones sobre datos objetivos.

Como actuación clave en materia de I+D+i en 2019 y en colaboración con grupos de interés de la APB como la Universidad de las Islas Baleares (UIB) o el IMEDEA-CSIC, destacar también el acuerdo marco firmado con el Gobierno de las Islas Baleares y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para la implantación de un Polo Marino de I+D+i en el Puerto de Palma. Con el protocolo firmado, se pondrá énfasis en áreas temáticas de interés estratégico para las Islas Baleares, como las ciencias del mar y la gestión adecuada del medio marino y el litoral. Asimismo, otro de los objetivos es que las entidades instaladas en el Polo Marino mantengan contactos con los puertos del Estado para multiplicar su impacto en la sociedad. De hecho, se pretende que el Polo Marino sea la base de infraestructuras científico-técnicas para el uso de la comunidad científica y tecnológica nacional e internacional.





- Prueba piloto de recogida de materia orgánica para los restaurantes del puerto de Palma. Para llevar a cabo esta iniciativa se han monitorizado 21 contenedores que miden diariamente la materia orgánica que se deposita en los contenedores. Esta materia orgánica se recoge por EMAYA quien la traslada a TIRME donde es convertida en compost que se entrega a los agricultores. La idea es que los restaurantes adquieran productos agrícolas en función de la materia orgánica que han entregado.
- Proyecto Balith. Este proyecto ha sido recientemente adjudicado por la UE al consorcio en el que participa la APB. Los detalles del proyecto pueden consultarse en: http://innovacion.portsdebalears.com

  A través de este proyecto se fabricará para el puerto de Eivisssa una batería que emplea electrolitos naturales como es la lignina y que servirá para almacenar la energía fotovoltaica que generarán los paneles que se instalarán en el aparcamiento de Botafoc.
- Desarrollo de una aplicación informática para llevar a cabo mediante tabletas las inspecciones para verificar el cumplimiento las prescripciones de concesiones y permisos administrativos necesarios para realizar cualquier actividad en el puerto. Las ventajas que está aportando esta aplicación son las siguientes:
  - Da a conocer a la Dirección en tiempo real el seguimiento de las inspecciones y del cumplimiento del procedimiento
  - Analizar los incumplimientos más frecuentes en las concesiones, autorizaciones o prestación de servicios a fin de dar soluciones ya sea con formación o de cara a modificar prescripciones en títulos futuros
  - Consultar en tiempo real un documento esencial como el acta que comprueba el cumplimiento del título concesional
  - Se convierte en una herramienta de comunicación bidireccional entre los técnicos de la APB que intervienen en la redacción de pliegos o que de manera transversal tienen alguna responsabilidad y la policía portuaria cuyos horarios a veces dificultan la comunicación





	Ports Balears	TOTAL	Preparando	En Agente	En Supervisor	En Jefe Exp.	Favorable	Desfavorable
1	ALCUDIA	11	9	2	1	2	0	0
2	EIVISSA	16	7	8	0	1	0	0
3	LA SAVINA	9	0	9	0	0	0	0
4	MAÓ	29	2	10	5	11	1	0
5	PALMA	24	7	15	0	1	0	0
6	TOTAL	89	21	46	6	15	1	0





La APB sigue el esquema de explotación portuaria denominado Landlord avanzado en el que la iniciativa privada desempeña un papel clave. Según este modelo la APB provee espacio del dominio público portuario y desarrolla las infraestructuras básicas del mismo, mientras que la prestación de los servicios portuarios (a la mercancía, al pasaje y a los buques) y servicios comerciales se lleva a cabo por empresas privadas debidamente acreditadas con sus correspondientes licencias.

Desde el punto de vista de la Planificación Estratégica el hito más relevante de 2019 fue la elaboración del Plan Estratégico de la APB con especial énfasis en la Sostenibilidad según se ha descrito en el capítulo correspondiente a Estrategia.



05

PLANIFICACIÓN



Estado remite a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar escrito solicitando la emisión del correspondiente informe, señalando el plazo de un mes. En diciembre de 2019 Puertos del Estado, al no haber emitido informe la citada Dirección General en el plazo señalado, remite el expediente definitivo de la DEUP a la Secretaria General Técnica del Ministerio de Fomento solicitando su aprobación definitiva.

- Puerto de Eivissa: En 2016 se elaboró una propuesta de nueva DEUP del Puerto de Eivissa, siendo aceptada inicialmente por el Consejo de Administración de la APB el 26 de octubre de 2016. Finalizada la tramitación correspondiente, con modificaciones introducidas por diversas observaciones señaladas por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, la propuesta definitiva fue remitida a Puertos del Estado el 16 de mayo de 2019 para continuar con su tramitación. Con fecha 27 de mayo de 2019 Puertos del Estado remite a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar escrito sobre las indicadas observaciones. Al citado escrito dicha Dirección General no emite informe, por lo que con fecha 16 de septiembre de 2019, Puertos del Estado les vuelve a reitera la petición de informe señalando el plazo de un mes. Con fecha 25 de octubre de 2019, registro de entrada de 31 de octubre de 2019, Puertos del Estado, al no haber emitido informe la citada Dirección General en el plazo señalado, remite el expediente definitivo de la DEUP a la Secretaria General Técnica del Ministerio de Fomento solicitando su aprobación definitiva.
- Puerto de Alcúdia: En 2018 se elaboró una propuesta de nueva DEUP del Puerto de Alcúdia, siendo aceptada inicialmente por el Consejo de Administración de la APB el 30 de mayo de 2018. En el transcurso de la información pública y oficial, han remitido informe solicitando más información y aclaraciones, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (remitido a través de Puertos del Estado el 4 de febrero de 2019) y la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad de la Consellería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Govern de las Islas Baleares (el 13 de agosto de 2018). Tras diversas reuniones y consultas con la citada Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad, se reduce la Zona de aguas II de la DEUP consensuada con la Capitanía Marítima, por lo que con fecha 30 de abril de 2020 se remite a la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad la información y aclaraciones solicitadas en su informe. Actualmente se está finalizando la contestación a las aclaraciones solicitadas por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, para lo cual entre otras cuestiones se ha solicitado informe, el 31 de enero de 2019 y reiterado el 14 de noviembre de 2019, al Consell de Mallorca, en relación al BIC de la Torre de Aucanada. Se está a la espera de recibir este informe para poder remitir la documentación solicitada por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
- Puerto de la Savina: Por Orden de Fomento de 27 de octubre de 2003 se aprueba definitivamente el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de La Savina. Se han preparado los Pliegos en abril de 2019 para iniciar la elaboración y tramitación de una nueva propuesta de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios con la colaboración de una Asistencia Técnica. Se firmó el contrato con fecha 9 de octubre de 2019 con la empresa MC VALNERA S.L.

Planes Especiales de ordenación urbanística de los puertos

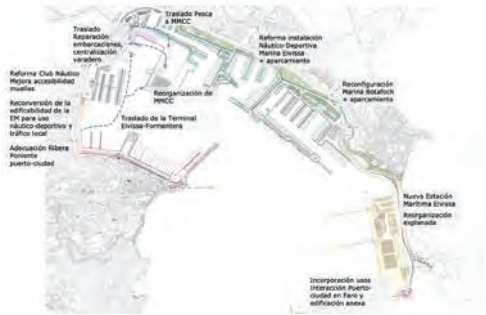
En 2019 tuvieron lugar también avances en la elaboración de los Planes Especiales de los puertos de Eivissa y la Savina, dando cumplimiento a la exigencia del TRLPEMM en su artículo 56. Articulación urbanística de los puertos.

"Para articular la necesaria coordinación entre las Administraciones con competencia concurrente sobre el espacio portuario, los planes generales y demás instrumentos generales de ordenación urbanística deberán calificar la zona de servicio de los puertos estatales, así como el dominio público portuario afecto al servicio de señalización marítima, como sistema general portuario y no podrán incluir determinaciones que supongan una interferencia o perturbación en el ejercicio de las competencias de explotación portuaria y de señalización marítima.

En octubre se finalizaron los trabajos correspondientes al puerto de la Savina y en diciembre se presentó el Plan Especial del puerto de Eivissa.

Dicho sistema general portuario se desarrollará a través de un plan especial o instrumento equivalente, que se instrumentará de la forma señalada en el citado artículo"

- Puerto de la Savina: El vigente Plan Especial fue aprobado definitivamente por la Comisión Insular de Urbanismo de Ibiza-Formentera en sesión de 11 de junio de 1.997. La Autoridad Portuaria está elaborando un nuevo Plan Especial, consensuado con el Consell de Formentera, para mejorar y clarificar algunos aspectos del actualmente vigente. Con fecha 19 de diciembre de 2019 se recibe de la Comisión Balear de Medio Ambiente el informe ambiental estratégico favorable. Finalizada la elaboración del Plan Especial, incluida la documentación ambiental correspondiente, con fecha 26 de febrero de 2020 fué aprobada su formulación por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares. Con fecha 4 de marzo de 2020 se remite al Consell Insular de Fomentera el indicado Plan Especial solicitándose su aprobación inicial y los trámites posteriores para su aprobación definitiva.
- Puerto de Eivissa: La Autoridad Portuaria está elaborando un Plan Especial adaptado a la DEUP del Puerto de Eivissa cuya tramitación está a punto de concluir. Se ha



5.1 | Planificación física y ordenación Portuaria

Desde el punto de vista de la Planificación Física lo más destacable del trabajo llevado a cabo en el ejercicio 2019 fue:

Plan director de infraestructuras del puerto de Palma

Como continuación a la decisión de configuración adoptada por el Consejo de Administración de la APB, en 2019 se reiniciaron los trabajos para la revisión, actualización y elaboración de una nueva versión del Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Palma. Se iniciaron los estudios técnicos complementarios para verificar, y en lo posible optimizar, las condiciones operativas de las diferentes alternativas que cabrían dentro de la solución global elegida.

En particular, se consideró necesario analizar en profundidad, con las herramientas más potentes existentes para ello (simulaciones en tiempo real), las condiciones para la viabilidad y seguridad de la ejecución de las maniobras marítimas por los buques tipo previsibles (líneas regulares y cruceros, fundamentalmente) en la dársena Sur (o Suroeste) con las obras planteadas. También los condicionantes de la operatividad del conjunto de dichas maniobras teniendo en cuenta la sensible simultaneidad horaria (actual y previsible) de muchas de las entradas de buques, particularmente a primera hora de la mañana.

Estos estudios de maniobras marítimas se llevaron a cabo en colaboración entre la APB y el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), en particular con su Centro de Estudios de Puertos y Costas, CEPYC. En el simulador del CEPYC se llevaron a cabo del orden de 400 maniobras (241 analizadas con criterio de experto para la selección y optimización de las alternativas, algunas de ellas realizadas por Prácticos de la Corporación de Palma, además de otras casi 50 para contraste y validación de determinados resultados; y 136 objeto de análisis estadístico para verificación de la alternativa seleccionada).



Delimitación de los espacios y usos portuarios (DEUP)

También se llevaron a cabo en 2019 los estudios y trabajos necesarios para la elaboración de las propuestas de las Delimitacines de los espacios y usos portuarios (DEUP) de la mayoría de puertos gestionados por la APB, teniendo en cuenta la previsible evolución de los tráficos, las condiciones técnicas de los buques y de los medios auxiliares, los requerimientos básicos que se deriven de estas condiciones: calados, líneas de atraque, accesos y áreas de flotación, condiciones de abrigo, agitación, geotécnicas, etc, así como de las condiciones requeridas por las distintas operativas de los tráficos de mercancías (áreas para pre-embarque, manipulación, depósito, almacenamiento, actividades logísticas, etc) y pasajeros (estaciones marítimas y áreas anexas, viales, etc), así como para los sectores pesquero y náutico-deportivo, y para las actividades complementarias como la reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones. En algunos de estos puertos ya se encontraban aprobados los Planes de utilización de los espacios y usos portuarios (PUEP):Puerto de Palma: Comienzo de los trabajos en noviembre de 2019.

- Puerto de Palma: Por Orden de Fomento de 19 de mayo de 2005 se aprueba definitivamente el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Palma. Se han preparado los Pliegos en febrero de 2019 para iniciar la elaboración y tramitación de una nueva propuesta de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios con la colaboración de una Asistencia Técnica. Se firmó el contrato con fecha 20 de agosto de 2019 con la empresa MC VALNERA S.L. Con fecha 6 de noviembre de 2019 se firmó el acta de inicio de los trabajos. Actualmente se está en fase de elaboración y desarrollo de la mencionada propuesta.
- Puerto de Maó: Por Orden de Fomento de 14 de marzo de 2006 se aprueba definitivamente el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Maó. En 2014 se elaboró una propuesta de nueva DEUP del Puerto de Maó, siendo aceptada inicialmente por el Consejo de Administración de la APB el 26 de febrero de 2015. Finalizada la tramitación correspondiente, la propuesta definitiva fue remitida a Puertos del Estado el 3 de octubre de 2019 para continuar con su tramitación. Con fecha 17 de octubre de 2019 Puertos del





nombrado una Comisión de trabajo formada por Técnicos de la APB y del Ayuntamiento. Con fecha 20 de diciembre de 2019 se remitió al Órgano Sustantivo (Ayuntamiento de Eivissa) el Documento de solicitud de inicio de procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria, para que tras la aprobación del Ayuntamiento lo remitan a la Comisión Balear de Medio Ambiente para su correspondiente informe.

También la APB actualmente está elaborando una Modificación Puntual nº 1 del Plan especial del Puerto de Palma, para poder trasladar la edificabilidad de unos edificios demolidos en el Contramuelle Mollet a las Estaciones Marítimas de Poniente.

- Puerto de Palma: Con fecha 25 de septiembre de 2019 se remite al Ayuntamiento la documentación solicitada durante la correspondiente tramitación. Nuevamente, el Ayuntamiento con fecha 10 de diciembre de 2019, solicita a la APB más información y aclaraciones sobre diversos temas. Con fecha 7 de abril de 2020 se remite al Ayuntamiento la nueva versión de la Modificación con toda la información solicitada, para que la remitan al Órgano Ambiental. La Autoridad Portuaria formulará en su momento, un nuevo Plan Especial, cuando se apruebe la nueva propuesta de DEUP que se encuentra en fase de elaboración.

Planes Especiales de Utilización de los Faros

En el ejercicio 2019 la APB licitó la asistencia técnica necesaria para el desarrollo de los trabajos de revisión, actualización y elaboración de una nueva versión de los Planes Especiales de los Faros incluyendo para cada instalación las tareas de:

- Analizar el estado actual, la oferta y demanda existentes, y plantear y valorar alternativas de usos y actividades
- Establecer los elementos básicos de ordenación y su modelo de explotación
- Definir los modelos de gestión para cada una de las infraestructuras e instalaciones, con los proyectos básicos de los instrumentos que articulen la eventual gestión indirecta
- La justificación de la adecuación del Plan, con las necesidades detectadas, y una primera aproximación al alcance, coste, modelos de gestión y financiación (pública y/o privada) de las inversiones que puedan requerirse y/o proponerse
- Valorar las distintas alternativas y programarlas, teniendo en cuenta su posible desarrollo en fases
- Determinar el marco financiero para el conjunto y cada uno de los Faros y el correspondiente análisis de rentabilidad.
- Establecer un calendario comprensivo de la totalidad del proceso y de las distintas actuaciones comprendidas en el mismo, para cada Faro

Se estructuró el trabajo teniendo en cuenta las necesidades de tramitación, elaborando distintos documentos para la tramitación independiente del Plan correspondiente a cada faro con cada Administración competente en materia de Urbanismo: Ayuntamientos y Consells Insulares, teniendo en cuenta en cuenta los criterios e informes de cada municipio, con los que en principio se pretendería acordar y consensuar cada Plan.

Los faros objeto del trabajo son 33 en total, clasificados según la administración correspondiente: 14 en Mallorca e islas asociadas (Consell Insular de Mallorca), 7 en Eivissa e islas asociadas (Consell Insular de Eivissa), 7 en Menorca e islas asociadas (Consell Insular de Menorca), 3 en Formentera e islas asociadas (Consell Insular de Formentera) y 2 en la isla de Cabrera y su entorno (Ayuntamiento de Palma):





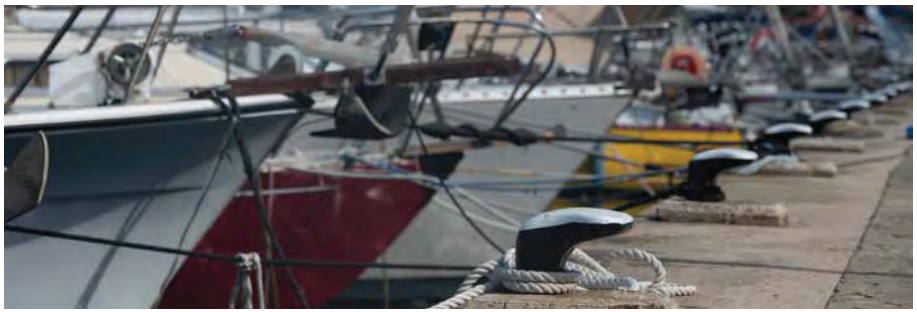
6.1 | Dimensionamiento de las infraestructuras portuarias

La infraestructura provista por la APB se planifica y adapta en cada uno de sus Puertos a:

- La evolución y estructura de los tráficos, teniendo en cuenta los diferentes tipos de mercancías (graneles sólidos, graneles líquidos, mercancía general, etc.) y de pasajeros.
- La evolución del tamaño, tecnología y especialización de buques.
- La integración del transporte marítimo con otros modos de transporte terrestre y la optimización de los accesos al puerto.
- La integración del puerto con su entorno natural y urbano.
- La evolución previsible de los diferentes tipos de tráficos y de las rentabilidades previstas de las infraestructuras generadas.

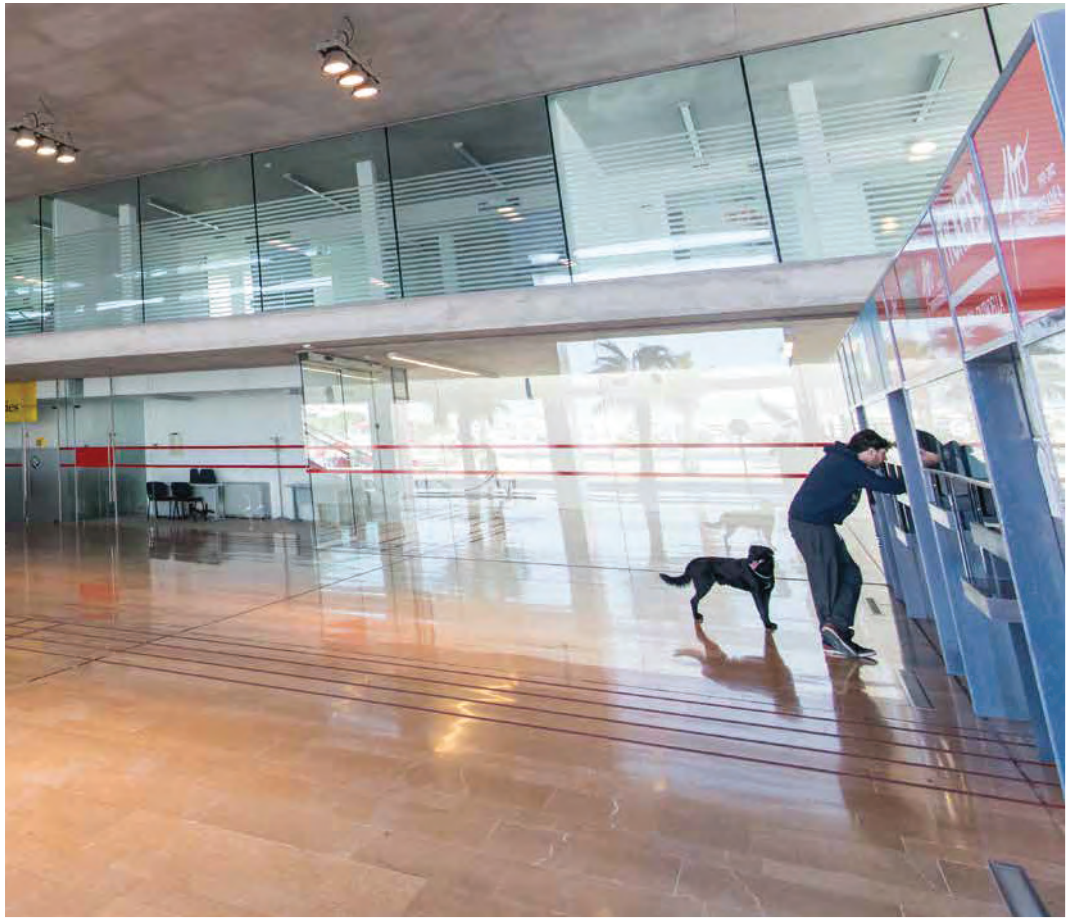
La magnitud de los puertos gestionados por la APB se resume en la siguiente tabla:

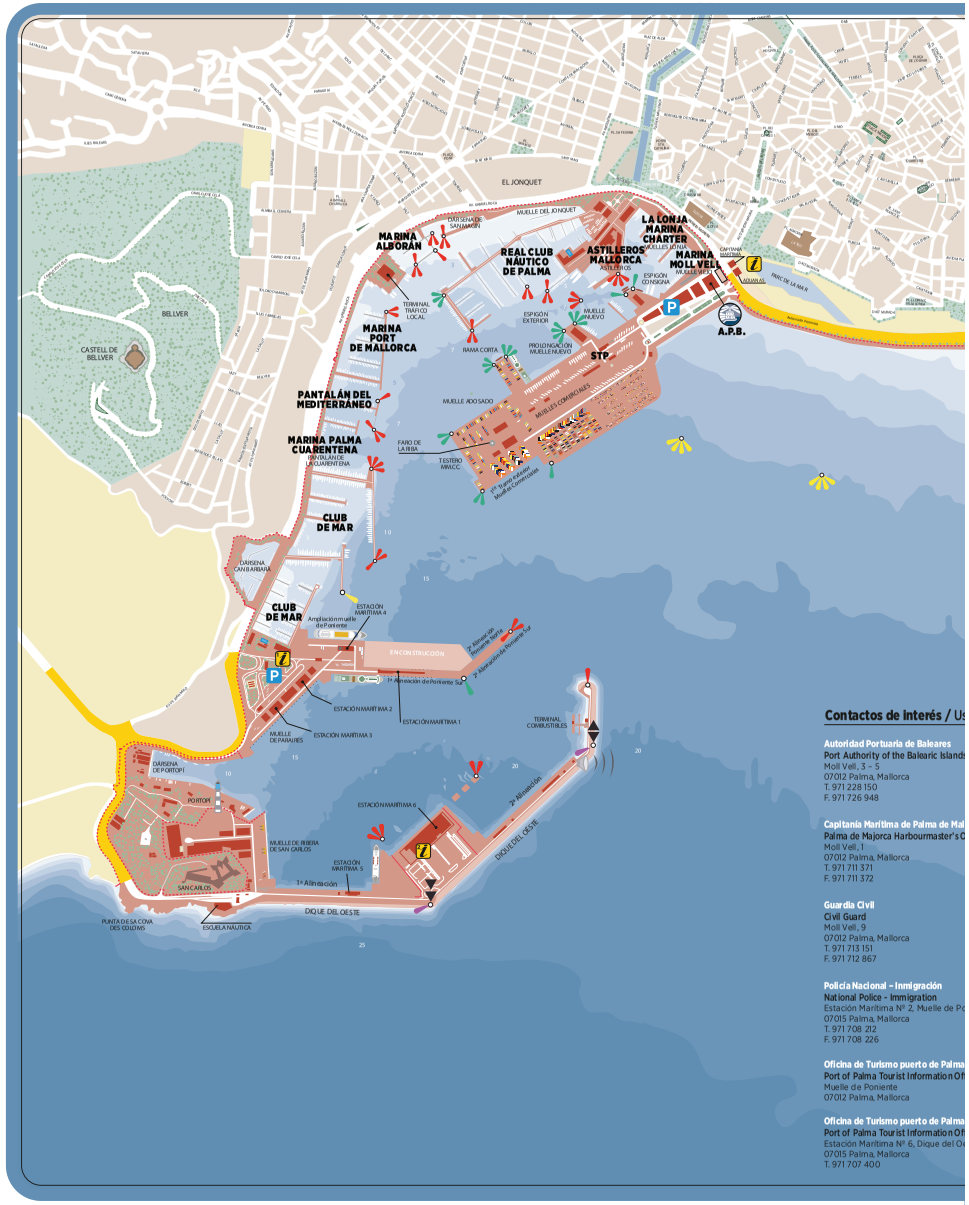
LONGITUD (m)	Dársenas Comerciales	Dársenas Pesqueras	Otras Dársenas	TOTAL		
PUERTO DE PALMA	5.886,80	621	5.273	11.780,80		
PUERTO DE ALCÚDIA	994	140	145	1.279,00		
PUERTO DE MAHON	1.593,70	120	3.567	5.280,70		
PUERTO DE EIVISSA	3.474,22	249	73	3.796,22		
PUERTO DE LA SAVINA	622	-	140	762		
SUPERFICIE TERRESTRE Y ÁREAS DE DEPÓSITO (m²)	**Almacenes descubiertos**	**Almacenes cubiertos abiertos**	**Almacenes cubiertos cerrados**	**Viales**	**Otros**	**TOTAL**
PUERTO DE PALMA	255.098	9.142	18.282	241.188	506.954	1.030.664
PUERTO DE ALCÚDIA	53.573	2.300	-	24.116	163.561	243.550
PUERTO DE MAHON	58.945	-	-	80.688	131.957	271.590
PUERTO DE EIVISSA	126.312	400	-	62.812	175.388	364.912
PUERTO DE LA SAVINA	1.445	-	-	21.566	60.047	83.058



06

INFRAESTRUCTURAS




EL JONQUET
MUELLE DEL JONQUET
MARINA ALBORÁN
REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA
ASTILLEROS MALLORCA
LA LONJA MARINA CHARTER
MARINA MOLL VELL
A.P.B.
BELLVER
CASTELL DE BELLVER
MARINA PORT DE MALLORCA
RAMA CORTA
ESPIGÓN EXTERIOR
MUELLE NUEVO
STP
PANTALÁN DEL MEDITERRÁNEO
MUELLE ADOSADO
MUELLES COMERCIALES
MARINA PALMA CUARENTENA
PONTALAN DE CUARENTENA
FARO DE LA RIBA
TESTERO MIXTO
CLUB DE MAR
DARSENA CAN BARBARA
CLUB DE MAR
ESTACIÓN MARITIMA 4
Ampliación muelle de Poniente
EN CONSTRUCCIÓN
1ª Alineación de Poniente S/O
ESTACIÓN MARITIMA 2
ESTACIÓN MARITIMA 1
ESTACIÓN MARITIMA 3
MUELLE DE PARAJES
TERMINAL COMBUSTIBLES
DARSENA DEL PORTO P
PORTOPI
ESTACIÓN MARITIMA 6
MUELLE DE RIBERA DE SAN CARLOS
ESTACIÓN MARITIMA 5
1ª Alineación
SAN CARLOS
DIQUE DEL OESTE
PUNTA DE SA COVA DES SOLDATS
ESCUELA NAUTICA
2ª Alineación
DIQUE DEL OESTE
Contactos de interés / Us
Autoridad Portuaria de Baleares
Port Authority of the Balearic Islands
Moll Vell, 3 - 5
07012 Palma, Mallorca
T. 971 228 150
F. 971 726 948
Capitanía Marítima de Palma de Ma
Palma de Majorca Harbourmaster's O
Moll Vell, 11
07012 Palma, Mallorca
T. 971 711 371
F. 971 711 372
Guardia Civil
Civil Guard
Moll Vell, 9
07012 Palma, Mallorca
T. 971 713 151
F. 971 712 867
Policía Nacional - Inmigración
National Police - Immigration
Estación Marítima Nº 2. Muelle de Po
07015 Palma, Mallorca
T. 971 708 212
F. 971 708 226
Oficina de Turismo puerto de Palma
Port of Palma Tourist Information Of
Muelle de Poniente
07012 Palma, Mallorca
Oficina de Turismo puerto de Palma
Port of Palma Tourist Information Of
Estación Marítima Nº 6, Dique del O
07015 Palma, Mallorca
T. 971 707 400




CRTA. DE ARTA
MARINERS
PINS
TEODOR LLORET
MAR
ILLES BALEARS
MENORCA
MARE DE DEU DEL CARME
GOMERA
CIUDADELA
TAMARCA
ISLAS BALEARES
SAN PEDRO
TORRENT
MUELLES TRÁFICO LOCAL
ALCUDIAMAR
DÁRSENA PESQUERA
MUELLE VIEJO
A.P.B.
MUELLES PESQUERO
Cofradía Pescadores
ALCUDIAMAR
ALCUDIAMAR
1ª ALINEACIÓN AMPLIACIÓN MUELLES DE PONIENTE
2ª ALINEACIÓN AMPLIACIÓN MUELLES DE PONIENTE
3ª ALINEACIÓN AMPLIACIÓN MUELLES DE PONIENTE
Estación Marítima
Muelles de Poniente
DESCARGA GASES LICUADOS
2ª ALINEACIÓN MUELLES DE PONIENTE
Port d'Alcúdia
Autoritat Portuària de Balears
PUERTO DE ALCÚDIA
PORT OF ALCUDIA
Zona portuaria Port areas
Zona ajardinada Gardens
Edificios Buildings
Casco urbano Town
Aparcamiento vehículos Car park
Viales Roads
Límite zona servicio del puerto Boundaries of the port's service area
Accesos Road access
Aparcamiento autocares Coach park
Faro Lighthouse
Baliza Beacon
Sirena Siren
Grupo 2 destellos verdes Group of 2 green flashes
Grupo 2 destellos rojos Group of 2 red flashes
Destellos aislados rojos Isolated red flashes
Destellos aislados verdes Isolated green flashes
Grupo (2+1) destellos rojos Group of (2+1) red flashes
Grupo 4 destellos amarillos Group of 4 yellow flashes
Destellos aislados amarillos Isolated yellow flashes
Grupo 3 destellos verdes Group of 3 green flashes
Grupo 3 destellos rojos Group of 3 red flashes
Grupo 4 destellos verdes Group of 4 green flashes
Marca especial ciega Special daymark
Señal de estribor Port side navigation aid
Señal de babor Starboard side navigational aids
N
50m 0 50 100 150 200 250
ESCALA GRÁFICA / SCALE


CLUB NÀUTIC PORTITXOL
SOR GIORGIO DEL PORTITXOL
DÁRSENA PORTITXOL
PORTITXOLET
MOLINAR DE LEVANTE
CALO DEN RIBO
PLAYA DE CAN PERE ANTONI
PORTAL DEL GAS
LAS TORRENTERAS
ESTOLLOS
Port de Palma
Autoritat Portuària de Balears
PUERTO DE PALMA
PORT OF PALMA
edición 2019
ESCALA GRÁFICA / SCALE
Zona portuaria Port areas
Zona ajardinada Gardens
Edificios Buildings
En construcción Under Construction
Casco urbano Town
Viales Roads
Accesos Road access
Límite zona servicio del puerto Boundaries of the port's service area
Aparcamiento vehículos Car park
Información turística Tourist information
Faro Lighthouse
Baliza Beacon
Sirena Siren
Destellos aislados verdes Isolated green flashes
Grupo 2 destellos rojos Group of 2 red flashes
Grupo 2 destellos verdes Group of 2 green flashes
Destellos aislados rojos Isolated red flashes
Grupo 3 destellos verdes Group of 3 green flashes
Grupo 4 destellos rojos Group of 4 red flashes
Grupo 4 destellos verdes Group of 4 green flashes
Grupo 3 destellos rojos Group of 3 red flashes
Destellos aislados amarillos Isolated yellow flashes
Cardinal S Cardinal S
Cardinal E Cardinal E
Grupo (2+1) destellos rojos Group of (2+1) red flashes
Centelleos verdes Quick green flashes
Centelleos rojos Quick red flashes
Grupo 4 destellos amarillos Group of 4 yellow flashes

Principales inversiones acometidas en 2019

El detalle de todas las inversiones acometidas por la APB en los distintos puertos de su competencia en 2019 puede consultarse en la Relación descriptiva de inversiones incluida en la Memoria Anual de Gestión, publicada en la web de la APB.

A continuación se señalan las inversiones relacionadas directamente con la Sostenibilidad más destacables en 2019 con la descripción de la inversión, presupuesto de adjudicación y tipología de inversión certificada.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA (SOSTENIBILIDAD) EN EL AÑO 2019			
N° EXP	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS O ADQUISICIONES EN INFRAESTRUCTURA	INVERSION 2019	TIPO
	INFRAESTRUCTURA		
	PALMA		
P.O.32.17	Estudio de alternativas para la mejora del entorno puerto-ciudad y de la operatividad en el puerto del Molinar	88.063,07	
P.O. 152.15	Modificado 1 A.T. para la redacción del Proyecto de actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público del puerto de Palma	8.228,66	
P.O. 02.18	Campaña de ensayos para la inspección estructural de las pilas de la pasarela de hormigón entre las Estaciones Marítimas 1 y 2 del puerto de Palma	11.026,73	
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (1er Premio)	20.000,00	
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (2ndo Premio a)	10.000,00	
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (2ndo Premio b)	10.000,00	
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (3er Premio)	5.000,00	
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (Áccesit a)	2.500,00	
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (Áccesit b)	2.500,00	
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (Áccesit c)	2.500,00	
P.O.52.18	A.T. para la redacción del Proyecto Constructivo y Dirección de Obra para la remodelación urbanística del Paseo Marítimo de Palma	107.910,13	
P.O. 41.19	A.T. para la evaluación de las repercusiones del proyecto P.O. 89.18 a la Red Natura 2000 y tramitación de la correspondiente solicitud de autorización ante el órgano sustantivo	2.459,70	
P.O. 92.17	Sustitución del sistema de representación y control del video mural en centro de Control del puerto de Palma	169.804,05	
P.O. 16.18	Instalación de un punto de recarga de vehículo eléctrico en el aparcamiento subterráneo del edificio de oficinas de la APB del puerto de Palma	4.242,30	
P.O. 86.18	Adecuación de las infraestructuras de telecomunicaciones para la interfaz tierra-navío en la estación marítima n°6 del puerto de Palma	33.404,06	
P.O. 78.16	Nuevo colector para el drenaje de las aguas pluviales en el arranque del Muelle de Paraires del puerto de Palma	115.770,46	
P.O. 25.18	Mejora del itinerario peatonal en el interior de los Muelles Comerciales del puerto de Palma	67.611,43	
P.O. 41.18	Acondicionamiento de las zonas anexas a edificio de formación Náutico-Pesquera en el arranque del Dique del Oeste del puerto de Palma	89.930,00	



INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA (SOSTENIBILIDAD) EN EL AÑO 2019			
N° EXP	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS O ADQUISICIONES EN INFRAESTRUCTURA	INVERSION 2019	TIPO
P.O. 82.15	Asistencia técnica para la implantación del Esquema Nacional de Seguridad,el Esquema de Interoperabilidad y la Contratación Electrónica en la APB	77.076,95	
P.O. 118.16	A. T. para la implantación de la contratación electrónica en la Autoridad Portuaria de Baleares	34.934,67	
P.O. 13.18	Ejecución de los trabajos correspondientes al Sistema de Apoyo Meteorológico y Oceánico a la APB (SAMOA -II)	20.665,37	
P.O. 14.18	Encargo de gestión entre la Autoridad Portuaria de Baleares y la Sociedad Mercantil Estatal de Ingeniería de Sistemas para la Defensa, S.A.,S.M.E., M.P. (ISDEFE), para prestar Asistencia Técnica en la elaboración de proyectos e informes relacionados con temas energéticos.	46.511,26	
P.O. 20.18	A.T. a la Dirección de Obra, Control de Calidad y Vigilancia Ambiental en obras del epigrafe de Obras Varias y Menores de la A.P.B. en el periodo 2018-2019	169.934,18	
P.O. 26.18	A.T. para la gestión del sistema de posicionamiento GPS de la flota de vehículos de la APB	3.568,62	
P.O. 05.17	Adquisición instalación, formación y mantenimiento de desfibriladores semiautomáticos (DESA) para la APB	3.529,71	
P.O. 124.17	Suministro de 6 unidades DESA portátiles para vehiculos de la policia portuaria de la APB	1.060,08	
P.O. 131.17	Suministro de tablets para la gestión de las infraestructuras y de la explotación de los 5 puertos de la APB	53.813,53	
P.O. 38.18	Adquisición de 4 vehículos híbridos eléctricos y 5 vehículos 100% eléctricos para los puertos de la APB	114.500,00	
P.O. 84.18	Sistema de monitorización de la calidad del aire para los puertos de la APB	404.329,25	
P.O. 107.18	Suministro de cascos modulares para las motocicletas de la APB	2.727,34	
P.O. 124.18	Adquisición de los 5 vehículos 100% eléctricos para los puertos la APB	174.865,00	
P.O. 64.19	Suministro de cascos modulares para las motocicletas de los puertos que gestiona la APB	7.332,00	
	SUBTOTAL INVERSIÓN VARIAS ACTUACIONES 2019 **1.153.432,12**		
	1,5 % CULTURAL		
P.O. 1332	Habilitación de Edificio n° 3 del Muelle Viejo del puerto de Palma	6.838,48	
P.O. 1333	Acondicionamiento y mejora estructural del Muelle de Rama Corta del puerto de Palma.	23.949,58	
P.O. 1079-G	Acondicionamiento y mejora estructural del atraque de Levante del Muelle de pasajeros (Maó)	15.249,69	
P.O. 1091-G	Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en el puerto de Maó	9.205,94	
P.O. 1072-G	Mejora de la accesibilidad peatonal en la Costa de Ses Voltes del puerto de Maó	533,40	
P.O. 1054-G	Estación Marítima en los Muelles del Cos Nou del puerto de Maó	69.327,73	
P.O. 1018-G	Acondicionamiento y mejora del muelle de la Isla del Aire del puerto de Maó	9.453,78	
P.O. 1065-G	Acondicionamiento y mejora del paramento exterior del espaldón del Dique de Botafoc (Eivissa)	-3.243,91	

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA (SOSTENIBILIDAD) EN EL AÑO 2019			
N° EXP	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS O ADQUISICIONES EN INFRAESTRUCTURA	INVERSION 2019	TIPO
P.O. 69.18	Adecuación de las salas destinadas a Policía Nacional, Guardia Civil y cuarto de registro de equipajes en la Estación Marítima n° 6 del puerto de Palma	63.216,05	
P.O. 116.18	Adecuación de la pavimentación existente junto a los edificios de los jardines de San Telmo en ContraMuelle Mollet en el puerto de Palma	32.987,00	
	SUBTOTAL INVERSIÓN PUERTO DE PALMA 2019 **847.153,64**		
	ALCUDIA		
P.O. 82.19	A.T para las actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público del puerto de Alcúdia, para su compatibilidad con las obras de Mejora de las calles Teodoro Canet y Gabriel Roca en el puerto de Alcúdia	6.300,00	
P.O. 85.17	Actualización y mejoras del sistema de control de accesos de puerto de Alcúdia.	23.269,53	
	SUBTOTAL INVERSIÓN PUERTO DE ALCUDIA 2019 **29.569,53**		
	EIVISSA		
P.O. 19.17	Adaptaciones y mejoras en el software del sistema de monitorización de atraques de los Muelles Transversales del Botafoc en el puerto de Eivissa	2.000,00	
P.O. 120.18	Adquisición de equipo luminoso para el dique de Botafoc del puerto de Eivissa	1.650,00	
P.O. 23.16	Puesto fronterizo en la Estación Marítima Provisional Dique Botafoc, en el Puerto de Eivissa	46.351,01	
P.O. 65.17	Adecuación y mejora de los accesos y señalización en la Estación Marítima de Eivissa- Formentera del puerto de Eivissa	55.416,64	
	SUBTOTAL INVERSIÓN PUERTO DE EIVISSA 2019 **105.417,65**		
	LA SAVINA		
	SUBTOTAL INVERSIÓN PUERTO DE LA SAVINA 2019 **0,00**		
	MAÓ		
P.O. 111.18	Suministro y montaje de un cinemómetro láser en el puerto de Maó	20.000,00	
P.O. 84.19	Suministro e instalación de depósito y By-Pass complementarios en la red fecal del puerto de Maó	14.988,27	
P.O. 88.17	Nueva red de de aguas residuales en los Muelles del Cos Nou del puerto de Maó	93.594,24	
P.O. 119.18	Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en el puerto de Maó	18.349,25	
	SUBTOTAL INVERSIÓN PUERTO DE MAÓ 2019 **146.931,76**		
	VARIOS		
P.O. 01.15	A.T. Para la realización de los trabajos de coordinación de seguridad y salud en el periodo 2015 - 2019 - PRORROGA 1	38.584,16	



INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA (SOSTENIBILIDAD) EN EL AÑO 2019			
N° EXP	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS O ADQUISICIONES EN INFRAESTRUCTURA	INVERSION 2019	TIPO
P.O. 1087-G	Estación Marítima en Explanada y Muelles Comerciales al Abrigo del Dique de Botafoc en el puerto de Eivissa	92.594,55	
P.O. 1085-G	Acondicionamiento de viales y zonas peatonales de acceso al puerto de La Savina	9.705,74	
P.O. 1086-G	Nuevo edificio destinado para uso administrativo y para uso de la industria pesquera en el puerto de La Savina	2.509,26	
	TOTAL INVERSIÓN VARIAS ACTUACIONES 1,5% 2019	**236.124,24**	

SUMA TOTAL EN INFRAESTRUCTURA	**2.518.628,94**

0,00	Accion social-cultural
109.413,57	I+D+i
572.211,72	Seguridad
426.806,84	Puerto -ciudad
1.174.072,57	Medio Ambiente
236.124,24	1,5% Cultural



La APB publica en su web, en la sección http://www.ports-debalears.com/es/estadisticas todas las estadísticas de tráfico, tanto de mercancías como de pasaje, desagregadas por puerto y mes. Todos los datos se presentan comparados con la misma serie del ejercicio anterior.

El tráfico de mercancías se desagrega en graneles (separando sólidos y líquidos) y mercancía general (separada en Convencional, en Contenedor, Ro-Ro, Taras y Mercancía general neta).

Por su parte el pasaje se separa en líneas regulares y cruceros. A su vez, los datos de líneas regulares se publican desagregando pasajeros de conductores y los datos de cruceros entre base y en tránsito.

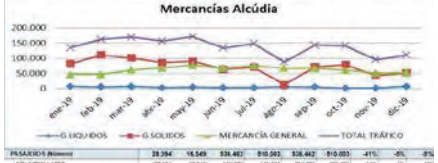
2019 supuso un año más de incremento en el tráfico de mercancías en los puertos de la APB siguiendo la tendencia de los últimos años si bien no tan acusada. Se movieron en el total acumulado del año 16.298.201 Toneladas, un 2, 5% más que en el año anterior.

En cuanto al pasaje también se incrementó en 2019 con respecto a 2018 alcanzándose un total la cifra de 9.423.071 pasajeros, un 5,6% más.

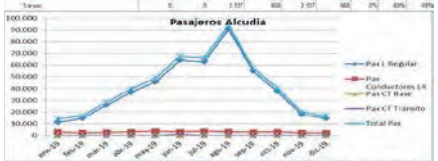
A continuación indicamos la evolución mensual y los totales acumulados de tráfico en 2019, tanto de mercancías como de pasaje, para el total de la APB y cada uno de sus puertos:

ALCUDIA

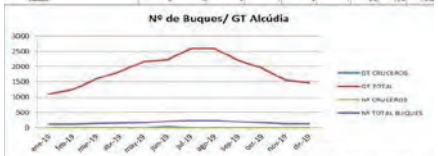
Mercancía (t)	MES DE DICIEMBRE		ACUMULADO A DICIEMBRE		ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE		VARIACIONES		
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	(a)	(b)	(c)
GRANELES LÍQUIDOS	2.084	7.051	53.781	54.267	53.781	54.267	144%	1%	1%
GRANELES SÓLIDOS	78.701	51.922	1.104.041	862.240	1.104.043	862.240	-22%	-22%	-22%
Por instalación especial	0	0	3.102	76.990	3.102	76.990	0%	2381%	2381%
Sin instalación especial	78.701	51.922	1.100.940	785.250	1.100.940	785.250	-32%	-29%	-29%
MERCANCÍA GENERAL	44.427	51.987	751.138	740.980	751.138	740.980	17%	0%	-1%
Mercancía general convencional	2.776	13.543	30.967	101.366	30.967	101.366	387%	0%	10%
Mercancía general en contenedor	1.550	486	19.288	12.753	19.288	12.753	-69%	0%	-34%
Mercancía gral. Ro-Ro (excluida en cont.)	40.096	37.960	681.883	626.833	681.883	626.833	-5%	0%	-8%
Taras	22.674	21.219	362.709	362.924	366.716	362.924	-6%	0%	-1%
Mercancía general neta	21.753	16.770	318.429	278.056	315.167	278.056	-23%	-13%	-12%
TRÁFICO TOTAL	124.212	110.960	1.910.961	1.657.577	1.910.962	1.657.577	-11%	-13%	-13%



PASAJEROS (Número)									
LÍNEAS REGULARES	28.394	16.549	536.462	510.003	536.462	510.003	-41%	-5%	-5%
Pasajeros	23.967	14.067	459.135	476.654	459.135	476.654	-39%	4%	4%
Conductores	4.427	1.982	77.327	33.349	77.327	33.349	-55%	-57%	-57%
CRUCEROS	0	0	2.126	873	2.126	873	0%	-59%	-59%
Base	0	0	2	3	2	3	0%	50%	50%
Tránsito	0	0	2.124	870	2.124	870	0%	-59%	-59%



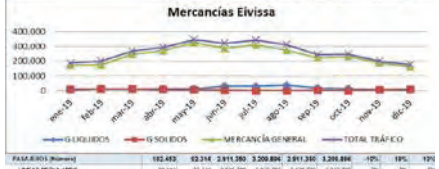
BUQUES (Número)	144	120	2.074	1.904	2.074	1.904	-17%	-8%	-8%
ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	1.385	1.465	21.184	22.443	21.184	22.443	6%	6%	6%
CRUCEROS (Número)	0	0	1	1	1	1	0%	0%	0%
ARQ. BRUTO (Miles G.T.)	0	0	1	1	1	1	0%	0%	0%
Base	0	0	1	1	1	1	0%	0%	0%
Tránsito	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%



TRÁFICO RO-RO (UTIS)	4.784	4.87%	86.709	99.600	88.709	99.600	4%	11%	11%
CONTENEDORES (TEUs)	566	146	3.841	3.687	3.841	3.687	-74%	-4%	-4%
VEHÍCULOS (Número)	8.535	5.260	140.464	144.864	140.464	144.864	-38%	3%	3%
Régimen pasaje	8.529	5.251	140.300	144.654	140.300	144.654	-38%	3%	3%
Régimen mercancía	6	9	164	210	164	210	50%	28%	28%

EIVISSA

Mercancía (t)	MES DE DICIEMBRE		ACUMULADO A DICIEMBRE		ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE		VARIACIONES		
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	(a)	(b)	(c)
GRANELES LÍQUIDOS	8.301	6.833	229.924	208.811	229.581	208.812	-27%	-9%	-9%
GRANELES SÓLIDOS	6.105	9.087	107.029	72.079	107.207	76.470	50%	-28%	-28%
Por instalación especial	0	0	0	61.840	14.361	61.840	0%	331%	331%
Sin instalación especial	6.105	9.087	86.181	10.239	86.181	14.630	50%	-83%	-83%
MERCANCÍA GENERAL	195.123	162.034	2.709.775	2.911.590	2.709.775	2.911.590	4%	7%	7%
Mercancía general convencional	0	196	0	7.507	0	7.507	0%	0%	0%
Mercancía general en contenedor	3.064	3.432	88.426	79.603	88.426	79.603	7%	-27%	-27%
Mercancía gral. Ro-Ro (excluida en cont.)	191.059	158.446	2.621.349	2.832.823	2.621.349	2.832.823	4%	8%	8%
Taras	82.943	96.948	1.633.337	1.580.962	1.603.037	1.580.962	8%	-3%	-3%
Mercancía general neta	72.280	75.985	1.208.439	1.330.628	1.208.439	1.330.628	4%	10%	10%
TRÁFICO TOTAL	166.579	178.254	3.046.297	3.190.481	3.046.297	3.190.481	7%	5%	5%



PASAJEROS (Número)	182.453	63.314	2.911.350	3.200.804	2.911.350	3.200.804	-10%	10%	10%
LÍNEAS REGULARES	89.611	92.144	2.634.736	2.810.784	2.634.736	2.810.784	-1%	7%	7%
Pasajeros	82.630	86.327	2.256.996	2.406.419	2.256.996	2.406.419	4%	7%	7%
Conductores	6.981	5.817	120.782	124.347	120.782	124.347	2%	3%	3%
CABOTAJE	44.373	46.106	811.661	841.283	812.611	841.283	4%	31%	31%
Pasajeros	42.599	44.194	778.205	809.024	476.205	809.024	-4%	35%	35%
Conductores	1.757	1.890	33.548	102.234	33.548	102.234	2%	6%	6%
LA SAVINA	50.178	46.205	2.023.247	2.049.508	2.023.247	2.049.508	-10%	-1%	-1%
Pasajeros	50.074	44.143	1.946.871	1.967.286	1.946.871	1.967.286	-10%	1%	1%
Conductores	1.104	1.962	23.438	22.113	23.438	22.113	-4%	-6%	-6%
CRUCEROS	2.962	0	274.602	350.139	274.602	350.139	-100%	28%	28%
Base	14	0	1.462	1.153	1.462	1.153	-100%	-21%	-21%
Tránsito	2.948	0	273.140	347.977	273.140	347.977	-100%	27%	27%



BUQUES (Número)	1.201	1.195	22.950	24.029	22.950	24.029	-4%	7%	7%
ARQ. BRUTO (Miles G.T.)	1.836	4.386	71.850	85.175	71.850	85.175	-28%	18%	18%
CRUCEROS (Número)	1	0	151	154	151	154	100%	2%	2%
ARQ. BRUTO (Miles G.T.)	110	0	5.744	14.329	5.744	14.329	-100%	45%	45%
Base	0	0	0	3	0	3	0%	0%	0%
Tránsito	1	0	151	154	151	154	-100%	2%	2%



TRÁFICO RO-RO (UTIS)	8.078	8.248	142.208	140.640	142.208	140.640	2%	1%	1%
CONTENEDORES (TEUs)	878	825	15.135	10.009	15.135	10.009	7%	-6%	-6%
VEHÍCULOS (Número)	20.525	15.738	350.144	348.824	350.144	348.824	-4%	0%	0%
Régimen pasaje	18.948	17.506	331.427	316.921	331.427	316.921	-4%	31%	31%
Régimen mercancía	1.577	1.932	18.717	31.903	18.717	31.903	2%	4%	4%

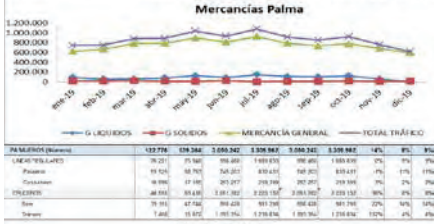
07

TRÁFICO

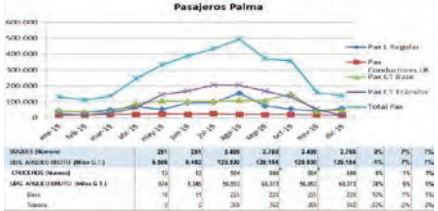


PALMA

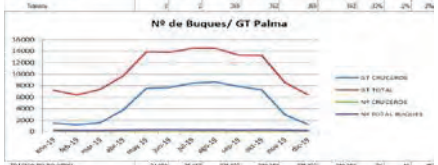
Mercancía [t]	MES DE DICIEMBRE		ACUMULADO A ORIGEN		ACUMULADO 12 MESES		VARIACIÓN (%)		
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	(a)	(b)	(c)
GRANELES LÍQUIDOS	67.766	0	1.267.337	1.667.831	1.267.337	1.667.831	866%	72%	32%
GRANELES SÓLIDOS	12.326	21.518	164.024	237.222	164.024	237.222	73%	45%	45%
Por instalación especial	12.326	21.518	164.024	237.222	164.024	237.222	73%	45%	45%
Sin instalación especial	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
MERCANCÍA GENERAL	873.387	969.497	8.671.247	9.994.146	8.671.247	9.994.146	4%	8%	8%
Mercancía general convencional	20	775	16.126	14.241	16.126	14.241	100%	1%	1%
Mercancía general en contenedor	19.997	29.825	363.334	338.766	363.334	338.766	7%	11%	11%
Mercancía gral. Ro-Ro (incluida en cont.)	593.435	673.909	6.282.637	8.180.765	6.282.637	8.180.765	4%	9%	9%
Tarar	259.935	263.288	4.564.299	4.779.116	4.564.299	4.779.116	4%	5%	5%
Mercancía general rata	273.769	263.381	4.605.867	4.911.330	4.539.963	4.911.330	7%	7%	7%
TRÁFICO TOTAL	943.476	990.815	9.943.908	10.388.999	9.943.908	10.388.999	4%	4%	4%



PASAJEROS (Número)	122.776	128.266	2.050.242	2.109.967	2.050.242	2.109.967	14%	9%	9%
LÍNEAS REGULARES	78.251	75.960	956.489	1.009.835	956.489	1.009.835	3%	5%	5%
Pasajeros	59.929	58.705	745.201	810.435	745.201	810.435	1%	11%	11%
Conductores	18.322	17.255	211.288	199.399	211.288	199.399	7%	2%	2%
CRUCEROS	44.525	52.306	1.093.753	1.100.132	1.093.753	1.100.132	30%	0%	0%
Tarar	29.193	47.744	388.428	391.298	388.428	391.298	22%	14%	14%
Tránsito	7.468	15.672	1.093.754	1.218.834	1.093.754	1.218.834	152%	4%	4%



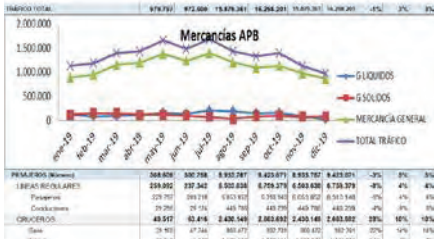
BUQUES (Número)	291	291	3.409	3.398	3.409	3.398	3%	7%	7%
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	6.909	6.482	120.930	126.184	120.930	126.184	4%	7%	7%
CRUCEROS (Número)	13	13	304	300	304	300	0%	1%	1%
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	324	0.386	56.055	60.373	56.055	60.373	28%	8%	8%
Base	16	17	220	220	220	220	10%	1%	1%
Tránsito	0	2	269	262	269	262	22%	2%	2%



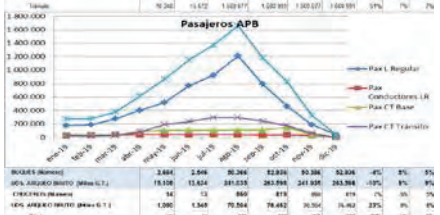
TRÁFICO RO-RO (ud/m)	24.098	25.692	373.427	389.288	373.427	389.288	3%	4%	4%
CONTENEDORES (TEUS)	3.291	3.628	51.921	51.269	51.921	51.269	3%	0%	0%
VEHÍCULOS (Número)	20.828	20.556	354.992	359.298	354.992	359.298	1%	10%	10%
Régimen pasaje	20.677	20.479	220.868	263.295	220.868	263.295	2%	15%	15%
Régimen mercancía	3.211	3.127	134.124	135.998	134.124	135.998	4%	1%	1%

TOTAL APB

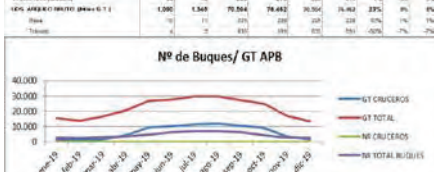
MERCANCÍA [t]	MES DE DICIEMBRE		ACUMULADO A ORIGEN		ACUMULADO 12 MESES		VARIACIÓN (%)		
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	(a)	(b)	(c)
GRANELES LÍQUIDOS	71.942	22.516	1.656.567	1.539.520	1.655.560	1.539.526	-47%	-8%	-8%
GRANELES SÓLIDOS	95.155	82.027	1.415.259	1.221.209	1.415.259	1.221.209	-13%	-14%	-14%
Por instalación especial	12.326	21.518	232.266	236.376	232.266	236.376	75%	12%	12%
Sin instalación especial	82.829	61.509	1.183.133	925.206	1.183.133	925.206	-26%	-22%	-22%
MERCANCÍA GENERAL	812.670	868.357	12.788.395	13.527.472	12.788.395	13.527.472	7%	6%	6%
Mercancía general convencional	3.032	14.715	185.556	425.895	185.556	425.895	385%	17%	17%
Mercancía general en contenedor	28.570	27.291	460.443	458.074	460.445	458.074	-3%	-31%	-31%
Mercancía gral. Ro-Ro (incluida en cont.)	781.119	826.143	12.142.642	12.643.502	12.142.642	12.904.265	-1%	6%	6%
Tarar	427.821	462.191	6.821.913	7.151.713	6.821.911	7.151.713	0%	5%	5%
Mercancía general rata	384.849	414.964	5.966.634	6.388.766	5.848.566	6.388.789	-8%	-7%	-7%
TRÁFICO TOTAL	979.767	972.900	15.879.261	16.288.201	15.879.261	16.288.201	-1%	3%	3%



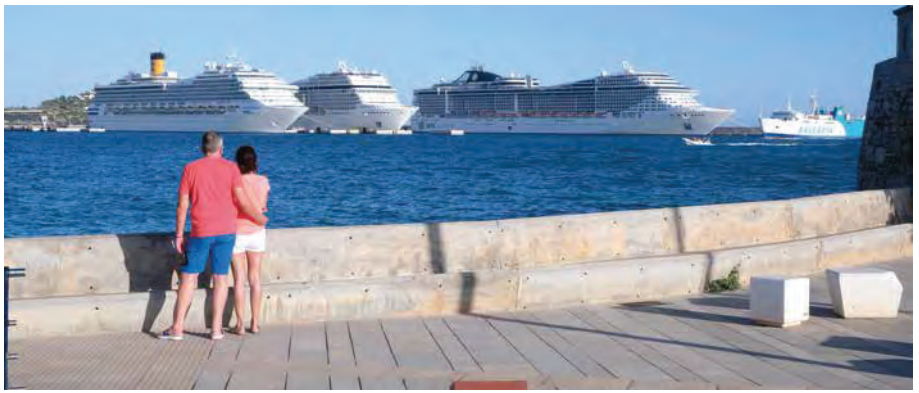
PASAJEROS (Número)	368.609	380.758	8.937.787	9.423.071	8.933.787	9.423.071	-3%	5%	5%
LÍNEAS REGULARES	259.092	257.342	5.931.838	6.709.379	6.063.838	6.738.379	-8%	4%	4%
Pasajeros	229.792	229.218	5.853.852	6.592.940	5.853.852	6.592.940	-9%	4%	4%
Conductores	29.299	28.124	445.786	443.739	445.786	443.298	-4%	0%	0%
CRUCEROS	49.517	62.416	2.430.549	2.683.692	2.430.148	2.683.692	28%	10%	10%
Base	29.193	47.744	388.428	391.298	388.428	391.298	22%	14%	14%
Tránsito	19.240	15.672	1.169.977	1.182.831	1.169.977	1.169.991	19%	1%	1%



BUQUES (Número)	2.844	2.848	80.266	82.826	80.266	82.826	-4%	3%	3%
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	15.108	13.624	241.035	263.998	241.035	263.366	-10%	9%	9%
CRUCEROS (Número)	14	13	860	878	860	878	1%	2%	2%
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	1.080	1.368	70.564	78.482	70.564	78.482	23%	8%	8%
Base	10	11	225	230	225	230	10%	1%	1%
Tránsito	4	2	635	650	635	650	-50%	-7%	-7%



TRÁFICO RO-RO (ud/m)	46.225	38.837	630.458	621.233	630.460	621.233	-7%	2%	2%
CONTENEDORES (TEUS)	7.454	7.982	125.437	120.400	125.430	120.400	-5%	-1%	-1%
VEHÍCULOS (Número)	62.059	59.227	857.152	1.054.126	857.152	1.054.126	6%	15%	15%
Régimen pasaje	12.229	10.923	730.913	872.681	730.913	872.645	-6%	19%	19%
Régimen mercancía	16.969	15.886	188.158	192.880	188.158	192.880	7%	2%	2%

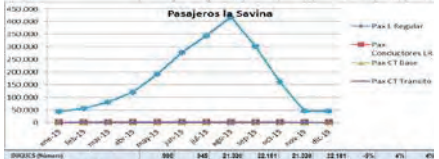


LA SAVINA

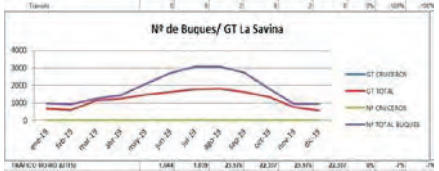
Mercancía [t]	MES DE DICIEMBRE		ACUMULADO A ORIGEN		ACUMULADO 12 MESES		VARIACIÓN (%)		
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	(a)	(b)	(c)
GRANELES LÍQUIDOS	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
GRANELES SÓLIDOS	0	0	17.414	16.392	17.414	16.392	0%	-6%	-6%
Por instalación especial	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Sin instalación especial	0	0	17.414	16.392	17.414	16.392	0%	-6%	-6%
MERCANCÍA GENERAL	10.872	11.261	274.651	269.960	274.651	269.960	4%	-2%	-2%
Mercancía general convencional	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Mercancía general en contenedor	0	0	1.277	217	1.277	217	0%	-83%	-83%
Mercancía gral. Ro-Ro (incluida en cont.)	10.872	11.261	273.373	269.791	273.373	269.791	4%	-1%	-1%
Tarar	6.182	6.544	160.617	154.517	160.617	154.517	0%	-4%	-4%
Mercancía general rata	4.690	4.717	112.756	115.443	112.756	115.443	0%	2%	2%
TRÁFICO TOTAL	10.872	11.261	292.065	286.352	292.065	286.352	4%	-2%	-2%



PASAJEROS (Número)	51.111	46.233	2.215.554	2.208.574	2.214.004	2.208.574	-10%	0%	0%
LÍNEAS REGULARES	51.111	46.233	2.215.554	2.208.574	2.215.574	2.208.574	-10%	0%	0%
Pasajeros	50.028	45.140	2.191.146	2.188.286	2.191.146	2.188.286	-10%	0%	0%
Conductores	1.083	1.093	23.925	21.978	23.925	21.978	0%	-7%	-7%
CRUCEROS	0	0	163.611	172.662	163.611	172.662	0%	6%	6%
Pasajeros	0	0	163.429	172.613	163.429	172.613	0%	6%	6%
Conductores	0	0	182	181	182	181	0%	-46%	-46%
EXTOS	51.111	46.233	2.331.761	2.381.302	2.331.761	2.381.302	-10%	0%	0%
Pasajeros	50.028	45.140	2.306.219	2.353.943	2.306.219	2.353.943	-10%	0%	0%
Conductores	1.083	1.093	25.541	25.977	25.541	25.977	0%	0%	0%
CRUCEROS	0	0	186	0	186	0	0%	-100%	-100%
Base	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Tránsito	0	0	186	0	186	0	0%	-100%	-100%



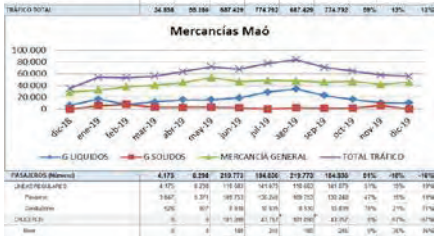
BUQUES (Número)	900	945	21.320	22.101	21.320	22.101	-5%	4%	4%
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	658	565	14.779	14.609	14.779	14.659	-14%	-1%	-1%
CRUCEROS (Número)	0	0	0	0	0	0	0%	-100%	-100%
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	0	0	47	0	47	0	0%	-100%	-100%
Base	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Tránsito	0	0	0	0	0	0	0%	-100%	-100%



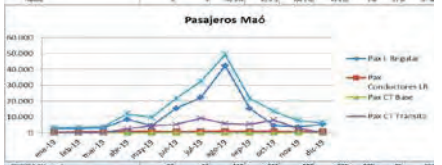
TRÁFICO RO-RO (ud/m)	1.044	1.018	23.576	22.337	23.576	22.337	0%	-7%	-7%
CONTENEDORES (TEUS)	0	0	217	108	217	108	0%	-50%	-50%
VEHÍCULOS (Número)	1.360	1.044	18.896	19.869	18.896	19.869	9%	25%	25%
Régimen pasaje	1.282	1.047	18.107	18.363	18.107	18.363	9%	25%	25%
Régimen mercancía	78	47	2.789	1.506	2.789	1.506	-40%	-41%	-41%

MAÓ

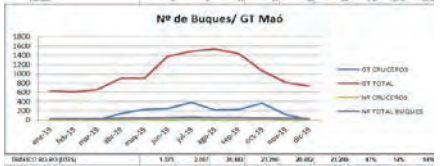
Mercancía [t]	MES DE DICIEMBRE		ACUMULADO A ORIGEN		ACUMULADO 12 MESES		VARIACIÓN (%)		
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	(a)	(b)	(c)
GRANELES LÍQUIDOS	8.997	9.932	204.948	208.720	204.948	208.720	10%	2%	2%
GRANELES SÓLIDOS	0	0	20.887	28.274	20.887	28.274	0%	35%	35%
Por instalación especial	0	0	20.887	27.495	20.887	27.495	0%	32%	32%
Sin instalación especial	0	0	0	7.781	0	7.781	0%	0%	0%
MERCANCÍA GENERAL	28.801	45.348	401.564	530.790	401.564	526.790	57%	10%	10%
Mercancía general convencional	0	0	0	200	0	200	0%	0%	0%
Mercancía general en contenedor	1.904	2.304	36.376	33.649	36.376	33.649	20%	-12%	-12%
Mercancía gral. Ro-Ro (incluida en cont.)	25.307	42.364	423.295	496.818	423.000	492.818	59%	17%	17%
Tarar	15.353	23.157	256.343	258.545	256.343	259.294	34%	10%	10%
Mercancía general rata	12.500	19.191	210.741	240.342	210.741	240.502	91%	14%	14%
TRÁFICO TOTAL	36.856	55.280	587.429	774.782	587.429	774.792	58%	13%	13%



PASAJEROS (Número)	4.173	6.256	219.772	184.830	219.772	184.830	51%	-16%	-16%
LÍNEAS REGULARES	4.173	6.256	115.083	141.675	115.083	141.675	51%	15%	15%
Pasajeros	3.667	5.371	109.753	130.260	109.753	130.260	47%	15%	15%
Conductores	506	885	5.330	11.415	5.330	11.415	76%	21%	21%
CRUCEROS	0	0	104.689	41.155	104.689	43.155	0%	-61%	-61%
Base	0	0	188	200	188	200	0%	36%	36%
Tránsito	0	0	104.501	42.412	104.501	43.412	0%	-59%	-59%



BUQUES (Número)	28	38	807	822	807	822	38%	2%	2%
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	820	733	12.681	12.967	12.881	12.357	10%	-4%	-4%
CRUCEROS (Número)	0	0	99	84	99	84	0%	-15%	-15%
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	0	0	5.529	5.530	5.529	5.530	0%	41%	41%
Base	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Tránsito	0	0	99	84	99	84	0%	-15%	-15%



TRÁFICO RO-RO (ud/m)	1.371	2.067	26.882	27.290	26.882	27.290	47%	14%	14%
CONTENEDORES (TEUS)	410	892	7.431	7.337	7.431	7.337	28%	9%	9%
VEHÍCULOS (Número)	1.858	2.543	35.096	41.737	35.096	41.737	36%	12%	12%
Régimen pasaje	1.061	1.758	19.208	19.616	19.208	19.616	66%	12%	12%
Régimen mercancía	797	785	15.888	22.121	15.888	22.121	32%	3%	3%





8.1 | Tipología de servicios

Servicios generales

La APB realiza la prestación directa de los siguientes servicios generales:

- Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario
- Servicio de Policía Portuaria
- Alumbrado de zonas comunes
- Prevención y control de emergencias
- Instalación y mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación (excluyendo del alcance del servicio las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, que son realizados por el titular o responsable de las mismas)
- Servicios de limpieza y mantenimiento de las zonas comunes de tierra y lámina de agua



Servicios generales

La APB realiza la prestación directa de los siguientes servicios generales:

- Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario
- Servicio de Policía Portuaria
- Alumbrado de zonas comunes
- Prevención y control de emergencias
- Instalación y mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación (excluyendo del alcance del servicio las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, que son realizados por el titular o responsable de las mismas)
- Servicios de limpieza y mantenimiento de las zonas comunes de tierra y lámina de agua

Servicios portuarios

La prestación de servicios portuarios, de acuerdo con el TRLPEMM, está abierta a todas las empresas que obtengan licencia con arreglo a la regulación específica de cada servicio, recogida en los correspondientes pliegos de prescripciones particulares.

La APB publica en su página web dichos pliegos así como también un registro de todas las empresas que disponen de licencia para la prestación de servicios portuarios.

Las condiciones en la prestación de estos servicios, que son los mismos para todos los puertos de interés general:



08

SERVICIOS



8.2 | Concesiones

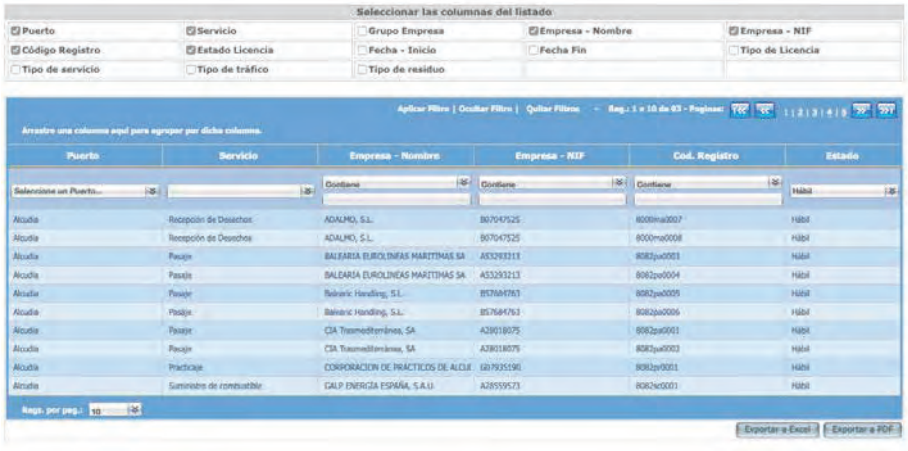
En 2019 se mantuvieron vigentes un total de 102 concesiones en los respectivos puertos de la APB distribuidas por puerto e importe de concesión de la siguiente manera:

PUERTO	Nº CONCESIONES	IMPORTE POR TASA	IMPORTE POR MEJORA	IMPORTE TOTAL CONC.
ALCÚDIA	12	2.789.383,50 €	0,00 €	2.789.383,50 €
EIVISSA	14	3.297.245,56 €	7.957.366,70 €	11.254.612,26 €
LA SAVINA	7	413.635,75 €	466.050,21 €	879.685,96 €
MAÓ	27	689.200,96 €	23.916,41 €	713.117,37 €
PALMA	42	9.622.756,93 €	5.608.529,15 €	15.231.286,08 €
TOTAL	**102**	**16.812.222,70 €**	**14.055.862,47 €**	**30.868.085,17 €**

Por otro lado, se dieron de alta como nuevas concesiones en 2019 las siguientes:

Nº	DESCRIPCION	FECHA DE AUTORIZACIÓN	TITULAR OPERATOR	CANON ANUAL		
				TASA	MEJORA	TOTAL
PUERTO DE MAÓ						
1101-CP/G	INSTALACIÓN DE CANALIZACIONES SUBMARINAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y FIBRA ÓPTICA A LA ISLA DEL REY	22/11/19	AJUNTA-MENT DE MAÓ-MAÓN	13,99 €	0,00 €	13,99 €
GSP-165	GESTIÓN DE PUES-TOS DE AMARRE EN LA ZONA DEL VARADERO REYNÉS DEL MUELLE DE LE-VANTE DEL PUERTO DE MAÓ	18/4/19	CLUB MA-RITIMO DE MAHÓN	89.281,46 €	44.947,72 €	134.229,18 €
1113-CP/G	CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA CONDUCCIÓN DE AGUA REGENERADA ENTRE LA CENTRAL TÉRMICA MAÓ Y LA EDAR MAÓ- ES CASTELL	6/7/19	GAS Y ELECT GE-NERACION SA	901,16 €	0,00 €	901,16 €
			TOTAL	**90.196,61 €**	**44.947,72 €**	**135.144,33 €**

También se puede consultar y descargar en la web de la APB la documentación técnica y legal correspondiente a cada uno de estos servicios, así como las correspondientes tasas y tarifas de aplicación.



La Autoridad Portuaria recauda tasas por utilización de instalaciones, por ocupación, por el ejercicio de actividades dentro de la zona de servicio de los puertos y por la prestación del servicio de señalización marítima. Sobre estas tasas, que la Autoridad Portuaria liquida, se pueden aplicar una serie de bonificaciones recogidas en el TRLPEMM.

Servicios comerciales

La APB presta determinados servicios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 140 del TRLPEMM, tales como: suministros, agua y electricidad, servicio de pasarelas para embarque y desembarque, básculas y otros.

La mayor parte de los servicios comerciales son prestados por la iniciativa privada, siempre sujetos a regulación y autorización previa de la APB.

Entre los servicios comerciales, además de los servicios de consignación, transitarios y provisionistas de buques, en los puertos que gestiona la APB, son de especial relevancia los servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones.

Muchas de las empresas que desarrollan su actividad en los puertos que gestiona la APB forman parte de Asociación Provincial de Empresarios de Actividades Marítimas (APEAM) que reúne a 165 asociados de distintas actividades tales como Consignatarios, Estibadores, Provisionistas de Buques, Navieros, Transitarios, Agentes de Aduanas, Transporte Marítimo Local de Viajeros, Chárter Náuticos, Prácticos, Remolcadores, Gestores de Instalaciones Náutico Deportivas, Astilleros y Reparación de Buques, Servicios Marpol y otros.



8.2 | Concesiones

En 2019 se mantuvieron vigentes un total de 102 concesiones en los respectivos puertos de la APB distribuidas por puerto e importe de concesión de la siguiente manera:

PUERTO	Nº CONCESIONES	IMPORTE POR TASA	IMPORTE POR MEJORA	IMPORTE TOTAL CONC.
ALCÚDIA	12	2.789.383,50 €	0,00 €	2.789.383,50 €
EIVISSA	14	3.297.245,56 €	7.957.366,70 €	11.254.612,26 €
LA SAVINA	7	413.635,75 €	466.050,21 €	879.685,96 €
MAÓ	27	689.200,96 €	23.916,41 €	713.117,37 €
PALMA	42	9.622.756,93 €	5.608.529,15 €	15.231.286,08 €
TOTAL	**102**	**16.812.222,70 €**	**14.055.862,47 €**	**30.868.085,17 €**

Por otro lado, se dieron de alta como nuevas concesiones en 2019 las siguientes:

Nº	DESCRIPCION	FECHA DE AUTORIZACIÓN	TITULAR OPERATOR	CANON ANUAL		
				TASA	MEJORA	TOTAL
PUERTO DE MAÓ						
1101-CP/G	INSTALACIÓN DE CANALIZACIONES SUBMARINAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y FIBRA ÓPTICA A LA ISLA DEL REY	22/11/19	AJUNTAMENT DE MAÓ-MAÓN	13,99 €	0,00 €	13,99 €
GSP-165	GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE EN LA ZONA DEL VARADERO REYNÉS DEL MUELLE DE LEVANTE DEL PUERTO DE MAÓ	18/4/19	CLUB MARITIMO DE MAHÓN	89.281,46 €	44.947,72 €	134.229,18 €
1113-CP/G	CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA CONDUCCIÓN DE AGUA REGENERADA ENTRE LA CENTRAL TÉRMICA MAÓ Y LA EDAR MAÓ- ES CASTELL	6/7/19	GAS Y ELECT GENERACION SA	901,16 €	0,00 €	901,16 €
			TOTAL	**90.196,61 €**	**44.947,72 €**	**135.144,33 €**

Nº	DESCRIPCION	FECHA DE AUTORIZACIÓN	TITULAR OPERATOR	CANON ANUAL		
				TASA	MEJORA	TOTAL
PUERTO DE EIVISSA						
GSP-166	GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE Y LOCALES COMERCIALES EN BOTAFOC DEL PUERTO DE EIVISSA	1/8/19	OCIBAR SA	1.175.856,73 €	1.507.503,64 €	2.683.360,37 €
			TOTAL	**1.175.856,73 €**	**1.507.503,64 €**	**2.683.360,37 €**
PUERTO DE LA SAVINA						
GSP-164	EXPLOTACIÓN DE LA DÁRSENA PARA EMBARCACIONES MENORES EN EL PUERTO DE LA SAVINA	13/3/19	DESARROLLOS CONCESIONALES INSULARES SL	160.238,85 €	527.589,04 €	687.827,89 €
			TOTAL	**160.238,85 €**	**527.589,04 €**	**687.827,89 €**
PUERTO DE PALMA						
EM-752	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES Y EL INSTIUDOT ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA (IEO) PARA LA OCUPACIÓN DE UNA PARCELA DE DOMINIO PÚBLICO EN LA ZONA DEL MOLL VELL DEL PUERTO DE PALMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL CENTRO OCEANOGRÁFICO DE BALEARES DEL IEO	6/4/19	INSTITUTO ESPAÑO DE OCEONOGRAFIA	28.089,70 €	0,00 €	28.089,70 €
			TOTAL	**28.089,70 €**	**0,00 €**	**28.089,70 €**

8.3 | Líneas de negocio

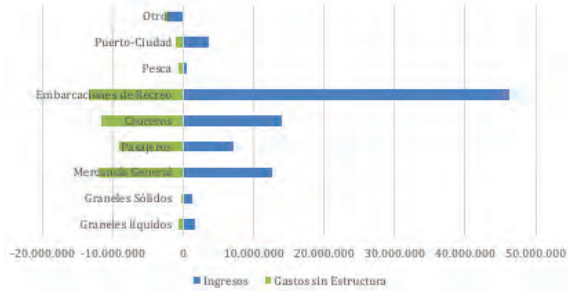
Los resultados en 2019 de las diferentes líneas de negocio de la APB fueron los siguientes:

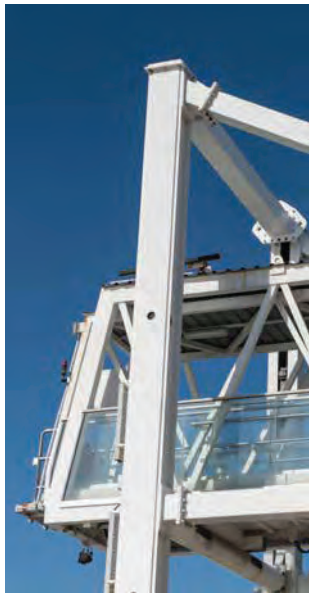
LÍNEA DE NEGOCIO	Ingresos	Gastos sin Estructura	Margen Bruto	Estructura	Margen Neto
Graneles líquidos	1.614.006,04	-742.019,93	871.986,11	-205.110,26	666.875,85
Graneles Sólidos	1.359.268,97	-358.045,45	1.001.223,52	-119.776,88	881.446,64
Mercancía General	12.629.475,75	-11.974.761,91	654.713,84	-1.846.120,12	-1.191.406,28
Pasajeros	7.221.754,96	-9.170.153,80	-1.948.398,84	-722.779,44	-2.671.178,28
Cruceros	13.900.135,96	-11.673.855,19	2.226.280,77	-1.911.752,12	314.528,65
Embarcaciones de Recreo	46.218.208,60	-13.456.758,11	32.761.450,49	-3.317.711,13	29.443.739,36
Pesca	428.465,10	-690.337,51	-261.872,41	-64.261,52	-326.133,93
Puerto-Ciudad	3.675.360,94	-1.039.772,04	2.635.588,90	-504.879,20	2.130.709,70
Otros	-2.306.532,70	-325.180,85	-2.631.713,55	-106.552,53	-2.738.266,08

MARGEN POR LÍNEA



Margen Neto





Nº	DESCRIPCION	FECHA DE AUTORIZACIÓN	TITULAR OPERATOR	CANON ANUAL		
				TASA	MEJORA	TOTAL
PUERTO DE EIVISSA						
GSP-166	GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE Y LOCALES COMERCIALES EN BOTAFOC DEL PUERTO DE EIVISSA	1/8/19	OCIBAR SA	1.175.856,73 €	1.507.503,64 €	2.683.360,37 €
			TOTAL	**1.175.856,73 €**	**1.507.503,64 €**	**2.683.360,37 €**
PUERTO DE LA SAVINA						
GSP-164	EXPLOTACIÓN DE LA DÁRSENA PARA EMBARCACIONES MENORES EN EL PUERTO DE LA SAVINA	13/3/19	DESARROLLOS CONCESIONALES INSULARES SL	160.238,85 €	527.589,04 €	687.827,89 €
			TOTAL	**160.238,85 €**	**527.589,04 €**	**687.827,89 €**
PUERTO DE PALMA						
EM-752	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES Y EL INSTIUDOT ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA (IEO) PARA LA OCUPACIÓN DE UNA PARCELA DE DOMINIO PÚBLICO EN LA ZONA DEL MOLL VELL DEL PUERTO DE PALMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL CENTRO OCEANOGRÁFICO DE BALEARES DEL IEO	6/4/19	INSTITUTO ESPAÑO DE OCEONOGRAFIA	28.089,70 €	0,00 €	28.089,70 €
			TOTAL	**28.089,70 €**	**0,00 €**	**28.089,70 €**

del sector. La presencia de la APB en estos encuentros dio lugar a una intensa actividad en reuniones con los operadores de cruceros asistentes.

- Seatrade Hamburg: La APB estuvo presente en esta feria en el stand conjunto de Puertos del Estado, donde se mantuvieron reuniones con las principales compañías de cruceros. Estuvieron presentes representantes de la Conselleria de Turismo del Govern Balear.
- CLIA Port & Destination Summit Hamburgo: Evento organizado por la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA), a la que APB está asociada. Se trataron temas relevantes en materia de puertos y destinos de cruceros, además de mantener reuniones individuales con los ejecutivos de las compañías de cruceros.
- 9ª edición International Cruise Summit, Madrid: La APB, patrocinadora del International Cruise Summit desde su primera edición, volvió a participar en este evento en el que se dan cita los agentes relacionados con la industria del crucero y que se celebra anualmente en Madrid.

Náutica de Recreo

En cuanto a náutica de recreo, siguiendo la línea de colaboración con las empresas privadas del sector durante 2019, se asistió a la feria náutica de Dusseldorf donde APB dispuso de un espacio dentro del stand de Puertos del Estado y que puso al servicio de todas las empresas del sector náutico de Baleares.

Sector Náutico

Por otra parte, en materia de promoción exterior, la APB entiende que debe apoyar particularmente al sector industrial de reparación y mantenimiento de embarcaciones, en coordinación con el Govern y oras instituciones como la Cámara de Comercio, promoviendo también la participación de las empresas privadas.

Durante 2019 se intensificó esta colaboración público-privada.

Entrega de metopas en 2019

A lo largo del año se hicieron las correspondientes entregas de Metopas a 21 navíos que visitaron nuestros puertos, de acuerdo con la siguiente relación:

Alcúdia, 2 de marzo de 2019

Joan Gili, delegado del puerto de Alcúdia, entrega la metopa conmemorativa al capitán del crucero Sirena, con motivo de su primera escala en el puerto de Alcúdia.





Palma, 2 de abril de 2019

Francisca Leal, comercial de la APB, entrega la metopa al capitán del crucero Marella Explorer 2, Richard Watkins, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.





8.4 | Náutica de Recreo. Puestos de atraque y dividendo social

La APB puso a disposición de los usuarios de náutica recreativa en 2019 un total de 1.993 atraques gestionados directamente por la APB y más de 5.000 de forma indirecta, mediante concesión. El criterio es limitar la gestión directa a atraques a pequeñas esloras (inferiores a 8 metros).

Las bonificaciones a tarifas que ofrece la APB en sus atraques de gestión directa son muy significativas, alcanzando un montante superior a los tres millones de euros en el ejercicio 2019, es decir, más de 1.500€ de reducción en precio promedio por embarcación y año con respecto al mercado privado. Esta aportación constituye un verdadero dividendo social de promoción de la náutica recreativa de pequeña eslora.

Existe un gran desequilibrio entre oferta y demanda, principalmente en los amarres en gestión directa, por lo que a veces la espera para disponer de un atraque de estas características puede ser de varios años.

GESTIÓN DIRECTA	0-8 m	>8-12m	>12-24m	>24m	TOTAL
PALMA	1.305	11	-	-	1.316
ALCÚDIA	88	-	-	-	88
MAÓ	485	92	-	-	577
IBIZA	12	-	-	-	12
TOTAL APB	**1.890**	**103**	**-**	**-**	**1.993**

8.5 | Promoción Comercial

Eventos y encuentros destacados en 2019

Cruceros turísticos

En el ámbito de la náutica de cruceros, las jornadas más representativas en las que participó la APB a lo largo de 2019 fueron las siguientes:

- Seatrade Cruise Global (Miami, Florida): La APB participó, como todos los años junto a una delegación institucional y empresarial balear, en esta feria referente principal de la industria de cruceros turísticos. La APB dispone en esta feria de cruceros de un espacio, dentro del stand general de Puertos del Estado, que sirvió de punto de encuentro de agentes consignatarios y turísticos de las Islas para sus reuniones con clientes y para promocionar los puertos y el destino. Estuvieron presentes representantes de la promoción turística de los Consells de Menorca e Ibiza.
- 54 y 55 Asamblea General Medcruise en Kusadasi (Turquía) y Antibes (Francia): La APB es uno de los socios de mayor antigüedad en esta entidad privada donde están representados los puertos de cruceros del Mediterráneo con el objetivo de intercambiar información, buenas prácticas, estudios y convocar a las empresas

Palma, 29 de abril de 2019.

Jorge Nasarre, Jefe de Planificación y Sostenibilidad de la APB, entrega la metopa conmemorativa a Boris Becker, capitán del crucero AidaNova en el puerto de Palma





Palma, 13 de mayo de 2019.

Francisca Leal, comercial de la APB, entrega la metopa conmemorativa al capitán del crucero Oasis of the Seas, Claus Andersen, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.





Palma, 23 de mayo de 2019.

Francisca Leal, comercial de la APB, entrega la metopa conmemorativa al capitán del crucero Celebrity Edge, Costas Nestoroudis, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.





Palma, 30 de mayo de 2019.

Francisca Leal, comercial de la APB, entrega la metopa conmemorativa al capitán del crucero Celebrity Infinity, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.





Palma, 3 de abril de 2019.

Francisca Leal, comercial de la APB, entrega la metopa conmemorativa al capitán del crucero Mein Schiff 2, Kjell Holm, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma



Palma, 16 de abril de 2019.

El director de la APB, Juan Carlos Plaza, entrega la metopa conmemorativa al comandante del portaaviones Abraham Lincoln, John Wade, con motivo de su llegada al puerto de Palma.



Palma, 25 de abril de 2019

Jorge Nasarre, jefe de Planificación y Sostenibilidad de la APB, entrega la metopa conmemorativa al capitán del crucero Mein Schiff 1, Jens Troier, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.





Palma, 27 de abril de 2019.

Jorge Nasarre, Jefe de Planificación y Sostenibilidad de la APB, entrega la metopa conmemorativa al capitán del crucero MSC Seaview, Giuseppe Galeano, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.





Eivissa, 8 de julio de 2019.

Ignacio Revilla, delegado de la APB en el puerto de Eivissa, entrega la metopa conmemorativa al capitán del crucero Celebrity Edge, Costas Nestoroudis, con motivo de su primera escala en el puerto de Eivissa.





Eivissa, 3 de septiembre de 2019

El delegado de la APB en el puerto de Eivissa, Ignacio Revilla y el capitán del Celebrity Infinity, Vittorio Cantu, en el intercambio de metopas con motivo de la primera escala del buque en el puerto.





Port d'Alcúdia, 6 de septiembre de 2018.

Primera escala del SeaDream I en el puerto de Alcúdia.

Eivissa, 7 de septiembre de 2019

Ricardo Mérgola, en nombre de la APB, celebra el intercambio de metopas con el comandante, Jaime Rodríguez Tortosa de la patrullera de la Armada española, infanta Cristina, por su primera visita en el puerto de Eivissa.





Maó, 4 de junio de 2019

Vicent Fullana, delegado de la APB en el puerto de Maó, entrega la metopa conmemorativa al presidente de Córcega Ferries en el puerto de Maó.





Eivissa, 17 de junio de 2019.

El delegado del puerto de Eivissa y la Savina, Ignacio Revilla, entrega la metopa al capitán del crucero Mein Schiff 2, Thomas Roth, con motivo de su primera escala en el puerto de Eivissa.





Eivissa, 18 de junio de 2019.

El delegado del puerto de Eivissa, Ignacio Revilla, junto al capitán del crucero MSC Fantasia, Stefano Battinelli y la agente consignataria, Ana Gómez, han procedido al intercambio de metopas con motivo de la primera escala en el puerto de Eivissa.



Maó, 19 de junio de 2019.

El delegado del puerto de Maó, Vicent Fullana, hace entrega de la metopa conmemorativa al capitán del crucero Le Bougainville con motivo de su primera escala en el puerto de Maó.



Eivissa, 9 de septiembre de 2018.

El capitán del crucero SeaDream I, Torbj¨rn Lund, es recibido por el delegado de la APB en Eivissa, Ignacio Revilla, el director insular de Turismo del Consell, Vicent Torres, el consignatario, Toni Escanellas y el parlamentario del PSIB-PSOE, Enric Casanova.

Port d'Alcúdia, 20 de septiembre de 2018.

Entrega de metopa al comandante del MV Mega Smeralda, Antonio Pollo, con motivo de su primera escala en el puerto de Alcúdia, junto al Delegado Comercial de Corsica Ferries, Jean Dominique Santucci.

Eivissa, 27 de septiembre de 2019

El delegado de la APB en los puertos de Eivissa y la Savina, Ignacio Revilla, en el intercambio de metopas con el comandante Gonzalo Leira en la primera visita al puerto de Eivissa de la fragata Almirante Juan de Borbón.





Maó, 29 de septiembre de 2019

El responsable de Servicios y Operaciones Portuarias, Rafael Serra, entregó la metopa conmemorativa al capitán del crucero Le Lyrial, con motivo de su primera escala en el puerto de Maó.



Eivissa, 23 de octubre de 2019.

Ignacio Revilla, delegado del puerto de Eivissa y la Savina entrega la metopa conmemorativa al capitán Mr. Julian Burgess, del crucero Spirit of Discovery con motivo de su primera escala en el puerto de Eivissa.





Palma, 24 de octubre de 2019.

Xisca Leal, Comercial de la APB, entrega la metopa conmemorativa al capitán Mr. Julian Burgess, del crucero Spirit of Discovery con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.





Palma, 4 de noviembre de 2018.

Entrega de metopa conmemorativa al capitán Antonio F. Toledo del crucero Azamara Pursuit, con motivo de su primera visita al puerto de Palma.

desembarque y de embarque, y con evacuación descendente o al mismo nivel (evacuación de la planta superior hacia pasarela).

También en abril se realizó un simulacro de accidente con mercancías peligrosas y con vertido al mar en los Muelles Comerciales del puerto de Alcúdia con la policía portuaria, y Bombers de Mallorca. En el mismo, aparte de la intervención directa sobre el envase de la MMPP en el muelle, se activó el Plan Interior Marítimo del puerto de Alcúdia y se realizó un tendido completo de la barrera contra contaminación, ensayando el uso del remolcador tanto para el tendido de la barrera como en el uso de los fire-fighting de 20.000 litros/minuto y su compatibilidad con la presencia de los bomberos.

En mayo se realizaron dos ejercicios de evacuación en el puerto de Maó con la policía del puerto. En otra fecha del mismo mes se realizó un simulacro exterior completo, con la Direcció General d'Emergències del Govern Balear, los Bombers de Menorca (Consell Insular) y el personal de la Autoridad Portuaria.

En octubre se realizaron dos ejercicios de evacuación en base coaching para la policía portuaria del puerto de Eivissa, realizándose dos días después un simulacro con los bomberos de Eivissa y el personal de la APB.

Finalmente se llevaron a cabo también dos simulacros de evacuación en la estación marítima de la Savina, y un simulacro de emergencia de un accidente con mercancías peligrosas en el puerto con los bomberos de Formentera. La mercancía peligrosa escogida fue el gas butano, por ser la más transportada en la isla de Formentera.

En todos los simulacros con MMPP se realizó una reunión previa el día anterior, con todos los intervinientes, y un debreafing posterior con análisis de lo acontecido y proposición de opciones de mejora.

En 2019 se realizó la revisión de los Planes de Emergencia Interior de los puertos de Alcúdia, Maó y la Savina. Así mismo se revisaron las fichas de actuación de los integrantes de todos los Planes de Emergencia Interior de los cinco puertos de la APB y se diseñó un archivo auto-formativo de ellos.

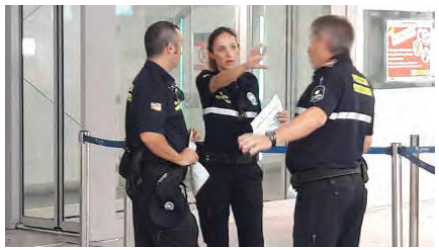
Se actualizó así mismo las fichas de actuación de los edificios no concesionados de los puertos de Maó y la Savina. Finalmente se actualizaron los Manuales de Autoprotección del edificio sede de la APB en Eivissa, en Maó y el de la Estación Marítima de la Savina.

Protección

En materia de protección, a lo largo de 2019 se llevaron a cabo las revisiones de las evaluaciones y planes de protección de Palma y Alcúdia.

Así mismo en octubre se recibió la comunicación de la aprobación de las evaluaciones de protección de los puertos de Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, tras lo que pudo empezar el proceso de revisión de los Planes de Protección de los puertos mencionados. El proceso culminó con el informe favorable del Comité Consultivo de Protección de los nuevos Planes de Protección de los puertos de Eivissa y la Savina, siendo las siguientes las actuaciones más destacadas del periodo:





- 01/01/2019. Aprobación EPIP ESPMI-0001. Dique del Oeste y Muelle de Ribera.
- 01/01/2019. Aprobación EPIP ESPMI-0004. Muelle Hidrocarburos en la 3ª alineación del Dique del Oeste
- 01/01/2019. Aprobación EPIP ESPMI-0006. Muelle de Poniente
- 01/01/2019. Aprobación EPIP ESPMI-0007. Zona de Fondeo del puerto de Palma.
- 01/01/2019. Aprobación PPIP ESALD-0001. Muelles Comerciales ALCÚDIA
- 01/01/2019. Aprobación PPIP ESALD-0004. Zona de Fondeo del Puerto de Alcúdia.
- 01/02/2019. Aprobación PPIP ESPMI-0001. Dique del Oeste y Muelle de Ribera.
- 01/02/2019. Aprobación PPIP ESPMI-0005. Muelles Comerciales
- 01/02/2019. Aprobación PPIP ESPMI-0006. Muelles de Poniente
- 01/02/2019. Aprobación PPIP ESPMI-0007. Zona de Fondeo

En este periodo de 2019 y antes del inicio de la temporada turística se confeccionó el tríptico de las normas básicas de protección para cruceristas y tripulantes, de acuerdo con las empresas consignatarias.

Así mismo a lo largo de la temporada se realizaron reuniones de protección con representantes de Balearia, Trasmediterranea, Norweigian Cruisse Lines y Costa Cruceros, y visitas informativas a los cruceros "Silver Shadow", "Jewel of the Seas", "Celebrity Edge", "Azamara Journey", "Independence of the Seas".

Finalmente en diciembre se celebraron tanto el Comité Consultivo de protección del puerto de Eivissa como el Comité

8.6 | Operaciones portuarias

Nuevas ordenanzas y revisiones de planes de actuación

Durante el año 2019 se han publicado dos nuevas ordenanzas de la APB:

1. ORDENANZA PORTUARIA, REGULADORA DEL FONDEO EN LAS AGUAS DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE PALMA. El objeto de esta Ordenanza Portuaria es la regulación del fondeo de buques y embarcaciones en la zona II, o exterior de las aguas del Puerto de Palma.
2. NUEVA ORDENANZA PORTUARIA por la que se regulan las actividades generadoras de ruidos en la cubierta de buques y embarcaciones en los puertos de la APB. Resolución de 27 de febrero de 2020, publicada en el BOE el 17 de abril de 2020

Se había aprobado en fecha 5 de marzo de 2018, por resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares, la "Ordenanza portuaria, por la que se regula el horario de actividades generadoras de ruidos en la cubierta de ciertos buques y embarcaciones" con una modificación posterior de fecha 30 de mayo de 2018 en la que se incluían en dicha ordenanza las sanciones a las embarcaciones de recreo.

Dicha Ordenanza y su modificación se ha demostrado insuficiente tanto debido a la falta de armonización de los horarios establecidos en la misma con los horarios de las demás legislaciones aplicables en materia de ruidos, como a la creciente tendencia a la generación de ruidos provenientes de equipos musicales en los buques y embarcaciones de todo tipo que transitan en el dominio público de esta Autoridad Portuaria.

Por todo lo expuesto, y dada la recepción de quejas vecinales debido a la música proveniente de buques en puertos, se necesita una nueva norma que modere la posibilidad de generación de molestias a los vecinos de las zonas que limitan con el dominio público portuario.

El objeto de esta Ordenanza Portuaria es la regulación de actividades generadoras de ruidos en la cubierta de buques, tanto de crucero como de línea regular y otros tipos de buques, y de embarcaciones deportivas y de recreo, durante su navegación y estancia en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

Seguridad. Protocolos de actuación en materia preventiva

En materia de Seguridad, a lo largo de 2019 se llevaron a cabo múltiples ejercicios y trabajos, siendo de manera resumida los siguientes.

En el puerto de Palma, tras un simulacro de evacuación en la sede de la APB en enero, a primeros de marzo se realizaron dos ejercicios de evacuación de público con la Policía Portuaria en la estación Marítima nº2, por ser considerada ésta la más compleja. Participaron dos grupos diferentes de policías portuarios. En los mismos se estudiaron las distintas posibilidades de evacuación en situaciones con buques en situación de desembarque y de embarque, y con evacuación descendente o al mismo nivel (evacuación de la planta superior hacia pasarela).

También en marzo se realizó un simulacro de accidente con mercancías peligrosas en los Muelles Comerciales del puerto de Palma, con la policía portuaria, centro de control y Bomberos de Palma.

En el mes de abril se realizaron dos ejercicios de evacuación de público con la Policía Portuaria en la estación Marítima de Alcúdia. Participaron dos grupos diferentes de policías portuarios. En los mismos se estudiaron las distintas posibilidades de evacuación en situaciones con buques en situación de







	Palma	Alcúdia	Eivissa	la Savina	Maó	TOTAL 5 puertos
Marzo	24		84			
Abril	22		97			
Mayo	22		104			
Junio	28		139			
Julio	37		148			
Agosto	30		122			
Septiembre	11		50			
Octubre	4		41			
Noviembre	56		66			
Diciembre	14		54			
	300		1134			

Conformidades						
Activ. U Obra Conservación	439	53	168	25	63	748
Activ. U Obra Proyectos	99	33	35	13	18	198
Act. Conyucturales	178	16	98	144	21	457
Operativas Portuaria Buques	1666	530	1042	17	124	3379
Serv. Varios Conceciones	486	227	79	44	3	839
Serv. Varios Mercancias	45	5	13		6	69
Serv. Varios Pasajes	39	4	11		24	78
Trabajos Subacuáticos	9	5	28	2	5	49
Trabajos Varios	198	44	224	34	30	530
	3159	**917**	**1698**	**279**	**294**	**6347**



Consultivo de protección de la Savina, obteniendo en ambos casos el informe favorable del Comité al Plan de Protección del Puerto de Eivissa y al Plan de Protección del Puerto de la Savina, respectivamente, para su elevación a la Secretaría de Estado de Seguridad para su aprobación definitiva por parte del Ministerio del Interior.

Coordinación de actividades empresariales

En materia de coordinación de actividades empresariales, por parte de la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (Oficina de CAE) se siguió con el cumplimiento de la "Ordenanza por la que se establece el Plan de coordinación de actividades empresariales en las zonas de acceso restringido de las zonas de servicio de los puertos", aprobada por Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Autoridad Portuaria de Baleares (BOE 19 de noviembre de 2016).

Así mismo a lo largo de 2019 se realizó la implantación de la nueva "Ordenanza Portuaria por la que se establece el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la Autoridad Portuaria de Baleares en las zonas no restringidas de las zonas de servicio de los puertos" aprobada por Resolución de 9 de julio de 2018, de la Autoridad Portuaria de Baleares (BOE 12 de septiembre de 2018), revisando así mismo varios de sus anexos. La implantación se llevó a cabo en los cinco puertos de la APB mediante sesiones formativas a cargo de la División de Seguridad y Protección y la asistencia técnica que gestiona la Oficina de CAE.

En las diversas tablas adjuntas consta a nivel de resumen las actuaciones diversas de la Oficina de CAE destacando las 6.347 conformidades, las 1.187 visitas técnicas y las 240 reuniones de asesoramiento llevadas a cabo en el periodo de 2019:







	Palma	Alcúdia	Eivissa	la Savina	Maó	TOTAL 5 puertos
Empresas Homologadas Activas	795	369	370	183	235	
Conformidades	3159	917	1698	279	294	**6347**
Visitas Técnicas	397		422		368	**1187**
Asesoram. / Reunión Técnica	187		27		26	**240**
Reunión Coordinación	1 (19/03/2019)		1 (20/03/2019)		1 (26/03/2019)	

Tramites Homologaciones 2019	
Altas nuevas TOTAL	300
Renovaciones	1134

Homologaciones	Nuevas	Renovaciones
Enero	28	119
Febrero	24	110

8.7 | Caracterización de empresas de servicios portuarios

La APB hace un seguimiento exhaustivo de las empresas que prestan servicios portuarios.

En 2109 la situación de estas empresas en relación a sus certificaciones de calidad, ambientales y de seguridad y salud fue la siguiente:

PRACTICAJE	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001
Corporación de Prácticos del Puerto de Palma S.L.P.	SI	NO	NO
Corporación de Prácticos de Alcúdia	NO	NO	NO
Prácticos de Mahón, S.L.	NO	NO	NO
Corporación de Prácticos de Ibiza, S.L.	SÍ	SÍ	SI

REMOLQUE PORTUARIO	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001
Remolcadores Nosa Terra, S.A.	SI	SI	ND

SERVICIO DE AMARRE Y DESAMARRE	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001
Amarradores del Puerto de Palma, S.L.	NO	NO	ND
Servicios Portuarios Alcudía, S.L.	SI	SI	ND
Astur Menorca SL	SI	SI	ND
Amarradores y servicios del Puerto de Eivissa, S.L.	SI	SI	SI

SERVICIO AL PASAJE	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001
Tui España Turismo, S.L.U.-Intercruises	NO	SI	ND
Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.	SI	SI	ND
Mediterránea 2000, S.L.	SI	SI	ND
Balearic Handling	SI	SI	ND
Artra servicios corporativos (Armas Trasmediterránea)	SI	SI	ND
Estaciones y Terminales Marítimas, s.l.	SI	SI	SI

SERVICIO DE RECEPCIÓN DE DESECHOS GENERADOS POR BUQUES	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001
Sertego Servicios Medioambientales, S.L.	SI	SI	ND
Servmar Balear,s.l.	SI	SI	ND
Serviport Balear, s.l.	SI	NO	ND
Herbusa, s.a.	SI	SI	ND
Seroil Valencia, s.l.	SI	SI	ND
Adalmo, s.l.	SI	SI	NO
Valoriza Servicios Medioambientales, s.a.			



	Palma	Alcúdia	Eivissa	la Savina	Maó	TOTAL 5 puertos
Visitas Técnicas						
Enero	12		31		21	64
Febrero	46		34		30	110
Marzo	22		41		36	99
Abril	46		30		30	106
Mayo	16		37		37	90
Junio	43		40		29	112
Julio	39		40		35	114
Agosto	50		12		24	86
Septiembre	31		36		28	95
Octubre	29		48		37	114
Noviembre	60		41		33	134
Diciembre	3		32		28	63
	397		**422**		**368**	**1187**
Asesoram. / Reunión Técnica						
Enero	30		2		2	34
Febrero	28		2		3	33
Marzo	31		3		4	38
Abril	24		1		2	27
Mayo	6		2		1	9
Junio	1		2		2	5
Julio			3		2	5
Agosto	1		2		1	4
Septiembre	2		1		3	6
Octubre	3		3		2	8
Noviembre	32		3		2	37
Diciembre	29		3		2	34
	187		**27**		**26**	**240**

SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001
Artra servicios corporativos (Armas Trasmediterránea)	SI	SI	ND
Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.	SI	SI	ND
Herederos de P.J.Pujol, S.L.	NO	NO	NO
Transporte Marítimos de Alcudía, S.A.	SI	SI	NO
Agencia Melia Vives, S.L.	NO	NO	NO
Federico J. Cardona Tremol, S.L.	NO	SI	NO
Transcoma Baleares, S.A. (grupo verlio)	NO	SI	NO

El número de trabajadores dedicados a la prestación de los servicios portuarios es:

SERVICIO	Nº DE TRABAJADORES
SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS	108
SERVICIO DE PRACTICAJE	36
SERVICIO DE AMARRE	46
SERVICIO DE REMOLQUE	48
SERVICIO AL PASAJE	134
SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS	60

La APB, además de estar certificada con los sellos de calidad ISO 9001 e ISO 14001 de Gestión Ambiental, promueve entre sus concesionarios la aplicación de políticas de calidad en su gestión a través de los pliegos de bases para los concursos de concesiones y a través de los convenios de buenas prácticas que al amparo del TRLPEMM la APB subscribe con los concesionarios.



2019 ha sido un año de cambio de legislatura en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, pero de continuidad en la Presidencia de la Autoridad Portuarias de Baleares (APB), al igual que en la composición política de la mayoría de administraciones autonómicas, insulares y municipales. Esto ha permitido iniciar un nuevo período de cuatro años con el objetivo de finalizar los proyectos consensuados en años anteriores con buena parte de los interlocutores que los comenzaron.

Han continuado, por tanto, las actuaciones de mejora del espacio puerto-ciudad que tanto han centrado la actuación de la APB en los últimos ejercicios. Así, ha finalizado la remodelación del muelle de Ribera del puerto de Eivissa, dotando al espacio urbano de un nuevo y remodelado paseo con zonas de juego para niños; en el puerto de la Savina se iniciaron las obras de la última fase de embellecimiento del paseo, con el acondicionamiento de viales y zonas peatonales; en el puerto de Palma se derribó el antiguo edificio del antiguo economato para dejar libre el solar a la futura sede en Baleares del Instituto Español de Ocenografía, que formará parte del conjunto de centros dedicados a la investigación e innovación científica del Polo Marino del Muelle Viejo; también en el puerto de Palma dieron inicio las obras de remodelación del pequeño puerto de El Molinar de Levante; y en Maó, finalmente, se han iniciado las obras de construcción del ascensor financiado por la APB que conectará el puerto con la ciudad en la Costa de Ses Voltes.

En cuanto a movilidad, en el puerto de Eivissa entraron en funcionamiento dos servicios encaminados a facilitar a los ciudadanos medios de transportes ágiles y menos contaminantes, como las rutas marítimas interiores City-Boat y el alquiler de bicicletas urbanas 'Ibizi a Eivissa, ambas actuaciones a iniciativa de otras entidades civiles, públicas y privadas.

Los puertos de Maó y Eivissa estrenaron luces de Navidad sufragadas por la APB. En Eivissa se plantó un árbol de Navidad en el paseo de la Marina y se organizaron conciertos y actividades lúdicas para los más pequeños.

En el puerto de Palma, la APB encontró un lugar más apropiado frente a su antigua sede del Muelle Viejo para instalar la estatua en reconocimiento a la figura del Capitán Barceló. Por otra parte, el Rotary Club Palma Almudaina instaló una escultura de Toni de la Mata en los jardines de las estaciones marítimas de los muelles de Paraires-Poniente en el puerto de Palma.

Interacción con la comunidad portuaria

El año empezó con la presencia en Palma de la presidenta de Puertos del Estado, Ornella Chacón, que encabezó la reunión sobre el futuro del Marco Estratégico portuario español, con la asistencia de los presidentes y directores de las distintas autoridades portuarias españoles.

En mayo, los puertos de Eivissa y la Savina acogieron las octavas Jornadas Jurídicas Internas del Sistema Portuario de Titularidad Estatal, organizadas conjuntamente entre la APB y Puertos del Estado, y que contaron con la presencia de la abogada general del Estado, Consuelo Castro de Rey.

En octubre, fue el puerto de Maó el elegido para acoger las XVI Jornadas del Comité de Jóvenes Profesionales de la Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC) que reunió a profesionales menores de cuarenta años de todo el territorio nacional para dar a conocer los últimos avances relacionados con las infraestructuras marítimas y portuarias.

Por las mismas fechas, en Palma, la APB participó en el encuentro "APDay- Construyendo una Humanidad más Sostenible", organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección en Baleares, que contó con la participación de destacados ponentes y cuyo objetivo fue poner en valor la parte más humana de las organizaciones y la preservación de nuestro planeta.

Innovación y Medio Ambiente

La APB finalizó en 2019 la instalación de 25 estaciones de medida de la calidad del aire en los cinco puertos de interés general que gestiona y que miden la emisión de gases y partículas a la atmósfera y la generación de ruido en los puertos bajo su gestión, con el objetivo de analizar los datos obtenidos y proporcionar una valoración sobre la correlación entre la actividad portuaria y la contaminación ambiental de la zona a través de la monitorización temporal del nivel de ruido, la concentración de partículas y la concentración de gases. Conocida como SmartSensPORT, esta red nace del acuerdo entre la APB y la Universitat de les Illes Balears (UIB) por la que la Fundació Universitat Empresa se ha encargado de realizar el estudio técnico para la instalación de estos aparatos de medida en los puertos.

Este mismo año se presentó el estudio «Análisis de la biodiversidad del fondo marino (bentónica) del puerto de Palma y otras zonas de la Bahía de Palma», fruto de la colaboración entre la APB y el IMEDEA (CSIC-UIB). Un trabajo que permitió identificar un total de 269 especies de gusanos marinos: un indicador de la complejidad de hábitats en la bahía y el puerto y que refleja una biodiversidad más elevada de la esperada.

También con la participación de la Universitat de les Illes Balears la APB y el Ayuntamiento de Palma presentaron la aplicación Welcome Palma. Se trata de una herramienta elaborada por la APB en colaboración con la Fundación Turismo Palma 365 y la UIB orientada a facilitar información personalizada a los turistas de crucero que desembarcan en la capital balear, mejorar la satisfacción de los visitantes y la gestión de las infraestructuras. La aplicación se nutre de la información obtenida a través de la red wi-fi del puerto y la ciudad, la cual le permite conocer en tiempo real el flujo de visitantes. De este modo, la información obtenida hace posible orientar de forma personalizada al crucerista, mejorando así su experiencia, buscando la satisfacción y contribuyendo a una distribución más homogénea de los turistas en dichos puntos de interés.

El proyecto LIBERA de SEO/BirdLife en alianza con Ecoembes, organizó en Palma el mes de abril la mesa redonda, "Los residuos en el mar, catástrofe a combatir" en colaboración de la Fundación Reina Sofía y la APB. Y en el puerto de Eivissa, la APB colaboró con la IBI Foundation en su propósito decidido de eliminar el plástico de las aguas de

09

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



edición del Concurso de Pintura y Fotografía de puertos y faros, en colaboración con el Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca.

En el apartado comercial, la APB colaboró de forma directa en la organización de la 36ª edición de la Palma International Boat Show, el Salón Náutico Internacional que tradicionalmente se celebra en el Muelle Viejo del puerto de Palma.

Finalmente, en el extranjero, la APB ofreció su apoyo al sector privado y público en su promoción de Illes Balears como destino turístico crucerístico en las distintas ferias o congresos de Seatrade Cruise Global Fort Lauderdale, Med Cruise y Seatrade Cruise Med.

Visitas a nuestros puertos

Al margen de los ya habituales cruceros turísticos que cada año recalan por primera vez en alguno de nuestros puertos, 2019 ha contado con la visita de varios y distinguidos buques. A destacar, el portaaeronaves de la Armada Española Juan Carlos I, en el mes de noviembre en el puerto de Eivissa; en abril y mayo, una réplica de la Nao Victoria, el primer navío que completó la vuelta al mundo, recaló en los puertos de Maó y Eivissa; el portaviones norteamericano USS Abraham Lincoln fondeó en el puerto de Palma en el mes de mayo; y en el mes de julio, el buque patrullero de la Guardia Civil Río Segura, fue recibido de forma oficial por los máximos responsables de la APB en un actos celebrado a bordo.

Formación y prevención

La formación continua y la implantación de medidas de prevención de seguridad en el trabajo se han intensificado este año, ya no tan solo en lo se refiere a su personal, sino también hacia los ámbitos de actuación de las empresas que forman la comunidad portuaria. Este año han sido habituales los simulacros de emergencias organizados en todos nuestros puertos, tanto en las dependencias de la APB, como en zonas concesionadas, buques y otros espacios públicos gestionados por la iniciativa pública y privada. Especial mención para la formación práctica impartida de supervivencia en la mar y lucha contra incendios a los agentes de la Policía Portuaria.

Dirigido a otro perfil técnico muy involucrado en la gestión portuaria, y con la participación del Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, la APB organizó un taller BIM (Building Information Modeling) para fomentar la implantación de esta metodología en el sector de la ingeniería civil y la construcción.

Deporte, cultura y actos sociales

Este año, el puerto de Eivissa facilitó el acceso al puerto a los ciudadanos de Eivissa para que pudieran contemplar, con la imagen de Dalt Vila al fondo, los tradicionales fuegos artificiales que se enmarcan dentro de las fiestas del patrón de Eivissa, Sant Ciriac, en el día de la Festa de la Terra, del 8 de agosto.

Como cada año y fieles a su cita con el puerto, hemos albergado y colaborado de forma activa en la organización de las celebraciones festivas de carácter religioso, como las procesiones marítimas en honor a la Virgen del Carmen y de San Pedro; de carácter popular, como la Fira del Moll en el puerto de Eivissa; deportivas, como el Trofeo Princesa Sofia de vela ligera, la Copa del Rey de Vela en el puerto de Palma, la Copa del Rey Vela Clásica Menorca celebrada en aguas del puerto de Maó, los 10 Km Port de Palma, la





la isla, con la limpieza del espejo de agua del puerto de Eivissa y con la ayuda de su catamarán, propulsado con energía solar y el viento, adaptado para recoger los desechos que flotan en el mar.

En enero, la APB adquirió 4 vehículos híbridos eléctricos para uso de la Policía Portuaria en el puerto de Palma y sacó a licitación la compra de 5 vehículos más, cien por cien eléctricos, para el conjunto de los puertos de interés general que gestiona, en cumplimiento de su compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad, recogida en su política de Responsabilidad Social Corporativa.

En septiembre, la APB recibió el certificado de su sistema de gestión para los documentos conforme con la Norma UNE-ISO 30301:2011, en el transcurso de una jornada explicativa del sello de calidad 14001:2015 de gestión documental ofrecido a los miembros del Foro Institucional de Calidad en el Sector Público de las Islas Baleares. La APB recibió este sello por haber implantado la gestión de manera electrónica de los procesos relacionados con la convocatoria y ejecución de los consejos de administración, los procesos de facturación a clientes, los procesos de gestión de fianzas y certificaciones, los proceso de contratación, los procesos de documentación y la supervisión de los sistemas de gestión.

En este sentido, el 18 de diciembre, la división de Contratación y la Secretaría Jurídica de Contratación, conjuntamente con la división de Sistemas de Información e Infraestructuras de las TIC de la APB, realizaron con éxito el primer ensayo de transmisión en streaming, de la apertura de plicas presentadas al contrato de "Instalación de suministro eléctrico a ferries en el muelle de Paraires del puerto de Palma" con la participación por videoconferencia de hasta cuatro licitantes.

Faros

En este capítulo, 2019 se recordará por haber albergado en la ciudad de Palma los actos centrales del primer Día Mundial de las Ayudas a la Navegación Marítima, establecido por la Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros (IALA) para el 1 de julio. En esta primera edición la APB y Puertos del Estado, con la colaboración de IALA, organizaron una serie de actos que contaron con la presencia del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos. La jornada tuvo inicialmente una sesión técnica presidida por Francis Zachariae, secretario general de IALA, que bajo el lema "Successful Voyages, Sustainable Planet" se debatió sobre el presente y los nuevos retos de las ayudas a la navegación marítima para la mejora de la seguridad de la navegación y del tráfico marítimo. El acto institucional de la jornada, celebrado en el Castillo de San Carlos, fue el encendido simultáneo a las 12 horas del faro de Portopí, en el puerto de Palma, junto a gran cantidad de faros y sirenas en todo el mundo.

Aprovechando el encuentro en el faro de Portopí, la APB quiso rendir un homenaje a la memoria de los fareros y sus familias, especialmente a aquellos que vivieron en condiciones de duro aislamiento, con la colocación de una placa y la invitación al acto de fareros en activo y jubilados que ejercieron su labor en los faros de Baleares.

Exposiciones y congresos

Varias exposiciones han contado con la colaboración u organización de la APB, como la correspondiente a la X



Ibiza Marathon, la Cursa de la dona d'Eivissa, la ½ Marató de Formentera, la Aquatló Corte Inglés del puerto de Palma, la 10 km. Cursa Eivissa Patrimoni, la X Copa Nadal y la 8 Km. Juaneda San Esteban, estas dos últimas en el puerto de Palma.

Y, como cada año, SS. MM. los Reyes Magos llegaron siempre puntuales a nuestros puertos. En esta ocasión, en Palma, el Rey Melchor destacó por su profundísimo conocimiento de todo cuanto concierne a los puertos de la APB.

Personal activo

La APB mantiene el firme propósito de fomentar el sentimiento de orgullo de pertenencia a la empresa entre su personal. Una de las vías que se trabaja para alcanzar este objetivo se basa en compartir el conocimiento del organismo entre sus trabajadores y trabajadoras. En este sentido, en 2019 se llevó a cabo la primera experiencia de un viaje organizado al puerto de Eivissa para el personal del resto de puertos. El viaje contó con una visita organizada al puerto y a los lugares de mayor interés de la ciudad, y una comida de amistad entre los empleados y sus familiares.

A los habituales torneos de pádel de verano e invierno, este año regresó al puerto de Palma la regata Apeam, con la participación de dos equipos formados por trabajadores de la APB. También como novedad, se han celebrado en el puerto de Palma varios talleres de confección de elementos de decoración y mobiliario a partir de plásticos y palés de madera reciclados.

De nuevo celebramos las fiestas de San Sebastián de Palma, las tradicionales matanzas del cerdo solidarias, las entrañables comidas y cenas de Navidad y de la Patrona, la Virgen del Carmen, con el personal activo y jubilado. Y con más fuerza que nunca, la Asociación de Jubilados de la APB continuó con sus salidas y excursiones periódicas a distintos lugares de la geografía mallorquina.



10.1 | Situación económico-financiera

Cuenta de explotación

La APB generó los siguientes resultados en el ejercicio 2019:

	2019	2018
1. Importe neto de la cifra de negocios	**84.740.143,62**	**78.576.783,37**
A. Tasas portuarias	57.581.294,99	53.125.441,89
a) Tasa por ocupación	18.895.561,82	15.958.701,03
b) Tasas por utilización	29.889.418,13	29.024.459,56
1. Tasa del buque	8.225.403,59	7.441.497,97
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	3.328.404,33	3.623.383,91
3. Tasa del pasaje	9.620.239,67	8.645.364,05
4. Tasa de la mercancía	8.275.798,30	8.892.779,15
5. Tasa de la pesca fresca	128.647,65	133.249,70
6. Tasa ocupación zona transito	310.924,59	288.184,78
c) Tasa de actividad	7.290.414,22	6.617.162,30
d) Tasas de ayuda a la navegación	1.505.900,82	1.525.119,00
B. Otros ingresos de negocio	27.158.848,63	25.451.341,48
a) Importes adicionales a las tasas	16.275.204,58	14.902.882,43
b) Tarifas y otros (no incluido Marpol)	7.860.962,58	8.073.316,86
c) Tarifas por el servicio de recepción de desechos	3.022.681,47	2.475.142,19
3. Trabajos realizados por la empresa para su archivo		
5. Otros ingresos de explotación	**4.463.542,73**	**3.860.054,86**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.860.307,37	2.369.825,12
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	101.625,00	203.926,25
c) Ingresos de reversión de concesiones	188.610,36	193.303,49
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	1.313.000,00	1.093.000,00
6. Gastos de personal	**-15.151.527,67**	**-14.576.171,60**
a) Sueldos, salarios y asimilados	-10.513.558,60	-10.138.967,88
b) Indemnizaciones	-269.861,68	-105.004,57
c) Cargas sociales	-4.368.107,39	-4.332.199,15
d) Provisiones		

10

DIMENSIÓN ECONÓMICA



A destacar en el ejercicio 2019 un incremento del 7,3% en INCN fundamentalmente debido a la mayor recaudación de tasas de diversa naturaleza. En el capítulo de gastos se incrementaron de manera relevante las partidas de personal, servicios profesionales y suministros así como el ajuste contable por pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

Balance

Descripción	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**453.208.848,25**	**452.708.069,40**
I. Inmovilizado intangible	**897.417,52**	**910.899,85**
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible		
2. Aplicaciones informáticas	897.417,52	910.899,85
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles		
II. Inmovilizado material	**381.057.019,85**	**379.858.224,84**
1. Terrenos y bienes naturales	67.781.649,46	67.781.649,46
2. Construcciones	255.307.808,49	261.156.408,02
3. Equipamientos e instalaciones técnicas	11.443.132,93	12.503.074,66
4. Inmovilizado en curso y anticipos	45.297.764,53	37.538.155,42
5. Otro inmovilizado	1.226.664,44	878.937,28
III. Inversiones inmobiliarias	**70.580.220,95**	**71.476.809,55**
1. Terrenos	64.033.614,39	64.033.614,39
2. Construcciones	6.546.606,56	7.443.195,16
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**237.000,00**	
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas	237.000,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo	**380.788,94**	**394.621,04**
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros	380.788,94	394.621,04
3. Admones. Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro		
4. Otros activos financieros		
VI. Activos por impuesto diferido	**56.400,99**	**67.514,12**
VII. Deudores comerciales no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	**196.360.165,49**	**169.847.714,79**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias	**168.020,36**	**235.901,36**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**9.151.315,29**	**12.648.995,50**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.196.719,89	11.956.107,50
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios	231.545,39	244.451,31
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	130.768,15	105.361,90
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	592.281,86	343.074,79
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo	**44.985.000,00**	**49.724.166,88**
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Otros activos financieros	44.985.000,00	49.724.166,88

	2019	2018
7. Otros gastos de explotación	**-28.683.318,45**	**-26.667.659,58**
a) Servicios exteriores	-21.750.586,49	-18.770.676,51
1. Reparaciones y conservación	-9.535.788,99	-7.672.938,50
a. Reparaciones y Conservación	-5.978.809,13	-4.414.451,51
b. Gastos de recogida de desechos generados por buques	-3.556.979,86	-3.258.486,99
2. Servicios de profesionales independientes	-1.550.216,96	-1.082.037,44
3. Suministros y consumos	-6.936.694,78	-6.253.286,82
4. Otros servicios exteriores	-3.727.885,76	-3.762.413,75
b) Tributos	-1.269.682,66	-1.744.759,28
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-2.274.646,46	-1.862.990,71
d) Otros gastos de gestión corriente	-1.115.894,00	-2.349.122,48
e) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1b) Ley 48/2003	-1.062.508,84	-988.110,60
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	-1.210.000,00	-952.000,00
8. Amortizaciones del inmovilizado	**-18.156.401,55**	**-19.400.447,48**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**1.084.881,66**	**1.570.144,01**
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**-26.381,74**	
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras	-26.381,74	
Otros resultados		
a) Ingresos excepcionales		
b) Gastos excepcionales		
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)	**28.270.938,60**	**23.362.703,58**
12. Ingresos financieros	**217.875,25**	**141.509,87**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables	217.875,25	141.509,87
13. Gastos financieros	**-174.375,58**	**-103.097,14**
a) Por deudas con terceros	-55.166,37	-2.110,39
b) Por actualizaciones por provisiones	-119.209,21	-100.986,75
14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero		
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones		
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)	**43.499,67**	**38.412,73**
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	**28.314.438,27**	**23.401.116,31**
17. Impuesto sobre beneficios	-11.113,13	-11.113,13
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3 + 17)	**28.303.325,14**	**23.390.003,18**



Descripción	2019	2018
VI. Periodificaciones		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**142.055.829,84**	**107.238.651,05**
1. Tesorería	142.055.829,84	107.238.651,05
2. Otros activos líquidos equivalentes		

Inversión realizada

En 2019 se llevaron a cabo inversiones por un importe total de 21.366.189,93 €, desglosadas así por puerto:

PUERTO	IMPORTE INVERSION
PALMA	17.209.041,90 €
ALCÚDIA	375.443,10 €
EIVISSA	854.631,01 €
MAÓ	1.339.833,69 €
TOTAL	21.366.189,93 €

Evolución de las principales magnitudes económicas

Ratios	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Rentabilidad sobre activos (en miles de euros)						
Resultado del ejercicio ajustado	28.303	23.390	20.371	19.287	21.901	16.829
Activo no corriente neto medio	453.208	415.437	415.773	416.710	412.983	415.290
Rentabilidad sobre activos (art. 157 RDL 2/2011)	6,87%	5,60%	4,90%	4,63%	5,30%	4,05%
EBITDA / tonelada (en €/Tm)						
EBITDA (en miles de euros)	47.451	39.375	40.545	38.261	38.853	34.245
Toneladas movidas	16.517.773	16.576.160	15.408.806	14.676.204	13.317.577	12.638.870
EBITDA / tonelada	2,87	3,02	2,63	2,61	2,92	2,71
Gastos de explotación respecto de ingresos de explotación (en miles de euros)						
Gastos de explotación	58.507	57.829	56.903	52.151	56.202	49.798
Ingresos de explotación	84.740	78.576	73.047	68.891	68.374	60.691
Ratio (%)	69,04%	73,60%	77,90 %	75,70%	82,19%	82,05%

Otros ratios económicos a destacar del ejercicio 2019

DENOMINACIÓN	RESULTADO EN 2019	RESULTADO EN 2018
EBIDTA por empleado	146.456,46 €	154.032,31 €
ingresos por ocupación respecto del importe neto de la cifra de negocio	22,30%	20,31%
% de la cifra de negocio facturada a los 5 clientes principales	40,10%	46,22 %
Cifra de negocio facturada a los 5 clientes principales	35.635.888,43 €	36.316.698,83 €
Gastos destinados a promoción de los puertos	775.609,82 €	246.008,89 €
Cifra de Negocio por empleado	261.543,65 €	241.774,77 €
Cash flow	47.295.670,67 €	39.208.988 €
Periodo medio de cobro	58,49 días	60,58 días

11.1 | Capital humano

La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de cinco centros de trabajo, en los respectivos puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina. La estructura principal de la gestión de la entidad se encuentra ubicada en la sede de la APB en Palma, en Moll Vell.

En 2019 la plantilla media de la APB fue de 324 personas (una menos que en 2018) y de acuerdo con los listados de personal se distribuyó de la siguiente manera con respecto a los criterios:

Género y temporalidad:

		2019	
Plantilla media	**Unidad**	**H**	**M**
Fijos	N°	200,00	52,00
Temporales (eventuales + interinos + fijos discontinuos)	N°	50,00	22,00
Temporales / Fijos	%	25%	42%
Total Plantilla media	N°	250	74

Trabajadores en plantilla fija por Edad y Género:

Fijos por tramos de edad	**Unidad**	**H**	**M**
De 20 a 29 años	N°	1	1
De 30 a 39 años	N°	11	5
De 40 a 49 años	N°	69	22
De 50 o más años	N°	119	24

Por área de actividad

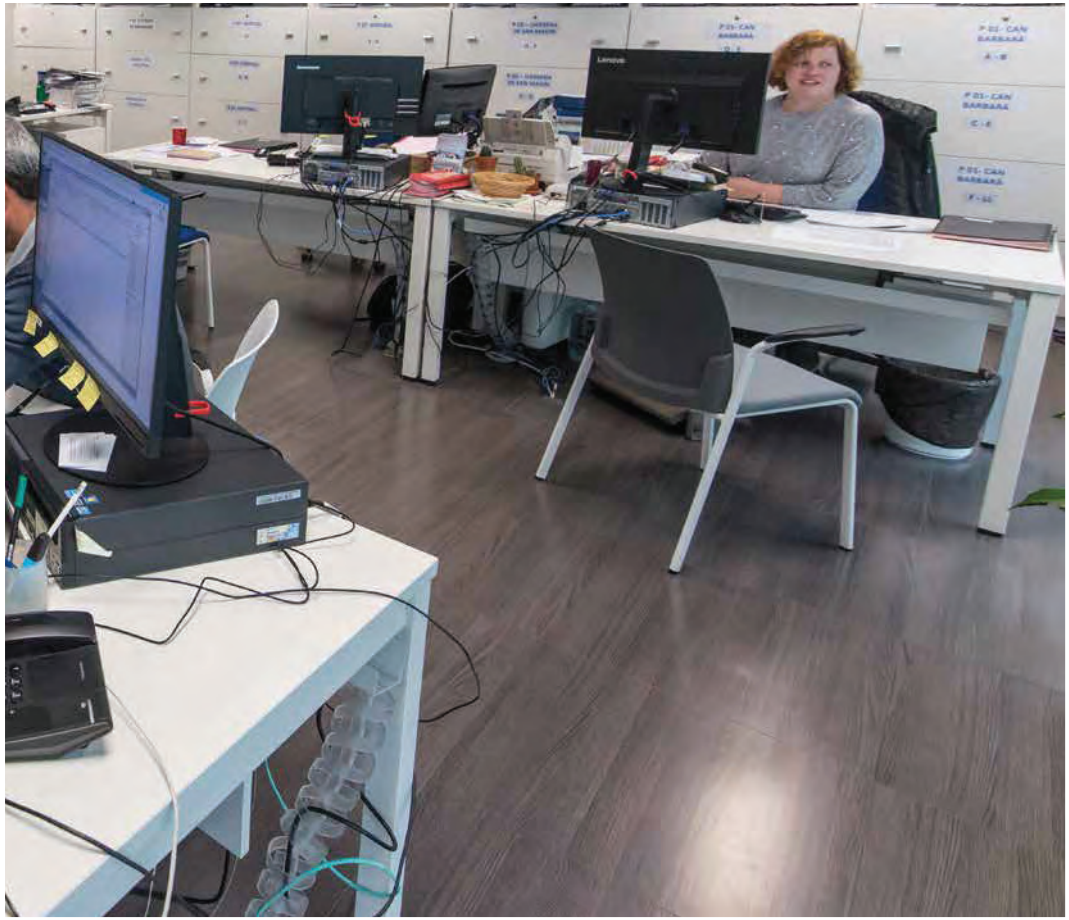
Plantilla media por áreas de actividad	**Unidad**	**2019**	
		H	**M**
Servicio de policía	N°	136,00	28,00
Personal de mantenimiento	N°	25,00	1,00
Personal de oficina en convenio	N°	67,00	42,00
Personal de oficina excluido de convenio	N°	22,00	3,00
Total plantilla media	N°	250	74,00

Por cobertura de convenio de aplicación:

Cobertura del personal por convenios colectivos	**Unidad**	**2019**	
		H	**M**
Personal en convenio	N°	228,00	71,00
Personal excluido de convenio	N°	22,00	3,00
Total plantilla media	N°	250,00	74,00

Un ejercicio más se constata como factor crítico para la APB, desde la perspectiva social de la Sostenibilidad, el promedio de edad de la plantilla actual. Más de un 70% de las personas que trabaja en la APB tiene más de 40 años.

DIMENSIÓN SOCIAL



11.2 | Formación

A finales del año 2019 se propuso a los responsables de las diferentes unidades organizativas una adaptación al procedimiento de formación de tal manera que se incidiera en la formación específica del puesto de trabajo, además de la vinculada a la gestión por competencias. Esta propuesta consistía en determinar las necesidades formativas específicas en un plan trianual.

A lo largo del ejercicio se impartieron en la APB las siguientes acciones formativas:

Programas de formación		
Competencia técnica	**I**	**II**
ASESORIA JURIDICA		
CALIDAD	2	
COMERCIAL Y MARKETING		
COMPRAS Y SUMINISTROS		
COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO		
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	1	
DESARROLLO DE PROYECTOS TELEMATICOS		
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN		
DIBUJO TECNICO Y TOPOGRAFIA		
GESTIÓN DE ACTIVIDADES PESQUERAS	1	1
GESTION DE DOMINIO PUBLICO		
GESTIÓN DE MERCANCÍAS		
GESTIÓN DOCUMENTAL		
GESTION ECONOMICO FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA		

Programas de formación		
Competencia técnica	**I**	**II**
IDIOMAS		
INFRAESTRUCTURAS		
LOGISTICA E INTERMODALIDAD		
MEDIO AMBIENTE	2	
NAUTICA PORTUARIA	1	
NORMATIVA PORTUARIA	5	1
OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS	10	44
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	4	
RELACIONES LABORALES	1	1
SECTOR Y ESTRATEGIA PORTUARIA	1	
SEGURIDAD INDUSTRIAL	3	9
SEGURIDAD OPERATIVA		
SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACION		
TRAFICO DE PASAJEROS		
USO Y EXPLOTACION DE SISTEMAS		
OTRO_INDICAR		

Evolución del empleo

La evolución del empleo en la APB sigue la tendencia de los últimos ejercicios.

	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Plantilla media anual	324	325	329	328	335	341
% de empleados cubiertos por convenio colectivo	92,28%	92,31%	92,10%	92,38%	92,24%	93%
% de mujeres sobre el total de trabajadores	22,84%	22,15%	24,01%	20,73%	20,6%	20%

Como aspectos positivos destacar la muy baja rotación de plantilla que se da en la APB así como el fomento del empleo de calidad y la formación, dando cumplimiento a cumplimiento a las normas internacionales del trabajo y la legislación laboral nacional, así como los acuerdos alcanzados con la representación legal de los trabajadores.

En 2019 se produjeron 8 nuevos ingresos así como la autorización para la regularización de plazas de personal declarado indefinido no fijo por sentencia judicial de 70 personas.

Retribuciones

La política retributiva diferencia entre personal directivo fuera de convenio y personal incluido en convenio.

Para los primeros la retribución se fija en el contrato laboral, conforme al régimen retributivo aplicable al personal directivo y técnico de las Autoridades Portuarias encuadrado en el Marco de Actuación según se recoge en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE).

Para el colectivo sujeto a convenio, la citada norma establece las retribuciones aplicables por ocupación, en función del grupo, banda y nivel aplicable.

El salario del personal de la APB es indiferente del sexo. Las promociones del personal sujeto a convenio se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias.

COMPARATIVA DE SALARIOS (€ brutos mensuales)	2019	2018
Salario mínimo correspondiente a la categoría más baja dentro de convenio (GIII BII N3)	1.584,28	1.625,00
Salario base + complemento de residencia + otros complementos correspondientes a la categoría más baja dentro del convenio (GIII BII N3)	2.039,94	1.869,94
Salario mínimo interprofesional mensual	1.050,00	858,55

Las retribuciones más elevadas en la APB corresponde a su Presidente y al Director y se pueden consultar en la web de la institución en la sección de transparencia:

https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/uadmin/62/presidente

https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/uadmin/65/director;jsessionid=nKg-R0-V-FfPry4NnyKywwDT.undefined

Beneficios sociales

Adicionalmente a su política retributiva, en 2019 ofreció a sus empleados los siguientes beneficios sociales:

- Seguro médico de mejora de la asistencia sanitaria para el empleado y su familia. Póliza de accidentes del Sistema Portuario.
- Anticipos reintegrables que puede solicitar el personal hasta un limite de 12.000€, a devolver en 6 (SEIS) años sin intereses.
- Fondo para fines sociales regulado por Convenio Colectivo y gestionado por los representantes de los trabajadores o comité de empresa. Se destina a las ayudas de estudio para los hijos de los trabajadores, actividades culturales y deportivas y situaciones excepcionales en lo asistencial. Por resolución de la CECIR, dicho fondo ha ido sufriendo reducciones progresivas desde 2012.
- Servicio de comedor, con aportación económica compartida por parte del trabajador.
- Acción social: ayuda económica a la asociación sin ánimo de lucro de jubilados de la APB.
- Ayudas económicas a la práctica deportiva de los empleados.

11.3 | Seguridad y salud en el trabajo

En materia de Seguridad, a lo largo de 2019 se llevaron a cabo múltiples ejercicios y trabajos, siendo de manera resumida los siguientes:

En el puerto de Palma, tras un simulacro de evacuación en la sede de la APB en enero, a primeros de marzo se realizaron dos ejercicios de evacuación de público con la Policía Portuaria en la estación Marítima nº2, por ser considerada ésta la más compleja. Participaron dos grupos diferentes de policías portuarios. En los mismos se estudiaron las distintas posibilidades de evacuación en situaciones con buques en situación de desembarque y de embarque, y con evacuación descendente o al mismo nivel (evacuación de la planta superior hacia pasarela).

También en marzo se realizó un simulacro de accidente con mercancías peligrosas en los Muelles Comerciales del puerto de Palma, con la policía portuaria, centro de control y Bomberos de Palma.

En el mes de abril se realizaron dos ejercicios de evacuación de público con la Policía Portuaria en la estación Marítima de Alcúdia. Participaron dos grupos diferentes de policías portuarios. En los mismos se estudiaron las distintas posibilidades de evacuación en situaciones con buques en situación de desembarque y de embarque, y con evacuación descendente o al mismo nivel (evacuación de la planta superior hacia pasarela).

También en abril se realizó un simulacro de accidente con mercancías peligrosas y con vertido al mar en los Muelles Comerciales del puerto de Alcúdia con la policía portuaria, y Bombers de Mallorca. En el mismo, aparte de la intervención directa sobre el envase de la MMPP en el muelle, se activó el Plan Interior Marítimo del puerto de Alcúdia y se realizó un tendido completo de la barrera contra contaminación, ensayando el uso del remolcador tanto para el tendido de la barrera como en el uso de los fire-fighting de 20.000 litros/minuto y su compatibilidad con la presencia de los bomberos.

En mayo se realizaron dos ejercicios de evacuación en el puerto de Maó con la policía del puerto. En otra fecha del mismo mes se realizó un simulacro exterior completo, con la Direcció General d'Emergències del Govern Balear, los Bombers de Menorca (Consell Insular) y el personal de la Autoridad Portuaria.

En octubre se realizaron dos ejercicios de evacuación en base coaching para la policía portuaria del puerto de Eivissa, realizándose dos días después un simulacro con los bomberos de Eivissa y el personal de la APB.

Finalmente se llevaron a cabo también dos simulacros de evacuación en la estación marítima de la Savina, y un simulacro de emergencia de un accidente con mercancías peligrosas en el puerto con los bomberos de Formentera. La mercancía peligrosa escogida fue el gas butano, por ser la más transportada en la isla de Formentera.

En todos los simulacros con MMPP se realizó una reunión previa el día anterior, con todos los intervinientes, y un debreafing posterior con análisis de lo acontecido y proposición de opciones de mejora.

En 2019 se realizó la revisión de los Planes de Emergencia Interior de los puertos de Alcúdia, Maó y la Savina. Así mismo se revisaron las fichas de actuación de los integrantes de todos los Planes de Emergencia Interior de los cinco puertos de la APB y se diseñó un archivo auto-formativo de ellos.

Se actualizó así mismo las fichas de actuación de los edificios no concesionados de los puertos de Maó y la Savina. Finalmente se actualizaron los Manuales de Autoprotección del edificio sede de la APB en Eivissa, en Maó y el de la Estación Marítima de la Savina.

PROTECCIÓN

En materia de protección, a lo largo de 2019 se llevaron a cabo las revisiones de las evaluaciones y planes de protección de Palma y Alcúdia.

Así mismo en octubre se recibió la comunicación de la aprobación de las evaluaciones de protección de los puertos de Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, tras lo que pudo empezar el proceso de revisión de los Planes de Protección de los puertos mencionados. El proceso culminó con el informe favorable del Comité Consultivo de Protección de los nuevos Planes de Protección de los puertos de Eivissa y la Savina, siendo las siguientes las actuaciones más destacadas del periodo:

- 01/01/2019. Aprobación EPIP ESPMI-0001. Dique del Oeste y Muelle de Ribera.
- 01/01/2019. Aprobación EPIP ESPMI-0004. Muelle Hidrocarburos en la 3ª alineación del Dique del Oeste
- 01/01/2019. Aprobación EPIP ESPMI-0006. Muelle de Poniente
- 01/01/2019. Aprobación EPIP ESPMI-0007. Zona de Fondeo del puerto de Palma.
- 01/01/2019. Aprobación PPIP ESALD-0001. Muelles Comerciales ALCÚDIA
- 01/01/2019. Aprobación PPIP ESALD-0004. Zona de Fondeo del Puerto de Alcúdia.
- 01/02/2019. Aprobación PPIP ESPMI-0001. Dique del Oeste y Muelle de Ribera.
- 01/02/2019. Aprobación PPIP ESPMI-0005. Muelles Comerciales
- 01/02/2019. Aprobación PPIP ESPMI-0006. Muelles de Poniente
- 01/02/2019. Aprobación PPIP ESPMI-0007. Zona de Fondeo

En este periodo de 2019 y antes del inicio de la temporada turística se confeccionó el tríptico de las normas básicas de protec-

ción para cruceristas y tripulantes, de acuerdo con las empresas consignatarias.

Así mismo a lo largo de la temporada se realizaron reuniones de protección con representantes de Balearia, Trasmediterranea, Norweigian Cruisse Lines y Costa Cruceros, y visitas informativas a los cruceros Silver Shadow, Jewel of the Seas, Celebrity Edge, Azamara Journey, Independence of the Seas.

Finalmente en diciembre se celebraron tanto el Comité Consultivo de protección del puerto de Eivissa como el Comité Consultivo de protección de la Savina, obteniendo en ambos casos el informe favorable del Comité al Plan de Protección del Puerto de Eivissa y al Plan de Protección del Puerto de la Savina, respectivamente, para su elevación a la Secretaría de Estado de Seguridad para su aprobación definitiva por parte del Ministerio del Interior.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

En materia de coordinación de actividades empresariales, por parte de la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (Oficina de CAE) se siguió con el cumplimiento de la Ordenanza por la que se establece el Plan de coordinación de actividades empresariales en las zonas de acceso restringido de las zonas de servicio de los puertos, aprobada por Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Autoridad Portuaria de Baleares (BOE 19 de noviembre de 2016).

Así mismo a lo largo de 2019 se realizó la implantación de la nueva Ordenanza Portuaria por la que se establece el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la Autoridad Portuaria de Baleares en las zonas no restringidas de las zonas de servicio de los puertos aprobada por Resolución de 9 de julio de 2018, de la Autoridad Portuaria de Baleares (BOE 12 de septiembre de 2018), revisando así mismo varios de sus anexos. La implantación se llevó a cabo en los cinco puertos de la APB mediante sesiones formativas a cargo de la División de Seguridad y Protección y la asistencia técnica que gestiona la Oficina de CAE.

En las diversas tablas adjuntas consta a nivel de resumen las actuaciones diversas de la Oficina de CAE destacando las 6.347 conformidades, las 1.187 visitas técnicas y las 240 reuniones de asesoramiento llevadas a cabo en el periodo de 2019:

	Palma	Alcúdia	Eivissa	la Savina	Maó	TOTAL 5 puertos
Empresas Homologadas Activas	795	369	370	183	235	
Conformidades	3159	917	1698	279	294	**6347**
Visitas Técnicas	397		422		368	**1187**
Asesoram. / Reunión Técnica	187		27		26	**240**
Reunión Coordinación	1 (19/03/2019)		1 (20/03/2019)		1	(26/03/2019)

Tramites Homologaciones 2019	
Altas nuevas TOTAL	300
Renovaciones	1134

Homologaciones	Nuevas	Renovaciones
Enero	28	119
Febrero	24	110
Marzo	24	84
Abril	22	97
Mayo	22	104
Junio	28	139
Julio	37	148
Agosto	30	122
Septiembre	11	50
Octubre	4	41
Noviembre	56	66
Diciembre	14	54
	300	1134

Conformidades						
Activ. U Obra Conservación	439	53	168	25	63	748
Activ. U Obra Proyectos	99	33	35	13	18	198



	Palma	Alcúdia	Eivissa	la Savina	Maó	TOTAL 5 puertos
Act. Conyucturales	178	16	98	144	21	457
Operativas Portuaria Buques	1666	530	1042	17	124	3379
Serv. Varios Conceciones	486	227	79	44	3	839
Serv. Varios Mercancias	45	5	13		6	69
Serv. Varios Pasajes	39	4	11		24	78
Trabajos Subacuáticos	9	5	28	2	5	49
Trabajos Varios	198	44	224	34	30	530
	3159	**917**	**1698**	**279**	**294**	**6347**

Visitas Técnicas				
Enero	12	31	21	64
Febrero	46	34	30	110
Marzo	22	41	36	99
Abril	46	30	30	106
Mayo	16	37	37	90
Junio	43	40	29	112
Julio	39	40	35	114
Agosto	50	12	24	86
Septiembre	31	36	28	95
Octubre	29	48	37	114
Noviembre	60	41	33	134
Diciembre	3	32	28	63
	397	**422**	**368**	**1187**

Asesoram. / Reunión Técnica				
Enero	30	2	2	34
Febrero	28	2	3	33
Marzo	31	3	4	38
Abril	24	1	2	27
Mayo	6	2	1	9
Junio	1	2	2	5
Julio		3	2	5
Agosto	1	2	1	4
Septiembre	2	1	3	6
Octubre	3	3	2	8
Noviembre	32	3	2	37
Diciembre	29	3	2	34
	187	**27**	**26**	**240**

Se convocaron los Comités de Coordinación de Actividades Empresariales de cada puerto en las fechas 19, 20 y 26 de marzo de 2019, rindiendo cuentas a la comunidad portuaria y administración laboral de las actuaciones de la Oficina de CAE de la APB y presentando las novedades en la normativa portuaria.

Así mismo se redactaron los pliegos técnicos y se llevó a cabo la licitación de la asistencia técnica para hacer los trabajos a partir de octubre de 2020, fecha en que finalizará el contrato actual.

12.1 | Estrategia ambiental. Objetivos ambientales de la APB

Los objetivos en materia ambiental se fijan en la APB a nivel estratégico en su propio Plan de Empresa, al que ya se ha hecho referencia anteriormente. Se indica a continuación para cada uno de los objetivos ambientales establecidos el grado de consecución a lo largo de 2019 así como las metas a alcanzar a futuro:





12

DIMENSIÓN AMBIENTAL



OBJETIVOS E INDICADORES MEDIOAMBIENTALES DEL PLAN DE EMPRESA 2021

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTION MEDIOAMBIENTAL						
OB_1: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)	GRADO DE DESARROLLO DEL SGA (INDICAR CON UNA CRUZ LOS SISTEMAS IMPLANTADOS O A IMPLANTAR)	PERLS (ESPO)	-	-	-	-
		ISO 14001 (ALCANCE PARCIAL) (1)	-	-	-	
		ISO 14001 (ALCANCE GLOBAL)	X	X	X	X
		EMAS	-	-	-	-
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: Mantenimiento y verificación periódica de los Sistemas de Gestión					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): En julio de 2019 se realizó una auditoria extraordinaria de la ISO 14001:2015 de la ISO 9001:2015. Se realizó en diciembre una auditoria interna del sistema de gestión de calidad y medioambiente.					

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTION MEDIOAMBIENTAL						
OB_2: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA).	EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS CON SGA (con licencia, autorización o concesión)	Nº DE EMPRESAS	2	2	2	2
		% DE EMPRESAS (2)	20%	20%	20%	20%
	CONCESIONES DEDICADAS A MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS CON SGA (TERMINALES MARÍTIMAS DE MERCANCÍAS)	Nº DE CONCESIONES	8	8	8	8
		% DE CONCESIONES	67	67	67	67
	CONCESIONES DEDICADAS A ACTIVIDADES PESQUERAS, NÁUTICO-DEPORTIVAS, O DE CONSTRUCCIÓN/ REPARACIÓN NAVAL CON SGA.	Nº DE CONCESIONES	25	25	25	25
		% DE CONCESIONES	78%	78%	78%	78%
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: (3) Las concesiones/licenciatarias de manipulación de mercancías son CLH (3), Cemex (1), Repsol butano (1), TMA (1), Transmediterránea (2). En las concesiones náutico-deportivas: Palma: 15/18, Alcúdia: 1/1, Maó: 4/5, Eivissa: 4/6, La Savina: 1/2. Total 25/32					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): En los últimos años se han certificado en sistemas de gestión ambiental la gran mayoría de empresas de cierto tamaño en el dominio público portuario; asimismo todas las nuevas concesiones ya tienen incluida la obligación de hacerlos desde hace unos 15 años, previéndose por tanto a partir de ahora un estancamiento en dicho indicador.					

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTION MEDIOAMBIENTAL						
OB_3: INCENTIVAR LAS MEJORES PRACTICAS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO	Nº DE CONVENIOS DE BUENAS PRÁCTICAS FIRMADOS		8	7	9	11
	PORCENTAJE DEL IMPORTE DE LA BONIFICACIÓN QUE SE EXIGE REINVERTIR EN LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN LOS CONVENIOS (Valor medio ponderado por importe)		50% en todos los convenios	50% en todos los convenios	50% en todos los convenios	50% en todos los convenios
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVITAS PARA ALCANZAR METAS: Concienciar a los concesionarios e incentivar la firma de convenios de Buenas Prácticas Ambientales.					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): Se va a potenciar la firma de nuevos convenios e impulsar las inspecciones a las concesiones potenciando el cumplimiento de requisitos ambientales.					

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
ECOEFICIENCIA						
OB_4: ALCANZAR UNA GESTIÓN MAS EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EMPLEADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA (AP)	AGUA	CONSUMOS DE LA APB EN m^3	200.000 m^3	451.667 m^3	200.000 m^3	200.000 m^3
		CONSUMOS CONTROLADOS EN % (4)	80%	-	80%	80%
	ENERGÍA ELÉCTRICA	CONSUMOS DE LA APB EN Kw	7.500.000 Kw	9.162.353 Kw	7.500.000 Kw	7.500.000 Kw
		CONSUMOS CONTROLADOS EN % (5)	80%	-	80%	80%
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS (6): Se están implantado Redes Inteligentes de Medida (RIM's), tanto de agua como de energía. En Palma ya está implantada la RIM de agua y la RIM de electricidad está implantada en todos los puertos de la APB.					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): Se constituyó el grupo de trabajo de energía de la APB y se han iniciado diversos proyectos para el mejor control de agua y energía eléctrica y reducción de consumo propio de la APB. De las medidas adoptadas hasta el momento destacan: · Inversiones en mejora de la red de distribución de agua destinadas a reducir pérdidas. · Mejora en sistemas de riego de jardinería utilizando agua regenerada, y uso de plantas con menor exigencia de riego. · Instalación de contadores de agua en todos los puntos de consumo. · Cambios a iluminación de bajo consumo en viales y campas. · Instalación de contadores de consumo eléctrico en cabeceras de redes de iluminación exterior, en grupos de reflectores, en oficinas, etc. · Mejoras en sistemas de iluminación y climatización en oficinas.					

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
CALIDAD AMBIENTAL						
OB_7: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE	PARÁMETROS DE CALIDAD DEL AIRE (9)					
	PARTÍCULAS SEDIMENTABLES	VALOR MEDIO ANUAL	41,07 mg/día	mg/día	41,07 mg/día	41,07mg/ día
	PM10	Nº SUP. VAL. LIM. DIARIO [50 (µg/m³)]	≤50		≤50	≤50
	SO2	Nº SUP. VAL. LIM. DIARIO [125 (µg/m³)]	≤50		≤50	≤50
	NO2	Nº SUP. VAL. LIM. HORARIO [200 (µg/m³)]	≤50		≤50	≤50
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: (10): En el 2019 se han implantado las estaciones de monitorización en todos los puertos que gestionan la APB					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): A la vista de las mediciones se estudiará, si fuera necesario, medidas que contribuyan a mejorar la calidad del aire en la zona de servicio de los puertos.					

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
CALIDAD AMBIENTAL						
OB_8: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA	PARÁMETROS DE CALIDAD DEL AGUA (11)					
	AGUA	CLOROFILA -A (µG/L)	0,60	1,3	0,60	0,60
		SATURACIÓN DE OXIGENO (%)	70	86,7	70	70
		TURBIDEZ (NTU)	Entre 1 y 2	1,5	Entre 1 y 2	Entre 1 y 2
	SEDIMENTO	CARBONO ORGÁNICO TOTAL (%)	10.000	-	10.000	10.000
		NITRÓGENO TOTAL KJELDHAL (mg/Kg)	1.700	-	1.700	1.700
	% DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE (CON INSTALACIONES) QUE CUENTA CON RED DE SANEAMIENTO CONECTADA A COLECTOR MUNICIPAL O A UNA EDAR.		92	92	92	92
	% DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE (CON INSTALACIONES) QUE CUENTA CON RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ESCORRENTIAS. (12)			0	-	-
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: (13) NOTA1: Los datos de la calidad de la columna de agua son del punto de muestreo 2, superficie, del Puerto de Palma, correspondientes a la campaña de verano. La toma de muestras de sedimentos se efectuará con periodicidad semestral para indicadores de calidad físico-química y anual para los indicadores de calidad química.					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): Se proseguirá con el programa de control siguiendo la ROM 5.1-13. Todas las analíticas e informes están disponibles en la página web de la APB. Los mencionados informes verifican que la calidad del agua de los puertos de la APB es buena. Así mismo la presión de los concesionarios es relativamente baja debido a la poca industria que tenemos en el dominio público de la APB. Destaca únicamente la industria de reparación de embarcaciones, que ya tiene tratamiento previo para las aguas que utiliza. El carbono orgánico total siempre es mayor en Baleares por la presencia de Posidónia oceánica.					

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
ECOEFICIENCIA						
OB_5: OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS O GESTIONADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA (AP)	% DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LA AP CON RECOGIDA SEPARADA		100%	100%	100%	100%
	VOLUMEN DE RESIDUOS RECOGIDOS POR EL SERVICIO GENERAL DE LIMPIEZA EXPRESADO EN TONELADAS (7)	INERTES MAS NO PELIGROSOS	7.500	7.705	7.500	7.500
		PELIGROSOS	-	42	-	-
	GASTOS DEL SERVICIO G. DE LIMPIEZA DE ZONAS TERRESTRES EN €.		-	1.164.877,37	-	-
	GASTOS POR RETIRADA DE RESIDUOS ABANDONADOS EN € (8)		0	0	0	0
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: Mejorar la comunicación y trazabilidad de los residuos. Se propone que a partir de ahora se registren todos los datos en las unidades kg o t, segregadas por las diferentes fracciones, y que los diferentes puertos registren el total de residuos inertes más no peligrosos y el total de residuos peligros, en toneladas.					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):					

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
CALIDAD AMBIENTAL						
OB_6: MEJORAR LA PERCEPCIÓN DEL ENTORNO SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL PUERTO	Nº DE QUEJAS O DENUNCIAS RECIBIDAS POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	4	4	-	-
		CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	7	26	-	-
		CONTAMINACIÓN DEL AGUA	8	6	-	-
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: Se han instalado sensores para medición en continuo de ruido y parámetros de la calidad del aire en los cinco puertos. Existe "Resolución de 27 de febrero de 2020, de la Autoridad Portuaria de Baleares, por la que se aprueba la Ordenanza Portuaria, por la que se regulan las actividades generadoras de ruidos en la cubierta de buques y embarcaciones en los puertos". Para el primer trimestre de 2021 está previsto tener en funcionamiento un proyecto de cold ironing que incida y mejore tanto la contaminación acústica como la atmosférica.					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18) Se han llevado a cabo diversas campañas de promoción del buen comportamiento y sensibilización ambiental de los puertos de la APB, tanto al personal propio, como a usuarios.					



OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTION AMBIENTAL					
OB_11: PREVENIR VERTIDOS AL MAR POR MALAS PRACTICAS Y RECUPERAR LOS COSTES DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA.	NUMERO DE INCIDENTES DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE NO HAN REQUERIDO ACTIVACIÓN DEL PIM.	1	7	-	-
	NUMERO DE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE HAN REQUERIDO LA ACTIVACIÓN DEL PIM. DE ALGUNA CONCESION SIN NECESIDAD DE ACTIVACIÓN DEL PIM DE AL AUTORIDAD PORTUARIA ("SITUACIÓN 0")	1	27	-	-
	NUMERO DE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE HAN REQUERIDO SITUACIÓN DE PRE ALERTA DEL PIM (SITUACIÓN 0) DE LA AUTORIDAD PORTUARIA	0	2	-	-
	NUMERO DE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE HAN REQUERIDO LA ACTIVACIÓN DEL PLAN MARITIMO NACIONAL ("SITUACCIÓN 1 O SUPERIOR")	0	0	-	-
	NUMERO DE INCIDENCIAS O EMERGENCIAS QUE HAN CONLLEVADO SANCIONES.	0	0	-	-
	NUMERO DE INCIDENCIAS O EMERGENCIAS EN LAS QUE SE HA IDENTIFICADO EL ORIGEN DE LOS VERTIDOS Y SE HAN RECUPERADO LOS COSTES DE CONTROL Y LIMPIEZA DE VERTIDOS.	0	0	-	-
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA PREVENIR VERTIDOS POR MALAS PRACTICAS Y RECUPERAR COSTES DE INTERVENCIÓN. Inspecciones reparación de barcos y pescadores en todos los puertos. Se propone que la policía portuaria disponga de medios para poder recoger muestras.				
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): -				

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTION AMBIENTAL					
OB_12: INCENTIVAR LAS MEJORES PRACTICAS AMBIENTALES DE LOS BUQUES QUE ATRACAN EN EL PUERTO	N° DE BUQES QUE SE BENEFICIAN DE LA BONIFICACIÓN A LA TASA DEL BUQUE POR MEJORES PRACTICAS AMBIENTALES.	187	124	187	187
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O				
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):				

OBJETIVO	INDICADOR	META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
CALIDAD AMBIENTAL					
OB_9: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL SUELO.	NÚMERO DE CONCESIONES CUYA SUPERFICIE, O PARTE DE LA MISMA, HAYA SIDO REGISTRADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE COMO SUELO CONTAMINADO.	0	-	0	0
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: (14)				
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18)				

OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTION MEDIOAMBIENTAL						
OB_10: DISPONER DE UNA RESPUESTA INTEGRADA Y EFICAZ PARA ACTUAR ANTE EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA.	TIPO DE INTEGRACIÓN DE LA RESPUESTA (MARCAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA	LA AP CUENTA CON MEDIOS PROPIOS Y LOS GESTIONA CON SU PERSONAL	x	x	x	x
		LA AP RECURRE A LOS MEDIOS DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TÉCNICO-NÁUTICOS MEDIANTE LO EXIGIDO EN PLIEGOS REGULADORES.	x	x	x	x
		LA AP TIENE FIRMADOS CONVENIOS DE APOYO CON OPERADORES DEL PUERTO (QUE SUPONEN CESIÓN O INTEGRACIÓN DE MEDIOS)	NO	NO	NO	NO
		LA AP TIENE FIRMADO UN CONTRATO DE SERVICIO CUYO OBJETO ES PROPORCIONAR ACTUACIÓN COMPLETA ANTE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA (15)	NO	NO	NO	NO
		LA AP TIENE FIRMADO UN CONVENIO CON SASEMAR QUE DA SOPORTE A LA AP EN TAREAS DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN	Sí, pero no en convenio sino que se propone en el Propio Plan de Emergencia Interior de cada puerto el soporte de SASEMAR	Sí, pero no en convenio sino que se propone en el Propio Plan de Emergencia Interior de cada puerto el soporte de SASEMAR	Sí, pero no en convenio sino que se propone en el Propio Plan de Emergencia Interior de cada puerto el soporte de SASEMAR	Sí, pero no en convenio sino que se propone en el Propio Plan de Emergencia Interior de cada puerto el soporte de SASEMAR
		LA AP DISPONE DE UNA RESPUESTA MANCOMUNADA QUE INTEGRA A LA MAYOR PARTE DE LOS OPERADORES DEL PUERTO (16)	No, aunque se produce, por integración de los PIM de los operadores con el PIM de cada puerto	No, aunque se produce, por integración de los PIM de los operadores con el PIM de cada puerto	No aunque se produce, por integración de los PIM de los operadores con el PIM de cada puerto	No aunque se produce, por integración de los PIM de los operadores con el PIM de cada puerto
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS:					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): Estando los 5 Planes Interiores Marítimos de los puertos de la APB aprobados, y a SASEMAR incluida como medios propios de la APB siempre que estén sus embarcaciones disponibles.					

RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES DE PLAN DE EMPRESA CON LOS INDICADORES DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD		
OBJETIVOS E INDICADORES DE PLAN DE EMPRESA		**INDICADORES DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD**
OB_1:	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)	A_01
OB_2:	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	A_35
OB_3:	INCENTIVAR LAS MEJORES PRACTICAS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO	-------
OB_4:	ALCANZAR UNA GESTIÓN MAS EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EMPLEADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA	A_30, A_31,A_32
OB_5:	OPTIMIZAR LA GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS O GESTIONADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA	A_03, A_22
OB_6:	MEJORAR LA PERCEPCIÓN DEL ENTORNO SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL PUERTO	A_06, A_19
OB_7:	REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE	A_09
OB_8:	REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA	A_13, A_14
OB_9:	REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL SUELO	-------
OB_10:	DISPONER DE UNA RESPUESTA INTEGRADA Y EFICAZ PARA ACTUAR ANTE EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA.	-------

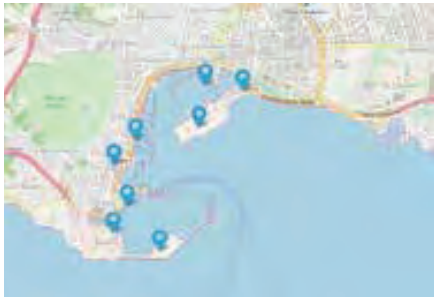


OBJETIVO	INDICADOR		META 2019	ESTADO 2019	META 2020	META 2021
GESTION AMBIENTAL						
OB_13 PREVENIR MALAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LA OPERATIVA PORTUARIA Y EN EL USO DE LAS INSTALACIONES	ACTUACIONES ADOPTADAS (MARCAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA)	LA ATUORIDAD PORTUARIA TIENE APROBADAS GUIAS O CODIGOS DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	X	X	X	X
		LA AUTORIDAD PORTUARIA TIENE APROBADAS NORMAS AMBIENTALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	X	X	X	X
		LA AUTORIDAD PORTUARIA VERIFICA PERIODICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE SEAN DE APLICACIÓN A LOS OPERADORES PORTUARIOS (LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISO, ETC)	X	X	X	X
		LA AUTORIDAD PORTUARIA DISPONE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL DEL PUERTO. (17)	-	-	SI	SI
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA PREVENIR MALAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LA OPERATIVA PORTUARIA Y EN EL USO DE LAS INSTALACIONES: Se llevará a cabo una concienciación de la comunidad portuaria para prevenir las malas prácticas ambientales.					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): No se dispone de un servicio de vigilancia especializado de vigilancia ambiental. No obstante se inspeccionan todas las concesiones administrativas de la APB y entre lo inspeccionado se cuentan algunos aspectos ambientales.					



La monitorización de la calidad del aire en nuestros puertos está siendo de gran utilidad debido:

- Permite conocer en tiempo real y con una precisión suficiente el nivel de calidad del aire del puerto.





- Al disponer los datos, también en tiempo real, de las operaciones portuarias (atraques y desatraques de los buques) es posible conocer el impacto que causa en la calidad del aire los diferentes buques u otras actividades portuarias.
- Al disponer de una muestra muy importante de datos que se generan en situaciones muy diversas (ausencia de operativa portuaria, vientos de diferentes direcciones, buques que emplean GNL como combustible, buques conectados a través del sistema cold ironing durante su atraque,... es posible identificar aquellos factores que mejoran o empeoran la calidad del aire del puerto.

Disponemos además de un programa informático que calcula la retro-trayectoria de un pico de contaminación detectado en un sensor, de manera que facilita identificar los posibles orígenes del mismo.

En esta imagen se muestra el análisis realizado al detectarse picos de contaminación por SO2. Para ello se ha analizado la presencia de los diferentes buques que operan en el puerto y se muestra en la misma gráfica con la lectura en ordenadas de los valores de SO2 durante todo un mes. La combinación de estos datos permite identificar a los posibles causantes de la contaminación:

Esta monitorización representa la sensibilidad y compromiso de la APB por conocer los impactos que su actividad genera en el medio ambiente con el objetivo de proponer medidas que lo reduzcan.



12.2 | Transparencia en información de indicadores ambientales en la web de la APB

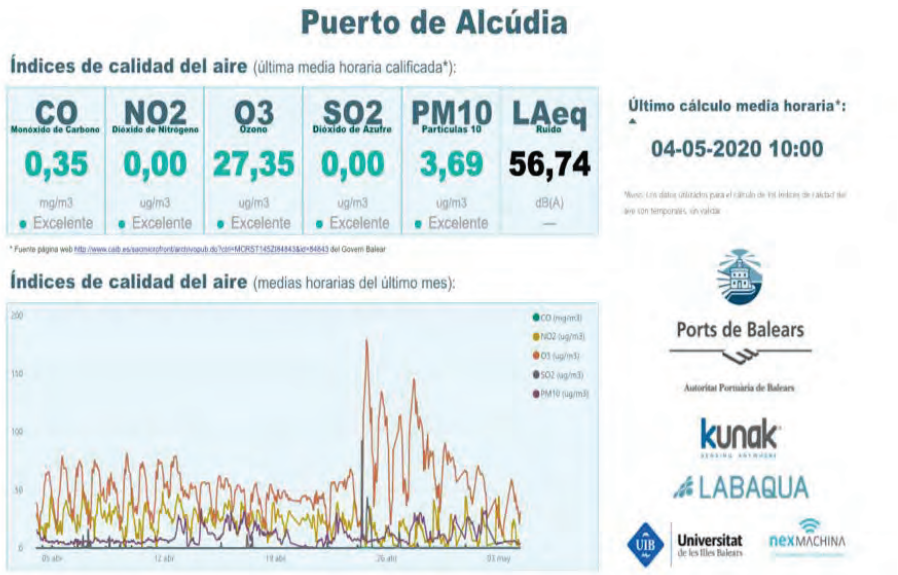
El informe ambiental de ESPO (Organización Europea de Puertos Marítimos) muestra que la calidad del aire sigue siendo la principal prioridad de los puertos europeos. Consciente de ello la APB lleva trabajando intensamente desde el año 2016 para conocer cuál es el nivel de la calidad del aire de sus puertos así como la posible implicación de la actividad portuaria, en alineación con la Política Ambiental de la APB.

La APB y la Universitat de les Illes Balears (UIB) han trabajado conjuntamente en este proyecto que ahora permite visualizar la calidad del aire de nuestros puertos a través de este panel de control que se actualiza cada hora y recoge el valor medio horario por puerto de cada uno de los parámetros CO, NO2, O3, PM10, SO2.

En total se han desplegado 25 estaciones que se han ubicado en el ámbito de los puertos de interés general de Illes Balears. Cada una de estas estaciones dispone también de sensores capaces de medir, presión atmosférica, humedad, temperatura y ruido y en cada uno de los puertos se ha instalado un anemómetro que permite conocer junto con el resto de parámetros anteriores la velocidad y dirección del viento en cada momento.

En total se han instalado en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina 250 sensores que reportan datos cada 10 minutos. La calificación de la calidad del aire se ha establecido con el mismo criterio que el Govern Balear ha fijado para las estaciones de referencia en la Comunidad Autónoma.

Los datos se pueden consultar de manera continuada en la web de la APB en la sección Normativa «Medioambiente» Calidad del aire.



AGUA	M³
Consumo propio de agua potable en el puerto de Palma	290.394,00
Pérdidas de agua potable en el puerto de Palma	72.598,00
Consumo propio de agua potable en el puerto de Alcúdia	4.072,00
Pérdidas de agua potable en el puerto de Alcúdia	1.018,00
Consumo propio de agua potable en el puerto de Maó	4.629,60
Pérdidas de agua potable en el puerto de Maó	1.157,00
Consumo propio de agua potable en el puerto de Eivissa	8.387,00
Pérdidas de agua en el puerto de Eivissa	56.063,00
Consumo propio de agua potable en el puerto de la Savina	933,00
Pérdidas de agua en el puerto de la Savina	12.416,00
TOTAL APB	**451.667,60**

PAPEL	KG
Consumo de papel en el puerto de Palma	2.045,00
Consumo de papel en el puerto de Alcúdia	62,50
Consumo de papel en el puerto de Maó	30,00
Consumo de papel en el puerto de Eivissa	437,00
Consumo de papel en el puerto de la Savina	62,50



SERIE HISTÓRICA					
CONSUMO ANUAL DE AGUA DE LA APB	**2019**	**2018**	**2017**	**2016**	**2015**
Total APB (m³)	451.667,60	291.396	168.674	152.380	258.001
Ratio consumo/m² zona de servicio terrestre (m³/m²)	0,23	0,15	0,08	0,09	0,13
Total APB (kWh)	9.168.530	4.683.128	5.377.439	5.419.875	9.969.572
Ratio consumo/m² zona de servicio terrestre (kWh/m²)	4,59	2,35	2,70	2,72	5,00



12.3 | Aspectos ambientales

La APB identifica y monitoriza los principales aspectos ambientales relacionados con su actividad. Dispone de una metodología de evaluación propia de los mismos de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 14001:2015 en la que está certificada y basada en los siguientes criterios:

- Frecuencia/Probabilidad (F/P)
- Sensibilidad del medio / Destino Final del aspecto
- Peligrosidad (P)
- Cantidad (C)
- Capacidad de influencia

Residuos

Los resultados y evolución histórica de la gestión de residuos en los puertos gestionados por la APB es la siguiente:

RESULTADOS DE 2019		
Marpol V	**m³**	**nº servicios**
ALCÚDIA	902,75	300
EIVISSA	2.894,60	126
PALMA	25.182,88	2.014
MAÓ	491,85	36
TOTAL GENERAL	29.472,08	2.476

Marpol I	m³	nº servicios
ALCÚDIA	646,40	116
EIVISSA	933,61	563
LA SAVINA	6,83	12
MAÓ	270,35	37
PALMA	22.588,89	1.265
TOTAL GENERAL	24.446,08	1.993
Gestión directa (Anexo I)	22,7	



Consumos de energía, agua y papel

ENERGÍA ELÉCTRICA	KWH
Consumo propio de Energía Eléctrica en el puerto de Palma	5.755.072
Consumo propio de Energía Eléctrica en el puerto de Alcúdia	597.425
Consumo propio de Energía Eléctrica en el puerto de Maó	428.483
Consumo propio de Energía Eléctrica en el puerto de Eivissa	2.103.181
Consumo propio de Energía Eléctrica en el puerto de la Savina	284.369
TOTAL APB	**9.168.530**

COMBUSTIBLE	LITROS
Consumo de combustible en el puerto de Palma	18.240,00
Consumo de combustible en el puerto de Alcúdia	2.162,00
Consumo de combustible en el puerto de Maó	9.500,00
Consumo de combustible en el puerto de Eivissa y la Savina	5.163,56
TOTAL APB	**35.065,56**

12.4 | Proyectos de carácter específicamente ambiental

Cold Ironing

En septiembre de 2019 la APB licitó el primer proyecto de conexión eléctrica directa a tierra para ferris en el puerto de Palma con el objetivo de reducir la emisión de gases y ruidos generados por los buques mientras están atracados. Esta técnica es conocida en inglés con la expresión cold Ironing.

Con un presupuesto de licitación de 2,1 millones de euros, financiados en un 20 por ciento por Fondos Europeos CEF y con un plazo de ejecución máximo de once meses, el proyecto prevé la alimentación eléctrica en media y baja tensión que permita el suministro de electricidad desde el puerto a los buques que atraquen en el muelle de Paraires del puerto de Palma.

La instalación estará preparada para conectar a la red eléctrica, aunque no de forma simultánea, un buque tipo ferry de potencia máxima demandada de 1.600 kW (media tensión) y otro buque tipo fast ferry de 800 kW (baja tensión). Para la conexión eléctrica a tierra, el proyecto contempla, entre otras obras, la instalación de 275 metros de líneas subterráneas de media tensión, un centro de transformación, un convertidor de frecuencia y una subestación eléctrica en Zona de Servicio del puerto de Palma.

El propósito de adaptarse para reducir las emisiones de gases y generación de ruido en los puertos tiene que ser un compromiso compartido por todos los operadores portuarios. Así pues, los ferris que operen en el muelle de Paraires, una vez entre en servicio el sistema de conexión eléctrica a tierra, deberán estar adaptados a la tecnología del cold Ironing, evitando así el empleo de combustibles fósiles durante su estancia en el muelle comercial más cercano a la ciudad.

La APB tiene como objetivo la instalación de más puntos de conexión eléctrica a tierra en aquellas nuevas infraestructuras donde se contemple el atraque de barcos mixtos de mercancía y pasajeros. Al margen de esto, los muelles construidos en los últimos años en los puertos de interés general de las islas, es decir, la ampliación de los muelles de Poniente del puerto de Palma y los muelles del Botafoc del puerto de Eivissa, cuentan ya con preinstalaciones para futuros cableados de sistemas de cold Ironing.

Talleres y jornadas

En 2019 la APB organizó diversos talleres y eventos relacionados con el Medio ambiente de los que destacamos:

- Los residuos en el mar, catástrofe a combatir: Realizado en abril, tuvo por objeto aportar soluciones desde la sensibilización de la comunidad portuaria. En colaboración con Ecoembes, la Fundación Reina Sofía y Seo birdlife.
- Taller de reciclaje de palets, en el puerto de Palma: Realizado en diciembre con gran participación de personal de la APB fue un taller práctico con el lema ¿Te imaginas todo lo que puedes hacer con un palet usado?

Buenas prácticas ambientales

La APB publica de manera regular Manuales, Guías de Buenas Prácticas y otra documentación de interés para los gestores y usuarios de estos servicios. Actualmente tiene disponible documentación actualizada sobre:

- Plan de Recepción y Manipulación de Desechos de Buques y Residuos de cargas
- Guías Residuos - Mercantes
- Guías Residuos - Pesca y Recreo

Todos los documentos están publicados y se pueden descargar en la web de la APB http://www.portsdebalears.com/es/biblioteca?shs term node tid depth=62

12.5 | Bonificaciones ambientales

La APB promueve las bonificaciones a las tasas portuarias vinculadas a la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las condiciones exigidas a los operadores de la comunidad portuaria para acogerse a las mismas, en virtud del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre (B.O.E. núm. 253 de 20/10/2011) y de los Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la APB.

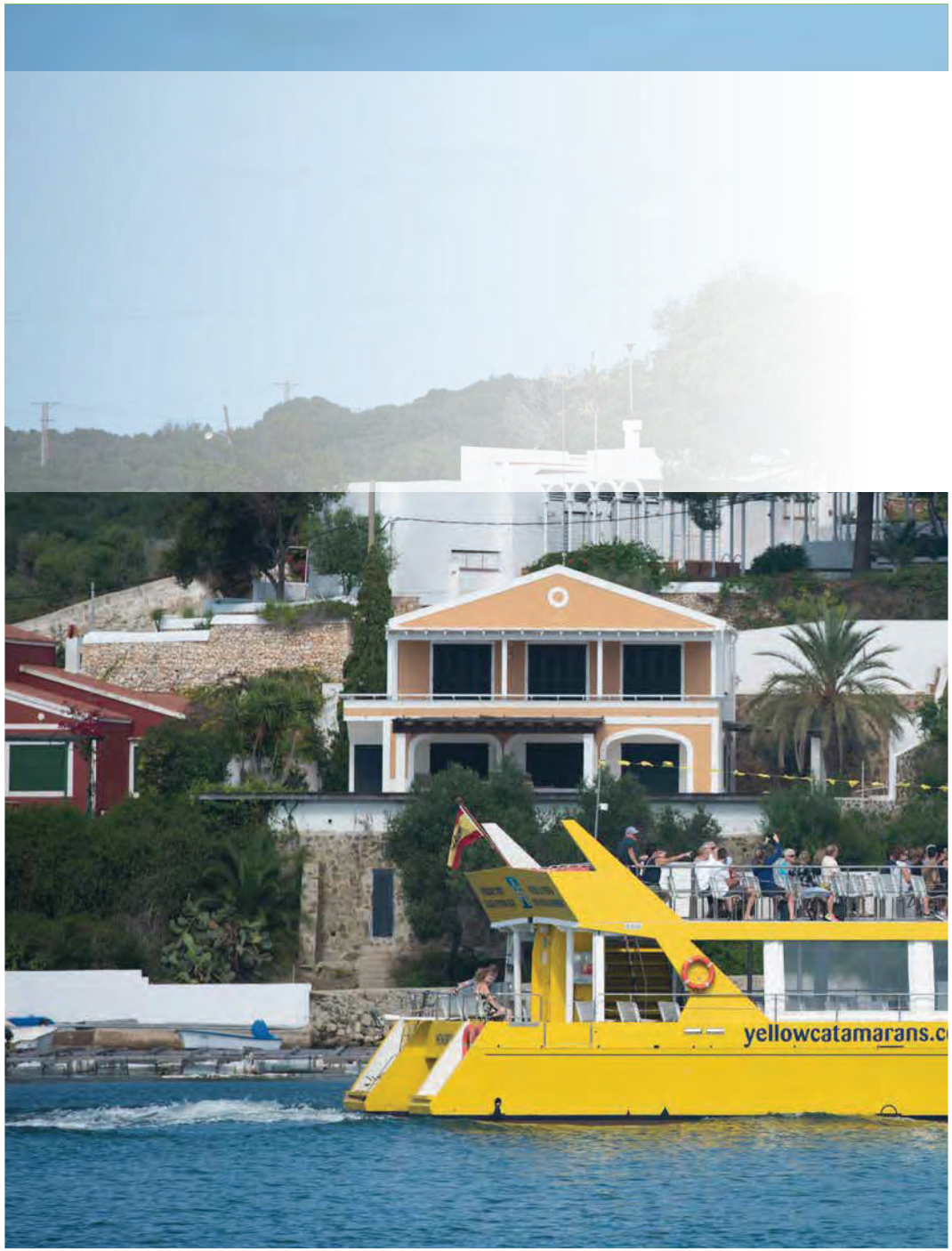
Las bonificaciones practicadas en el ejercicio 2019 por este motivo fueron:

BONIFICACIÓN	ARTÍCULO	IMPORTE BONIFICADO	Nº DE ESCALAS	Nº DE BUQUES
Por buenas prácticas ambientales	245.1	- 449.025,12	7.456	124
Por generar cantidades reducidas de desechos	132.10.a	- 226.248,42	723	35
Por disponer de un Plan de entrega de desechos	132.10.c	- 934.316,42	1.419	27
TOTAL BONIFICADO		**- 1.609.589,96**	**9.598**	**186**

En cuanto a las entidades que, como concesionarias o como autorizadas, tienen suscritos convenios con la APB por buenas prácticas ambientales y se benefician de la bonificación de la tasa de actividad que contempla el artículo 2451 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, son las siguientes

- Alcudiamar
- STP
- Iniciatives Portuaris Mirall de Mar de Mallorca SL
- Tanit
- CLH
- Serveis Maritims Port Eivissa SL





12.6 | Quejas y reclamaciones ambientales

En lo relativo a quejas recibidas en la APB por cuestiones ambientales el resumen obtenido del SAC es:

RECLAMACIONES MEDIOAMBIENTALES 2019						
Tipo reclamación	**Calidad agua**	**Calidad agua y aire**	**Calidad aire**	**Otros**	**Ruido**	**Total**
Reclamación o queja	4	2	2	7	26	41
Sugerencia	1					1
Total	**5**	**2**	**2**	**7**	**26**	**42**

12.7 | Formación ambiental y adscripción de recursos humanos

En lo referente a formación en materia de medio ambiente la APB realizó un esfuerzo muy relevante en el ejercicio 2019:

Formación ambiental	2019	2018	2017	2016	2015
Personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	2	1	1	1	1
Personal con formación ambiental acreditada	229	159	157	154	156
Personas que han recibido formación ambiental acreditada	5	2	11	14	23
Trabajadores con formación ambiental / plantilla media	70,68%	48,92%	47,72%	45,97%	46,57%

13

ANEXO I
Análisis de Materialidad



13.1 | Principios y enfoque del análisis de materialidad

Más allá de sus instrumentos propios de planificación y establecimiento de objetivos, la APB tiene también muy en cuenta la participación y opinión de sus Grupos de Interés, para la determinación de su estrategia en la determinación de aquellos aspectos de la Sostenibilidad que revisten mayor relevancia, no sólo para la propia organización sino también para sus stakeholders, tanto internos como externos.

El proceso que ha seguido la APB para recabar estas opiniones y enfocar de manera correcta sus prioridades de reporte en esta Memoria y en su gestión de la sostenibilidad se denomina Análisis de Materialidad.

En la realización de este análisis la APB se ha basado en diversos referentes metodológicos, siendo los más destacables los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y la Guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad de las Autoridades Portuarias elaborada por Puertos del Estado. En este caso se ha utilizado la versión de la Guía Memorias de Sostenibilidad del año 2018 adjuntas al Plan de Empresa del año 2020, aprobada en fecha 28 febrero de 2019.

Los Principios recogidos en estos referentes metodológicos para la determinación de contenidos en las memorias de sostenibilidad de acuerdo a sus estándares se refieren a:

- Participación de los grupos de interés: La organización ha de indicar cuáles son sus grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses razonables
- Contexto de sostenibilidad: La memoria ha de presentar el desempeño de la organización en el contexto más amplio de la sostenibilidad
- Materialidad: La memoria ha de abordar aquellos aspectos que reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización o influyan de un modo sustancial las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés
- Exhaustividad: La memoria ha de abordar los aspectos materiales y su cobertura de modo que se reflejen sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales, y que los grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización en el periodo analizado.

13.2 | Metodología y fuentes para la determinación de la materialidad en la Memoria 2019

La determinación de aspectos y su materialidad en esta Memoria se llevó a cabo tras un detallado análisis basado en los siguientes orígenes de información:

- Encuestas mediante formulario web a representantes de los principales grupos de interés identificados, tanto internos como externos. Se recibieron 31 cuestionarios completados por personas con responsabilidades en organizaciones pertenecientes a la comunidad portuaria y/o sectores y actividades relevantes para la APB, tales como líneas regulares de pasaje, cruceros, marinas y clubs náuticos, consignatarios, industria de astilleros, ONG enfocadas en temática ambiental, ONG en los ámbitos cultural y patrimonial y asociaciones de empresas náuticas y de comercio y representantes de los sindicatos más representativos de la organización
- Fuentes primarias de datos documentales de la propias APB: análisis de contexto DAFO del Plan de Empresa como fuente cuantitativa. En el análisis cualitativo se tomaron también en consideración los objetivos y resultados contenidos en otra documentación de la APB, tales como el Plan Estratégico y las actas de reunión del ejercicio 2019 de los diversos comités de la APB relevantes para la determinación de la materialidad. Asimismo, se tuvieron en cuenta para el análisis cualitativo también las entrevistas presenciales y telemáticas

13.3 | Aspectos de materialidad considerados

En la Memoria de Sostenibilidad de 2019 se optó por mantener la mayoría de aspectos tradicionalmente considerados en anteriores ediciones a efectos de comparabilidad, si bien con alguna modificación, sobretodo en cuanto a reformulación en nomenclatura, hecha en base al análisis indicado y/o a sugerencias de algunos representantes de los Grupos de interés.

Los aspectos finalmente considerados fueron:

- BLOQUE 1. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y GESTIÓN
  - Rendimiento económico
  - Impactos económicos de la APB en la sociedad
  - Planificación de infraestructuras portuarias
  - Gestión de infraestructuras portuarias
  - Calidad de servicio
  - Interfaz puerto-ciudad
  - Transparencia en la gestión de cada área de la APB
  - Tratamiento de quejas y reclamaciones (tanto internos como externos)

- BLOQUE 2. DIMENSIÓN AMBIENTAL
  - Energía
  - Agua
  - Emisiones
  - Ruidos
  - Efluentes, desechos y vertido
  - Cumplimiento
  - Transporte
  - Mecanismos de quejas medioambientales

- BLOQUE 3. DIMENSIÓN SOCIAL
  - Clima laboral
  - Seguridad y salud
  - Formación
  - Diversidad e igualdad
  - Procedimientos selección para acceso a la APB
  - Salario percibido y beneficios sociales
  - Reconocimiento de la empresa
  - Colaboración entre equipos
  - Entorno de innovación

- BLOQUE 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA
  - Relación con los grupos de interés
  - Cumplimiento legal
  - Gestión ética
  - Políticas anticorrupción
  - Funcionamiento de los canales de denuncia

mantenidas con los responsables de las principales áreas de actividad de la APB

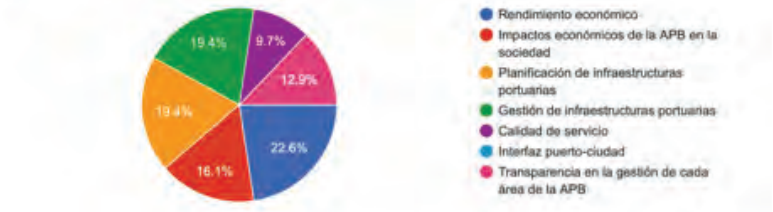
- Evaluación de las sugerencias y reclamaciones de clientes y usuarios de la APB recibidas a través del SAC
- Análisis de sugerencias y reclamaciones recibidas en el buzón habilitado al efecto
- Análisis de notas de prensa y noticias publicadas por la APB en su web
- Observatorio de prensa y análisis de noticias sobre la APB aparecidas en medios generales de ámbito local relacionadas directa o indirectamente con uno o varios aspectos de materialidad
- Análisis de reputación on-line de la APB, incluyendo los comentarios en redes sociales recogidos en informes trimestrales de escucha activa

13.4 | Resultados de materialidad obtenidos en fuentes primarias

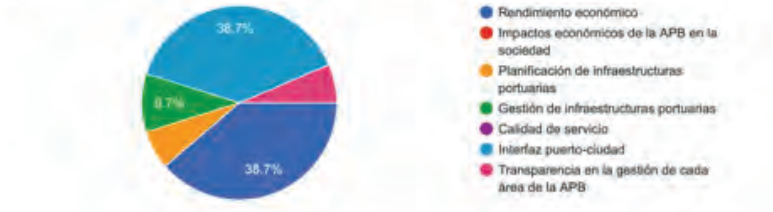
Respuestas a los cuestionarios de materialidad

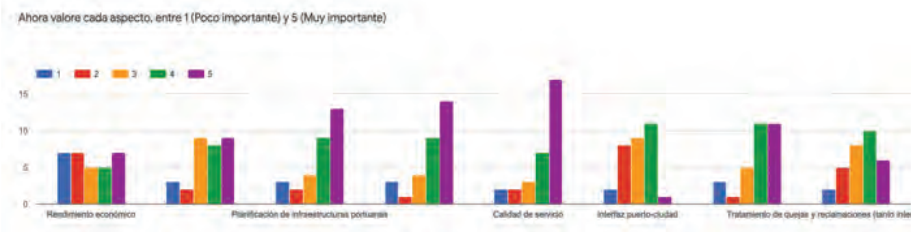
Los resultados obtenidos de los cuestionarios recibidos se resumen en las siguientes respuestas una vez tabuladas y graficadas:

Seleccione de la siguiente lista de aspectos el MÁS importante.
31 responses



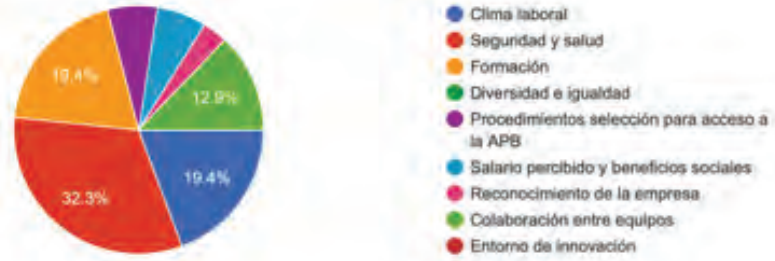
Seleccione de la siguiente lista de aspectos el MENOS importante.
31 responses





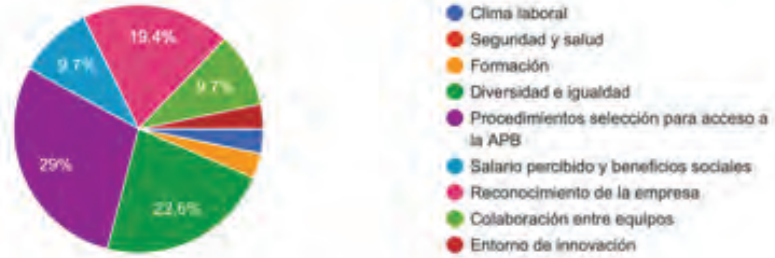
Seleccione de la siguiente lista de aspectos: El MÁS importante.

31 responses

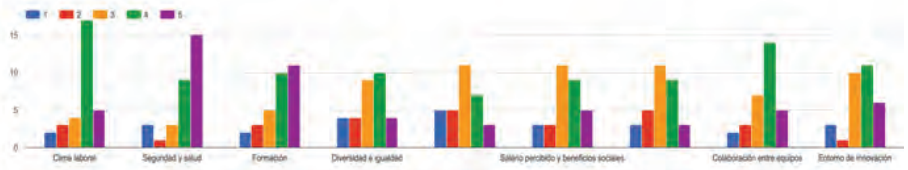


Seleccione de la siguiente lista de aspectos: El MENOS importante.

31 responses

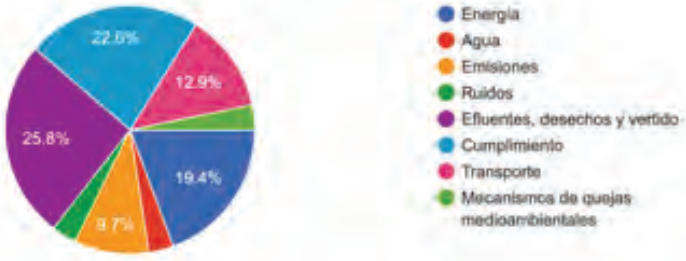


Ahora valore cada aspecto, entre 1 (Poco importante) y 5 (Muy importante)



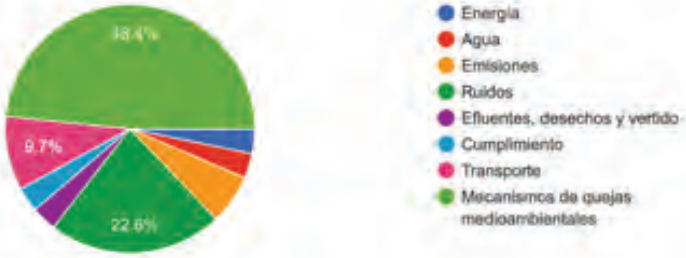
Seleccione de la siguiente lista de aspectos: El MÁS importante.

31 responses

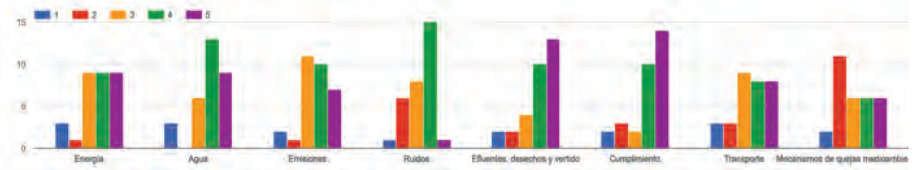


Seleccione de la siguiente lista de aspectos: El MENOS importante.

31 responses



Ahora valore cada aspecto, entre 1 (Poco importante) y 5 (Muy importante)



En cuanto a los comentarios en texto libre ofrecidos por el cuestionario los recibidos fueron:

- Negocios no relacionados con las actividades portuarias a muy pocos metros del agua.
- No hay gestión de aguas negras en el Puerto de Maó
- Controlar y penalizar las emisiones (humos, calderas, etc) generadas por los cruceros
- Es necesario hacer cumplir a las embarcaciones que atracan en puertos de APB los criterios de sostenibilidad
- LA SEGURIDAD MARITIMA
- Exigencia mejora máxima combustible naves
- En un tiempo atras están en línea, aunque con pequeños fallos
- FACILITAR A LOS USUARIOS LA GESTION DE LOS RESIDUOS INDIRECTOS NO GENERADOS POR ELLOS
- Control de los vertidos
- Planificación de las estructuras y obras a largo plazo, con la colaboración de todos los profesionales del sector.

El cuestionario estuvo abierto durante un periodo aproximado de dos meses tras el cual se cerró:


CUESTIONARIO DE MATERIALIDAD

Ya no se aceptan más respuestas en el formulario CUESTIONARIO DE MATERIALIDAD. Prueba a ponerte en contacto con el propietario del formulario si crees que se trata de un error.

Fuentes documentales. Plan de Empresa de la APB

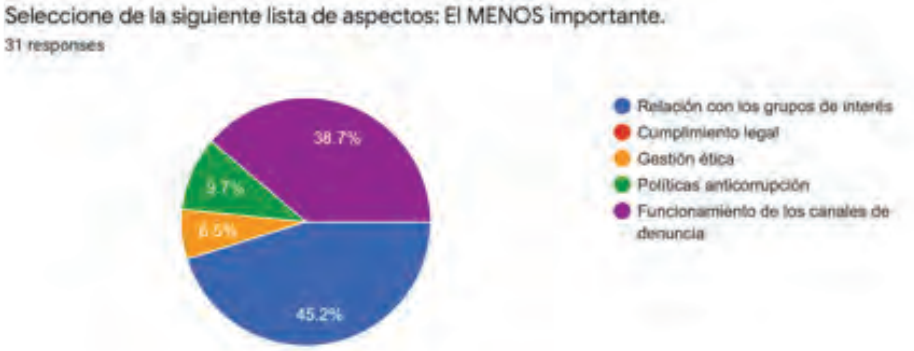
En el Plan de Empresa de la APB se recogen los principales impactos previstos en diversos aspectos materiales mediante un análisis cualitativo de tipo DAFO que se muestra a continuación.

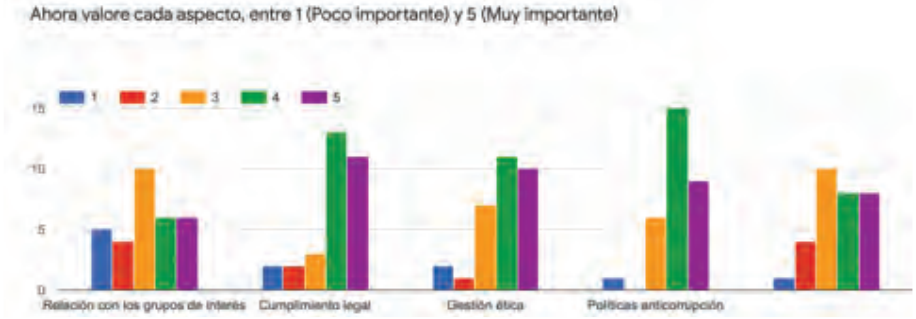
ASPECTO MATERIAL	ASPECTOS DAFO RELACIONADOS
Agua	A10
Calidad de servicio	A2 A4 A7 O8 D3 F6 F7
Clima laboral	D2 D3
Colaboración entre equipos	O8 D2 D3
Cumplimiento	A1 A10
Cumplimiento legal	A1 A6 A7 F6
Diversidad e igualdad	
Efluentes, desechos y vertido	A4 D6
Emisiones	A8
Energía	O10
Entorno de innovación	O2 O3 O8
Formación	D2 D3
Funcionamiento de los canales de denuncia	A6
Gestión de infraestructuras portuarias	A2 A3 A5 A7 D1 D5 F1 F3
Gestión ética	
Impactos económicos de la APB en la sociedad	A3 O2 O3 O4 F2 F3
Interfaz puerto-ciudad	A3 A7 A8 O6 O7 F1

Si bien la tipología de los aspectos no está definida en el Plan de Empresa con los mismos criterios que en la Memoria de Sostenibilidad se ha realizado un análisis de equiparaciones para poderlos incluir en alguno de los grupos antes descritos:

ASPECTO MATERIAL	ASPECTOS DAFO RELACIONADOS
Mecanismos de quejas medioambientales	A9
Planificación de infraestructuras portuarias	A2 A3 A7 A10 O1 O8 D1 D7 F3
Políticas anticorrupción	
Procedimientos selección para acceso a la APB	D2 D3
Reconocimiento de la empresa	A9 D2 F4
Relación con los grupos de interés	A1 A2 A6 A7 A9 O1 O2 O5 O6 F1
Rendimiento económico	A2 A3 A6 A7 O2 O3 O4 O6 O7 F2
Ruidos	A4 A8 A10
Salario percibido y beneficios sociales	D2
Seguridad y salud	F6
Transparencia en la gestión de cada área de la APB	A1 A6
Transporte	O8
Tratamiento de quejas y reclamaciones (tanto internos como externos)	A9







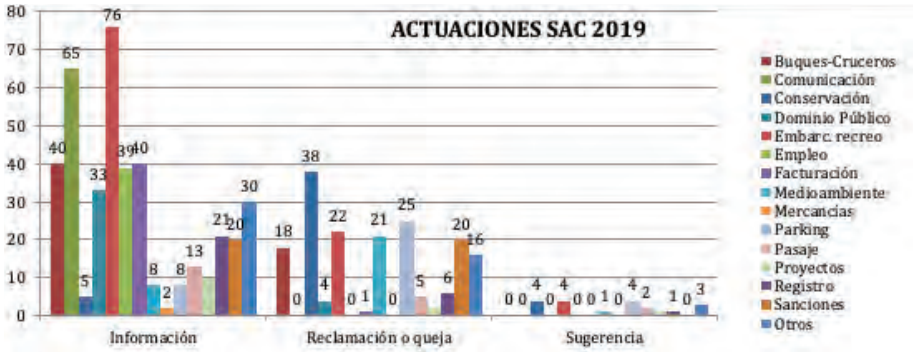
Calidad de servicio percibida. El Servicio de Atención al Cliente (SAC)

Otra fuente de datos muy valiosa para la determinación de la materialidad en la APB es su Servicio de Atención al Cliente (SAC), a través del que recoge las solicitudes de información, quejas y reclamaciones de sus usuarios, con especial análisis de los inputs relativos a aspectos medioambientales.

Los datos obtenidos en el ejercicio 2019 fueron:

	Buques-Cruceros	Comunicación	Conservación	Dominio Público	Embarc. recreo	Empleo	Facturación	Medioambiente	Mercancías	Parking	Pasaje	Proyectos	Registro	Sanciones	Otros	Total
Información	40	65	5	33	76	39	40	8	2	8	13	10	21	20	30	410
Reclamación o queja	18		38	4	22		1	21		25	5	2	6	20	16	178
Sugerencia			4		4			1		4	2	1	1		3	20
Total general	58	65	47	37	102	39	41	30	2	49	37	20	13	28	40	608





Los elementos recogidos en el análisis DAFO del Plan, publicado en la web de la APB, que se han correlacionado con los aspectos materiales de sostenibilidad son los siguientes:

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES
ANÁLISIS DAFO

Plan de Empresa 2020

ANALISIS DEL ENTORNO

AMENAZAS

AP/P		DESCRIPCIÓN	PE 19	PE 20	O.E AFECTADOS
AP	A1	Compleja y dispersa normativa medioambiental y movimientos ecologistas muy activos que ralentizan la tramitación y ejecución de planes, proyectos y obras.	↓	↓	1-3-5
AP	A2	Concentración en dos operadores del tráfico de línea regular Península - Baleares e interinsulares. (Salvo Eiv-IS)	⇔	⇔	2-3
M/E	A3	Condiciones de desigualdad y algunas desventajas competitivas (ubicación y regulación) con puertos de la Comunidad Autónoma.	⇔	↑	1-2-3
M/E	A4	Problemas de vertidos y focos de contaminación externos	↑	↑	4
AP	A5	Estacionalidad y dispersión geográfica: problemas de dimensionamiento y escasa competencia para la prestación y autofinanciación de algunos servicios portuarios. Dificultades para el mantenimiento del servicio de remolque	↑	↑	1-2-5
AP	A6	Diferencias con la normativa autonómica y presiones externas que dificultan la aplicación de los criterios de rentabilidad y eficiencia en el otorgamiento y gestión de concesiones.	⇔	⇔	1-2-5
AP	A7	Repetidas peticiones de transferencia de las instalaciones gestionadas por la APB, particularmente de las dársenas náutico-deportivos que afectaría a su sostenibilidad ecónomica	↑	⇔	5
AP	A8	La evolución del tráfico de cruceros y el aumento de tamaño de los buques a una velocidad superior a la de la adaptación de las infraestructuras e instalaciones (en Palma especialmente como puerto base).	↑	⇔	1-2-4-5
P/E	A9	Cuestionamiento a nivel político-social-mediático en relación al crecimiento del tráfico de cruceros	N	↓	3-4-5
AP	A10	Entorno territorial, terreste y marítimo, frágil y amenazado por un alto crecimiento de la actividad turística		N	1-3-4

OPORTUNIDADES

AP/P		DESCRIPCIÓN	PE 19	PE 20	O.E AFECTADOS
AP	O1	Elaboración de un Plan Estratégico que contemple cada puerto, consensuado con la Comunidad Portuaria y los principales grupos de interés.	⇔	↑	1-2-3-4-5-6-7
AP	O2	Empresas punteras en gestión de amarres y reparación/mantenimiento de embarcaciones y servicios náuticos y complementarios.	⇔	⇔	1-5
AP	O3	Entorno atractivo del destino y ubicación geoestratégica y entorno económico privilegiados para el tráfico de cruceros (y oferta complementaria).	⇔	↓	5
AP	O4	Entorno atractivo del destino y ubicación geoestratégica y entorno económico privilegiados para Náutica de Recreo (y oferta complementaria).	⇔	↓	5
AP	O5	Participación e implicación de la Comunidad Portuaria, y los principales grupos de interés con el funcionamiento y desarrollo de los puertos	⇔	⇔	1-2
AP	O6	Renovado interés y colaboración interinstitucional (entre Administraciones y con el sector privado) para la consolidación y el desarrollo sostenible del tráfico de cruceros turísticos.	↓	⇔	1-3
AP	O7	Interés de la iniciativa privada en invertir en nuevos proyectos, vía concesión.	↑	⇔	1-5
P	O8	PDI, DEUP y Plan Especial que especialicen y mejoren las operaciones portuarias (calidad, eficiencia y seguridad) y conexiones e integración con la Ciudad, alineados con los instrumentos de Ordenación del Territorio y de planificación municipales.	↑	↑	1-2-3
AP	O9	Digitalización y nuevas tecnologías con capacidad de transformar y mejorar calidad y eficiencia en la gestión y explotación portuarias	N	↑	1-5-6
AP	O10	Nuevas normativas y tecnologías orientadas a favorecer la eficiencia energética y la descarbonización en el entorno portuario		N	4-5-7

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES
ANÁLISIS DAFO

ANALISIS DE LA EMPRESA

DEBILIDADES

AP/P		DESCRIPCIÓN	PE 19	PE 20	O.E AFECTADOS
P/EIV	D1	Necesidad de adaptar las infraestructuras, los servicios e instalaciones (algunas anticuadas y poco especializadas) destinadas al tráfico de pasaje, tanto en régimen de transporte como en régimen de crucero turístico. Carencia de PDI	⇔	↑	1-2-4
AP	D2	Necesitad de continuar en la mejora del nivel medio de cualificación y motivación de la plantilla, intensificando la formación y cuidando mucho la selección	⇔	⇔	6-7
EIV/LS	D3	Dificultades para aplicar el plan de protección de pasajeros por insuficiencia de personal	⇔	⇔	1-2-6
AP	D4	Falta de personal técnico y directivo. Tasa de reposición negativa, frente a importante aumento de actividad, e insuficiente grado de alineación de parte del personal directivo.	⇔	⇔	1-6-7
AP	D5	Servidumbres derivadas de gestionar 5 puertos en 4 islas	⇔	⇔	1-5
AP	D6	Baja competencia en el servicio de recogida de desechos. Desequilibrio entre tarifa fija que paga el buque y el coste que asume la APB, principalmente en cruceros turísticos.	↑	⇔	1-5
A/M/EIV	D7	Carencia de DEUPs y/o Planes Especiales actualizados y aprobados	↑	↑	1-2-3

FORTALEZAS

AP/P		DESCRIPCIÓN	PE 19	PE 20	O.E AFECTADOS
P/EIV	F1	Soluciones alternativas definidas para dar respuesta al tráfico de cruceros y líneas regulares de pasaje y carga, y mejorar la integración con la ciudad, pendientes de consenso	↑	⇔	1-2-3
AP	F2	Capacidad económica suficiente para actuaciones previstas en el Plan de Inversiones, con una parte importante de tráficos cautivos y aumentos de ingresos en concesiones (particularmente relevantes las de uso náutico-deportivo y complementario).	↑	↑	5
AP	F3	Infraestructuras suficientes para tráfico de mercancías en el horizonte considerado en el Plan de Empresa.	⇔	↓	1-2-3
AP	F4	Alto grado de tecnificación, experiencia y compromiso de parte del personal	⇔	⇔	6-7
M/E	F5	Disponibilidad de espacios (tierra y agua) para nuevas actividades náutico recreativas y complementarias	⇔	⇔	1-2-3-5
AP	F6	Regulación del Servicio al Pasaje que posibilita una sustancial mejora en el servicio, acorde con la demanda de los clientes.	⇔	⇔	1-5
AP	F7	Desarrollo de políticas activas en materia de R.S.C., Calidad e Innovación	↑	⇔	3-4-5-6-7

Referencia	Fecha Entrada	Queja / Sugerencia	Días en Cerrarse
B013-19	10/10/19	**Queja:** Acaban de publicarse dos concursos para cubrir plazas por promoción interna, para las que exigen determinadas titulaciones. El artículo 13. II del Convenio establece: "Promoción. Para los empleados de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado no se les exigirá titulación para promoción interna, salvo que la misma sea necesaria y específica para desempeñar el puesto según la legislación vigente y conforme al modelo de gestión por competencias". Siempre se han entendido que una titulación es necesaria y específica para desempeñar un puesto de trabajo, cuando se hayan de suscribir informes técnicos o firmar proyectos, pero no se entiende que se exija si no está expresamente justificado en la convocatoria y mucho menos para un Técnico-Administrativo. Por otra parte, la titulación exigida para el nivel profesional de técnico-administrativo siempre ha sido bachiller o equivalente. Me gustaría saber dónde se ha establecido este cambio y cuáles son las razones. **Sugerencia:** Sugiero que se sigan los principios de igualdad mérito y capacidad establecidos en la Constitución y en la legislación que regula el acceso y la promoción de empleados públicos, incluido el Convenio de las AAPP y PdE Art 13.I.a), en todas las convocatorias. También, en relación a la queja, aumentar la transparencia en las posibilidades de promoción del personal, con anterioridad al concurso de cada plaza, estableciendo requisitos objetivos a priori, en una Relación de Puestos de Trabajo.	8
B012-19	1/10/19	**Queja:** La salida del parking es un peligro para los peatones y demás personas que van por la acera y no deberían (patinetes, bicis, etc.) **Sugerencia:** Pintar la acera enfrente del parking de un color llamativo (rojo, amarillo...) para que los peatones y demás vean que ahí hay peligro, y no pase ninguna desgracia.	9
B011-19	30/8/19	**Sugerencia:** Frente a los bajísimos sueldos retribuidos y la imposibilidad de la vida familiar con la laboral, sugiero que se proponga crear un servicio de guardería para los hij@s de l@s trabajador@s, para así facilitarnos un poco más nuestras vidas, especialmente de los trabajadores mileuristas, así como otras administraciones y empresas privadas ofrecen a sus empleados.	8
B010-19	19/8/19	**Queja:** El sistema de aparcamiento de bicicletas en el garaje de la APB, es demasiado estrecho para colocar la rueda y queda inclinada ocasionando desperfectos a la rueda. **Sugerencia:** Cambiarlo por el sistema como el que hay junto a la entrada del varadero de STP.	4
B009-19	2/8/19	**Queja:** Los soportes para el aparcamiento de bicicletas no son operativos puesto que no se puede introducir la rueda correctamente con riesgo a producirse daños en la misma. **Sugerencia:** cambiar los soportes por unos tipo Decathlon (https://www.decathlon.es/es/p/soporte-5-bicicletas/_/R-p120051?mc=8357648&LGWCODE=2032420;159403;4777&gcli d=EAIaIQobChMI0oOj-K3j4wIVybHtCh05dQ87EAQYASABEgJRm_D_BwE&gclsrc=a w.ds)	14
B008-19	29/7/19	**Queja:** Hay falta de transparencia en la adjudicación de puestos de trabajo desde los distintos bolsines. A mí me gustaría saber de qué bolsín ha salido la plaza del interinaje de Económico-Financiero y cuáles eran las condiciones de ese bolsín. Sería conveniente unificar criterios ya que las condiciones varían en función de para quien este "pensada" la plaza. Por otro lado en el portal del empleado no deberían desaparecer las distintas convocatorias de plazas ya que cuando se quieren consultar ya han desaparecido. **Sugerencia:** Se requiere transparencia en todos los procesos que afectan a la adjudicación de plazas.	20
B007-19	11/7/19	**Queja:** Tener que realizar un curso obligatorio en los meses de verano con las dificultades que conlleva para los trabajadores con niños a su cargo. **Sugerencia:** Evitar que vuelva a repetirse.	5

En cuanto a las reclamaciones de carácter medioambiental, se resumen en:

RECLAMACIONES MEDIOAMBIENTALES 2019						
	CALIDAD AGUA	CALIDAD AGUA Y AIRE	CALIDAD AIRE	OTROS	RUIDO	Total
Reclamación o queja	4	2	2	7	26	41
Sugerencia	1					1
Total	**5**	**2**	**2**	**7**	**26**	**42**

El tiempo promedio de respuesta ante quejas fue de tres días y la valoración promedio del servicio de 3,40/5, es decir un 68,0%

Buzón de sugerencias y reclamaciones

Por otro lado, la APB dispone también de un buzón interno de reclamaciones y sugerencias que recogió los siguientes inputs a lo largo de 2019:

Referencia	Fecha Entrada	Queja / Sugerencia	Días en Cerrarse
B016-19	5/11/19	**Sugerencia:** Respecto a la respuesta a mi sugerencia de día 25 y aun sabiendo que no existe la voluntad de realizar ninguna modificación en las Bases para esta plaza, respecto a la respuesta que se me da, he de comentar lo siguiente: -Yo estoy hablando de homogeneidad de criterios a la hora de contratar, no homogeneidad de criterios respecto a unas bases en concreto (que evidentemente carecen de la transparencia necesaria en un proceso de selección de personal al servicio de una administración pública). -Por otra parte, de ser cierta la respuesta que se da a esta sugerencia, hay una incorrección en las bases de la plaza de Responsable de Medioambiente, puesto que, según estas, ningún nivel de idiomas es exigido en Requisitos. ¿Es entonces cierto que según el Convenio Colectivo de puertos del Estado y Autoridades Portuarias se exige nivel 2 de idiomas? ¿De qué idioma? Por todo lo expuesto, esta respuesta, lejos de aclarar mis dudas y aportar objetividad a este proceso de selección, incrementa la confusión y opacidad del mismo.	12
B015-19	28/10/19	**Queja:** En relación al curso Out of plastic, que nos impartieron el 23 de octubre pasado , el cual nos resultó muy interesante e instructivo, podríamos sugerir que para la efectividad de dicho curso nos suministren los siguientes productos a continuación detallados. Con lo cual eliminaríamos la utilización de los vasos y botellas de plástico en las máquinas expendedoras de nuestras áreas de descanso. **Sugerencia:** Como detalle de navidad para el personal de la APB, la botella térmica (para suministro agua y / o taza para el café personalizada).	2
B014-19	25/10/19	**Queja:** Solicito se modifique valoración de méritos (inglés) de las Bases de Responsable de Medioambiente. **Sugerencia:** Ahora que puedo ver cómo se valoran los idiomas, en la plaza de Responsable de Medioambiente, solicito que, con objeto de homogeneizar los criterios de selección de personal, y siguiendo los criterios habituales en la valoración como méritos de los idiomas, donde se aplica el marco europeo de referencia (b1, b2, c1, c2), a más nivel de conocimientos, más puntuación, se modifiquen las bases otra vez para que se puntúe el nivel C1 de inglés con una puntuación mayor que la del nivel B2, tal y como se ha hecho en las recientes convocatorias de Técnico de gestión documental o de Responsable de Financiero, sabiendo además, que el puesto requiere de estos conocimientos, por lo que, de no poder ser en esta, sí de cara a futuro, se pueda contemplar, para ciertas plazas, su inclusión como requisito.	3

A los efectos de agrupación para el análisis de materialidad el tratamiento de estas quejas y reclamaciones se refleja en la siguiente segmentación:

REFERENCIA	DIMENSIÓN	ASPECTO MATERIAL
B016-19	DIMENSIÓN SOCIAL	Procedimientos selección para acceso a la APB
B015-19	DIMENSIÓN SOCIAL	Formación
B014-19	DIMENSIÓN SOCIAL	Procedimientos selección para acceso a la APB
B013-19	DIMENSIÓN SOCIAL	Procedimientos selección para acceso a la APB
B012-19	DIMENSIÓN ECONÓMICA Y GESTIÓN	Interfaz puerto-ciudad
B011-19	DIMENSIÓN SOCIAL	Salario percibido y beneficios sociales
B010-19	DIMENSIÓN ECONÓMICA Y GESTIÓN	Interfaz puerto-ciudad
B008-19	DIMENSIÓN SOCIAL	Procedimientos selección para acceso a la APB
B007-19	DIMENSIÓN SOCIAL	Formación
B006-19	DIMENSIÓN SOCIAL	Clima laboral
B005-19	DIMENSIÓN SOCIAL	Seguridad y salud
B004-19	DIMENSIÓN SOCIAL	Salario percibido y beneficios sociales
B003-19	DIMENSIÓN ECONÓMICA Y GESTIÓN	Calidad de servicio
B002-19	DIMENSIÓN ECONÓMICA Y GESTIÓN	Calidad de servicio
B001-19	DIMENSIÓN ECONÓMICA Y GESTIÓN	Interfaz puerto-ciudad



Referencia	Fecha Entrada	Queja / Sugerencia	Días en Cerrarse
B006-19	**4/7/19**	**Sugerencia:** En la reciente encuesta sobre clima laboral no hay -curiosamente- ninguna pregunta referida a los máximos dirigentes de la APB, Presidente y Director, cuando son los máximos responsables de la organización, también en temas laborales, ¿me podrían justificar por qué? Por otra parte y dado que los resultados serán interesantes para todos los trabajadores, esperamos que estos se hagan públicos ya que sino esta encuesta carecería de sentido, ¿me podrían confirmar qué esto será así?	1
B005-19	**1/7/19**	**Queja:** Me sembla poc respectuós pels empleats que per un "evento", per molt de ministre que vengui, deixin a tota una planta del edifici sense aigua de boca. **Sugerencia:** Si es necessari, que lloguin més maquines a l'empresa subministradora, no la llevin als empleats.	4
B004-19	**20/6/19**	**Queja:** No tenemos WIFI todos los empleados, sólo algunos. **Sugerencia:** Poner WIFI a todos los empleados.	0
B003-19	**5/6/19**	**Queja:** CENTRALITA A.P.B. **Sugerencia:** Para los usuarios que llaman desde fuera, me he encontrado que se quejan del mal funcionamiento de la centralita cuando llaman ya que no corresponde la petición del departamento o persona que desean contactar. Sería interesante que no se pueda desviar los teléfonos sin permisos y de alguna manera mejorar el sistema, gracias y saludos.	1
B002-19	**28/5/19**	**Sugerencia:** Sería conveniente dotar a la patrulla de policía portuaria de un teléfono móvil ya que en los casos de emergencias (médicas, etc.). Los servicios médicos requieren, en casos de personas heridas, aportación de datos sobre el estado de los mismos. Solo dispone de móvil el jefe de servicio y no siempre es el agente actuante.	6
B001-19	**22/5/19**	**Queja:** En el parking de la APB, solo hay sitio para aparcar 3 bicicletas. Dado que se quiere fomentar el respeto al medio ambiente y teniendo en cuenta el número de empleados me parece insuficiente. El espacio para las motos también es deficiente. Solo hay que echar un vistazo a la zona cualquier día del año. **Sugerencia:** Ampliación del área de aparcamiento reservada a bicicletas y motos.	6



DIMENSIÓN	ASPECTO MATERIAL		IB	Palma	Alcúdia	Maó	Eivissa	La Savina
		35						
	Planificación de infraestructuras	7	0	3	1	0	2	1
	Gestión de infraestructuras	23	2	9	1	4	5	2
	Calidad de servicio	0	0	0	0	0	0	0
Gestión	Interfaz puerto-ciudad	4	0	2	1	0	1	0
	Transparencia en la gestión de cada área	1	1	0	0	0	0	0
	Tratamiento de quejas y reclamaciones (tanto internos como externos)	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			**24,07%**	**37,96%**	**5,56%**	**10,19%**	**15,74%**	**6,48%**

Análisis de noticias (observatorio de prensa) con relevancia material

De manera análoga se han analizado un total de 474 noticias aparecidas en medios de prensa escrita a lo largo de 2019 y se han correlacionado con los aspectos materiales definidos según se ha descrito anteriormente, con los siguientes resultados:

			IB	Palma	Alcúdia	Maó	Eivissa	La Savina
		474						
Dimensión Económica	Rendimiento económico	115	51	12	7	21	17	7
	Impactos económicos	359	131	114	27	33	48	6
		648						
	Energía	43	17	6	0	10	9	1
	Agua	108	26	23	2	5	39	13
	Emisiones	37	8	5	0	15	4	5
Dimensión Ambiental	Ruidos	6	1	3	0	0	2	0
	Efluentes, desechos y vertido	172	51	61	2	21	36	1
	Cumplimiento	49	15	1	0	9	13	11
	Transporte	208	37	94	8	31	26	12
	Mecanismos de quejas medioambientales	25	13	3	1	5	3	0
		522						
	Clima laboral y relaciones de gestión	198	59	44	2	23	53	17
	Seguridad y salud	265	33	111	1	29	83	8
Dimensión Social	Capacitación y educación	18	14	3	0	1	0	0
	Diversidad e igualdad	36	16	14	0	3	3	0
	Procedimientos selección para acceso a la APB	5	3	0	0	2	0	0
		655						
	Relación con los grupos de interés	421	50	136	21	71	104	39
Gobernanza	Cumplimiento, gestión ética y políticas anticorrupción	223	73	6	0	48	54	42
	Funcionamiento de canales de denuncia	11	5	2	0	0	4	0

13.5 | Resultados de materialidad obtenidos en fuentes primarias

Como fuentes adicionales de carácter secundarios, en los apartados correspondientes de esta Memoria se ha reportado en gran detalle la opinión de clientes, usuarios y otros grupos de interés de la APB tal y como ha sido publicada en medios de comunicación, tanto online como tradicionales, así como en las distintas redes sociales de mayor relevancia.

Análisis de notas de prensa y noticias en la web de APB con relevancia en aspectos materiales

Se ha llevado a cabo un análisis detallado de las principales noticias publicadas en medios digitales y tradicionales relacionadas con algún aspecto material en la APB a lo largo del 2019, llegándose al siguiente resultado con desglose por dimensión de sostenibilidad y puerto sobre un total de 92 noticias:

DIMENSIÓN	ASPECTO MATERIAL		IB	Palma	Alcúdia	Maó	Eivissa	La Savina
		35						
Dimensión Económica	Rendimiento económico	3	2	0	0	1	0	0
	Impactos económicos	32	4	11	2	5	7	3
		19						
	Energía	4	1	3	0	0	0	0
	Agua	1	1	0	0	0	0	0
	Emisiones	6	3	3	0	0	0	0
Dimensión Ambiental	Ruidos	1	1	0	0	0	0	0
	Efluentes, desechos y vertido	4	2	1	0	1	0	0
	Cumplimiento	0	0	0	0	0	0	0
	Transporte	3	2	1	0	0	0	0
	Mecanismos de quejas medioambientales	0	0	0	0	0	0	0
		4						
	Clima laboral y relaciones de gestión	2	1	0	0	0	1	0
	Seguridad y salud	1	1	0	0	0	0	0
Dimensión Social	Capacitación y educación	0	0	0	0	0	0	0
	Diversidad e igualdad	0	0	0	0	0	0	0
	Procedimientos selección para acceso a la APB	1	1	0	0	0	0	0
		15						
	Relación con los grupos de interés	14	3	8	1	0	1	1
Gobernanza	Cumplimiento, gestión ética y políticas anticorrupción	1	1	0	0	0	0	0
	Funcionamiento de canales de denuncia	0	0	0	0	0	0	0

Escucha activa de redes sociales

Por otro lado, para la determinación de la materialidad se ha hecho también una segmentación y detallado análisis de los comentarios aparecidos en las principales redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter durante el ejercicio 2019.

Los resultados de este análisis son los que se presentan a continuación:

Resultados en Facebook. Valor absoluto (sobre 293 comentarios)

			IB	Palma	Alcúdia	Maó	Eivissa	La Savina
Dimensión Económica		**5**						
	Rendimiento económico	1	1	0	0	0	0	0
	Impactos económicos	4	4	0	0	0	0	0
Dimensión Ambiental		**24**						
	Energía	0	0	0	0	0	0	0
	Agua	4	2	0	2	0	0	0
	Emisiones	9	3	3	0	0	2	1
	Ruidos	0	0	0	0	0	0	0
	Efluentes, desechos y vertido	9	5	1	0	1	2	0
	Cumplimiento	2	2	0	0	0	0	0
	Transporte	0	0	0	0	0	0	0
	Mecanismos de quejas medioambientales	0	0	0	0	0	0	0
Dimensión Social		**43**						
	Clima laboral y relaciones de gestión	20	13	2	0	0	4	1
	Seguridad y salud	4	2	1	0	1	0	0
	Capacitación y educación	8	4	1	0	1	2	0
	Diversidad e igualdad	4	2	1	0	1	0	0
	Procedimientos selección para acceso a la APB	7	6	0	0	0	1	0
Gobernanza		**99**						
	Relación con los grupos de interés	99	26	27	3	10	29	4
	Cumplimiento, gestión ética y políticas anticorrupción	0	0	0	0	0	0	0
	Funcionamiento de canales de denuncia	0	0	0	0	0	0	0
Gestión		**75**						
	Planificación de de infraestructuras	5	0	0	1	3	1	0
	Gestión de infraestructuras	43	8	14	2	6	11	2
	Calidad de servicio	10	8	1	0	0	1	0
	Interfaz puerto-ciudad	6	4	0	0	1	1	0
	Transparencia en la gestión de cada área	11	6	3	1	0	1	0
	Tratamiento de quejas y reclamaciones (tanto internos como externos)	0	0	0	0	0	0	0
			96	54	9	24	55	8

			IB	Palma	Alcúdia	Maó	Eivissa	La Savina
Gestión		**653**						
	Planificación de de infraestructuras	149	11	33	5	43	40	17
	Gestión de infraestructuras	327	63	63	6	48	72	75
	Calidad de servicio	12	0	0	2	4	4	2
	Interfaz puerto-ciudad	68	4	24	4	9	26	1
	Transparencia en la gestión de cada área	58	12	20	1	15	8	2
	Tratamiento de quejas y reclamaciones (tanto internos como externos)	39	6	25	1	0	7	0
			699	**803**	**90**	**446**	**655**	**259**
			23,68%	**27,20%**	**3,05%**	**15,11%**	**22,19%**	**8,77%**



Resultados en Instagram. Valor absoluto (sobre 35 comentarios)

			IB	Palma	Alcúdia	Maó	Eivissa	La Savina
Dimensión Económica	Rendimiento económico	0	0	0	0	0	0	0
	Impactos económicos	0	0	0	0	0	0	0
Dimensión Ambiental		**1**						
	Energía	0	0	0	0	0	0	0
	Agua	1	1	0	0	0	0	0
	Emisiones	0	0	0	0	0	0	0
	Ruidos	0	0	0	0	0	0	0
	Efluentes, desechos y vertido	0	0	0	0	0	0	0
	Cumplimiento	0	0	0	0	0	0	0
	Transporte	0	0	0	0	0	0	0
	Mecanismos de quejas medioambientales	0	0	0	0	0	0	0
Dimensión Social		**1**						
	Clima laboral y relaciones de gestión	0	0	0	0	0	0	0
	Seguridad y salud	0	0	0	0	0	0	0
	Capacitación y educación	0	0	0	0	0	0	0
	Diversidad e igualdad	1	1	0	0	0	0	0
	Procedimientos selección para acceso a la APB	0	0	0	0	0	0	0
Gobernanza		**6**						
	Relación con los grupos de interés	6	1	4	0	1	0	0
	Cumplimiento, gestión ética y políticas anticorrupción	0	0	0	0	0	0	0
	Funcionamiento de canales de denuncia	0	0	0	0	0	0	0
Gestión		**5**						
	Planificación de de infraestructuras	0	0	0	0	0	0	0
	Gestión de infraestructuras	4	2	1	0	0	1	0
	Calidad de servicio	1	1	0	0	0	0	0
	Interfaz puerto-ciudad	0	0	0	0	0	0	0
	Transparencia en la gestión de cada área	0	0	0	0	0	0	0
	Tratamiento de quejas y reclamaciones (tanto internos como externos)	0	0	0	0	0	0	0
			6	5	0	1	1	0

Resultados en Facebook. Valores porcentuales (sobre 293 comentarios)

			IB	Palma	Alcúdia	Maó	Eivissa	La Savina
Dimensión Económica		**2,03%**						
	Rendimiento económico	20,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Impactos económicos	80,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dimensión Ambiental		**9,76%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Energía	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Agua	16,67%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Emisiones	37,50%	33,33%	33,33%	0,00%	0,00%	22,22%	11,11%
	Ruidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Efluentes, desechos y vertido	37,50%	55,56%	11,11%	0,00%	11,11%	22,22%	0,00%
	Cumplimiento	8,33%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Transporte	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Mecanismos de quejas medioambientales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dimensión Social		**17,48%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Clima laboral y relaciones de gestión	46,51%	65,00%	10,00%	0,00%	0,00%	20,00%	5,00%
	Seguridad y salud	9,30%	50,00%	25,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%
	Capacitación y educación	18,60%	50,00%	12,50%	0,00%	12,50%	25,00%	0,00%
	Diversidad e igualdad	9,30%	50,00%	25,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%
	Procedimientos selección para acceso a la APB	16,28%	85,71%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	0,00%
Gobernanza		**40,24%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Relación con los grupos de interés	100,00%	26,26%	27,27%	3,03%	10,10%	29,29%	4,04%
	Cumplimiento, gestión ética y políticas anticorrupción	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Funcionamiento de canales de denuncia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gestión		**30,49%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Planificación de de infraestructuras	6,67%	0,00%	0,00%	20,00%	60,00%	20,00%	0,00%
	Gestión de infraestructuras	57,33%	18,60%	32,56%	4,65%	13,95%	25,58%	4,65%
	Calidad de servicio	13,33%	80,00%	10,00%	0,00%	0,00%	10,00%	0,00%
	Interfaz puerto-ciudad	8,00%	66,67%	0,00%	0,00%	16,67%	16,67%	0,00%
	Transparencia en la gestión de cada área	14,67%	54,55%	27,27%	9,09%	0,00%	9,09%	0,00%
	Tratamiento de quejas y reclamaciones (tanto internos como externos)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			39,02%	21,95%	3,66%	9,76%	22,36%	3,25%

Resultados en Twitter. Valor absoluto (sobre 419 comentarios)

			IB	Palma	Alcúdia	Maó	Eivissa	La Savina
Dimensión Económica		**4**						
	Rendimiento económico	0	0	0	0	0	0	0
	Impactos económicos	4	4	0	0	0	0	0
Dimensión Ambiental		**23**						
	Energía	0	0	0	0	0	0	0
	Agua	5	5	0	0	0	0	0
	Emisiones	7	5	2	0	0	0	0
	Ruidos	0	0	0	0	0	0	0
	Efluentes, desechos y vertido	10	9	0	0	1	0	0
	Cumplimiento	0	0	0	0	0	0	0
	Transporte	1	0	1	0	0	0	0
	Mecanismos de quejas medioambientales	0	0	0	0	0	0	0
Dimensión Social		37						
	Clima laboral y relaciones de gestión	6	3	1	0	0	1	1
	Seguridad y salud	8	1	4	0	2	1	0
	Capacitación y educación	14	10	2	0	2	0	0
	Diversidad e igualdad	2	2	0	0	0	0	0
	Procedimientos selección para acceso a la APB	7	4	2	0	1	0	0
Gobernanza		78						
	Relación con los grupos de interés	78	18	33	0	7	16	4
	Cumplimiento, gestión ética y políticas anticorrupción	0	0	0	0	0	0	0
	Funcionamiento de canales de denuncia	0	0	0	0	0	0	0
Gestión		107						
	Planificación de de infraestructuras	7	0	1	1	2	3	0
	Gestión de infraestructuras	84	10	28	4	12	19	11
	Calidad de servicio	10	9	0	1	0	0	0
	Interfaz puerto-ciudad	0	0	0	0	0	0	0
	Transparencia en la gestión de cada área	6	6	0	0	0	0	0
	Tratamiento de quejas y reclamaciones (tanto internos como externos)	0	0	0	0	0	0	0
			34,54%	29,72%	2,41%	10,84%	16,06%	6,43%

Resultados en Instagram. Valor porcentual (sobre 35 comentarios)

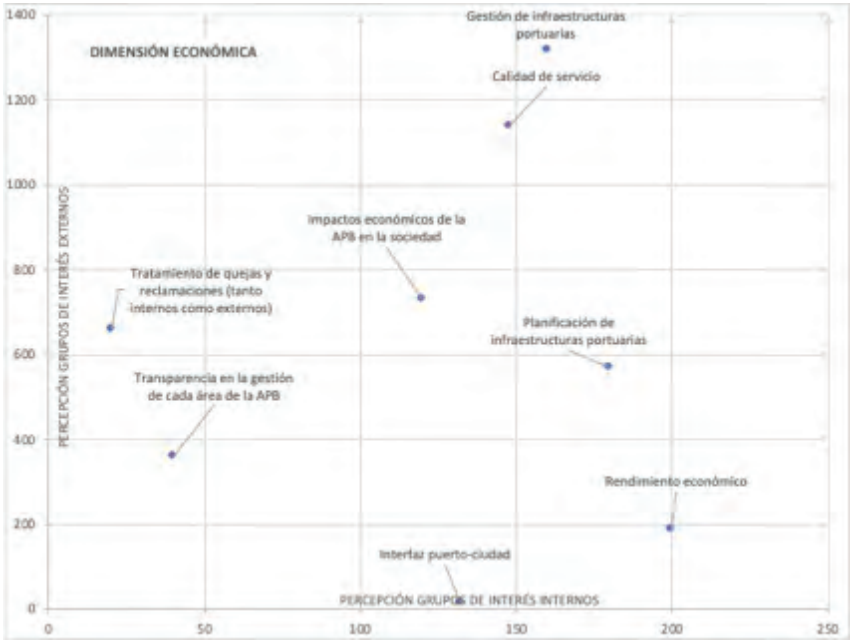
			IB	Palma	Alcúdia	Maó	Eivissa	La Savina
Dimensión Económica	Rendimiento económico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Impactos económicos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dimensión Ambiental		**7,69%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Energía	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Agua	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Emisiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Ruidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Efluentes, desechos y vertido	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Cumplimiento	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Transporte	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Mecanismos de quejas medioambientales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dimensión Social		**7,69%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Clima laboral y relaciones de gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Seguridad y salud	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Capacitación y educación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Diversidad e igualdad	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Procedimientos selección para acceso a la APB	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gobernanza		**46,15%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Relación con los grupos de interés	100,00%	16,67%	66,67%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%
	Cumplimiento, gestión ética y políticas anticorrupción	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Funcionamiento de canales de denuncia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gestión		**38,46%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Planificación de de infraestructuras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Gestión de infraestructuras	80,00%	50,00%	25,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%
	Calidad de servicio	20,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Interfaz puerto-ciudad	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Transparencia en la gestión de cada área	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Tratamiento de quejas y reclamaciones (tanto internos como externos)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			46,15%	38,46%	0,00%	7,69%	7,69%	0,00%

13.6 | Principales conclusiones derivadas del análisis de materialidad

Análisis cuantitativo. Matrices de materialidad

Desde el punto de vista cuantitativo, se realizó la determinación de la materialidad en base a estos inputs de los respectivos orígenes de datos para cada dimensión y sus correspondientes aspectos materiales propuestos.

Dimensión económica y de gestión



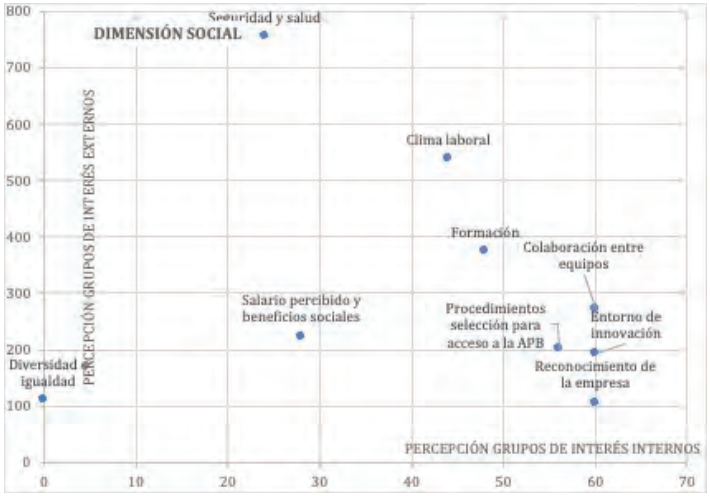
Se concluye que los aspectos Gestión de infraestructuras portuarias y Calidad de servicio destacan particularmente en la percepción de los grupos de interés externos mientras que para los grupos de interés internos el aspecto prioritario es el Rendimiento económico de la APB. Un aspecto priorizado por ambos como muy relevante es la Planificación de infraestructuras portuarias.

Resultados en Twitter. Valor porcentual (sobre 419 comentarios)

			IB	Palma	Alcúdia	Maó	Eivissa	La Savina
Dimensión Económica		**1,61%**						
	Rendimiento económico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Impactos económicos	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dimensión Ambiental		**9,24%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Energía	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Agua	21,74%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Emisiones	30,43%	71,43%	28,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Ruidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Efluentes, desechos y vertido	43,48%	90,00%	0,00%	0,00%	10,00%	0,00%	0,00%
	Cumplimiento	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Transporte	4,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Mecanismos de quejas medioambientales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dimensión Social		**14,86%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Clima laboral y relaciones de gestión	16,22%	50,00%	16,67%	0,00%	0,00%	16,67%	16,67%
	Seguridad y salud	21,62%	12,50%	50,00%	0,00%	25,00%	12,50%	0,00%
	Capacitación y educación	37,84%	71,43%	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%
	Diversidad e TWualdad	5,41%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Procedimientos selección para acceso a la APB	18,92%	57,14%	28,57%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%
Gobernanza		**31,33%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Relación con los grupos de interés	100,00%	23,08%	42,31%	0,00%	8,97%	20,51%	5,13%
	Cumplimiento, gestión ética y políticas anticorrupción	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Funcionamiento de canales de denuncia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gestión		**42,97%**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Planificación de de infraestructuras	6,54%	0,00%	14,29%	14,29%	28,57%	42,86%	0,00%
	Gestión de infraestructuras	78,50%	11,90%	33,33%	4,76%	14,29%	22,62%	13,10%
	Calidad de servicio	9,35%	90,00%	0,00%	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Interfaz puerto-ciudad	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Transparencia en la gestión de cada área	5,61%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Tratamiento de quejas y reclamaciones (tanto internos como externos)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			34,54%	29,72%	2,41%	10,84%	16,06%	6,43%

Dimensión social

Dentro de esta dimensión los grupos externos valoran la Seguridad y salud como aspecto más relevante mientras que los grupos internos valoran sobretodo la Colaboración entre equipos, el Entorno de innovación y el Reconocimiento de la empresa. Como aspectos destacados desde amabas perspectivas sobresalen el Clima laboral y la Formación:



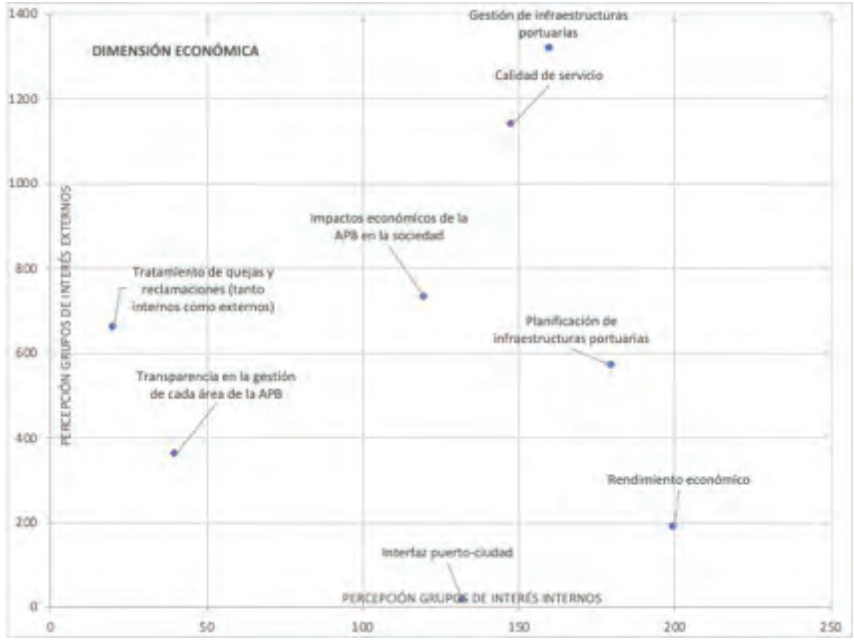
Dimensión institucional y de gobernanza

Finalmente, en esta dimensión destacan con gran diferencia los aspectos Relación con los grupos de interés y Cumplimiento legal:



Dimensión ambiental

Dentro de esta dimensión destaca el aspecto material Ruidos para los grupos externos (especialmente en las quejas recibidas mediante el SAC) mientras que los otros dos aspectos más enfatizados tanto desde la perspectiva interna como externa son los Efluentes y vertidos (en las entrevistas se destacó especialmente el caso de Ibiza)yel Cumplimiento de la normativa medioambiental.



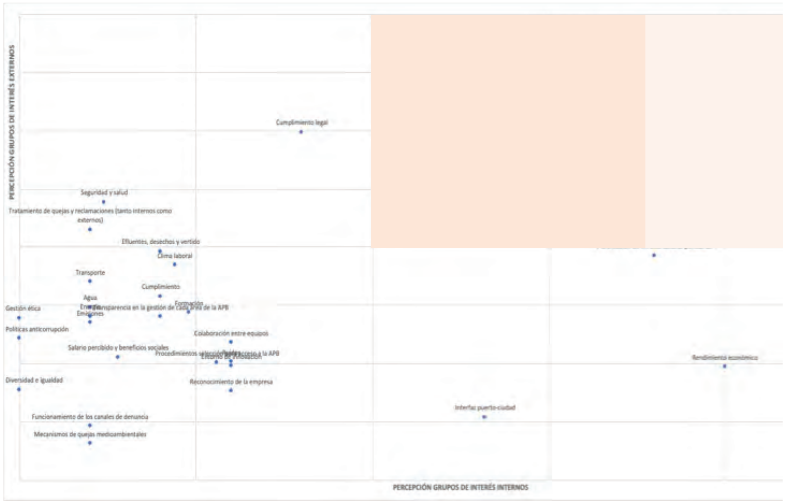


ANEXO I ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

13

En el análisis cuantitativo global de todos los aspectos en su conjunto fueron considerados de manera particularmente material los relativos a Gestión de infraestructuras portuarias, Relación con los grupos de interés, Calidad de servicio, Impactos económicos de la APB y Planificación de infraestructuras.

La redacción de la Memoria de Sostenibilidad 2019 se ha llevado a cabo tomando en cuenta esta visión de la materialidad.



Análisis cualitativo

En términos cualitativos y sobre la base de las distintas entrevistas mantenidas, tanto de manera presencial como telemática, en general se concedió gran importancia a la Sostenibilidad en la estrategia y la gestión de la APB. Prácticamente todos los entrevistados la consideraron una tendencia consolidada y una demanda creciente de los grupos de interés de la APB y la sociedad en su conjunto.

Se valoró también en general positivamente el desempeño de la APB en este sentido. Loa aspectos destacados como de mayor avance con respecto a los últimos años fueron los institucionales y de gobernanza.

En la dimensión social, desde la perspectiva interna se reiteraron las dificultades asociadas a la falta de recursos humanos disponibles debido a las restricciones en política de contratación de la APB, como ya se dijo en años anteriores. Entre otros efectos negativos esta situación se reflejó en la encuesta de clima laboral realizada en el ejercicio 2019 donde se destacó la desmotivación, el negativo clima laboral, la fuga de talento y el envejecimiento de la edad media de la plantilla. Por otro lado, como avances y valoraciones positivas en esta línea cabe reseñar la mejora muy significativa de la participación de la plantilla de la APB en propuestas innovadoras y colaborativas.

En la dimensión ambiental se destacó el esfuerzo técnico y de transparencia llevado a cabo en las mediciones de la calidad del agua y del aire en todos los puertos y su publicación de indicadores en la web de APB. También se considera prioritario avanzar en el proyecto de cold ironing, alineado con Puertos del Estado y las compañías de pasaje regular, y en el uso creciente de energías renovables. Como aspectos con recorrido de mejora en la gestión de la APB algunas de las opiniones recogidas resaltaron:

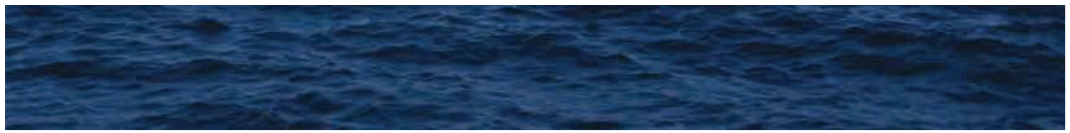
- Necesidad de una mayor agilidad administrativa y en las respuestas a solicitudes aunque se valoran los avances en administración electrónica
- El problema de la no existencia de conexión a electricidad de cruceros y ferries plantea dudas respecto a la implantación ágil del cold ironing
- Se pone de manifiesto la problemática de vertidos, en especial en Ibiza
- En el puerto de Palma se pide mejorar las infraestructuras de los aparcamientos en la zona portuaria en temporada de verano así como el servicio de línea de autobús a la estación marítima
- Se reclama agilizar los proyectos de inversión contemplados en los planes de usos de los puertos
- Asimismo, se pidió aumentar las inversiones, no sólo en terminales y estaciones marítimas sino también en viales, señalética, mantenimiento y limpieza
- En el ámbito social, se recogieron opiniones negativas respecto de la oferta formativa de la APB
- En cuanto a RSC se recabaron también opiniones en la dirección de simplificar los planes de RSC, reducir el número de objetivos y enfocarse más en la consecución de metas prácticas
- Se comentó reiteradamente la necesidad de disponer de un repositorio de datos centralizado que facilite la obtención y el tratamiento de datos a efectos de distintos reportes, como es el caso de la memoria de sostenibilidad entre otros muchos

	Ratios	2019	2018	2017	2016	2015	UNIDAD
E01	**Rentabilidad sobre activos**						
	Resultado del ejercicio ajustado	28.303	23.390	20.371	19.287	21.901	Miles de €
	Activo no corriente neto medio	453.208	415.437	415.773	416.710	412.983	Miles de €
	Rentabilidad sobre activos (art. 157 RDL 2/2011)	6,87%	5,67%	4,90%	4,63%	5,30%	%
E02	**EBITDA / tonelada**						
	EBITDA	47.451	39.374	40.545	38.261	38.853	Miles de €
	Toneladas movidas	16.517.773	16.613.502	15.408.806	14.676.204	13.317.577	T
	EBITDA / tonelada	2,87	2,37	2,63	2,61	2,92	€
E05	**Gastos de explotación respecto de ingresos de explotación**						
	Gastos de explotación	58.507	60.644	56.903	52.151	56.202	Miles de €
	Ingresos de explotación	84.740	78.575	73.047	68.891	68.374	Miles de €
	Ratio (%)	69,04%	77,18%	77,90%	75,70%	82,19%	%
E06	**Inversión pública en relación al cash-flow**						
	Inversión pública	20.103	21.366	26.325	14.756	20.406	Miles de €
	Cash flow	47.295	39.208	40.709	38.600	39.708	Miles de €
	Ratio (%)	42,51%	54,49%	64,66%	38,23%	51,39%	%
E07	**Inversión privada frente a inversión pública**						
	Inversión privada	6.997	20.087	10.900	3.366	4.146	Miles de €
	Inversión pública	20.103	21.366	26.325	14.756	20.406	Miles de €
	Ratio (%)	34,81%	94,01%	41,41%	22,81%	20,32%	%
E08	**Renovación de activos**						
	Inversión pública	20.103	21.366	26.325	14.756	20.406	Miles de €
	Activos netos medios	410.028	415.437	415.773	416.710	412.983	Miles de €
	Ratio (%)	4,90%	5,14%	6,33%	3,54%	4,94%	%
E09	**Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto de cifra neta de negocio**						
	INCN	84.740	78.572	73.047	68.891	68.374	Miles de €
	T. Ocupación	18.895	15.958	14.382	13.718	16.510	Miles de €
	100 * (T.Ocupación/INCN)	22,30%	20,31%	19,69%	19,91%	24,15%	%
	T.Actividad	7.290	6.617	6.445	7060	5.873	Miles de €
	100 * (T.Actividad/INCN)	8,60%	8,42%	8,82%	10,25%	8,59%	%
E10	**Toneladas movidas por m² de superficie de uso comercial**						
	Toneladas totales movidas	16.517.773	16.613.502	15.408.806	14.676.204	13.317.576	T
	Superficie caracterizada como uso comercial	1.028.790	1.028.790	1.028.790	1.028.790	1.028.790	m²
	Ratio	16	16	15	14	13	T/m²



14

ANEXO II
Indicadores de sostenibilidad



	Ratios	2019	2018	2017	2016	2015	UNIDAD
I34	**Inversiones y gastos en programas sociales y culturales**						
	Inversiones en programas sociales y culturales	236	213	103	33	31	Miles de €
	Total inversiones (miles de €)	20.185	21.364	26.325	14.756	20.405	Miles de €
	Ratio (%)	1,17 %	0,01%	0,39%	0,22%	0,15%	%
	Gastos en programas sociales y culturales	40	40	31	39	105	Miles de €
	Gastos de explotación	58.507	60.644	56.903	52.151	56.202	Miles de €
	Ratio (%)	0,40%	NA	0,05%	0,07%	0,19%	%
I35	**Inversiones y gastos en interfase puerto-ciudad**						
	Inversiones en interfase puerto-ciudad	426,81	1.187	1.582	1.466	4.864	Miles de €
	Total inversiones	20.185	21.364	26.325	14.756	20.406	Miles de €
	Ratio (%)	2,11%	5,56%	6,01%	9,93%	23,84%	%
I36	**Inversiones y gastos en protección y seguridad**						
	Inversiones en protección y seguridad	572,21	703	1470	722	1.035	Miles de €
	Total inversiones	20.185	21.364	26.325	14.756	20.406	Miles de €
	Ratio (%)	2,83%	3,29%	5,58%	4,89%	5,07%	%
	Gastos en protección y seguridad	879	942	913	856	1.031	Miles de €
	Gastos de explotación	58.507	60.644	56.903	52.151	56.202	Miles de €
	Ratio (%)	1,50%	1,55%	1,60%	1,64%	1,83%	%
I37	**Inversiones y gastos en medio ambiente**						
	Inversiones en medio ambiente	1205,7	560	307	290	844	Miles de €
	Total inversiones	20.185	21.364	26.325	14.756	20.406	Miles de €
	Ratio (%)	5,97%	2,62%	1,17%	1,97%	4,14%	%
	Gastos en medio ambiente	3.958	3.366	2.908	3.179	2.991	Miles de €
	Gastos de explotación	58.507	60.644	56.903	52.151	56.202	Miles de €
	Ratio (%)	6,8%	5,11%	5,11%	6,10%	5,32%	%
S01	**N° total de trabajadores de la APB**						
	Plantilla media anual	324	325	329	328	335	empleados
	Hombres	250	253	250	260	266	empleados
	Mujeres	74	72	79	68	69	empleados
	Fijos	252	256	204	267	275	empleados
	Eventuales	72	69	55	61	60	empleados
S02	**% de trabajadores eventuales/ total de fijos**	22,2%	21,23%	16,72%	18,60%	17,90%	%

	Ratios	2019	2018	2017	2016	2015	UNIDAD
E11	**Toneladas movidas por m lineal de muelle en activo**						
	Toneladas totales movidas	16.517.773	16.613.502	15.408.806	14.676.204	13.317.576	T
	Metros lineales de muelle en activo (en Dársenas comerciales)	12.569,80	12.569,80	12.571	12.567	12.360	m
	Ratio	1.314	1.322	1.226	1.168	1.077	T/m
E12	**Importe neto de la cifra de negocio por empleado**						
	INCN	84.740	78.572	73.047	68.891	68.374	Miles de €
	Plantilla media anual	324	325	329	328	335	empleados
	INCN / n° empleados	261,54	241,76	222,03	210,03	204,1	
E13	**EBITDA por empleado**						
	EBITDA	47.451	39.374	40.545	38.261	38.853	Miles de €
	Plantilla media anual	324	325	329	328	335	empleados
	EBITDA / n° de empleados	146	121	123	117	116	
I08	**Infraestructuras en ejecución y fines a los que sirve**						
	Inversión certificada en el año (miles de €)	20.103	21.366	26.325	14.756	20.406	Miles de €
I12	**Cifra de negocios facturada a los cinco clientes principales (en % s/ total facturado)**	35.498	36.316	28.620	32.014	31.337	Miles de €
		41,89%	46,22%	39,18%	48,67%	45,83%	%
I16	**Superficie terrestre concesionable/ Superficie terrestre en concesión**						
	Superficie terrestre concesionable (m^2)	1.212.223	1.212.223	1.212.224	1.212.223	1.212.224	m^2
	Superficie terrestre en concesión (m^2)	474.329	NA	481.225	476.500	476.882	m^2
	Ratio (%)	39,13%	NA	40%	39%	39%	%
I31	**Gastos en promoción comercial**						
	Gastos en promoción comercial	246	274	478	640	222	Miles de €
	Gastos de Explotación	58.507	60.644	56.903	52.151	56.202	Miles de €
	% de Gastos en Promoción Comercial	0,45%	0,45%	0,84%	1,23%	0,40%	%
I33	**Inversiones y gastos en I+D+i**						
	Inversiones en I+D+i	109	141	231	130	53	Miles de €
	Total inversiones	20.185	21.364	26.325	14.756	20.405	Miles de €
	Ratio (%)	0,54%	0,66%	0,88%	0,88%	0,26%	%
	Gastos en I+D+i	107	136	136	66	180	Miles de €
	Gastos de explotación	58.507	60.644	56.903	52.151	56.202	Miles de €
	Ratio (%)	0,18%	0,22%	0,24%	0,13%	0,32%	%

	Ratios	2019	2018	2017	2016	2015	UNIDAD
	Gastos en caracterización medioambiental	172	NA	44	94	6,2	Miles de €
	Gastos de Explotación	58.507	60.644	56.903	52.151	56.202	Miles de €
	Ratio (%)	0,29%	NA	0,08%	0,18%	0,01%	%
A03	**Gastos de limpieza de zonas comunes**						
	Gastos en limpieza terrestre	PTE	NA	1.437.477	827.591	1.258.806	€
	Área superficie terrestre de servicio	PTE	1.993.774	2.033.894	2.033.894	1.993.774	m²
	Ratio		NA	0,71	0,41	0,63	€/m²
	Gastos en limpieza de lámina de agua	PTE	53.450	56.687	61.651	92.771	€
	Área superficie zona 1 (excluyendo Z1 en concesión)	PTE	NA		6.955.779	7.099.400	m²
	Ratio		NA		0,89%	1,31%	€/m²
A04	**Formación ambiental**						
	Personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	2	2	1	1	213	nº
	Personal con formación ambiental acreditada	229	159	157	154	156	nº
	Personas que han recibido formación ambiental acreditada	5	2	11	14	23	nº
	Trabajadores con formación ambiental / plantilla media	70,68%	48,92%	47,72%	45,97%	46,57%	%
A06	**Quejas sobre la calidad del aire**						
	Número de quejas sobre contaminación de la atmosfera	2	0	0	0	0	nº
	Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	41	13	18	18	15	nº
A13	**Red de saneamiento***						
	Superficie de la zona de servicio terrestre con red de saneamiento	92	92	92	92	92	%
	% con red de saneamiento conectada a colector municipal o a EDAR	7	7	7	7	7	%
	% superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	%
	*Datos estimados						
A14	**Red de recogida de pluviales***						
	% Superficie de la zona de servicio terrestre con red de pluviales	48	48	48	48	48	%
	% con red de recogida y tratamiento de pluviales	13	13	13	13	13	%
	*Datos estimados						

	Ratios	2019	2018	2017	2016	2015	UNIDAD
S03	**Distribución de la Plantilla por áreas de actividad.**						
	Oficina Fuera de convenio	25	25	25	25	26	empleados
	Oficina dentro de convenio	109	106	96	101	102	empleados
	Mantenimiento	26	28	29	29	33	empleados
	Policía Portuaria	164	166	179	173	174	empleados
S04	**% de empleados cubiertos por convenio colectivo**	92,28%	92,31%	92,10%	92,38%	92,24%	%
S10	**% de mujeres sobre el total de trabajadores**	22,84%	22,15%	24,01%	20,73%	20,60%	%
	Dentro de convenio	21,91%	20,92%	23,10%	21,45%	20,60%	%
S11	**Fuera de convenio**	12%%	16%	12%	12%	15,38%	%
S12	**Trabajadores fijos de mas de 50 años**						
	% sobre total trabajadores fijos	44,14%	46,77%	47,72%	44,82%	43,58%	%
S13	**Trabajadores fijos de menos de 30 años**						
	% sobre total trabajadores fijos	0,3%	0,62%	0,30%	0,00%	0,30%	%
S14	**Índice de frecuencia anual de accidentes**	14,84	16,64	18,27	5,5	28,7	
S15	**Índice de gravedad anual de accidentes**	0,74	0,43	0,5	0,4	0,34	
S16	**Índice de absentismo**	4,27	4,43	4,35	3,77	3,335	
S17	**Esfuerzo en formación PRL**						
	Nº medio de horas por trabajador	1,82	0,9	4,85	0,49	0,78	horas
A01	**Inversiones y gastos en implantación o mantenimiento del SGMA**						
	Inversiones en SGMA	1.778	1.457	0	95	0	Miles de €
	Total inversiones (miles de €)	20.185	21.364	26.325	14.756	20.405	Miles de €
	Ratio (%)	8,81%	6,82%	0,00%	0,64%	0	%
	Gastos en SGMA	69	NA	NA	110	6	Miles de €
	Gastos de explotación (miles de €)	58.507	60.644	56.903	52.151	56.202	Miles de €
	Ratio (%)	0,12%	NA	NA	0,21%	0,01%	%
A02	**Inversiones y gastos en caracterización medioambiental**						
	Inversiones en caracterización medioambiental	59,7	257	0	95	0	Miles de €
	Total inversiones	20.185	21.364	26.325	14.756	20.406	Miles de €
	Ratio (%)	0,30%	1,20%	0,00%	0,64%	0,00%	%



ANEXO II INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

14

	Ratios	2019	2018	2017	2016	2015	UNIDAD
A16	**Activaciones del PICCMA**						
	Número de veces que se ha activado el PICCMA	27	0	0	0	0	nº
A19	**Quejas relativas a los niveles sonoros**						
	Número de quejas por ruido	26	0	12	12	7	nº
	Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	41	13	18	18	15	nº
A25	**Dragados**						
	Volumen total de material dragado	6.951	3.204	0	0	0	m^3
	Volumen de material dragado de nivel II y III	0	0	0	0	0	m^3
	Porcentaje de material de nivel I, respecto del total	0	0	0	0	0	%
A28	**Inversión en regeneración del entorno natural**						
	Inversión	0	0	0	0	0	€
A30	**Consumo anual de agua de la APB**						
	APB	451.668	291.398	168.674	152.380	258.001	m^3
	Ratio consumo/m^2 zona de servicio terrestre	0,37	0,15	0,08	0,07	0,13	m^3/m^2
A32	**Consumo anual de energía eléctrica de la APB**						
	APB	9.168.530	4.683.124	5.377.439	5.419.875	9.969.572,09	kwh
	Ratio consumo/m^2 zona de servicio terrestre	7,56	2,35	2,64	2,66	5	Kwh/m^2
A33	**Consumo anual de combustibles de la APB**						
	APB Consumo total m^3	35,06	NA		33,34	52,62	m^3
	Ratio consumo/m^2 zona de servicio terrestre	0,000029	NA		0,000016	0,000026	m^3/m^2
A35	**SGMA en terminales y servicios**						
	Servicio al pasaje (nº)	5	6	8	8	8	nº
	Servicio al pasaje (%)	83%	60%	67%	67%	67%	%
	Servicio de manipulación de mercancías (nº)	3	2	2	2	2	nº
	Servicio de manipulación de mercancías (%)	42,86%	28,57%	22,00%	22,00%	22,00%	%
	Servicio MARPOL (nº)	6	4	6	10	10	nº
	Servicio MARPOL (%)	86%	100%	50%	71%	71%	%
	Servicio técnico-náutico (nº)	3	3	3	3	3	nº
	Servicio técnico-náutico (%)	75%	60%	33%	33%	33%	%

ÍNDICE DE CORRESPONDENCIA CON INDICADORES GRI

ÁREA O DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN LA MEMORIA. EPÍGRAFE O CAPÍTULO Y Nº DE PÁGINA
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
G4-1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	SALUDO DEL PRESIDENTE Y CARTA DEL DIRECTOR PÁG. 6 A 8
PERFIL DE ORGANIZACIÓN		
G4-3	Nombre de la organización.	AUTORITAT PORTUARIA DE BALEARS, APB 3.1 PÁG. 10
G4-4	Principales marcas, productos y servicios.	8.1 PÁG. 106 A 123
G4-5	Localización de la sede social de la organización.	MOLL VELL, 3-5, 07012 PALMA. ILLES BALEARS
G4-6	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	7 PÁG. 98
G4-7	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	3.1 Y 3.2 PÁG. 10 Y SIGUIENTES
G4-8	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	7 PÁG. 9
G4-9	Dimensión de la organización informante.	3.2 PÁG 11 Y SS; 5 PÁG. 78 Y SS Y 10 PÁG. 140
G4-10	Tipología de la plantilla.	11.1 PÁG. 148
G4-11	Número de empleados cubiertos por convenios colectivos.	11.1 PÁG. 148
G4-12	Descripción de la cadena de proveedores de la organización.	3.5 PÁG. 56, 8.2 PÁG. 111 Y 8.7 PÁG. 132
G4-13	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización y cadena de proveedores.	NO APLICA
G4-14	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución medio medioambiental.	3.4 PAG. 18 Y SS 12.1 PÁG. 160 Y SS
G4-15	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como iniciativas que la organización suscriba o apruebe.	9 PAG. 134 Y SS

15

ANEXO III
Índice de correspondencia con indicadores GRI



GOBIERNO CORPORATIVO		
G4-34	Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno. Existencia de comités responsables de la toma de decisiones en impactos económicos, sociales y medioambientales.	3.2 PÁG. 11 A 18
ÉTICA E INTEGRIDAD		
G4-56	Descripción de los valores, principios, estándares y normas de conducta como códigos de conducta o códigos éticos.	3.5 PAG. 54
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
DESEMPEÑO ECONÓMICO		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	10 PAG. 140 A 147
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	-
G4-EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	11.1 Y 11.3 PAG. 148 Y SS
G4-EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	NO APLICA
G4-EC7	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados	6 PAG. 86 A 97
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	10 PAG. 140 A 147
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
ENERGÍA	Enfoque de gestión.	3.4 PAG. 45 ; 3.6 PAG 58 Y 13.1 PAG. 181
G4-EN3	Consumo de energía dentro de la organización por fuentes de generación (renovables y no renovables) y tipo de combustible utilizado.	12.3 PAG 173 Y ANEXO II INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG. 217
G4-EN4	Consumo de energía fuera de la organización.	12.3 PAG 173 Y ANEXO II INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG. 217
G4-EN5	Intensidad energética en edificios.	12.3 PAG 173 Y ANEXO II INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG. 217
04-EN6	Reducción en consumo de energía.	12.3 PAG 173 Y ANEXO II INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG. 217
G4-EN7	Reducción en la necesidad de consumo de energía en productos y servicios.	-
AGUA	Enfoque de gestión.	3.4 PAG. 45 ; 3.6 PAG 58 Y 13.1 PAG. 181
G4-EN8	Captación total de agua por fuentes.	-
G4-EN9	Fuentes de agua afectadas de forma significativa por la captación de agua.	-
G4-EN 10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	ANEXO II INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG. 217

ÁREA O DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN LA MEMORIA. EPÍGRAFE O CAPÍTULO Y Nº DE PÁGINA
G4-16	Principales organizaciones a las que pertenece.	3.2 PÁG. 11 9 PÁG. 134
G4-17	Listado de las entidades incluidas en los estados financieros consolidados, especificando si están dentro del perímetro de información del informe.	3.1 PÁG. 10
G4-18	Proceso de definición del contenido de la memoria.	13 ANEXO I ANÁLISIS DE MATERIALIDAD PAG.180
G4-19	Lista de temas relevantes identificados.	13 ANEXO I ANÁLISIS DE MATERIALIDAD PAG.180
G4-20	Relevancia para la organización de los temas relevantes identificados y área de aplicación dentro de la organización.	13 ANEXO I ANÁLISIS DE MATERIALIDAD PAG.180
G4-21	Relevancia de los temas relevantes identificados y área de aplicación fuera de la organización.	13 ANEXO I ANÁLISIS DE MATERIALIDAD PAG.180
G4-22	Descripción del efecto que pueda tener la reformulación de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reformulación.	NO APLICA
G4-23	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	NO APLICA
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
G4-24	Relación de grupos de interés de la organización.	13 ANEXO I ANÁLISIS DE MATERIALIDAD PAG.180
G4-25	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización mantiene diálogo.	13 ANEXO I ANÁLISIS DE MATERIALIDAD PAG.180
G4-26	Enfoques adoptados al diálogo con grupos de interés, frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés, especificando si el diálogo ha formado parte del proceso de elaboración del informe.	13 ANEXO I ANÁLISIS DE MATERIALIDAD PAG.180 3 PAG.9
G4-27	Temas clave identificados en el proceso de diálogo con grupos de interés y respuesta de la organización.	13 ANEXO I ANÁLISIS DE MATERIALIDAD PAG.180
G4-28	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año natural).	01/01/2019 A 31/12/2019
G4-29	Fecha de la memoria anterior más reciente.	SEPTIEMBRE DE 2018
G4-30	Ciclo de presentación de memorias.	ANUAL POR PERIODOS DE AÑO NATURAL
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	Jorge Martín Jiménez Jefe de Calidad, Medio Ambiente, Innovación y RSC jmartin@portsdebalears.com
G4-32	Opción “in accordance” elegida.	ESENCIAL
G4-33	Política y práctica actual en relación con la verificación externa de la memoria.	NO VERIFICADA EXTERNAMENTE

DIMENSIÓN SOCIAL		
EMPLEO	Enfoque de gestión.	11.1 PAG. 148
G4-LA1	Total trabajadores, tasa de nuevas contrataciones y tasa de rotación por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.	11.1 PAG. 148 Y ANEXO II INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
G4-LA2	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	11.1 PAG. 153
04-LA3	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.	-
RELACIONES EMPRESA / TRABAJADORES	Enfoque de gestión.	11.1 PAG. 148
G4-LA4	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	-
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Enfoque de gestión.	11.3 PAG. 155
G4-LA5	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	3.2 PAG. 15
G4-LA6	Tipos de accidentes y tasas de accidentes, enfermedades profesionales, días de trabajo perdidos, y tasa de absentismo, número de accidentes mortales, por región y sexo.	11.3 PAG. 155
G4-LA7	Número de trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedad relacionadas con su trabajo.	11.3 PAG. 155
G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	11.3 PAG. 155
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	Enfoque de Gestión	11.2 PAG. 154
G4-LA9	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.	11.2 PAG. 154
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión de sus carreras profesionales.	10.3 PAG. 102 Y 103 ANEXO II INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	10.3 PAG. 102 Y 103 ANEXO I INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124

BIODIVERSIDAD	Enfoque de gestión.	3.4 PAG. 45 ; 3.6 PAG 58 Y 13.1 PAG. 181
G4-EN11	Terrenos en propiedad, alquilados o gestionados, adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	-
G4-EN12	Descripción de los impactos más significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas.	-
G4-EN13	Hábitats naturales o protegidos.	-
G4-EN14	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	-
VERTIDOS Y RESIDUOS	Enfoque de gestión.	3.4 PAG. 45 ; 3.6 PAG 58 Y 13.1 PAG. 181
G4-EN22	Vertidos totales de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	ANEXO II INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG. 217
G4-EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	12.3. PAG 173 Y ANEXO II INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
G4-EN24	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	12.1 PÁG. 168
G4-EN25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos 1, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	12.3 PAG. 173
04-EN26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	-
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Enfoque de gestión.	3.5 PÁG. 54
G4-EN29	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	-
G4-EN31	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	ANEXO II INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
MEDIO AMBIENTE EN LA CADENA DE PROVEEDORES	Enfoque de gestión.	3.6 PAG. 58 12.1 PÁG. 161
G4-EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que han sido homologados utilizando criterios medioambientales.	12.5 PAG 177
G4-EN33	Posibles impactos medioambientales negativos en la cadena de proveedores y medidas adoptadas.	12.2 Y 12.3 PAG. 171 Y SS

DIVERSIDAD E IGUALDAD	Enfoque de gestión.	3.2 PAG 15 11.1 PAG. 149
G4-LAI2	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado, sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías.	3.2 PAG 15 11.1 PAG. 149 ANEXO II INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
SOCIEDAD		
COMUNIDAD	Enfoque de gestión.	9 PAG. 134 ANEXO I ANÁLISIS DE MATERIALIDAD PAG.180
G4-S01	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	3.4 PAG. 19 Y 7 PAG. 37
04-S02	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	-
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Enfoque de gestión.	3.5 PAG. 54
G4-PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	NO APLICA

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD
SUSTAINABILITY REPORT
2019

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears